



Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana

Expediente Electrónico	
Nº de Expediente	2023003099
Tipo de Expediente	LIC. ACTIVIDAD CLASIFICADA
Fecha de Apertura	07-03-2023
NIF	X0714360A
Interesado	POWELL GARETH DAVID
Fecha de Cierre	
Signatura	
Asunto	
<p>QUE EN REPRESENTACIÓN DE D. GARETH DAVID POWELL CON NIE: X-0714360-A, SE ADJUNTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">- AUTORIZACIÓN DE TRÁMITE.- INSTANCIA SOLICITUD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD CLASIFICADA POR COMUNICACIÓN PREVIA (INSTALACIÓN).- NIE D. GARETH DAVID POWELL.- PASAPORTE D. GARETH DAVID POWELL.- ESCRITURAS DE COMPRAVENTA.- PROYECTO TÉCNICO.- INFORME DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA.- INGRESO DE AUTOLIQUIDACIÓN.- PERMISO COMUNITARIO (EXTRACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO).- PERMISO COMUNITARIO (GRUPO ELECTRÓGENO). <p>SE PROCEDA A DAR TRÁMITE A LA SOLICITUD DE LICENCIA</p>	



Indice del Expediente

07/03/2023	<u>1.-Solicitud genérica</u>	1..2
07/03/2023	<u>1-2.-Autorización de trámite</u>	3..3
07/03/2023	<u>1-1.-Instancia Solicitud Licencia de Actividad Clasificada</u>	4..5
07/03/2023	<u>1-4.-NIE</u>	6..6
07/03/2023	<u>1-3.-Pasaporte</u>	7..7
07/03/2023	<u>1-5.-Escritura compraventa 325</u>	8..91
07/03/2023	<u>1-6.-Escritura compraventa 421</u>	92..231
07/03/2023	<u>1-7.-Escritura compraventa</u>	232..295
07/03/2023	<u>1-8.-Proyecto de Apertura</u>	296..423
07/03/2023	<u>1-9.-Informe de Compatibilidad Urbanística</u>	424..425
07/03/2023	<u>1-11.-Ingreso de Autoliquidación</u>	426..427
07/03/2023	<u>1-10.-Permiso comunitario_1</u>	428..428
07/03/2023	<u>1-12.-Permiso comunitario_2</u>	429..429
15/03/2023	<u>2.-REQUE DOC PARA PUESTA EN MARCHA</u>	430..430
15/03/2023	<u>2-1.-CERTIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN - Puesta a Disposición</u>	431..431
15/03/2023	<u>2-2.-CERTIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN - Acuse de Recibo</u>	432..432
16/03/2023	<u>3.-3099-23ac_ INFORME TÉCNICO MUNICIPAL</u>	433..434
16/03/2023	<u>3-1.-REQUE DOC PARA PUESTA EN MARCHA</u>	435..435
16/03/2023	<u>3-2.-CERTIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN - Puesta a Disposición</u>	436..436
16/03/2023	<u>3-3.-CERTIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN - Acuse de Recibo</u>	437..437
28/03/2023	<u>4.-EDICTO_ GARETH DAVID POWEL_ DISCOTECA</u>	438..439
28/03/2023	<u>4-1.-JUSTIFICANTE_ SALIDA</u>	440..441
17/04/2023	<u>5.-PUBLICACIÓN BOLETÍN_ 12-04-23</u>	442..442



SOLICITUD GENERAL

Datos del solicitante

NIF/CIF: 46836611D **Nombre y apellidos / Razón social:** JORGE MELANTUCHE MARTINEZ
Domicilio: Calle/Plaza: AVDA GRAN CANARIA (DE) 0044. GRAN CANARIA (DE)
Provincia: PALMAS (LAS) **Población / País:** SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
Código Postal: 35100 **Teléfono fijo:** 670808818 **Correo electrónico:** jorge@melantuche.es

Datos de la solicitud

Expone: QUE EN REPRESENTACIÓN DE D. GARETH DAVID POWELL CON NIE: X-0714360-A, SE ADJUNTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
 - AUTORIZACIÓN DE TRÁMITE.
 - INSTANCIA SOLICITUD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD CLASIFICADA POR COMUNICACIÓN PREVIA (INSTALACIÓN).
 - NIE D. GARETH DAVID POWELL.
 - PASAPORTE D. GARETH DAVID POWELL.
 - ESCRITURAS DE COMPRAVENTA.
 - PROYECTO TÉCNICO.
 - INFORME DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA.
 - INGRESO DE AUTOLIQUIDACIÓN.
 - PERMISO COMUNITARIO (EXTRACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO).
 - PERMISO COMUNITARIO (GRUPO ELECTRÓGENO).
Solicita: SE PROCEDA A DAR TRÁMITE A LA SOLICITUD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD CLASIFICADA POR COMUNICACIÓN PREVIA (INSTALACIÓN), JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN APORTADA.

AVISO LEGAL

Responsable del tratamiento: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial por el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana (Ayuntamiento, a partir de ahora).
 Finalidad: La finalidad del tratamiento de los datos corresponde a cada una de las actividades de gestión que realiza el Ayuntamiento.
 Legitimación: El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento, así como el hecho de que se tratan los datos que usted, en calidad de administrado y/o interesado en algún expediente, aporta informadamente y con su consentimiento expreso.
 Conservación de datos: Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la misma. En cada caso, se comunicará de forma expresa cuáles son los plazos de conservación, así como de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
 Comunicación de datos: Con carácter general no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal (comunicaciones al Defensor del Pueblo, Jueces y Tribunales), y/o interesados en los procedimientos relacionados con la reclamaciones presentadas.
 Derechos de los interesados: Puede obtener información sobre los tratamientos que se realizan con sus datos por parte del Ayuntamiento. Puede ejercer sus derechos de Acceso; Rectificación; Supresión; Portabilidad; Limitación y Oposición; y Oposición al Tratamiento Automatizado ante el Ayuntamiento dirigiéndose por escrito o por correo electrónico a: Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana. Plaza de Timanfaya s/n. San Fernando de Maspalomas. Maspalomas. San Bartolomé de Tirajana. Las Palmas. C.P.: 35100. España.
 Teléfono: (+34) 928 723 400. Fax: (+34) 928 721 200. Correo electrónico del Delegado Protección de Datos: dpd@maspalomas.com

Documentos Adjuntos

Nombre	Hash
Autorización de trámite.pdf	AA7340A218D8C8E57E68BEE0BF95DDB0
Instancia Solicitud Licencia de Actividad Clasificada.pdf	F673982B2AB248451A42A9F891A9AEFF
NIE.pdf	3D546F65E65F3142CAFF77705175E131
Pasaporte.pdf	F6925AF4D58769C51ED4438FFD2A646C
Escritura compraventa 325..._compressed.pdf	A7948B4EF976D8D43E5E67D1F6EF83B7
Escritura compraventa 421..._compressed.pdf	7952544084F41EE7D60DB8ED9662932E
Escritura compraventa 422..._compressed.pdf	06424C5FC935C9C83D3CBD148D4A56A6
Proyecto de Apertura GARETH DAVID POWELL_firmado.pdf	E41EFC22C62DC1D2FEB299B7593F125B
Informe de Compatibilidad Urbanística.pdf	63F25241C8CDB6657E97043838D42F54
Ingreso de Autoliquidación.pdf	4DE50D7F67CA9609F86286EEE98415D5
Permiso comunitario 1.pdf	06297718964000091E41DC159919FA24
Permiso comunitario 2.pdf	07BA9602AB6A6B7251FDABCCBC801918

Firmado por: MELANTUCHE MARTINEZ JORGE Ver firma	Fecha: 07-03-2023 16:02:33	
Registrado en: ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 921CD395FFF5B37457FE31F315784D0A Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/921CD395FFF5B37457FE31F315784D0A		
Fecha de sellado electrónico: 08-03-2023 07:54:01 Ver sello	- 1/2 -	



ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

En MASPALOMAS, a 07/03/2023

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

Firmado por:	MELANTUCHE MARTINEZ JORGE	Fecha: 07-03-2023 16:02:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 921CD395FFF5B37457FE31F315784D0A Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/921CD395FFF5B37457FE31F315784D0A			
Fecha de sellado electrónico: 08-03-2023 07:54:01	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:28	

Playa del Inglés, 14 de Noviembre de 2022

D. Gareth David Powell con N.I.E. nº X-0714360-A, autoriza a **Estudio Melantuche, S.L.P.**, con **C.I.F. nº B-35.501.220** cuyo representante es D. Jorge Melantuche Martínez, con N.I.F. nº 46836611-D a tramitar y gestionar en mi nombre en el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana cualquier trámite administrativo

Firmado:

Gareth David Powell

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:24	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B25773835A0C6DBC4A7A3E5D3D86AAFB Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B25773835A0C6DBC4A7A3E5D3D86AAFB			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:24 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:29	



SOLICITUD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD CLASIFICADA POR COMUNICACIÓN PREVIA

NÚMERO EXPEDIENTE: _____
Registro de Entrada N°: _____

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre Entidad-Persona: **D. GARETH DAVID POWELL.** N.I.F. / C.I.F.: **X-0714360-A**

Representada por: _____

Domicilio/Notificación: **AVDA. DE TIRAJANA, EDIF. MENCURIO,** Número: **37**

Bloque: **I** Escalera: _____ Piso: **5º** Puerta: **I** C.P.: **35100**

Localidad: **PLAYA DEL INGLÉS** Provincia: **LAS PALOMAS** Teléfono: **928-707011**

Móvil: **670-804060** Correo electrónico: _____ Fax: _____

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

Nombre comercial de la Actividad: **"MYNDLIX"**

Tipo de Actividad: **DISCOTECA.**

Dirección: **C.C. YUMBO CENTRUM, PLANTA 4º, LOCALS N° 325-03, 422-01, 422-02, 422-03, 421-09, 421-10, 421-11, 421-12, 421-13, 421-14, 421-15, 421-16, 421-17, 421-18, LOTE 40, PARCELA 1, URB. SIMPLICION PLAYA DEL INGLÉS.**

La concesión de la licencia de instalación de la actividad no autoriza la realización de obras, instalaciones o cambios de uso, para lo cual deberá solicitarse la correspondiente licencia urbanística.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (ver documentación a presentar al dorso)

La persona promotora de la actividad cuyos datos identificativos se contienen en la presente, ante el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, comparece y **DICE**:

1.- Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28/34 de la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, así como en su normativa de desarrollo; con los efectos y el alcance previsto en el artículo 71 bis de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por lo que se refiere a la citada actividad, pongo en su conocimiento que se va a proceder (se marcará la opción que corresponda) a su

- Instalación**
 - Inicio o puesta en marcha**
 - Traslado**
- Modificación de clase de actividad**
 - Modificación sustancial**

2.- Que, asimismo, en cumplimiento de lo previsto en los citados preceptos legales y en sus disposiciones de desarrollo, se adjunta a la presente la documentación que en ella se señala.

En San Bartolomé de Tirajana, a **07** de **Mayo** de **2023**

Firma del Solicitante,

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:27	
Registrado en:	ENTRADA - N°: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
N° expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): E09C399092ABB943D5938D359BE100B3 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/E09C399092ABB943D5938D359BE100B3			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:27 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:30	

DOCUMENTACIÓN:

A rellenar por la Administración

Apor-tada	A requerir	Documentación general:
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia del DNI (persona física) o CIF (empresa) y escritura de la constitución de la Sociedad (persona jurídica) del interesado.
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En caso de representante, documento acreditativo de la representación que ostenta.
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia del contrato de arrendamiento o escritura de propiedad del local (según el caso)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Proyecto técnico, redactado por técnico competente, en el que se describan las instalaciones, se justifique la adecuación de la actividad proyectada a los usos previstos en el planeamiento, a la normativa sectorial y ordenanzas municipales aplicables a la misma.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Licencia de primera ocupación del local o certificado expedido por técnico competente sobre la seguridad estructural de la construcción en caso de edificios fuera de ordenación, o bien declaración jurada de no haber realizado obra alguna.
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Informe de compatibilidad urbanística favorable o copia de la solicitud del mismo, de no haber sido expedido aquel dentro del plazo exigido en su caso.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Certificado (Boletín) de la instalación eléctrica sellado por la Consejería Industria en vigor
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Declaración Responsable de la persona o entidad promotora, acompañada de Certificado Final de Obra de todas las instalaciones firmado por el técnico competente, visado por el Colegio, acreditando que las instalaciones se ajustan a lo proyectado, incluyendo los Anexos si los hubiere.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En el caso de que los medios contra incendios a instalar sean sólo extintores portátiles, adjuntar copia del boletín de 1ª emisión. En el resto de instalaciones contra incendios adjuntar copia de Certificado Técnico emitido por empresa autorizada por la Consejería de Industria haciendo constar los medios de protección contra incendios instalados y su cumplimiento con el RD 1942/1993 de 5 de noviembre.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En caso de contar con la instalación de butano o propano, Boletín de Instalación sellado por la Consejería de Industria.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Certificados del resto de las instalaciones afectas a la actividad sellado por la Consejería de Industria
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Seguro de responsabilidad Civil en vigor.
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ingreso de Autoliquidación y carta de pago de la tasa por licencia de actividad.
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Alta en el Servicio Municipal de recogida de basura
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Declaración censal de alta en el impuesto de actividades económicas (Modelo 036 o 037) Agencia Tributaria.

AVISO: La Administración podrá girar liquidaciones complementarias, una vez comprobados los datos declarados en la solicitud. El pago de la tasa se hará mediante autoliquidación o liquidación provisional en el momento de presentación de la solicitud que inicie la actuación o el expediente, que no se realizará o tramitará sin que se haya efectuado el mismo, de conformidad con el art. 26,1.b del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El pago se hará sin perjuicio de cualesquiera otras autoliquidaciones o liquidaciones tributarias que procedieran.

NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO

En relación con su solicitud, y por ser preceptivo para su tramitación, se le notifica que, en el plazo de DIEZ DIAS previsto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, deberá aportar la siguiente documentación que no ha sido presentada:


La documentación que está marcada en la casilla "A requerir"

Ha de tener en cuenta que en caso de no aportar la documentación requerida, se podrá considerar que ha desistido de su petición, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley.

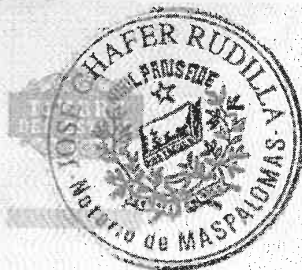
RECIBÍ

Nombre:
 Apellidos:
 DNI: Parentesco: Fecha:

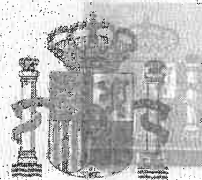
En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos de carácter personal facilitados en el presente impreso, se utilizarán exclusivamente para el ejercicio de las competencias propias de esta administración y serán incorporadas a los ficheros que conformen la base de datos de este Ayuntamiento ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo en los casos que la Ley lo permita o exija expresamente

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:27	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): E09C399092ABB943D5938D359BE100B3 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/E09C399092ABB943D5938D359BE100B3			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:27		- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:30

4354
 Libro Indizador
 1912416
 r de l
 03/2016



IMPRESIÓN FACILITADA PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



DA8312218
 1201153

E S P A Ñ A

CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIUDADANO DE LA UNIÓN

AVISO: DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA ACREDITAR LA IDENTIDAD
 NI LA NACIONALIDAD DEL PORTADOR

EL ENCARGADO DEL REGISTRO CENTRAL DE EXTRANJEROS EN LA
 COMISARÍA LOCAL DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

CERTIFICA: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 10.1, párrafo segundo, del Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, y teniendo en cuenta, que este documento sólo prueba la inscripción en el Registro Central de Extranjeros, si se presenta en unión del pasaporte o documento de identidad, en vigor, la persona que a continuación se indica, ha solicitado y obtenido su inscripción en el Registro Central de Extranjeros de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, como residente comunitario con carácter permanente en España, desde el veinte de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.

D./ D^a GARETH DAVID POWELL, nacido/a el 04/03/1962, en LIVERPOOL (REINO UNIDO).
 hijo de TOM y de MARIA

Nacionalidad: **REINO UNIDO.**

Domicilio: AVENIDA TIRAJANA EUROPLAYA BUNG, 23; PUERTA 17 : SAN BARTOLOME DE TIRAJANA (LAS PALMAS).

Número de Identidad de Extranjero (N.I.E.): **X0714360-A.**

Y para que conste, a los efectos de justificar el cumplimiento de la obligación dispuesta por la normativa arriba indicada, se expide el presente en SAN BARTOLOME DE TIRAJANA, a siete de octubre de dos mil ocho.

Fdo. ANTONIO E. JARABO DE LA PEÑA



AVISO: DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA ACREDITAR LA IDENTIDAD
 NI LA NACIONALIDAD DEL PORTADOR

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:30
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 37B125383762A799C18554919D16263C Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/37B125383762A799C18554919D16263C		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:30 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:30



03/2012



BA6893704

325-3

JOSE CHAFER RUDILLA
NOTARIO
Edificio Mercurio, Torre II, 4ºB
35100 - San Bartolome de Tirajana
Tel.- (0034)928766050 Fax.- (0034) 928766054
www.notariachafer.com
notaria@notariachafer.com

O.-----**ADJUDICACIÓN**-----

NUMERO DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO.---

En **MASPALOMAS**, mi residencia, a **veintinueve de Noviembre de dos mil doce.**-----

Ante mí, **JOSE CHAFER RUDILLA**, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias **Y EN EL EJERCICIO DE TURNO DE REPARTO,**-----

-----**COMPARECE / N**-----

- Por la parte vendedora:-----

DON MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ, mayor de edad, casado, con domicilio a estos efectos en Plaza de Timanfaya s/n, 35100, San Fernando de Maspalomas, de la Villa de San Bartolomé de Tirajana; y con D.N.I./N.I.F. número 43647829Q.

- Por la parte compradora:-----

DON GARETH DAVID POWELL, nacido el día 4 de Marzo de 1962, soltero, empresario del sector hostelero, de nacionalidad británica, vecino de 35100 SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA (LAS PALMAS), con domicilio en AVENIDA DE TIRAJANA NÚMERO 23,

1

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35 Ver sello	- 1/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	

COMPLEJO EUROPLAYA, BUNGALOW NÚMERO 17; y con pasaporte británico vigente número 706772567 y certificado de registro de ciudadano de la Unión con N.I.E. número X0714360A.-----

Incorporo a esta escritura, tras el oportuno cotejo, fotocopia de dicho certificado. Me requiere expresamente para que esta/s fotocopia/s aparezca/n en la/s copia/s autorizada/s o simple/s expedida/s.-----


-----I N T E R V I E N E / N-----

El primero, en concepto de Alcalde-Presidente en nombre y representación del **ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA**, con domicilio a estos efectos en Plaza de Timanfaya s/n, 35100, San Fernando de Maspalomas, de la Villa de San Bartolomé de Tirajana, y con número de identificación fiscal **P-3502000-G**, cuyos cargos me consta por notoriedad ejercen.-----

El último, en su propio nombre y derecho y por cuenta propia.-----

Tiene/n, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de esta escritura de **ADJUDICACIÓN** y, al efecto,-----

-----E X P O N E / N-----

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 2/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	

BA6893703

03/2012



I).- **DON MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ y DON JOSE MARCELINO LOPEZ PERAZA** manifiesta/n que el **AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA** es/son dueño/a/s, de la/s siguiente/s finca/s:-----

/URBANA.- NUMERO TRESCIENTOS VEINTICINCO-TRES.- LOCAL COMERCIAL situado en la entreplanta de parte de la finca 325-1, en el edificio DOS del Núcleo Lateral o perimetral del Sector DOS, en la planta tercera del Complejo Comercial denominado CENTRUM, situado en la urbanización Ampliación Playa del Inglés, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana.-----

Tiene una superficie de DOSCIENTOS VEINTE METROS CON SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. LINDA: al Norte, con vuelo de pasillo común que lo separa de la calle perimetral, así como con la finca que se describirá bajo el número 325-5 que comparte con el local descrito anteriormente y que le da acceso desde la calle perimetral; al

3


Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 3/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	

Sur, con vuelo de pasillos comunes; al Naciente, en parte con el local descrito anteriormente y señalado bajo el número 325-2 y en parte con la finca que se describe con el número 325-5 por donde tiene su acceso compartido con dicha finca; y al Poniente, con vuelo de los locales números uno, dos y tres de este mismo edificio.--

CUOTA.- **0,6062/100.**-----

REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Registro número **dos de San Bartolomé de Tirajana:** tomo **1.866,** libro **452,** folio **35,** finca número **31.890** e inscripción **1^a.**-----

VINCULACION OB REM: A esta finca le corresponde un derecho singular de propiedad compartido con la finca número 325-2, sobre la finca que se describe bajo el número TRESCIENTOS VEINTICINCO-CINCO.- CAJA DE ESCALERA, que arranca desde la finca 325-1 y llega a la entreplanta de parte de dicha finca, y se encuentra ubicada en el edificio DOS del Núcleo Lateral o perimetral, del Sector dos, en la planta tercera del Complejo Comercial denominado CENTRUM, situado en la Urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	- 4/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32

BA6893702

03/2012



Bartolomé de Tirajana. Ocupa una extensión superficial de dos metros y setenta y cinco decímetros cuadrados en la parte desde donde arranca, y de quince metros, cincuenta y cinco decímetros cuadrados, en la parte alta o entreplanta citada anteriormente. Linderos: al Norte, con pasillo común que lo separa de la calle perimetral; al Sur, en parte con finca bajo el número 325-2, y en parte con finca descrita bajo el número 325-3; al Este o Naciente, con la finca 325-2; y al Oeste o Poniente, con la finca descrita bajo el número 325-3.-----

CUOTA.- 0,0502/100.-----

REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Registro número **dos de San Bartolomé de Tirajana**: tomo **1.866**, libro **452**, folio **41**, finca número **31.894** e inscripción **1ª**.-----

DATOS CATASTRALES.-----

Manifiesta la parte transmitente que se

5


Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 5/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	

encuentra/n pendiente/s de catastrar la/s finca/s descrita/s, si bien hace constar que la referencia catastral de la finca de la que procede es 3305303DS4730S0325GA. -----

Tales datos catastrales resultan de la certificación catastral descriptiva y gráfica obtenida via telemática, que queda incorporada a esta matriz. -----

/ TITULO.- El de cesión gratuita, en escritura autorizada por mí, en Maspalomas, el día **quince de Marzo de dos mil dos**, bajo el número 874 de protocolo. -----

CARGAS Y LIMITACIONES.- Libre/s de cargas, gravámenes y limitaciones, (salvo las correspondientes afecciones fiscales); asevero yo, el Notario, que la información registral obtenida por mí el día **26 de noviembre** de este año, por medio de nota/s simple/s (enviada/s por correo electrónico), es coincidente con lo expuesto en cuanto a la descripción, titularidad y estado de cargas, lo que hago saber a los comparecientes, y ratifica en este momento la parte transmitente. Asimismo, advierto expresamente a los comparecientes que sobre la

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	- 6/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



BA6893701

03/2012

información obtenida prevalecerá la situación registral existente con anterioridad a la presentación en el Registro de la copia autorizada de esta escritura; incorporo dicha/s nota/s simple/s a esta matriz.-----

Manifiesta la parte transmitente:-----

- que la/s finca/s descrita/s se encuentra/n libre/s de arrendamientos,-----

- y que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones, impuestos y gastos de comunidad, especialmente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Con relación a este último impuesto, hago la advertencia de que la/s finca/s descrita/s quedará/n afecta **al pago de la totalidad de las cuotas tributarias** que pudieran encontrarse pendientes de pago.-----

Advierto, además, a los comparecientes:-----

1.- De que, por razones de imposibilidad técnica, no he podido acceder directamente a los Libros del Registro de la Propiedad por medios

7


Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 7/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	

telemáticos.-----

2.- De la posible existencia de discordancia entre la información registral y Los Libros del Registro, al no producirse el acceso telemático a estos en el momento de la autorización de la presente escritura.-----

/ II).- Que, con fecha 20 de abril de 2012, se presentó una propuesta por el Departamento de Patrimonio del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana al Departamento de Contratación para el inicio de los trámites oportunos para la enajenación del bien inmueble antes mencionado, todo ello en los términos previstos en el artículo 22 de la ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2001, de 14 de noviembre. Incorporo a esta matriz, tras el oportuno cotejo, fotocopia de dicha propuesta.-----

III).- Que, con fecha 25 de abril de 2012, DON SANTIAGO PIÑEYRO PUEYO y DON JUAN QUEVEDO MORALES, técnicos municipales adscrito al Departamento de Fomento del Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana redactaron informe de valoración de la finca descrita que ascendió

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 8/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	



BA6893700


03/2012

a la cantidad de **DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON NOVENTA Y OCHO (208.820,98 €) EUROS**.
Incorporo a esta matriz, tras el oportuno cotejo, fotocopia de dicho informe.-----

✓ IV).- Que con fecha 23 de mayo de 2012, se redactó informe por el Interventor accidental Don Gabriel Rodríguez Medero, con el fin de tramitar el expediente de enajenación del bien inmueble, en el que se hizo constar que el 25% de los recursos ordinarios del Presupuesto anual de la Corporación para el ejercicio 2012, al objeto de determinar el órgano competente para acordar su aprobación de conformidad con el artículo 109 del Real Decreto Legislativo 1372/4986 de 13 de junio era de 16.518.050€. Incorporo a esta matriz, tras el oportuno cotejo, fotocopia de dicho informe.-----

✓ V).- Que, con fecha 4 de junio de 2012, doña María Elena Moleón Alberdi, técnico de Contratación del Ayuntamiento de San Bartolomé


9

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 9/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	

de Tirajana, emitió informe sobre el expediente de enajenación del mencionado local en el que hizo constar que:-----

- el órgano competente para efectuar la contratación y tramitar el expediente es el alcalde, puesto que el valor de enajenación del bien no supera el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni el importe de tres millones de euros.-----
- Dadas las características se considera como procedimiento mas adecuado para su adjudicación el procedimiento abierto, único criterio de adjudicación oferta económicas mas ventajosas, al precio mas alto.-----
- El procedimiento de adjudicación se iniciaría con la convocatoria de la licitación que se anunciaría en el Boletín oficial de la Provincia de Las Palmas.-----
- La enajenación del bien inmueble debería formalizarse en escritura pública.-----

Incorporo a esta matriz, tras el oportuno

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 10/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	



03/2012



BA6893699

cotejo, fotocopia de dicho informe.-----

✓ VI).- Que con fecha 11 de junio de 2012, se resolvió por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana iniciar el procedimiento de enajenación de la finca descrita y se redactó el pliego de condiciones económico-administrativas que habían de regir dicha enajenación. Incorporo a esta matriz, tras el oportuno cotejo, fotocopia de dicha resolución y del pliego de condiciones.-----

✓ VII).- Que con fecha 26 de septiembre de 2012, la concejal delegada de contratación del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, emitió decreto por el que se aprobaba el expediente que se tramitaba por el servicio de contratación a los efectos de llevar a cabo la enajenación de la finca descrita y el pliego de cláusulas administrativas particular de fecha 11 de junio. Incorporo a esta matriz, tras el oportuno cotejo, fotocopia de dicho decreto.-----

✓ VIII).- Que con fecha 5 de octubre de 2012

11


Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 11/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	

se publicó el anuncio de la enajenación de la finca descrita en el Boletín Oficial de la provincia de Las Palmas número 127. Incorporo a esta matriz fotocopia de fotocopia de dicho anuncio.-----

IX).- Que con fecha 19 de octubre de 2012, DON GARETH DAVID POWELL presentó en el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, bajo el número 25333 de entrada, dos sobres, números uno y dos, con documentación para licitar en la enajenación del mencionado inmueble.-----

X).- Que con fecha 22 de octubre de 2012 se reunió la mesa de contratación del mencionado Ayuntamiento para la calificación de las ofertas presentadas, siendo el único licitador DON GARETH DAVID POWELL y especificando que la documentación presentada por el mismo era correcta y aceptando su oferta presentada que ascendía a la suma de DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES (208.803,00 €) EUROS. Incorporo a esta matriz, tras el oportuno cotejo, fotocopia del acta de dicha reunión.-----

XI).- Que con fecha 24 de octubre de 2012, la Concejal Delegada de Contratación del

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	- 12/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



03/2012

BA6893698



Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, emitió decreto por el que se declaraba como oferta mas ventajosa la presentada por DON GARETH DAVID POWELL por un importe de DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES (208.803,00 €) EUROS y se le requirió para que presentar una serie de documentación. Incorporo a esta matriz, tras el oportuno cotejo, fotocopia de dicho decreto.--

XII).- Que con fecha 9 de noviembre de 2012 la Concejal Delegada de contratación del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, dictó Decreto por el que se adjudicaba a DON GARETH DAVID POWELL el inmueble descrito por el precio de DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES (208.803,00 €) EUROS, por cumplir con los requisitos necesarios para llevar a cabo la adjudicación, y por haber constituido el día 10 de octubre de 2012, garantía por importe del dos por ciento del precio de licitación con el que el mencionado inmueble salió a licitación y se

13

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 13/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	


le requería para que en el plazo máximo de quince días a contar desde la fecha de notificación ingresará el mencionado importe. Incorporo a esta matriz, tras el oportuno cotejo, fotocopia de dicho informe.-----

XIII).- Que con fecha 13 de noviembre de 2012, DON GARETH DAVID POWELL ingresó en la tesorería del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana la cantidad de DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES (208.803,00 €) EUROS por medio de transferencia bancaria. Incorporo a es matriz, tras el oportuno cotejo, fotocopia de la carta de pago de dicho ingreso. -----

XIV).- Expuesto cuanto antecede, el/los compareciente/s,-----

-----E S T I P U L A / N-----

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA ADJUDICA, según está representado a **DON GARETH DAVID POWELL,** que **ADQUIERE** la/s finca/s antes descrita/s, con todos sus derechos, usos y servidumbres, libre/s de cargas y arriendos, al corriente en el pago de contribuciones, impuestos y gastos de comunidad, por la cantidad total, que la parte

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35		- 14/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32

BA6893697

03/2012



vendedora, confiesa tener recibido, por lo que otorga a la parte compradora, la más completa y eficaz carta de pago, de **DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES (208.803,00 €) EUROS.**-----

Manifiesta/n el/la/los compareciente/s, bajo su responsabilidad, que el pago se efectuó el día trece de Noviembre de dos mil doce, por medio de transferencia bancaria de la cuenta 2100 1506 31 0200384970 de la que es titular DON GARETH DAVID POWELL en CAIXABANK, S.A. a la cuenta número 2100 2444 18 0200046046 de la que es titular el Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana en CAIXABANK, S.A..-----

Incorporo a esta matriz, tras el oportuno cotejo, con valor de testimonio, fotocopia del/de los documento/s que me entrega/n el/la/los compareciente/s al objeto de acreditar la utilización del/de los indicado/s medio/s de pago.-----

SEGUNDO.- Todos los gastos e impuestos,

15


Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 15/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	

derivados de esta escritura, sin excepción, incluso el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, si procede, serán de cuenta de la parte adquirente.-

La parte adquirente **exonera** expresamente a la parte transmitente de su obligación de aportar el correspondiente certificado emitido al objeto de acreditar que la/s finca/s descrita/s se encuentra/n al corriente en el pago de gastos de comunidad.-----

TERCERO.- La parte adquirente acepta y se somete a las normas reguladoras de la propiedad horizontal en que se integra/n la/s finca/s descrita/s.-----

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA.- Los intervinientes consienten expresamente que envíe por vía telemática la escritura que antecede, y señala/n como persona de contacto, a **DON GARETH DAVID POWELL**, vecino de 35100 SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA (LAS PALMAS), con domicilio en AVENIDA DE TIRAJANA NÚMERO 23, COMPLEJO EUROPLAYA, BUNGALOW NÚMERO 17; con número de teléfono 650456147, con facultad expresa para recibir notificaciones, aportar y retirar documentos,

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 16/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	



03/2012

BA6893696



con la mayor amplitud posible. Se solicita expresamente la comunicación al Notario autorizante de todas las incidencias del procedimiento administrativo de inscripción. El traslado a papel de la copia electrónica emitida, se efectuará a los únicos y exclusivos efectos de su incorporación al expediente administrativo registral, si bien se prohíbe expresamente la emisión de certificaciones, notas simples u otros documentos registrales que contengan dicha copia y, en general, su circulación fuera de la oficina registral.-----

-----**OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION**-----

Así lo dice/n y otorga/n.-----

Hago las reservas y advertencias legales; en particular y a efectos fiscales advierto de las obligaciones y responsabilidades tributarias que incumben a el/los intervinientes en su aspecto material, formal y sancionador, y de las consecuencias de toda índole que se derivarían

17


Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 17/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	

de la inexactitud de sus declaraciones.-----

Advierto, igualmente, del plazo de un mes para la presentación a liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados del presente documento, así como la afección de los bienes al pago del mismo, y las responsabilidades en el caso de no efectuar la presentación.-----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el/la/los compareciente/s queda/n informado/s y acepta/n la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en mi despacho, que se conservarán en el mismo con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación, seguimiento posterior y las demás funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable de tales datos son las correspondientes al Notario titular de este protocolo.-----

Permito la lectura de este documento al/la/los compareciente/s, por manifestar

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 18/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	



03/2012



BA6893695

conocer el idioma español, por su elección, la aprueba/n y firma/n. El/La/Los compareciente/s manifiesta/n expresamente haber quedado debidamente informado/s del contenido del instrumento y haber prestado a este su libre consentimiento.-----

De conocerlos, de que a mi juicio tiene/n capacidad y legitimación para este acto, de que su consentimiento ha sido libremente prestado, de que el presente otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de aquel/la/los, y de lo demás contenido en este instrumento público, extendido en el presente folio y los **nueve** anteriores en numeración, doy fe.-

Sigue/n la/s firma/s de el/la/los compareciente/s.-

Firmado: JOSE CHAFER RUDILLA.- Rubricado y sellado.--

DILI...

19

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 19/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	

...GENCIA.- El mismo día del otorgamiento expido **COPIA AUTORIZADA ELECTRÓNICA,** en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 24/2001, que remito al Registro competente, doy fe.-

Firmado: JOSE CHAFER RUDILLA.- Rubricado y sellado. --

DILI...

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 20/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



BA6893694

03/2012




...GENCIA.- La extiendo al objeto de incorporar la impresión del escrito recibido por la plataforma SIGNO del correspondiente Registro, confirmando la recepción del anterior envío.-----

Extiendo esta diligencia en este folio de papel notarial, a continuación del documento que la motiva, formando un instrumento redactado en este folio de papel notarial y los diez anteriores en orden numérico, doy fe.-

Firmado: JOSE CHAFER RUDILLA.- Rubricado y sellado.--

DILI...

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 21/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	


...GENCIA.- La extiendo al objeto de incorporar la impresión del escrito recibido por la plataforma SIGNO del correspondiente Registro, comunicando la práctica del asiento de presentación solicitado.-----

Extiendo esta diligencia en este folio de papel notarial, a continuación del documento que la motiva, formando un instrumento redactado en este folio de papel notarial y los diez anteriores en orden numérico, doy fe.-

DISP. ADIC. 3ª LEY 8/89;
BASE/S DE CALCULO: 208.803 €
Nº. ARANCEL: 2,4,5,7,8º DERECHOS ARANCELARIOS: 935'77€

Firmado: JOSE CHAFER RUDILLA.- Rubricado y sellado. --

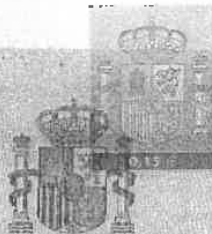
Sigue Documentación Unida

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 22/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	

BA6893693

03/2012

1201153



ESPAÑA

CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIUDADANO DE LA UNIÓN

AVISO: DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA ACREDITAR LA IDENTIDAD
NI LA NACIONALIDAD DEL PORTADOR.



EL ENCARGADO DEL REGISTRO CENTRAL DE EXTRANJEROS EN LA
COMISARÍA LOCAL DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

CERTIFICA: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 10.1, párrafo segundo, del Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, y teniendo en cuenta, que este documento sólo prueba la inscripción en el Registro Central de Extranjeros, si se presenta en unión del pasaporte o documento de identidad, en vigor, la persona que a continuación se indica, ha solicitado y obtenido su inscripción en el Registro Central de Extranjeros de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, como residente comunitario con carácter permanente en España, desde el veinte de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.

D/ D^a GARETH DAVID POWELL, nacido/a el 04/03/1962, en LIVERPOOL (REINO UNIDO)
de POMA y de MADIA.

Nacionalidad: REINO UNIDO.

Domicilio: AVENIDA TIRAJANA EUROPLAYA BUNG, 23; PUERTA 17; SAN BARTOLOME DE TIRAJANA (LAS PALMAS).


Número de Identidad de Extranjero (N.I.E.): X0714360-A.

Y para que conste, a los efectos de justificar el cumplimiento de la obligación dispuesta por la normativa arriba indicada, se expide el presente en SAN BARTOLOME DE TIRAJANA, a siete de octubre de dos mil ocho.


Fdo. ANTONIO E. JARABO DE LA PEÑA

AVISO: DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA ACREDITAR LA IDENTIDAD
NI LA NACIONALIDAD DEL PORTADOR.

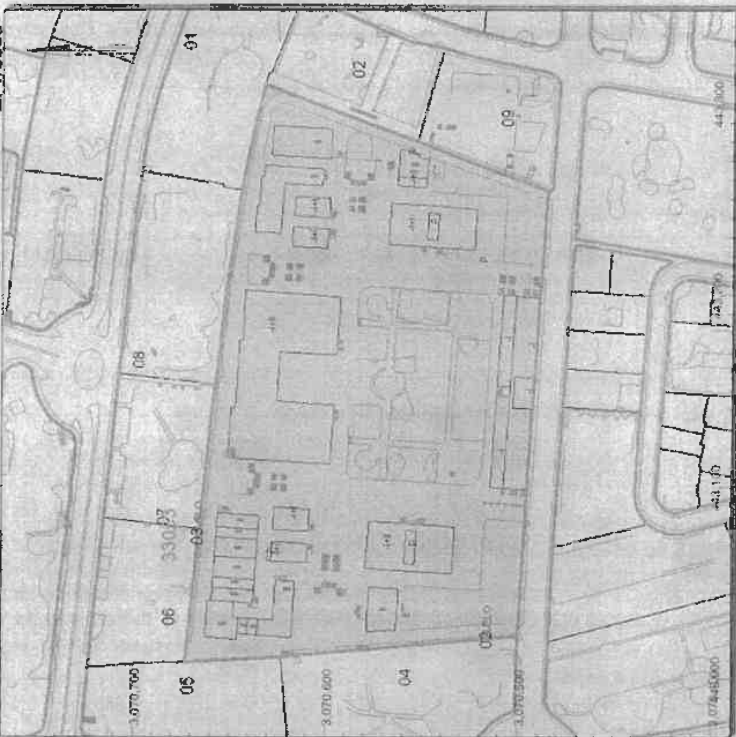
23

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	- 23/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32

CSV: JHS9V80PH5E1YDZ (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)

CERTIFICACION CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRAFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
 Municipio de S.BARTOLOME TIRAJANA Provincia de LAS PALMAS

INFORMACION GRAFICA E: 1/3000



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

- 410.300 Cuotas de U.T.M. Pl. 23 W0504
- Limite de Parcelas
- Limite de Parcelas
- Limite de Construcciones
- Mobiliario y zonas
- Limite zona verde
- Hidrografia

VER ANEXO DE COLINDANTES

GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS
 DIRECCION GENERAL DEL CADASTRO
 Soporte Esquema 1.1 del Catastro

Solicitante: NOTARIA 21 DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA (Las Palmas)
 Fecha de emisión: Jueves, 29 de Noviembre de 2012
 Finalidad: COMPRAVENTA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
 3305303DS4730S0325GA

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACION: AV ESTADOS UNIDOS 54 Es:3 Pl:22 Pt:04
 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)

USO LOCAL PRINCIPAL: Comercial

ABO. CONSTRUCCION: 1982

COEFICIENTE DE PARTICIPACION: 3,211800

SUPERFICIE CONSTRUCCION (m²): 668

VALOR SUBJETIVO: 1.321.203,81

VALOR CONSTRUCCION (m²): 324.487,93

VALOR CATASTRAL (m²): 1.645.691,74

AÑO VALOR: 2012

DATOS DE TITULARIDAD

APPELLIDOS Y NOMBRE(S) SOCIAL: VON HEBEL MANFRED W

DOMICILIO EFECTIVO: CL LAS FAROLAS 86
 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)

PERCENTAJE: 100,00% de Propiedad

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACION: AV ESTADOS UNIDOS 54
 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)

SUPERFICIE CONSTRUCCION (m²): 28.329

VALOR DE LA FINCA: 43.832

TIPO DE FINCA: [division horizontal]

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	- 24/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



BA6893692



3/2012

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

Sede electrónica de Catastro

ANEXO

RELACION DE FINCAS COLINDANTES

HOJA 1/2

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE 3305303DS4730S0325GA



REFERENCIA CATASTRAL 3305301DS4730N	LOCALIZACION AV ALFERECES PROVISIONALES 29 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.680
APellidos y nombre / RAZON SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		
DOMICILIO FISCAL		

REFERENCIA CATASTRAL 3305308DS4730S0001PU	LOCALIZACION AV ALFERECES PROVISIONALES 31 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.341
APellidos y nombre / RAZON SOCIAL CODIREX SL		
DOMICILIO FISCAL CL ALFERECES PROVISIONALES 29 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]		

REFERENCIA CATASTRAL 3305307DS4730S	LOCALIZACION AV ALFERECES PROVISIONALES 33 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.612
APellidos y nombre / RAZON SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		
DOMICILIO FISCAL		


REFERENCIA CATASTRAL 3305306DS4730S	LOCALIZACION AV ALFERECES PROVISIONALES 35 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.687
APellidos y nombre / RAZON SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		
DOMICILIO FISCAL		

REFERENCIA CATASTRAL 3305302DS4730S0001WU	LOCALIZACION AV ESPAÑA DE 20 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.985
APellidos y nombre / RAZON SOCIAL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA		
DOMICILIO FISCAL PZ SANTIAGO 1 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]		

CSV: JH88Jv8OPH5E1YDZ (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 25/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



 GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO	ANEXO RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES
REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE 3305303DS4730S0325GA			HOJA 2/2
REFERENCIA CATASTRAL: 3305309DS4730S0001LU NIF: P3500001G	LOCALIZACIÓN: AV ESPAÑA DE 20[A] S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS) APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA DOMICILIO FISCAL: CL BRAVO MURILLO 23 35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²): 3.350	
REFERENCIA CATASTRAL: 3305302DS4730S0001WU NIF: P3502000G	LOCALIZACIÓN: AV ESPAÑA DE 20 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS) APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA DOMICILIO FISCAL: PZ SANTIAGO 1 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²): 3.985	
REFERENCIA CATASTRAL: 3305304DS4730S----- NIF:	LOCALIZACIÓN: AV TIRAJANA 30 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS) APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DOMICILIO FISCAL:	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²): 6.850	
REFERENCIA CATASTRAL: 3305305DS4730N----- NIF:	LOCALIZACIÓN: AV TIRAJANA 32 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS) APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DOMICILIO FISCAL:	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²): 5.955	

CSV: JHSSJVBQPHSE1YDZ (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico:	- 26/84 -	Fecha de emisión de esta copia:
17-04-2023 10:14:35		17-04-2023 10:36:32



blágina 1 de 1



BA6893691

03/2012

JOSE CHAFER RUDILLA

De: "Registro Propiedad SBT 2" <sanbartolomedeti.2.notificaciones@registrodelapropiedad.org>
 Fecha: lunes, 26 de noviembre de 2012 17:52
 Para: "chafer Rudilla" <chafer@idecnet.com>
 Adjuntar: PDFnTemporal20121126174308812.pdf



[Faint, illegible handwritten text or signature]

26/11/2012

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	- 27/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA-2

Correo electrónico: sanbartolomedetir.2@registrodelapropiedad.org
Acceso telemático al contenido de los libros: http://www.registradores.org

NOTA INFORMATIVA
(Artículo 175-1 R.N.)

Contestación número: 1727

Su referencia: Petición 67 del Notario de Maspalomas, Jose Cháfer Rudilla.

Descripción de la finca y datos registrales.

Descripción de la finca número: 31894

URBANA.- **NÚMERO TRESCIENTOS VEINTICINCO-CINCO: CAJA DE ESCALERA** que arranca desde la finca 325-1 y llega a la entreplanta de parte de dicha finca, y se encuentra ubicada en el edificio DOS del Núcleo Lateral o perimetral, del Sector dos, en la planta tercera del Complejo Comercial denominado "CENTRUM", situado en la Urbanización "Ampliación Playa del Inglés", término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una **extensión superficial** de DOS METROS y SETENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS en la parte desde donde arranca, y de QUINCE METROS y CINCUENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS en la parte alta o entreplanta citada anteriormente. **Líderos:** NORTE, con pasillo común que lo separa de la calle perimetral; SUR, en parte con finca descrita bajo el número 325-2, y en parte, con finca descrita bajo el número 325-3; ESTE o NACIENTE, con finca 325-2, y OESTE o PONIENTE, con finca descrita bajo el número 325-3. **Cuota de participación:** 0,0502/100.

NO SE CONSIGNA la REFERENCIA CATASTRAL por no resultar acreditada, conforme al artículo 50.3 de la Ley 13/1.996 de 30 de diciembre.

Vinculación OB-REM: Según la inscripción 2ª, fechada el día 26 de noviembre del 2.001, a virtud de la escritura otorgada ante el Notario de Las Palmas de Gran Canaria, don Juan Alfonso Cabello Cascajo, el día 6 de noviembre del 2.000, protocolo 8.054; se hace constar expresamente que esta finca tiene exclusivo y permanente VINCULACIÓN OB-REM con las fincas descritas bajo los números 325-2 y 325-3, por servir de acceso a la misma.

IDUFIR: 35013000436263

Titulares registrales

TITULARES PRESENTES Y FUTUROS DE LAS FINCAS DE D.H. N.ºS. 325-2 Y 325-3, titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca, según la inscripción 2ª, de fecha 28 de Noviembre de 2001, al folio 41, del Libro 452 del término municipal de la finca, Tomo 1866 del Archivo, y en virtud de la escritura de Vincul. Ob Rem otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don JUAN ALFONSO CABELLO CASCAJO, el día 6 de Noviembre de 2000, al número de protocolo 8.054.

Cargas vigentes sobre la finca

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación.

NO hay documentos pendientes de despacho

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - N.º: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
N.º expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32





BA6893690

03/2012

Informaciones remitidas en los 10 días naturales anteriores.
No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

San Bartolomé De Tirajana, 00:00 del 26 de Noviembre de 2012

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

AVISO LEGAL

Este mensaje electrónico contiene información del Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana, que es privada y confidencial, siendo para el uso exclusivo de la persona(s) o entidades arriba mencionadas.

Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución, uso o lectura de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor avise al remitente y posteriormente borre su contenido.

Gracias.

This email message (including attachments) contains information property of Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana which may be confidential and/ or legally privileged.

Unless you are the intended recipient, you may not use, copy or disclose to anyone the message or any information contained in the message or from any attachments that were sent with this email. If you have received this message, please contact the sender and delete/ destroy all copies of this email.
Thanks.



29

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 29/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA-2

Correo electrónico: sanbartolomedetir.2@registrodelapropiedad.org
Acceso telemático al contenido de los libros: <http://www.registradores.org>

NOTA INFORMATIVA
(Artículo 175-1 R.N.)

Contestación número: 1727

Su referencia: Petición 67 del Notario de Maspalomas, José Cháfer Rudilla.

Descripción de la finca y datos registrales.

Descripción de la finca número: 31890
URBANA.- NÚMERO TRESCIENTOS VEINTICINCO-TRES: LOCAL COMERCIAL situado en la entreplanta de parte de la finca 325-1, en el edificio DOS del Núcleo Lateral o perimetral del Sector Dos, en la planta tercera del Complejo Comercial denominado CENTRUM, situado en la urbanización Ampliación Playa del Inglés, en este término municipal. Ocupa una extensión superficial de DOSCIENTOS VEINTE METROS y SETENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS. Linderos: NORTE, con vuelo de pasillo común que lo separa de la calle perimetral así como con la finca que se describirá bajo el número 325-5 que comparte con el local descrito anteriormente, y que le da acceso desde la calle perimetral; SUR, con vuelo de pasillos comunes; NACIENTE, en parte con el local descrito anteriormente y señalado bajo el número 325-2 y en parte con la finca que se describirá bajo el número 325-5 por donde tiene su acceso compartido con dicha finca; y al poniente con vuelo de los locales números uno, dos y tres de este mismo edificio. Cuota de participación: 0,6062/100.

Vinculación OB-REM: Según la inscripción 2ª, fechada el día 26 de noviembre del 2.001, a virtud de la escritura otorgada ante el Notario de Las Palmas de Gran Canaria, don Juan Alfonso Cabello Cascajo, el día 6 de noviembre del 2.000, protocolo 8.054; a esta finca le corresponde un derecho singular de propiedad compartido con la finca 325-2, sobre la finca 325-5.

IDUFIR: J501300C436249


Titulares registrales

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA, con C.T.F. números P3502000G, titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca, según la inscripción 3ª, de fecha 26 de Enero de 2012, al folio 35, del Libro 452 del término municipal de la finca, Tomo 1866 del Archivo, y en virtud de la escritura de Cesión otorgada en Maspalomas, ante Don JOSÉ CHAFER RUDILLA, el día 15 de Marzo de 2002, al número de protocolo 874.

Cargas vigentes sobre la finca

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDAD DE TRANSMISIONES.
AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha en que se extienda al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. **PRESCRITA** por autoliquidación de la que se archiva copia. San Bartolomé de Tirajana,
Según la nota número 1 al margen de la insc/ anot: 3, de fecha 26 de Enero de 2012, al folio 35, del Libro 452 del término municipal de la finca, Tomo 1866 del Archivo, y en virtud de la escritura de Cesión otorgada en Maspalomas, ante Don JOSÉ CHAFER RUDILLA, con número de protocolo 874, el 15 de Marzo de 2002.

-Nota Catastro

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 30/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	



BA6893689

03/2012

No se consigna la Referencia Catastral de 0.15... a que se refiere la inscripción adjunta, por no haber resultado acreditada en la forma prevista en el Real Decreto Legislativo 1/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario (artículo 38, 45, 48.3 y 49). San Bartolomé de Tirajana,

Nota número 3 al margen de la insc/anot: 3, de fecha 26 de Enero de 2012, al folio 35, del Libro 452 del término municipal de la finca, Tomo 1866 del Archivo, y en virtud de la escritura de Cesión otorgada en Maspalomas, ante Don JOSÉ CHÁFER RUDILLA, con número de protocolo 874, el 15 de Marzo de 2002.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación.

NO hay documentos pendientes de despacho

Informaciones remitidas en los 10 días naturales anteriores.

No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

San Bartolome De Tirajana, 00:00 del 26 de Noviembre de 2012

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

AVISO LEGAL

Este mensaje electrónico contiene información del Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana, que es privada y confidencial, siendo para el uso exclusivo de la persona(s) o entidades arriba mencionadas.

Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución, uso o lectura de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor avise al remitente y posteriormente borre su contenido.

Gracias.

This email message (including attachments) contains information property of Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana which may be confidential and/or legally privileged.

Unless you are the intended recipient, you may not use, copy or disclose to anyone the message or any information contained in the message or from any attachments that were sent with this email. If you have received this message, please contact the sender and delete/ destroy all copies of this email.

Thanks.



31

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	- 31/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32

PAPEL Y SELADO PARA DOCUMENTOS OFICIALES

BA6893797



100000

Ref: GRH
Servicio: Patrimonio

PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

El Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en su artículo 22, establece como requisito previo al inicio del procedimiento de adjudicación de un contrato, que se formalice en documento la **necesidad e idoneidad** del mismo como instrumento apto para la satisfacción de las necesidades públicas que se quieran cubrir.

El mismo señala que los entes, organismos y entidades del sector público no pueden celebrar sino aquellos contratos necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales, justificados a través de la formalización del documento referenciado.

En consonancia con el citado precepto 22 del TrLCSP, el artículo 109.1 dispone que *“la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano del contratación motivando la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 22 de esta Ley”*.

Finalidad del presente documento.

En cumplimiento con lo prevenido en los artículos 22 y 109.1 del TrLCSP a los efectos de inicio del expediente de contratación del servicio denominado:

“ENAJENACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL Nº 325-3, UBICADO EN LA TERCERA PLANTA DEL CENTRO COMERCIAL YUMBO-CENTRUM, INMUEBLE CALIFICADO COMO BIEN PATRIMONIAL DE PROPIEDAD MUNICIPAL”

Naturaleza de las necesidades

Este Ayuntamiento es propietario del local comercial nº 325-3, ubicado en la tercera planta del centro Comercial Yumbo-Centrum. Considerando que es conveniente para este Municipio la enajenación del bien referido por los motivos que se pasan a exponer:

El bien inmueble (superficie de 220,72 m2 de local, en entreplanta, a segregar de la finca 325-1) se trata de una sub-finca incluida dentro de la registral 31.810, la cual fue cedida gratuitamente mediante convenio urbanístico entre la entidad FERJANI, S.L y el Ilte. Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana con fecha 14 de diciembre de 1992, aprobado en sesión ordinaria del Pleno de fecha 30 de diciembre de 1992.

La misma carece de acceso directo a la zona común y comercial del C. Com. Centrum-Yumbo; el acceso al local se realiza a través de una escalera compartida con el local contiguo, que parte desde la acera que existe justo al vial trasero de servicio del Centro Comercial. Actualmente, este bien no cumple ninguna función específica municipal

nd I,
109
44

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



BA6893688

03/2012



000000

ni actividad alguna, ni es previsible su utilización en un futuro dada las circunstancias físicas del inmueble descritas.

Por lo expuesto, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 112.1 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, solicito que por el Departamento de Contratación se inicie los trámites oportunos para la enajenación del bien inmueble patrimonial de referencia.

En San Bartolomé de Tirajana a 20 de abril de 2012.

LA CONCEJAL DE PATRIMONIO

[Firma manuscrita]
 Edo.: Gema Rojas Hernández



Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



03/2012



BA6893803

ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
GRAN CANARIA

INFORME-VALORACION QUE EFECTUAN SANTIAGO PIÑEYRO PUEYO Y JUAN QUEVEDO MORALES, TÉCNICOS MUNICIPALES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE FOMENTO DEL ILTRE. AYTO. DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

ASUNTO: Determinar la valoración, a precios de mercado actual, del inmueble destinado a local comercial nº 325-3 de propiedad municipal, ubicado en la 3ª planta del C.C. Yumbo Centrum a petición de la Concejalía de Patrimonio de éste iltre. Ayuntamiento.

Se realiza el presente informe, para la realización de la valoración del inmueble objeto de esta petición, y conforme con el Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Valoraciones de la Ley del suelo, como desarrollo del texto refundido de la Ley del Suelo aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2008 de 20 de junio.

DATOS DE LA FINCA:

Finca Urbana número TRESCIENTOS VEINTICINCO-TRES, local comercial situado en la entreplanta de parte de la finca 325-1, en el edificio DOS del Núcleo Lateral o perimetral del Sector Dos, en la Planta Tercera del Complejo Comercial denominado Yumbo Centrum, situado en el lote 46.1 de la Urbanización Ampliación de Playa del Inglés de éste término municipal. Ocupa una extensión superficial de DOSCIENTOS VEINTE METROS Y SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (220,72 m²).

Linderos: Norte, con vuelo de pasillo común que lo separa de la calle perimetral así como con la finca que se describirá bajo el número 325-5 que comparte con el local descrito anteriormente y que la da acceso desde la calle perimetral; Sur, con vuelo de pasillos comunes; **Naciente** , en parte con el local descrito anteriormente y señalado bajo el número 325-2 y en parte con la finca

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 34/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	

03/2012



BA6893687

ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
GRAN CANARIA



que se describirá bajo el número 325-5 por donde tiene su acceso compartido con dicha finca; y Poniente con vuelo de los locales números uno, dos y tres de éste mismo edificio.

Cuota de participación : 0,6062/100.

TASACION

Después de habernos personado en el inmueble situado en la Avda. de Estados Unidos, lote 46.1. de la urbanización Ampliación de Playa del Inglés, Centro Comercial Yumbo – Centrum, planta 3ª, local 325-3, Zona Antiguo local cine, Lote 46.1, Urb. Ampliación de Playa del Inglés, Término Municipal de San Bartolomé de Tirajana, y recopilar los datos necesarios, entre ellos las Servidumbres visibles, linderos, descripción, superficies, régimen de protección pública y situación urbanística, se realiza la siguiente Tasación:

1 - IDENTIFICACIÓN:

Tipología del inmueble:

Local comercial ubicado en un centro comercial.

Situación del inmueble:

Centro Comercial Yumbo – Centrum, planta 3ª, local 325-3, Zona Antiguo local cine. Avda. de Estados Unidos. Lote 46.1, Urbanización Ampliación de Playa del Inglés. Término Municipal de San Bartolomé de Tirajana

2

35

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	- 35/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32

PAPEL DOCUMENTO PARA DOCUMENTOS FOTOCOPIADOS

03/2012



BA6893802

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
GRAN CANARIA**

Datos Urbanísticos:

Licencia de obra de construcción del Centro Comercial, expte. 31/1978
Obra Mayor

Datos registrales:

Registro de la Propiedad de nº 2 de San Bartolomé de Tirajana.

Tomo 1.866
Libro 452
Folio 35
Inscripción 3ª
Finca 31.890

Régimen de protección o tenencia:

Propietarios en pleno dominio: Iltre. Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana

Descripción urbanística:

Planeamiento Vigente Plan General de Ordenación Urbana de San Bartolomé de Tirajana, aprobado definitivamente el 19 de mayo y el 1 de octubre de 1996.

2 - LOCALIDAD Y ENTORNO:

Localidad:

Barrio: Urb. Ampliación de Playa del Inglés.
Municipio: San Bartolomé de Tirajana.

3

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 36/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	

BA6893686

03/2012



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
GRAN CANARIA



Provincia: Las Palmas.
Comunicaciones: Autobús y taxi.
Población según el padrón del año 2011: 59.411 habitantes.

Entorno:

Tipificación es suelo urbano de uso turístico.
Lote 46.1 de la Urbanización Ampliación de Playa del Inglés.
Uso: Comercial.
El grado de desarrollo tiene una consolidación estable.
El nivel de promedio es medio-alto.
Calidad de la construcción es media.

3 - EL TERRENO:

Infraestructuras:

La calificación de las infraestructuras es suficiente.
La calificación de los equipamientos y comunicaciones es suficiente.

4 - EL ELEMENTO EN VALORACIÓN:

Superficies:

La superficie construida del local es: **220,72 m².**

Descripción de la Edificación:

El local esta situado en la 3ª planta del Centro Comercial denominado "Yumbo - Centrum", que está destinado a uso comercial, tiene 4 plantas de altura, comunicadas por medio de escaleras exteriores sin

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



03/2012



BA6893801

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
GRAN CANARIA**

montacargas ni ascensores, ubicadas en 5 módulos que a su vez se comunican mediante pasillos y escaleras exteriores.

Consta de instalaciones específicas para la función que está destinado, se encuentra en una zona residencial-comercial y en los alrededores predominan edificaciones, de una a seis plantas de altura, de uso turístico principalmente (bungalows, hoteles, apart-hoteles y apartamentos)

El local carece de acceso directo a la zona común comercial del centro comercial y el acceso al mismo se realiza a través de una escalera compartida con el local contiguo, que parte desde la acera que existe junto al vial trasero de servicio del centro comercial

Distribución:

Local: actualmente carece de actividad.

Uso del local según normativa (P.G.O.U.)COMERCIAL

Características constructivas:

Antigüedad del inmueble: aproximadamente 30 años. , la construcción y finalización del centro comercial donde se ubica del inmueble se realizo a finales de los años 70, según licencia expte. 31/1978 Obra Mayor.

Calidad de la construcción: media.

Calidades constructivas:

El local actualmente se encuentra en estructura y bloque visto, careciendo de todo tipo de acondicionamiento, tiene huecos abiertos a fachadas, los que dan a la calle de servicio están ejecutados con

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 38/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



03/2012



BA6893685



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
GRAN CANARIA

carpintería metálica y cristal y el que da a la zona de pasillo principal es de carpintería de madera.

El único acceso al local es a través de una escalera compartida con el local contiguo y que arranca desde la acera de la calle posterior de servicio del centro comercial.

5 - INFORMACIÓN DE MERCADO:

Oferta:

El nivel de la oferta de locales de semejantes características con diversos grados de antigüedad en el entorno próximo al local que se valora es de nivel medio-bajo, dado que el local se encuentra ubicado en planta alta y se accede al mismo a través de calle de servicio por medio de escalera ascendente y compartida con otro local.

Demanda:

El nivel de demanda de locales de similares características ubicadas en el entorno próximo al local que se valora es de nivel medio-bajo, principalmente por no tener acceso directo desde la zona común comercial del centro comercial, por encontrarse además en la 4ª planta.

Intervalos de precios actuales de venta de locales comerciales de similares características y ubicación en el centro comercial Yumbo Centrum (según datos de oficinas inmobiliarias) período finales 2010 primer trimestre 2011:

1.500 Euros/m² – 2.250 Euros/m² Ventas Contado.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 39/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



13

BA6893800



01/2012

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
GRAN CANARIA**

Amplio rango de valores €/m² producto de la situación del mercado actual, teniendo en cuenta usos y explotación en cada caso.

Especulativas de oferta- demanda y de revalorización:

Expectativas de actividad inmobiliaria ha mermado y estabilizado a la baja, producto del decrecimiento en este sector, incrementaado porque el local no cuenta con los acceso directos, ni con las condiciones en cuanto a su instalaciones internas adecuadas a las necesidades actuales. No obstante se encuentra en una zona con calidad y atractivo para el desarrollo del comercio y los servicios.

6 Valoración en venta del inmueble (Vv)

6.1. Valor del local a precios de mercado.

El valor del local, según precios medios de mercado en la zona, por localización singular y aprovechamiento es de 1.875,00 €. el metro cuadrado, lo que supone el siguiente resultado:

Precio máximo, VL = 220,72 m² x 2.250,00 €/m²= 496.620,00 €

Precio mínimo, VL= 220,72 m² x 1.500,00 €/m² = 331.080,00 €

Valor Medio del local: 220,72 m² x 1.875,00 € = 413.850,00 €

$$2.250 \text{ €/m}^2 + 1.500,00 \text{ €/m}^2$$

$$\text{Precio medio por m}^2 = \frac{\text{-----}}{2} = 1.875,00 \text{ €}$$

2

Valor medio = 1.875,00 €/m²

7

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 40/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



03/2012



BA6893684

ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
GRAN CANARIA

6.2 Coeficiente de depreciación. (d)

Dicho coeficiente en función de la antigüedad es de 75 %

Aplicando dicho coeficiente el valor resultante sería:

$$413.850,00 \text{ €} \times 75 \% = 310.387,50 \text{ €}$$

6.3 Coeficiente de apreciación.

Dicho coeficiente en base al estado de conservación y a las obras de acondicionamiento que se deben ejecutar :

Dado que el local se encuentra en estructura, son necesarias obras de acondicionamiento general, para lo cual se tendrá en cuenta lo establecido en la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre construcciones instalaciones y obras.

Módulo establecido por el Instituto Canario de la Vivienda desde el 1 de abril de 2009, (se actualiza en el me de marzo, pero hasta la fecha y suponemos debido a la crisis no se ha actualizado)

Precio por m² de acondicionamiento: 833,80 € /m²

Coeficiente por obras de acondicionamiento 0,7

Coeficiente por local comercial dentro de un centro comercial: 0.69

Valoración de obras de acondicionamiento:

$$220,72 \text{ m}^2 \times 833,80 \text{ €} \times 0,7 \times 0,69 = 88.889,55 \text{ €}$$

8

41

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 41/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



03/2012



BA6893799

ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
GRAN CANARIA

6.4 Valor resultante

El valor resultante sería el valor del local una vez aplicada la depreciación y restándole el valor de las obras de acondicionamiento:

$$310.387,50 \text{ €} - 88.889,55 \text{ €} = 221.497,95 \text{ €}$$

6.5 Precio en venta por metro cuadrado (Vv)

$$Vv = 221.497,95 \text{ €} / 220,72 \text{ m}^2 = 1.003,52 \text{ €/m}^2$$

7 - VALOR FINAL DE LA TASACIÓN: Valor en venta del inmueble homogeneizado por antigüedad y estado de conservación(Vv')

Según el art. 24 del R.D. 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Valoraciones de la Ley del Suelo el valor en venta del inmueble homogeneizado por antigüedad y estado de conservación (Vv'), sería en aplicación de la siguiente fórmula:

$$Vv' = Vv \frac{1 - B \times F}{1 - Bi \times F}$$

Siendo:

Vv' = Valor en venta del inmueble homogeneizado por antigüedad y estado de conservación por metro cuadrado.

Vv = Valor en venta del inmueble, en €/m².....1.003,52 €/m²

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	- 42/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32

BA6893683

03/2012



F = Factor de relación del valor estimado de las construcciones, respecto al valor total de la propiedad característico de la zona, expresado en tanto por uno

$$\frac{1.003,52 \text{ €/m}^2 \text{ (valor en venta)}}{1.875 \text{ €/m}^2 \text{ (valor medio de mercado)}} = 0,5342$$

β = Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación del inmueble objeto de valoración según Tabla Anexo II... 30 años, 60%, regular.....**0,5580**

βi = Coeficiente corrector por antigüedad y estado de la muestra según tabla Anexo II....30 años. 60 %, normal..... **0,48**

$$Vv' = 1.003,00 \text{ €/m}^2 \frac{1 - 0,5580 \times 0,5342}{1 - 0,48 \times 0,5342} = 1.003,00 \text{ €/m}^2 \frac{0,7019164}{0,743584}$$

Vv' = 946,09 €/m²

Superficie del local = 220,72 m²

220,72 m² x 946,09 €/m² = **208.820,98 €**

El valor final del inmueble tasado asciende a la expresada cantidad de **DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CENTIMOS (208.820,98 €)**

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 43/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



PAPEL ESTUCADO PARA DOCUMENTOS DE TIRAJANA

17

BA6893798

03/2012



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
GRAN CANARIA

COMENTARIOS

Se efectuó una visita de inspección ocular en la zona y a la parcela en concreto, donde según datos registrales y documentación aportada por peticionario, se encuentra el emplazamiento objeto de la valoración.

Los datos registrales, el régimen de protección pública y la tenencia se han tomado por la aportación de una Nota Simple Informativa. No se aporta descripción interior, no obstante se constaba con la información necesaria para cumplir el objetivo de este informe: obtener su Valor de mercado.

El mercado turístico se muestra menos activo en los últimos dos años. La bajada de las rentas afecta a medio plazo al valor de mercado. Se observan numerosos locales en Centros Comerciales cerrados en la temporada baja, los locales como el que nos ocupa se están manteniendo por las propias comunidades o sus propietarios en particular.

El valor de tasación y precios al contado de los bienes inmuebles están relacionados con las condiciones de financiación de cada momento. Las modificaciones sustanciales de estas condiciones, pueden influir en la solvencia de los compradores y en la fijación del precio de las transacciones.

El valor de mercado coincide con el valor de tasación. No se han detectado elementos especulativos tal y como se definen en el artículo 4 de la orden eco/805/2003 de 27 de marzo.

Y, para que conste a los efectos oportunos, siendo todo cuanto tenemos a bien que informar, firmamos la presente valoración, en Playa del Inglés a 25 de abril de 2012

Fdo. Santiago Biñeyro Pueyo

Fdo. Juan Ignacio Quevedo Morales

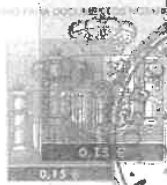
Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



03/2012
03/2012



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
GRAN CANARIA



BA6893682
6893796

INFORME DE INTERVENCION

1

A la vista de la solicitud formulada por la Concejala de Contratación, con el fin de tramitar el expediente de enajenación del bien inmueble denominado "ENAJENACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL Nº 325-3, UBICADO EN LA TERCERA PLANTA DEL CENTRO COMERCIAL YUMBO CENTRUM, INMUEBLE CALIFICADO COMO BIEN PATRIMONIAL DE PROPIEDAD MUNICIPAL", mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al precio más alto, expte. nº 1/2012, valorado por los técnicos municipales en **DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (208.802,90 €)**, se informa que el 25% de los recursos ordinarios del Presupuesto anual de la Corporación para el ejercicio 2012, al objeto determinar el órgano competente para acordar su aprobación de conformidad con el artículo 109 del Real Decreto Legislativo 1372/1986, de 13 de junio, es de **16.518.050,00 €**.

Asimismo se informa que en el Presupuesto General prorrogado para el ejercicio 2012, no figura en el estado de ingresos los recursos procedentes de la enajenación del citado bien patrimonial, así como la financiación de las diferentes inversiones procedentes de la misma.

San Bartolomé de Tirajana, a 23 de mayo de 2012

EL INTERVENTOR Acctal.

Fdo. Gabriel Rodríguez Medero

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	- 45/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32

92

BA6893795

03/2012



2/

ASUNTO: INFORME QUE EMITE LA TÉCNICO DE CONTRATACIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE Nº 1/2012, DENOMINADO "ENAJENACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL Nº 325-3, UBICADO EN LA TERCERA PLANTA DEL CENTRO COMERCIAL YUMBO CENTRUM, INMUEBLE CALIFICADO COMO BIEN PATRIMONIAL DE PROPIEDAD MUNICIPAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN AL PRECIO MÁS ALTO".

En relación a la propuesta del departamento de Patrimonio de fecha 20 de abril de 2012, para la enajenación del bien inmueble local comercial nº 325-3, ubicado en la tercera planta del Centro Comercial Yumbo Centrum, se emite el siguiente **INFORME**, con el objeto de señalar la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir:

PRIMERO.- De conformidad con el artículo 4.1.p) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, -en adelante TRLCSP`11- **están excluidos del ámbito de aplicación del texto refundido, los contratos de compraventa, donación, permuta, arrendamiento y demás negocios jurídicos análogos sobre bienes inmuebles, que tendrán siempre el carácter de contratos privados y se regirán por la legislación patrimonial.** Por tanto, será de aplicación la legislación patrimonial estatal, y con carácter específico el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, -en adelante RB-.

Señala el artículo 112.1 del RB que **"las enajenaciones de bienes patrimoniales se regirán en cuanto su preparación y adjudicación por la normativa reguladora de la contratación de las Corporaciones Locales"**. Asimismo, el artículo 80.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) dispone que **"Los bienes patrimoniales se rigen por su legislación específica y, en su defecto, por las normas de Derecho privado"**. Por tanto, las enajenaciones patrimoniales, están sometidas en cuanto a su preparación y adjudicación a los principios de la contratación administrativa, y, en cuanto a sus efectos y extinción, a las normas de derecho privado, sin perjuicio de las especialidades impuestas por los artículo 109 y ss. del RB.

SEGUNDO.- La Legislación aplicable al asunto es la siguiente:

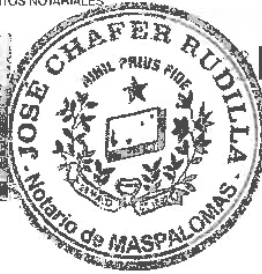
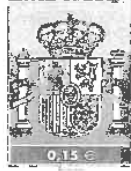
- Los artículos 5, 47.2.m), 79.2 y 80.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, -en adelante LBRL-.
- Los artículos 131 y siguientes de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas -en adelante LPAP-.
- Los artículos 109.1, 112 a 114 y 118 del Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales -en adelante RB-.
- Los artículos 76, 79, 80, 85, y disposición final séptima del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local -en adelante TRRL-.
- El artículo 4.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

TERCERO.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del RB, **"Son bienes**

Informe que emite la Técnico de Contratación sobre el expediente de enajenación local nº 325-3 C.Com. Yumbo 1/2012. 1

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	- 46/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32

03/2012



BA6893681

patrimoniales o de propios los que siendo propiedad de la Entidad Local no estén destinados a uso público ni afectados a algún servicio público y puedan constituir fuentes de ingresos para el erario de la entidad”.

En base a la legislación citada en el apartado anterior, previo a la tramitación del expediente de enajenación del bien inmueble de naturaleza patrimonial es preciso tener en cuenta tres obligaciones:

- La depuración física y jurídica del bien inmueble a enajenar, practicándose su destino si fuese necesario, e inscribiéndose en el Registro de la Propiedad si no lo estuviera (artículo 113 del RB).
- La valoración pericial del bien a enajenar, que acredite de modo fehaciente su justiprecio, a fin de determinar no sólo el precio del contrato sino además la competencia del órgano que acuerde la enajenación (artículo 118 RB).
- La prohibición de dedicar los ingresos por la enajenación del bien a gastos corrientes (artículo 5 TRLHL).

El expediente de enajenación habrá de contener los siguientes documentos:

- *Resolución del órgano competente de inicio del procedimiento*, justificando la conveniencia o necesidad de la enajenación, destino de los recursos obtenidos, y procedimiento elegido para su venta (artículos 165.1 b) ROF y 138.1 LPAP).
- *Certificación del Registro de la Propiedad* acreditativa de que el bien se halla debidamente inscrito en concepto de patrimonial de la Entidad Local.
- *Certificación del Secretario de la Corporación de inventario Municipal de Bienes* en el que conste que el bien figura inscrito en el mismo como patrimoniales de la entidad.
- *Informe técnico de las características urbanísticas y valoración del bien a enajenar* (artículo 138.2 LPAP).
- *Certificación de los recursos ordinarios del Presupuesto*, al objeto de determinar si la enajenación del bien requiere autorización de la Comunidad Autónoma (cuando la venta exceda del 25% de los recursos ordinarios) o dación de cuentas (si no excede de ese importe). Artículo 109.1 del RB.
- *Pliego de condiciones*, informado por el Secretario de la Corporación (artículo 112.1 de LPAP).

CUARTO.- A la vista del precio de enajenación del contrato que ascienda a la cantidad de **DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (208.802,90€)** y del informe de Intervención, de fecha 23 de mayo de 2012, el órgano competente para efectuar la presente contratación y tramitar el expediente, de conformidad con el TrLCSP '11 es el Alcalde, puesto que el valor de enajenación del bien no supera el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni el importe de tres millones de euros.

QUINTO. Dadas las características de la enajenación se considera como procedimiento más adecuado para su adjudicación el procedimiento abierto, único criterio de adjudicación oferta económica más ventajosa, al precio más alto, en el que todo interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato, de acuerdo con el artículo 157 del TrLCSP '11.

Informe que emite la Técnica de Contratación sobre el expediente de enajenación local nº 325 J C.Com. Yumbo 1/2012.

Informe.

47

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	- 47/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32

BA6893794



con lo dispuesto en el artículo 112.1 del RB.

SEXTO.- El procedimiento de adjudicación se iniciará con la convocatoria de la licitación, que se anunciará en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Se trata de un contrato excluido del TrLCSP '11, por lo que no es obligatoria la publicación de la licitación en el Perfil del contratante. No obstante, se recomienda la publicación en el mismo con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a la enajenación del bien.

SÉPTIMO.- Ha de señalarse que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares ha de ser aprobado por el órgano de contratación antes de la licitación y adjudicación del contrato (arts. 115 y 116 en relación con los arts. 109 y 110 TrLCSP'11).

La enajenación del bien inmueble, deberá formalizarse en escritura pública, de conformidad con el artículo 113.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y el artículo 1280 del Código Civil.

Es cuanto me cumple informar a los efectos oportunos.

En Maspalomas a 4 de junio de 2012.

LA TÉCNICO DE CONTRATACIÓN.



Firma: M^a Elena Moleón Alberdi

e
S
te
el
os

nás
rica
ndo
1, y

2

Informe que emite la Técnico de Contratación sobre el expediente de enajenación local nº 325-3 C.Com. Yumbo 1/2012.

3

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



03/2012
03/2012



Ayuntamiento
de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
www.sanbartolome.es

Servicio: Contratación
Signat.: GRH/CAR
Ref^a: Enajenación de bien inmueble (proced. abierto)
Expte nº 1/2012

do. Carmelo Alvarez Ramos



BA6893680
BA6893793



Libro nº _____
Folio nº _____

**RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIÓN
DE INICIO**

Visto que el Ayuntamiento es propietario de un bien inmueble, local comercial sito en la entreplanta de parte de la finca 325-1, en el edificio DOS del Núcleo lateral o perimetral del sector DOS, ubicado en la planta tercera del Centro Comercial CENTRUM, sito en la Urbanización ampliación de Playa del Inglés término municipal de San Bartolomé de Tirajana, inmueble calificado como bien patrimonial de propiedad municipal, y que es conveniente para el Municipio la enajenación del bien referido por los motivos que se exponen:

El bien inmueble (superficie de 220,72 m2 de local, en entreplanta, a segregar de la finca 325-1) se trata de una sub-finca incluida dentro de la registral 31.810, la cual fue cedida gratuitamente mediante convenio urbanístico entre la entidad FERJANI, S.L y el Ilte. Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana con fecha 14 de diciembre de 1992, aprobado en sesión ordinaria del Pleno de fecha 30 de diciembre de 1992.

La misma carece de acceso directo a la zona común y comercial del C. Com. Centrum-Yumbo; el acceso al local se realiza a través de una escalera compartida con el local contiguo, que parte desde la acera que existe justo al vial trasero de servicio del Centro Comercial. Actualmente, este bien no cumple ninguna función específica municipal ni actividad alguna, ni es previsible su utilización en un futuro dada las circunstancias físicas del inmueble descritas.

Visto que con fecha 25 de abril de 2012 se emitió Informe por los Servicios Técnicos Municipales realizando una descripción detallada del bien inmueble y una valoración económica del mismo.

Visto que con fecha 23 de mayo de 2012 se emitió Informe de Intervención de Fondos sobre el importe de los recursos ordinarios del Presupuesto para el ejercicio de 2012, al objeto de determinar el órgano competente para su aprobación y si figura en el estado de ingresos del Presupuesto los recursos procedentes de la enajenación del citado bien.

Visto que con fecha 31 de mayo de 2012 se emitió certificado de la inscripción del bien en el Inventario de Bienes acreditando el carácter patrimonial del bien.

Visto que con fecha 4 de junio de 2012 se emitió Informe por el Técnico de Contratación sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, así como informe del Jefe de Contratación de fecha 5 de junio de 2012.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32





Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el procedimiento para la enajenación del bien inmueble patrimonial, local comercial sito en la entreplanta de parte de la finca 325-1, en el edificio DOS del Núcleo lateral o perimetral del sector DOS, ubicado en la planta tercera del Centro Comercial CENTRUM, en la Urbanización ampliación de Playa del Inglés término municipal de San Bartolomé de Tirajana, mediante procedimiento abierto, único criterio de adjudicación, al precio más alto.

SEGUNDO. Redactar el correspondiente Pliego de Condiciones que ha de regir el Contrato y el proceso de adjudicación.

TERCERO. Dar cuenta de todo lo actuado al Departamento de Contratación para que resuelva lo que proceda.

Lo manda y firma, la Concejal Delegada de Contratación, ante mí el Secretario General, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a once de junio de dos mil doce.

Ante mí,
El Secretario,

Fdo.: José Marcelino López Peraza

La Concejal-Delegada
de Contratación



Fdo.: Gemma Rojas Hernández

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



03/2012
03/2012



BA6893679
BA6893792



PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR, LA ENAJENACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL Nº 325-3, UBICADO EN LA TERCERA PLANTA DEL CENTRO PATRIMONIAL DE PROPIEDAD MUNICIPAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN AL PRECIO MÁS ALTO.-

ÍNDICE

I. DISPOSICIONES GENERALES

- CLÁUSULA 1.-** Objeto del Contrato.
- CLÁUSULA 2.-** Procedimiento de selección y adjudicación.
- CLÁUSULA 3.-** Régimen jurídico
- CLÁUSULA 4.-** Tipo de licitación
- CLÁUSULA 5.-** Gastos, tasa, derechos e impuestos
- CLÁUSULA 6.-** Clasificación del adjudicatario
- CLÁUSULA 7.-** Capacidad para contratar.
- CLÁUSULA 8.-** Perfil del contratante.
- CLÁUSULA 9.-** Garantía provisional y definitiva de la contrata
- CLÁUSULA 10.-** Presentación de proposiciones
- CLÁUSULA 11.-** Contenido de las proposiciones
- CLÁUSULA 12.-** Mesa de Contratación
- CLÁUSULA 13.-** Apertura de las ofertas

II. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

- CLÁUSULA 14.-** Adjudicación de la contrata.
- CLÁUSULA 15.-** Formalización del contrato
- CLÁUSULA 16.-** Forma de pago
- CLÁUSULA 17.-** Resolución, rescisión y denuncia del contrato
- CLÁUSULA 18.-** Devolución de garantía definitiva.

- ANEXOS.-**
- ANEXO I.-**
- ANEXO II.-**

- Documentación administrativa general.
- Modelo de proposición económica.

Pliego de Cláusulas Económicas-Administrativas, procedimiento abierto, enajenación local nº 325-3, ubicado en la tercera planta C.Com Yunibo Centrum, inmueble de propiedad municipal.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 51/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32





PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR, LA ENAJENACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL Nº 325-3, UBICADO EN LA TERCERA PLANTA DEL CENTRO COMERCIAL YUMBO CENTRUM, INMUEBLE CALIFICADO COMO BIEN PATRIMONIAL DE PROPIEDAD MUNICIPAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN AL PRECIO MÁS ALTO.-

1.- OBJETO DEL CONTRATO.-

Constituye el objeto del contrato la enajenación por este Ayuntamiento mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto del bien inmueble, local comercial sito en la entreplanta de parte de la finca 325-1, en el edificio DOS del Núcleo lateral o perimetral del sector DOS, ubicado en la planta tercera del Centro Comercial CENTRUM, sito en la Urbanización ampliación de Playa del Inglés término municipal de San Bartolomé de Tirajana, inmueble calificado como bien patrimonial de propiedad municipal, cuya identificación, descripción, detalles y circunstancias concretas se indican a continuación:

Descripción de inmueble:

1. **Ubicación:** local comercial ubicado en la planta tercera del Centro Comercial CENTRUM.
2. **Superficie:** Ocupa una superficie de 220,72 m2 .
3. **Linderos:** **NORTE**, con vuelo de pasillo común que lo separa de la calle perimetral, así como con la finca que se describirá bajo el número 325-5 que comparte con el local descrito anteriormente, y que le da acceso desde la calle perimetral; al **SUR**, con vuelo de pasillos comunes; al **NACIENTE**, en parte con el local descrito anteriormente y señalado bajo el número 325-2 y en parte con la finca que se describe con el número 325-5 por donde tiene su acceso compartido con dicha finca; y al **PONIENTE**, con vuelo de los locales números uno, dos y tres de este mismo edificio.

CUOTA de participación.- 0,6062/100.

Vinculación OB-REM: Según la inscripción 2ª, fechada el día 26 de noviembre de 2001, en virtud de la escritura otorgada ante el Notario de Las Palmas de Gran Canaria, Don Juan Alfonso Cabeilo Cascajo, el día 6 de noviembre de 2.000, protocolo 8.054; a esta finca le corresponde un derecho singular de propiedad compartido con la finca 325-2, sobre la finca 325-5.

4. **Título de adquisición:** Adquirido por cesión, conforme a escritura pública autorizada por el Notario del Iltr. Colegio de las Islas Canarias, Don José Cháfer Rudilla, bajo el número de protocolo 874, de 15 de marzo de 2002.

Pliego de Cláusulas Económicas-Administrativas, procedimiento abierto, enajenación local nº 325-3, ubicado en la tercera planta C.Com Yumbo Centrum, inmueble de propiedad municipal.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 52/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32





BA6893678
BA6893771



5. **Valoración:** El presupuesto de valoración del inmueble aportado por los técnicos municipales asciende a **DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (208.802,90€)**.
6. **Referencia catastral:** No consta.
7. **Cargas o gravámenes:** libre de cargas.
8. **Naturaleza del dominio:** la finca está calificada como "patrimonial de propios" en el Inventario General de Bienes del Il. Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana
9. **Destino del bien:** Fines diversos.

La inscripción registral de la totalidad de esta finca figura inscrita en el Registro de la Propiedad de San Bartolomé de Tirajana Nº 2, según la inscripción 3ª, de fecha 26 de enero de 2012, Folio 35, del Libro 452, Tomo 1866 del Archivo, Finca número 31890.

A esta finca le corresponde un derecho singular de propiedad compartido con la finca número 325-2, sobre la finca que se describe bajo el número TRESCIENTOS VEINTICINCO-CINCO.- CAJA ESCALERA, que arranca desde la finca 325-1 y llega a la entreplanta de parte de dicha finca, y se encuentra ubicada en el edificio DOS del Núcleo Lateral o perimetral, del Sector dos, en la planta tercera del Complejo Comercial denominado CENTRUM, situado en la Urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una **extensión superficial** de DOS METROS Y SETENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS en la parte desde donde arranca, y QUINCE METROS, y CINCUENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS, en la parte alta o entreplanta citada anteriormente. **Linderos:** al NORTE, con pasillo común que lo separa de la calle perimetral; al SUR, en parte con finca descrita bajo el número 325-2, y en parte con finca descrita bajo el número 325-3; al ESTE o NACIENTE, con la finca 325-2; al OESTE o PONIENTE, con la finca descrita bajo el número 325-3.

CUOTA de participación.- 0,0502/100

Otros detalles: Constan en la referida escritura pública y título constitutivo de la propiedad y división horizontal.

2.- La previsión presupuestaria del ingreso derivado de la enajenación no consta en el Presupuesto General del presente ejercicio económico, conforme se acredita en el informe de Intervención de Fondos, de fecha 23 de mayo de 2012, unido al expediente de licitación, quedando vinculado el mismo a los fines previstos en las normas de específica aplicación.

3.- El inmueble se transmite al adjudicatario de la contrata como cuerpo cierto y determinado con cuanto le es accesorio y dependiente, en pleno dominio, libre de cargas y gravámenes y al corriente en el pago de contribuciones, arbitrios, tasas e impuestos, obligándose el Ayuntamiento-vendedor a la evicción y

Pliego de Cláusulas Económicas-Administrativas, procedimiento abierto, enajenación local nº 325-3, ubicado en la tercera planta C.Com Yumbo Centrum, inmueble de propiedad municipal.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 53/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32





saneamiento conforme a Derecho y posesionando al comprador en el inmueble enajenado desde el mismo momento de la firma de la escritura pública de compraventa.

2.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, -en adelante RB- la adjudicación de la enajenación será el mediante procedimiento abierto, único criterio de adjudicación oferta económica más ventajosa, al precio más alto, en el que todo interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato, de acuerdo con el artículo 157 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre -en adelante TrLCSP-.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a un solo criterio de adjudicación, que deberá ser necesariamente el mejor precio.

3.- RÉGIMEN JURÍDICO.-

El contrato y el procedimiento licitatorio de enajenación se encuentran sometidos al siguiente régimen:

3.1.- Naturaleza contractual.- El negocio jurídico se configura como un contrato de naturaleza privada, tal y como establece el artículo 4.1.p) del TrLCSP, sometido en cuanto a su preparación y adjudicación a los principios de la contratación administrativa, y, en cuanto a sus efectos y extinción, a las normas de derecho privado, sin perjuicio de las especialidades impuestas por los artículo 109 y ss. del RB.

En el supuesto que nos ocupa, y al tratarse de un contrato de compraventa, se regulará, en primer lugar, por lo establecido en el presente Pliego de condiciones económico-administrativas particulares, y, para lo no previsto en el mismo se estará a lo dispuesto en las normas sobre contratación administrativa en lo que respecta a cuestiones sobre su preparación y adjudicación, y a las normas del derecho privado, en lo referente a su extinción y efectos.

3.2.- Marco legal y Jurisdicción.- Será el orden jurisdiccional civil el competente para resolver las controversias que pudieran surgir, aunque, en virtud de lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, se consideraran actos separables los que se dicten en relación con la preparación y adjudicación del contrato y por tanto, podrán ser impugnados ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo

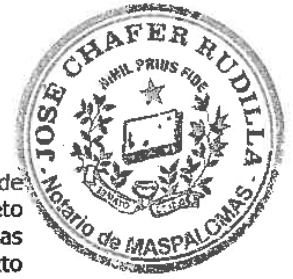
Pliego de Cláusulas Económicas-Administrativas, procedimiento abierto, enajenación local nº 325-3, ubicado en la tercera planta C.Com Yumbo Centrum, inmueble de propiedad municipal.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32





BA6893677
BA6893770



Para lo no previsto en este Pliego, será de aplicación la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas; el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales; los principios extraídos de la legislación contenida en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y sus disposiciones de desarrollo, para resolver las dudas y lagunas que pudieran presentarse; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

3.3.- Competencia.- A la vista de la valoración del bien inmueble que asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (208.802,90€)**, el órgano competente para efectuar la presente contratación y tramitar el expediente, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, será el Alcalde.

4.- TIPO DE LICITACIÓN.-

Se fija como tipo de licitación al alza, por debajo del cual no se admitirá postura alguna, la cantidad de **DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (208.802,90€)**, según valoración pericial efectuada por el Técnico municipal.

5.- GASTOS, TASAS, DERECHOS E IMPUESTOS.-

Será de la exclusiva cuenta del adjudicatario el pago de la totalidad de los gastos que se deriven de la tramitación del expediente de contrata, particularmente los anuncios de licitación pública. Asimismo asumirá el adjudicatario cuantas tasas, derechos o aranceles lleve aparejada la formalización de la escritura pública y actuaciones registrales. De igual forma asumirá el pago de cuantos impuestos o tributos, ya sean de ámbito local, autonómico o estatal, graven el negocio jurídico de la transmisión patrimonial.

6.- CLASIFICACIÓN DEL ADJUDICATARIO.-

Dada la naturaleza de la contrata, y conforme a las previsiones del TrLCSP, no se exigirá al licitador clasificación alguna.

7.- CAPACIDAD PARA CONTRATAR.-

7.1.- Podrán contratar con la Administración las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que, teniendo plena capacidad de obrar, no estén incurso en ninguna de las circunstancias comprendidas en el artículo 60 *Prohibiciones de*

Pliego de Clausulas Económicas-Administrativas, procedimiento abierto, enajenación local nº 325-3, ubicado en la tercera planta C.Com Yumbo Centrum, inmueble de propiedad municipal.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 55/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32





000099

contratar' del TrLCSP, extremo que se podrá acreditar por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 73 'Prueba de la no concurrencia de una prohibición de contratar' de la TrLCSP.

La **capacidad de obrar** del empresario se acreditará:

a) En cuanto a **personas físicas**, mediante la fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

b) En cuanto a **personas jurídicas**, mediante la fotocopia compulsada del CIF y la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

7.2.- Además de los requisitos reseñados, los licitadores deberán acreditar su **solvencia económica y financiera**, a través de cualesquiera de los medios de justificación recogidos en los artículos 75 'Solvencia económica y financiera' del TrLCSP.

7.3.- Los que contraten con la Administración, podrán hacerlo por sí, o mediante la representación de personas debidamente facultadas para ello.

Los licitadores deberán solicitar y obtener de la Secretaría General de este Ayuntamiento acto expreso y formal de bastanteo de la documentación que pretendan aportar a los efectos de acreditar su representación para licitar, con carácter previo a la presentación de la misma.

8.- PERFIL DEL CONTRATANTE.-

Con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a su actividad contractual, y si perjuicio de la utilización de otros medios de publicidad, este Ayuntamiento cuenta con el Perfil del Contratante al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente: www.maspalomas.com

9.- GARANTÍAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA DE LA CONTRATA.-

9.1.-Garantía provisional.- Con el fin de garantizar el mantenimiento de sus ofertas hasta la adjudicación del mismo, los licitadores participantes habrán de constituir previamente una garantía provisional del 2% del valor del inmueble, de conformidad con lo establecido en el artículo 103 del TrLCSP.

9.2.-Garantía definitiva.- Con el fin de garantizar el cumplimiento por el comprador de las obligaciones del contrato, una vez acordada la adjudicación del contrato se notificará al adjudicatario de la misma, quien en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la adjudicación, deberá aportar

Pliego de Cláusulas Económicas-Administrativas, procedimiento abierto, enajenación local nº 325-3, ubicado en la tercera planta C.Com Yumbo Centrum, inmueble de propiedad municipal.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 56/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	



BA6893676
BA6893769



la documentación acreditativa de la constitución de la garantía definitiva por importe del 5 % del remate, aplicándose la cantidad ya entregada al pago del precio.

Estas garantías se podrán prestar por cualquiera de los siguientes medios:

1.- En efectivo, en la Tesorería General del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, sita en la C/ Francisco Javier Pérez Acosta nº 1, en San Fernando de Maspalomas, o en valores de Deuda Pública, con sujeción, en cada caso, a las condiciones establecidas en las normas de desarrollo del TrLCSP. El efectivo y los certificados de inmovilización de los valores anotados se depositarán en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, o en las Cajas o establecimientos públicos equivalentes de las Comunidades Autónomas o Entidades Locales contratantes ante las que deban surtir efectos, en la forma y con las condiciones que las normas de desarrollo de esta Ley establezcan.

2.- Mediante aval, prestado en la forma y condiciones que establezcan las normas de desarrollo del TrLCSP, por alguno de los bancos, cajas de ahorros, cooperativas de crédito, establecimientos financieros de crédito y sociedades de garantía recíproca autorizados para operar en España, que deberá depositarse en los establecimientos señalados en el apartado anterior.

3.- Mediante contrato de seguro de caución, celebrado en la forma y condiciones que las normas de desarrollo del TrLCSP, con una entidad aseguradora autorizada para operar en el ramo. El certificado del seguro deberá entregarse en los establecimientos señalados en el apartado 10.2. del presente pliego.

4.- Respecto del régimen de las garantías prestadas por terceros; constitución, reposición y reajuste de la garantía; responsabilidad a que ésta queda afecta, y su devolución y cancelación, se estará a lo dispuesto en los artículos 97, 99 y 102 del TrLCSP.

No será precisa la constitución de la garantía reseñada en los párrafos anteriores cuando el adjudicatario hubiere constituido en el mismo plazo, o con anterioridad al mismo, garantía global por importe suficiente ante la Administración contratante, en los términos previstos en el artículo 98 del TrLCSP, y dicha garantía se encontrara vigente y efectiva.

Dicho depósito será devuelto a quienes no hayan resultado adjudicatarios.

10.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.-

10.1.- Las proposiciones y la documentación complementaria se presentará, en la forma y en el lugar indicado en los apartados siguientes, y en el plazo de quince (15)

Pliego de Cláusulas Económicas-Administrativas, procedimiento abierto, enajenación local nº 325-3, ubicado en la tercera planta C.Com Yumbo Centrum, inmueble de propiedad municipal.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32





días contados a partir de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín oficial de la Provincia de Las Palmas.

10.2.- La presentación podrá realizarse personalmente mediante entrega en el registro de las Oficinas Municipales, sito en la C/ Francisco Javier Pérez Acosta, nº 1, San Fernando de Maspalomas, en horario de lunes a viernes de 08:30 h. a 14:00 h. y los sábados de 09:00 h. a 12:00 h. en el Edificio de la Policía Local (Campo Internacional de Maspalomas) – C.P. 35100 San Bartolomé de Tirajana y hasta el último día del plazo señalado en el anuncio de licitación. También podrá realizarse mediante envío por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y Telégrafos y comunicarlo en el mismo día y antes de la hora de finalización del plazo de presentación de ofertas, al órgano de contratación, por fax al número 928/72.12.07, telex o telegrama, la remisión de la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición en el caso de que fuera recibida fuera del plazo fijado en la invitación a la licitación.

En el caso de enviar la documentación por correos, a los sobres correspondientes se adjuntará una instancia, debidamente suscrita, a los efectos de asignarle número de entrada en el registro.

No obstante, transcurridos diez días naturales desde la terminación del plazo, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

Las empresas licitadoras aceptan, por el mero hecho de concurrir a la presente licitación, que se establece como única hora válida, a todos los efectos legales, para demostrar que se ha comunicado al Órgano de Contratación la imposición de la oferta en correos, en tiempo y forma, la que figure en el reporte de recepción del fax municipal. Por tanto, no se admitirán, bajo ningún concepto, la que figure en la documentación de la empresa licitadora, ni la misma podrá ser alegada para justificar las comunicación en tiempo al Órgano de Contratación.

10.3.- Los interesados podrán examinar el Pliego y documentación complementaria en el Departamento de Contratación, sito en la C/ Francisco Javier Pérez Acosta, nº 1, San Fernando de Maspalomas, en horario de lunes a viernes de 08:30 h. a 14:00 h., o en el perfil del contratante del Órgano de Contratación: www.maspalomas.com.

10.4.- Cada interesado podrá presentar sólo una oferta en relación con el objeto del contrato, sin que se puedan presentar variantes o alternativas.

11.- CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

La presentación de las proposiciones presume por parte del licitador la aceptación incondicionada de los Pliegos, sin salvedad alguna.

Pliego de Cláusulas Económicas-Administrativas, procedimiento abierto, enajenación local nº 325-3, ubicado en la tercera planta C.Com Yumbo Centrum, inmueble de propiedad municipal.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 58/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32





Ayuntamiento
de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
http://www.sanbartolome.com



BA6893675
BA6893768



Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en **DOS (2) sobres cerrados**, identificados en su exterior con indicación de la licitación a la que se concurre y el nombre y apellidos o razón social de la empresa licitadora, números de teléfonos y de fax, y dirección de correo electrónico, de disponer de ellos, así como con la firma del licitador o persona que la represente.

Cada sobre deberá contener los requisitos que se señala a continuación, no admitiéndose propuesta que no cumplan con los mismos.

11.1.- Sobre nº1: Deberá tener el siguiente título: **"SOBRE Nº 1: Documentación General para la enajenación del local comercial nº 325-3, sito Centro Comercial Yumbo Centrum, inmueble calificado como bien patrimonial de propiedad municipal, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto"**. Su contenido, que deberá estar relacionado en hoja independiente según modelo recogido en el anexo I del presente pliego, será el siguiente:

- **Documentos que acrediten la personalidad jurídica del adjudicatario:** Si el adjudicatario fuese persona jurídica la personalidad se acreditará mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el registro Mercantil cuando este requisito sea exigible según la legislación mercantil. Si dicho requisito no fuere exigible, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, estatutos o acta fundacional.

Si el adjudicatario fuese persona física será obligatoria la presentación de la fotocopia del DNI.

- **Documentos que acrediten la representación.** Cuando el licitador actúe mediante representante, éste deberá aportar documento fehaciente acreditativo de la existencia de la representación y del ámbito de sus facultades para licitar, bastantado por la Secretaría General de este Ayuntamiento, junto con una copia auténtica del Documento Nacional de Identidad de o los apoderados.

- **Documento acreditativo de no estar incurso en prohibición de contratar,** Declaración responsable del licitador otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado, testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, de no estar incurso en las prohibiciones para contratar con la Administración conforme al artículo 60 de la TrLCSP, comprendiendo expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias (Hacienda Estatal, Autonómica y local -Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana-) y con la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tal requisito deba presentarse, antes de la adjudicación, por el empresario a cuyo favor se vaya a efectuar ésta.

- **Documento acreditativo de la garantía provisional a favor del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana de CUATRO MIL CUATROCIENTOS**

Pliego de Cláusulas Económicas-Administrativas, procedimiento abierto, enajenación local nº 325-3, ubicada en la tercera planta C.Com Yumbo Centrum, inmueble de propiedad municipal.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 59/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	



VEINTIOCHO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (4.176,06€) por importe equivalente al 2% del precio de licitación del bien.

Toda la documentación a presentar por los licitadores habrá de ser documentación original o bien copias que tengan carácter de auténticas o compulsadas conforme a la legislación vigente en la materia. Asimismo, los licitadores presentarán su documentación en castellano.

11.2.- Sobre nº 2: Deberá tener el siguiente título **"SOBRE Nº 2: Proposición Económica para la enajenación del local comercial nº 325-3, sito Centro Comercial Yumbo Centrum, inmueble calificado como bien patrimonial de propiedad municipal, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto"**. Dicha oferta deberá contener **claramente el precio ofertado** para la adquisición del inmueble, ajustado al modelo Anexo II del presente pliego.

12.- MESA DE CONTRATACIÓN

Para la calificación de los documentos y valoración de las ofertas presentadas se constituirá la Mesa de Contratación, con las personas designadas de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda, apartado 10, del TrLCSP y en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo.

En este caso y conforme al acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 24 de junio de 2011, la Mesa de Contratación se compone de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

- La Sra. Concejala Delegada del área de Economía y Hacienda, D^a Gema Rojas Hernández.
- Sustituto: Teniente de Alcalde en quien delegue.

VOCALES:

- La Sra. Concejala con Delegación Específica: D^a Araceli Armas Cruz. En sustitución de la misma: Un Concejales del Grupo de Gobierno.
 - El Sr. Concejales Delegado del área de Bienestar Social, Calidad de Vida y Solidaridad, D. J. Roberto Martel Quintana. En sustitución del mismo: Un Concejales del Grupo de Gobierno.
 - La Sra. Concejala con Delegación Específica: D^a Saida Valido Suárez. En sustitución de la misma: Un Concejales del Grupo de Gobierno.
 - El Secretario General de la Corporación.
 - El Interventor de la Corporación.
- En sustitución de los mismos, el funcionario que éstos designen y deleguen.

Pliego de Cláusulas Económicas-Administrativas, procedimiento abierto, enajenación local nº 325-3, ubicada en la tercera planta C.Com Yumbo Centrum, inmueble de propiedad municipal.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	- 60/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32

03/2012
03/2012BA6893674
BA6893767**ASESORES:**

El Jefe del Servicio de Contratación.
Un técnico del área interesada en la contratación.

SECRETARIO

El Jefe del Servicio de Contratación o funcionario en quien delegue.

13.- APERTURA DE OFERTAS

La Mesa de contratación, una vez calificada la documentación del sobre número 1 y realizadas las subsanaciones y, en su caso, aportadas las aclaraciones o documentos complementarios requeridos, o transcurrido el plazo que se hubiere conferido al efecto, realizará un acto público, a celebrar en el lugar y hora señalados en el perfil del contratante de este Ayuntamiento para la apertura de los sobres número 2 de los licitadores admitidos.

En primer lugar, el Presidente dará cuenta a los asistentes del número de proposiciones recibidas y del nombre de los licitadores, comunicando el resultado de la calificación de la documentación general presentada en los sobres número 1, con expresión de los licitadores admitidos y de los excluidos, y de las causas de su exclusión, invitando a los asistentes a que formulen las observaciones que estimen oportunas, que serán reflejadas en el acta, pero sin que en este momento pueda la Mesa hacerse cargo de documentos que no hubiesen sido entregados durante el plazo de admisión de ofertas, o el de subsanación de defectos u omisiones, procediéndose en este acto a la apertura de los sobres número 2 "Oferta económica".


Concluida la apertura de las proposiciones, el Presidente de la Mesa invitará a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, informándoles, en caso de producirse éstas, de la posibilidad de presentar reclamaciones escritas ante el órganos de contratación, en el plazo máximo de dos días hábiles.

A continuación, se dará por concluido el acto público celebrado, de cuyo desarrollo se dejará constancia en el acta de la reunión de la Mesa.

La Mesa de contratación, elevará al órgano de contratación la propuesta de adjudicación razonada que estime adecuada, acompañada de las actas de sus reuniones y de la documentación generada en sus actuaciones y, en su caso, de los informes emitidos.

Dicha propuesta no crea derecho alguno mientras el órgano de contratación no dicte la resolución de adjudicación.

Pliego de Clausulas Económicas-Administrativas, procedimiento abierto, enajenación local nº 325-3, ubicado en la tercera planta C.Com Yumbo Centrum, inmueble de propiedad municipal.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 61/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	



14.- ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATA.-

14.1.- El órgano de contratación adjudicará el contrato en el **plazo de quince días (15)**, a contar desde la apertura de la proposición económica.

El órgano de contratación clasificará, por orden decreciente, las proposiciones presentadas. Para realizar dicha clasificación se entenderá la oferta económicamente más ventajosa, el precio más alto.

14.2.- El órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el propio Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, y de haber constituido la garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación del contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151.2 del TrLCSP

14.3.- La acreditación de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias se realizará presentando la siguiente documentación, de acuerdo con los artículos 13 y 15 del Reglamento General de la LCAP:

- Certificación administrativa expedida por el órgano competente de la Administración del Estado, por lo que respecta a las obligaciones tributarias con este último.

-Certificación administrativa expedida por el órgano competente de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, por lo que respecta a las obligaciones tributarias con la misma.

-Certificación administrativa expedido por el Departamento de Rentas emitido por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.

14.4.- La acreditación de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social se realizará mediante certificación expedida por la autoridad administrativa competente. En el supuesto que haya de tenerse en cuenta alguna exención, se habrá de acreditar tal circunstancia mediante declaración responsable.

Las certificaciones a que se refieren las cláusulas anteriores deberán ser expedidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento General de la LCAP y no tener más de seis meses desde su fecha de expedición.

14.5.- Los extranjeros, sean personas físicas o jurídicas, pertenecientes o no a Estados miembros de la Unión Europea que no tengan domicilio fiscal en España, deberán presentar certificación expedida por autoridad competente en el país de procedencia, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las correspondientes obligaciones tributarias. Así mismo, habrán de presentar

Pliego de Cláusulas Económicas-Administrativas, procedimiento abierto, enajenación local nº 325-3, ubicado en la tercera planta C.Com Yumbo Centrum, inmueble de propiedad municipal.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	- 62/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



BA6893673
BA6893766



certificación, también expedida por autoridad competente, en la que se acredite que se hallan al corriente en el cumplimiento de las obligaciones sociales que se exijan en el país de su nacionalidad. Toda la documentación relacionada en este apartado habrá de referirse a los doce últimos meses.

14.6.- El órgano de contratación adjudicará el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la documentación.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento por parte del licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación, por plazo de diez días, al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

14.7.- La adjudicación deberá efectuarse en todo caso, siempre que alguna de las ofertas presentadas reúna los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas, no pudiendo en tal caso declararse desierta la licitación. No obstante, en los términos previstos en el artículo 155 del TrLCSP, la Administración, antes de dictar la adjudicación, podrá renunciar a celebrar el contrato por razones de interés público, o desistir del procedimiento tramitado, cuando éste adolezca de defectos no subsanables, debiendo de indemnizar a los licitadores, en ambos casos, de los gastos que su participación en la licitación les hubiese efectivamente ocasionado.

14.8.- La adjudicación deberá notificarse a los interesados, y publicarse en el perfil de contratante; en la notificación y en el perfil de contratante se indicará el plazo en que debe procederse a su formalización conforme al art. 156 TrLCSP. El acto de adjudicación será motivado, y expresará el contenido de lo establecido en el artículo 151.4 TrLCSP.

15.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.-

En el propio acto de comunicación del acuerdo de adjudicación se requerirá al adjudicatario a fin de que dentro del plazo máximo de un mes, y una vez depositado el importe del remate, y, en su caso, la fianza definitiva, se persone en la notaría que se le indicará a los efectos del otorgamiento de la oportuna escritura pública de compraventa, y a cuyo acto acudirán el Alcalde-Presidente en representación del Iltre. Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana.

16.- FORMA DE PAGO. OTROS GASTOS.-

El comprador se compromete al pago del precio de una sola vez que se abonará en el momento anterior a la elevación de la adjudicación a escritura pública, mediante ingreso en cualquiera de las cuentas bancarias de titularidad municipal. La fecha máxima de ingreso será de 15 días a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Pliego de Cláusulas Económicas-Administrativas, procedimiento abierto, enajenación local nº 325-3, ubicado en la tercera planta C.Com Yumbo Centrum, inmueble de propiedad municipal.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC				
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	- 63/84 -	Fecha de emisión de esta copia:	17-04-2023 10:36:32





El adjudicatario esta obligado al abono de los gastos que origine la inserción de los anuncios de licitación.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, no se perfeccionará el contrato de compraventa, sin perjuicio de la incautación de la garantía en concepto de resarcimiento de daños y perjuicios.

17.- RESOLUCIÓN, RESCISIÓN Y DENUNCIA DEL CONTRATO.-

Para los supuestos de resolución, rescisión y denuncia del contrato se estará a lo dispuesto en la legislación común.

18.- DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA.-

Formalizada la escritura pública y liquidados los gastos derivados de la tramitación del expediente de contrata se procederá, en el plazo máximo de 15 días, a cancelar la prestación accesoria de garantía provisional y, en su caso, definitiva, salvo que hubieren responsabilidades a hacer efectivas contra la misma, en cuyo supuesto se supeditará a la satisfacción de aquéllas su devolución.

En San Bartolomé de Tirajana a 11 de junio de 2012



LA CONCEJAL-DELEGADA
DE CONTRATACION

Fdo.: Gema Rojas Hernández

Pliego de Cláusulas Económicas-Administrativas, procedimiento abierto, enajenación local nº 325-3, ubicado en la tercera planta C.Com Yumbo Centrum, inmueble de propiedad municipal.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



BA6893672
BA6893765



MODELOS DE PROPOSICIÓN

SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA)

D^o/D^a....., deaños de edad, con domicilio en....., calle..... nº....., con DNI nº..... (o documento que lo sustituya), en nombre propio (o de la persona o entidad que represente), enterado de los Pliegos de condiciones que rigen la "Enajenación del local comercial nº 325-3, sito Centro Comercial Yumbo Centrum, inmueble calificado como bien patrimonial de propiedad municipal, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto" y, estando interesado en concurrir a la misma y aceptando en su Integridad el pliego de bases, formula la presente solicitud acompañando la siguiente documentación:

- Documentos que acrediten la personalidad jurídica del adjudicatario
- Documentos que acrediten, en su caso, la representación.
- Declaración responsable otorgado ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado, testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar conforme a los artículos 60 y 61 del TrLCSP, con expresa declaración de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Documento acreditativo de la garantía provisional.
- Documentos acreditativos de la solvencia económica o financiera.
- Declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir de contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderle. (Sólo para el supuesto de empresas extranjeras).

(lugar, fecha y firma)

Pliego de Cláusulas Económicas-Administrativas, procedimiento abierto, enajenación local nº 325-3, ubicado en la tercera planta C.Com Yumbo Centrum, inmueble de propiedad municipal.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 65/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32





000001

SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA)

Dº/Dª, de...años de edad, con domicilio en....., calle..... nº, con DNI Nº (o documento que lo sustituya), en nombre propio (o de la persona o entidad que represente), enterado del pliego de condiciones que rigen la **"Enajenación del local comercial nº 325-3, sito Centro Comercial Yumbo Centrum, inmueble calificado como bien patrimonial de propiedad municipal, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto"** y, estando interesado en concurrir a la misma, con aceptación en su integridad del pliego de bases que lo regula, toma parte de la misma comprometiéndose a la adjudicación del inmueble sito en la planta tercera del Centro Comercial CENTRUM, propiedad del Ayuntamiento:

POR IMPORTE DE _____ € (en números y letras).

(lugar, fecha y firma)

Pliego de Cláusulas Económicas-Administrativas, procedimiento abierto, enajenación local nº 325-3, ubicado en la tercera planta C.Com Yumbo Centrum, inmueble de propiedad municipal.

16

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 66/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

BA6893764
BA6893764



03/2012

04/2012

Oficina Autorizada de la Villa de San Bartolomé de Tirajana

Servicio: Contratación
 Objeto: GRU/CAR Enajenación de Inmueble (proced. Abierto)
 Expediente nº: 1/2012

Comisario: Álvarez Ramos

Libro nº _____
 Folio nº _____

81

DECRETO

Dada cuenta del expediente que se instruye para llevar a efecto **"LA ENAJENACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL Nº 325-3, UBICADO EN LA TERCERA PLANTA DEL CENTRO COMERCIAL YUMBO CENTRUM, INMUEBLE CALIFICADO COMO BIEN PATRIMONIAL DE PROPIEDAD MUNICIPAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN AL PRECIO MÁS ALTO"**.

Y, vistos los siguientes antecedentes:

- Propuesta de la Concejal Delegada de Patrimonio, justificativa de la necesidad e idoneidad de la citada enajenación, de fecha 20 de abril de 2012.
- Informe jurídico emitido por el Técnico de Contratación sobre el procedimiento de adjudicación, de fecha 4 de junio de 2012.
- Resolución nº 3154, 13-06-2012, dictada por la Concejal Delegada de Contratación, en el que se resuelve iniciar el procedimiento de adjudicación de la enajenación de la citada parcela, de fecha 11 de junio de 2012.
- Pliego de Cláusulas administrativas Particulares para **"La enajenación del local comercial nº 325-3, ubicado en la tercera planta del Centro Comercial Yumbo Centrum, inmueble calificado como bien patrimonial de propiedad municipal, de fecha 11 de junio de 2012.**
- Informe favorable emitido por el Interventor accidental sobre el pliego de cláusulas administrativas particulares, de fecha 12 de septiembre de 2012.
- Informe favorable emitido por el Secretario General sobre el pliego de cláusulas administrativas particulares, de fecha 21 de septiembre de 2012.
- Informe emitido por el Responsable del Servicio de Contratación sobre elección del procedimiento y competencia del expediente administrativo para la enajenación del local comercial nº 325-3, de fecha 24 de septiembre de 2012.

En virtud de cuanto antecede, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las facultades atribuidas a la Alcaldía por la Disposición Adicional Segunda de la meritada norma, y demás disposiciones complementarias; y actuando en ejercicio de las competencias que me han sido delegadas mediante Resolución de la Alcaldía-Residencia nº 14 M, de 24 de junio de 2011; esta Concejal Delegada del Área de Contratación viene a disponer:

Exp. 1/2012 "Enajenación local nº 325-3, ubicado en la tercera planta C.C.Con Yumbo Centrum, inmueble de propiedad municipal" pág. 2

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC				
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	- 67/84 -	Fecha de emisión de esta copia:	17-04-2023 10:36:32





PRIMERO.- Prestar aprobación al expediente administrativo nº 1/2012 que se tramita por el Servicio de Contratación a los efectos de llevar a cabo "LA ENAJENACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL Nº 325-3, UBICADO EN LA TERCERA PLANTA DEL CENTRO COMERCIAL YUMBO CENTRUM, INMUEBLE CALIFICADO COMO BIEN PATRIMONIAL DE PROPIEDAD MUNICIPAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN AL PRECIO MÁS ALTO".

SEGUNDO.- Prestar aprobación al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 11 de junio de 2012, obrante en el expediente administrativo nº 1/2012 que regularán el proceso de licitación y la propia ejecución y desarrollo del contrato.

TERCERO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el Perfil de contratante anuncio de licitación para la adjudicación de la expresada contrata, con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que le sirven de base, para que durante el plazo de quince días naturales los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

CUARTO.- Dar traslado del presente Decreto al Servicio de Contratación, Patrimonio e Intervención de Fondos, a los efectos oportunos.

Lo manda y firma la Sra. Concejala-Delegada de Contratación, ante mí el Secretario General, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a veintiséis de septiembre de dos mil doce.

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Marcelino López Peraza

LA CONCEJALA-DELEGADA DE
CONTRATACIÓN
(Resolución nº 14 M, de 24-6-2012)

Fdo.: Gemma Rojas Hernández.



*Exp. 1/2012 Enajenación local nº 325-3, ubicado en la tercera planta C. Com. Yumbo Centrum, inmueble de propiedad municipal.
pág. 2*

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	- 68/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

BA6893670
BA6893763

03/2012
03/2012

Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 127, viernes 5 de octubre de 2012

18157

LIQUIDACIÓN PROVX	170	2012	2	CANARIAS	B-5899127	192,39	26781
LIQUIDACIÓN PROVX	170	2012	2	CANARIAS	B-5899127	170,61	19261
							11,567



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

ANUNCIO

11.133

En uso de las facultades conferidas a la Alcaldía por la Disposición Adicional 2ª del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y, actuando en ejercicio de las competencias que me han sido delegadas mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 14 M, de 24 de junio de 2011, se anuncia licitación para la "ENAJENACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL, NÚMERO 325-3, UBICADO EN LA TERCERA PLANTA DEL CENTRO COMERCIAL YUMBO CENTRUM, INMUEBLE CALIFICADO COMO BIEN PATRIMONIAL DE PROPIEDAD MUNICIPAL" descrito a continuación:

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD:

Organismo: Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

Número de Expediente: 01/2012.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

Descripción del contrato: "ENAJENACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 325-3, UBICADO EN LA TERCERA PLANTA DEL CENTRO COMERCIAL YUMBO CENTRUM, INMUEBLE CALIFICADO COMO BIEN PATRIMONIAL DE PROPIEDAD MUNICIPAL".

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, único criterio de adjudicación, al precio más alto.

4. PRECIO MÍNIMO LICITACIÓN:

Importe total: DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (208.802,90 EUROS).

5. SOLVENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA:

Cualesquiera de los medios de justificación recogidos en los artículos 75 Solvencia económica y financiera del TRLCSP.

6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN:

Único criterio de adjudicación: al precio más alto.

7. GARANTÍAS:

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



18158

Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 127, viernes 5 de octubre de 2012

Provisional: CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (4.176.06 EUROS).

Definitiva: Cinco por ciento (5%) de la adjudicación.

8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Plazo de presentación: QUINCE (15) DÍAS NATURALES contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a esta licitación y, se publicará en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento en la página web: www.maspalomas.com

Lugar de presentación: En el Registro de las Oficinas Municipales, sito en la calle Francisco Javier Pérez Acosta, número 1, San Fernando de Maspalomas, en horario de lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas y los sábados de 09:00 a 12:00 horas en el Edificio de la Policía Local (Campo Internacional de Maspalomas) - C.P. 35100 San Bartolomé de Tirajana y hasta el último día del plazo señalado en el presente anuncio de licitación.

9. APERTURA PÚBLICA DE LAS PROPUESTAS:

Tendrá lugar en acto público en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento, sito en la calle Francisco Javier Pérez Acosta, número 1, San Fernando, tras el cierre de presentación de proposiciones, previo anuncio de fecha y hora en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento en la página web: www.maspalomas-contratacion.com

10. VALIDEZ DE LA OFERTA:

La oferta vinculará al proponente desde su formulación hasta la adjudicación de la citada contrata.

11. GASTOS DEL ANUNCIO:

Serán a cargo del adjudicatario.

12. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN:

La información y documentación para participar en la licitación estará disponible en el Perfil del Contratante (www.maspalomas.com). Para cualquier información los interesados podrán dirigirse a las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento, sito en la calle Francisco Javier Pérez Acosta, número 1, San Fernando, de este Término Municipal, teléfono número: 928.723.400 y fax número: 928.721.207.

San Bartolomé de Tirajana, a veintiocho de septiembre de 2012.

LA CONCEJALA-DELEGADA DE CONTRATACIÓN (Decreto 14 M, 24.06.11), Gema Rojas Hernández.

11.516

ANUNCIO

11.134

CITACION AL INTERESADO PARA SER NOTIFICADO POR COMPARECENCIA

HACE SABER:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, hace saber que por causas no

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 70/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



03/2012
03/2012



BA6899669
BA6893762



DATOS DE LA ENTIDAD O PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE ENTIDAD/PERSONA		NIF/DNI	
GARETH DAVID POWELL		X0714360A	
DIRECCION		LOCALIDAD	
AUTOPASAJA 23 EUROPA Y ACUBI, 17		SAN-BART. TIRAJANA	
PROVINCIA	CODIGO POSTAL	TELÉFONO Y FAX	E-MAIL
LAS PALMAS	35100	650456147	GARETHCAN@TERRA.ES

Y en su representación

NOMBRE		APELLIDOS		NIF/DNI	
DIRECCION		LOCALIDAD			
PROVINCIA	CODIGO POSTAL	TELÉFONO Y FAX	E-MAIL		

EXPONE

CUE APORTA LOS SOBRES Nº 1 y Nº 2 PARA LICITAR EN LA ENAJENACION DEL LOCAL COMERCIAL Nº 325-3, SITU EN EL C.C. YUMBO CENTRUM, INMUEBLE PATRIMONIAL MUNICIPAL. EXPEDIENTE Nº 1/12.

SOLICITA

[Empty box for request details]

FIRMA DEL SOLICITANTE

[Handwritten signature]

[Empty box for signature verification]

San Bartolomé de Tirajana a,
SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC				
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	- 71/84 -	Fecha de emisión de esta copia:	17-04-2023 10:36:32



03/20



BA6893761

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

La Mesa se formaliza a las nueve horas, del día veintidós de octubre de dos mil doce, con la presencia de los siguientes miembros:

Presidenta: D^a Gema Rojas Hernández.

Vocales: D. Gabriel Rodríguez Mederos (Interventor Acctal. Corporación).
 D. José Marcelino López Peraza (Secretario General de la Corporación).
 Dña. Saida Valido Suárez
 D. José Carlos Álamo Ojeda.

Actúa como Secretario de la Mesa, Don Carmelo Álvarez Ramos.
 Asiste: Dña. María Elena Moleón Alberdi, Técnico del Servicio de Contratación.

Todos ellos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Apertura del sobre nº. 1 (Documentación Administrativa) de la "ENAJENACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL Nº 325-3, UBICADO EN LA TERCERA PLANTA DEL CENTRO COMERCIAL YUMBO, INMUEBLE CALIFICADO COMO BIEN PATRIMONIAL DE PROPIEDAD MUNICIPAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, AL PRECIO MÁS ALTO". Expte. nº. 1/2012.

Una vez calificadas las ofertas presentadas, la Presidenta ordena la apertura del sobre nº 1 del único licitador presentado, el cual se detalla a continuación, especificando que la documentación que presenta está correcta:

Único.- Don Gareth David Powell.

La Presidenta da por terminada la Mesa de Contratación a las nueve horas y cinco minutos (9,05) horas, en el lugar y día al principio referenciados y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales.

Dña. Gema Rojas Hernández

D. Gabriel Rodríguez Mederos.

D. José Marcelino López Peraza

Dña. Saida Valido Suárez

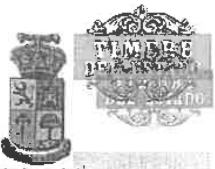
D. José Carlos Álamo Ojeda

D. Carmelo Álvarez Ramos.

Acta Mesa de Contratación 12-10-22 (09.00 h)

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32





26-10-2023
 BA6893668
 BA6893760

03/2012
 03/2012

Unión Ayuntamiento
 de la Villa de
 San Bartolomé de Tirajana
 https://www.sanbartolome.es

Servicio: Contratación
 Sigmat.: GRH/CAR
 Ref#: Enajenación de inmueble (proced. Abierto)
 Expte nº: 172012

Libro nº _____
 Folio nº _____



Fdo.: Carmelo Álvarez Ramos

DECRETO

Visto que mediante Decreto de la Concejal-Delegada de Contratación de fecha 26 de septiembre de 2012 se aprobó el expediente y el Pliego de Condiciones para la adjudicación de la enajenación del bien inmueble patrimonial **LOCAL COMERCIAL Nº 325-3, UBICADO EN LA TERCERA PLANTA DEL CENTRO COMERCIAL YUMBO CENTRUM, INMUEBLE CALIFICADO COMO BIEN PATRIMONIAL DE PROPIEDAD MUNICIPAL**, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al precio más alto.

Visto que con fecha 5 de octubre de 2012 se publicó anuncio de licitación por plazo de quince (15) días naturales en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas Nº 127, y en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus ofertas.

Visto que durante la licitación se presentó una única oferta.

Visto que con fecha 22 de octubre se constituyó la Mesa de contratación, y ésta, teniendo en cuenta como único criterio de adjudicación el mejor precio, realizó propuesta de adjudicación a favor de **DON GARETH DAVID POWELL**.

En virtud de cuanto antecede, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre -TrLCSP '11-, y en uso de las facultades atribuidas a la Alcaldía por la Disposición Adicional Segunda de la meritada norma, y demás disposiciones complementarias; y actuando en ejercicio de las competencias que me han sido delegadas mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 14 M, de 24 de junio de 2011; viene en disponer:

PRIMERO.- Declarar como oferta económicamente más ventajosa para la adjudicación de la enajenación del bien inmueble patrimonial **LOCAL COMERCIAL Nº 325-3, UBICADO EN LA TERCERA PLANTA DEL CENTRO COMERCIAL YUMBO CENTRUM, INMUEBLE CALIFICADO COMO BIEN PATRIMONIAL DE PROPIEDAD MUNICIPAL**, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al precio más alto; la presentada por **DON GARETH DAVID POWELL**, por un importe de **DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES EUROS (208.803,00€)**.

SEGUNDO.- Requerir a **DON GARETH DAVID POWELL**, con N.I.E Nº X0714360A, como licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que, dentro del plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba este requerimiento, presente ante el Registro General de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en la cláusula 14ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato y el artículo 151 de la TrLCSP, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Agencia Tributaria Estatal, Agencia Tributaria de Canarias, Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana y Seguridad Social).

Enajenación local nº 325-3, ubicado en la tercera planta C.Cenr. Yumbo Centrum, inmueble de propiedad municipal. Expediente 01.2012

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	- 73/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32





TERCERO.- Advertir expresamente al licitador que, de no cumplimentar adecuadamente este requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

CUARTO.- Dar cuenta del presente Decreto a **DON GARETH DAVID POWELL**, advirtiéndole que al tratarse de un acto de trámite no procede la interposición de recursos contra el mismo. Así mismo dése traslado a los Servicios de Intervención de Fondos y de Contratación de este Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

Lo manda y firma la Sra. Concejala-Delegada de Contratación, ante mí el Secretario General, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana a veinticuatro de octubre de dos mil doce.

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: José Marcelino López Peraza

LA CONCEJALA-DELEGADA
DE CONTRATACIÓN



Fdo.: Gema Rojas Hernández.

Emplazación local nº 325-3, ubicado en la tercera planta C/Com Yumbo Central, inmueble de propiedad municipal. Expediente 01-2012

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	- 74/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32

03/2012
03/2012

Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
Insular
Servicio: Contratación
Signat.: GRH/CAR
Ref.: Enajenación de Inmueble (proced. Abierto)
Expte nº: 1/2012

Fdo.: Carmelo Alvarez Ramos



5700, 090 BA6893667
BA6893759

Libro nº _____
Folio nº _____

DECRETO

Visto que mediante Decreto de la Concejal-Delegada de Contratación de 26 de septiembre de 2012 se aprobó el expediente y el Pliego de Condiciones para la adjudicación de la enajenación del bien inmueble patrimonial **LOCAL COMERCIAL Nº 325-3, UBICADO EN LA TERCERA PLANTA DEL CENTRO COMERCIAL YUMBO CENTRUM, INMUEBLE CALIFICADO COMO BIEN PATRIMONIAL DE PROPIEDAD MUNICIPAL**, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al precio más alto.

Visto que con fecha 5 de octubre de 2012 se publicó anuncio de licitación por plazo de quince (15) días naturales en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas Nº 127, y en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus ofertas.

Visto que con fecha 22 de octubre se constituyó las Mesas de contratación, y ésta, teniendo en cuenta como único criterio de adjudicación el mejor precio, realizó propuesta de adjudicación a favor del único licitador presentado **DON GARETH DAVID POWELL**, por el precio de **DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES EUROS (208.803,00€)**.

Visto que por Decreto de la Concejal-Delegada de Contratación de fecha 24 de octubre de 2012, el Órgano de contratación declaró como mejor oferta la emitida por **DON GARETH DAVID POWELL**, requiriendo al mismo tiempo al licitador a fin de que presentara la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Visto que con fecha 7 de noviembre de 2012, el licitador **DON GARETH DAVID POWELL**, presentó, con registro de entrada nº 27.002 y fecha 7 de noviembre de 2012, los documentos justificativos de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social requerida.

En virtud de cuanto antecede, y de conformidad con las facultades conferidas a la Alcaldía-Presidencia por la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y demás disposiciones complementarias; y, actuando en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas por Delegación de la Alcaldía-Presidencia, mediante Decreto nº 1 M/2011, de 14 de junio de 2011, modificado por Resolución de la Alcaldía nº 14 M de 24 de junio de 2011; vengo en disponer:

PRIMERO.- Adjudicar a **DON GARETH DAVID POWELL**, con N.I.E Nº X0714360A, la enajenación del bien inmueble patrimonial **LOCAL COMERCIAL Nº 325-3, UBICADO EN LA TERCERA PLANTA DEL CENTRO COMERCIAL YUMBO CENTRUM, INMUEBLE**.

Decreto de adjudicación expediente "Enajenación local comercial nº 325-3, C.Com. Yumbo"

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32





Ayuntamiento
de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
Maspalomas

CALIFICADO COMO BIEN PATRIMONIAL DE PROPIEDAD MUNICIPAL, por el precio de **DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES EUROS (208.803,00€)**, por cumplir con los requisitos necesarios para llevar a cabo la presente adjudicación, y haber constituido el día 10 de octubre de 2012, garantía por importe del 2 por 100 del precio de licitación con el que mencionado inmueble salió a licitación.

SEGUNDO.- Requerir al adjudicatario para que en el plazo máximo de **QUINCE (15) días**, a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación, ingrese en cualquiera de las cuentas bancarias de titularidad municipal, la cantidad de **DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES EUROS (208.803,00€)**.

TERCERO.- Notificar a **DON GARETH DAVID POWELL**, adjudicatario del inmueble, la presente Resolución, y citarle por parte del Departamento de Patrimonio, para que en el plazo máximo de **UN (1) MES**, a contar desde el día siguiente en el que se haga efectivo el pago del precio, para la firma del contrato. La elevación a público del contrato de adjudicación se hará de forma simultánea a la formalización de la escritura por parte de **DON GARETH DAVID POWELL**, momento en que se verificará el pago del inmueble y la consiguiente entrega de la misma a la adjudicataria.

CUARTO.- Dar cuenta del presente Decreto a la Intervención de Fondos, al Departamento de Contratación y de Patrimonio a los efectos oportunos.

QUINTO.- Publicar la adjudicación y formalización de la enajenación en el BOP y en el Perfil del contratante.

Lo manda y firma la Sra. Concejala-Delegada de Contratación, ante mí el Secretario General, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana a nueve de noviembre de dos mil doce.

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Marcelino López Peraza.

**LA CONCEJALA-DELEGADA
DE CONTRATACIÓN**

Fdo.: Gema Rojas Hernández.

Decreto de adjudicación expediente "Enajenación local comercial nº 325-3, C.Cm. Yumbo"

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 76/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



03/2012
03/2012



BA6893666
BA6893758

9)

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	CARTA DE PAGO	Clave de control Signo: 824 0
PRESUPUESTO CORRIENTE		Naturaleza Ingreso: 14 Nº Op. Auxiliar: Nº Expediente:
		Fecha ingreso: 13/11/2012
		Ejercicio: 2012

Presupuesto: **2012** Tipo de Exacción: **4** Otros Ingresos sin Contraído Previo

Organiza Económica: 61900	Referencia: 12012008554	Importe EUROS: 208.803,00	PISOP: 2210
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES PATRIMONIAL			

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PISOP
-------------------------------------	---------------	-------

Importe: DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES EUROS.	Importe EUROS: 208.803,00
---	----------------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal: **210** **CAJA DE AH. Y PENSIONES DE BARCELONA - CAJA DE AH. Y PENSIONES DE**

Código: X0714360A	Nombre o razón social: POWELL GARETH DAVID
Domicilio: AV TIRAJANA, Nº 23 EUROPLAYA CLUB BUNG. Nº 17	
Población: SAN BARTOLOME DE TIRAJANA (LAS PALMAS)	Código Postal: 35100
Original Bancario	

texto libre
LOCAL COMERCIAL Nº 325-3, UBICADO EN LA TERCERA PLANTA DEL C.C. YUMBO CENTRUM, INMUEBLE CALIFICADO COMO BIEN PATRIMONIAL.

LA TESORERA GENERAL,



Nº Operación: 120120010593
Nº Orden de Ingreso: 20120011053
Nº Rel. Cont: /

Registrado en libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con
Fecha: **13/11/2012**





FORMA EXCLUSIVA PARA DOCUMENTOS DE FIRMAS

Transferencia interna/ Traspaso

Cargo
BAG893739

03/2012 Órgano
 12/11/2012 01506 PLAYA DEL INGLES Tipo Normal Referencia 231760381381 Importe 208.803,00 €

DATOS DEL ORDENANTE

Depósito de cargo : 1506-0200384970
 Titular ordenante : GARRETT DAVID POWELL

Concepto de cargo : Enajenación inmueble exp n 1/2012

DATOS DEL BENEFICIARIO

Depósito de abono : 2444-0200046046
 Concepto de abono : Enajenación de inmueble exp n 1/2012

PRECIO DEL SERVICIO

Precio del servicio : 0,00 EUR Importe Cobrado : 0,00 EUR

Firma del solicitante

Comprobación de firma
la cumplimentar por "la Caixa"



Caixabank, S.A. Av. Diagonal, 621 08028 Barcelona NIF A08659619
 inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 42667 folio 33, sect. de B. Hoja B. 41.252. Inscripciones 408

10042304 2023 04 12 11 36 42 014

94 603 370

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 78/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



19/11/12

Sistema Integrado de Gestión del Notariado



BA6893665

2534



Fecha: 29/03/2012
Hora: 16:30:09
Año: 2012
Número: 0

03/2012

<https://sigto49644.platon.notarado.org/acceso/signo/inicio.do#>

1/1

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 79/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32





NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA DEL ASIENTO DE PRESENTACIÓN -Artículos 248.3 reglas 1ª y 3ª, y artículo 258.4º de la Ley Hipotecaria-

REGISTRO PROPIEDAD SAN BTME. TIRAJANA-DOS

Datos Entrada

Nº Entrada: 4520
Fecha: 29/11/2012 **Hora:** 16:30:09
Naturaleza: Escritura Pública
Nº Protocolo: 2534 / 2012
Notario: JOSÉ CHÁFER RUDILLA
Presentante: GARETH DAVID POWELL

Datos Presentación

Asiento: 208 **Diario:** 60
Fecha Presentación: 29/11/2012

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA Nº 02 a día veintinueve de Noviembre del año dos mil doce.



(*) C.S.V. : 23501318672C460A

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/cev>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 36.5 de la Ley 11/2007 y 43b del RD 1671/09)



C.S.V. : 23501318672C460A

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35		- 80/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



BA6893664

03/2012

ES COPIA que concuerda con su matriz, sin eficacia ejecutiva que expido para **la parte adquirente en cuarenta y un folios de papel notarial, el presente y los cuarenta siguientes en orden numérico, que firmo, signo, rubrico y sello, en MASPALOMAS, el treinta de Noviembre de dos mil doce. DOY FE.** -----



Oficina Tributaria Gran Canaria Sur



Oficina Tributaria Gran Canaria Sur



Lugar y fecha: San Bartolome de Tirajana, 05 de Diciembre de 2012
 Núm. de presentación: 20120000572724

Para la liquidación del impuesto correspondiente a este documento se han presentado y, si procede, ingresado los modelos de autoliquidación y/o declaración con los números de justificante que se relacionan a continuación.

Se solicita al Registrador de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles que efectúe **NOTA DE AFECCIÓN FISCAL** por la que, los bienes y derechos transmitidos quedarán afectos a la responsabilidad del pago de las cantidades, liquidadas o no, correspondientes a los tributos que gravan tales transmisiones o adquisiciones, así como cuando se hayan acogido a algún beneficio fiscal cuya definitiva efectividad dependa del cumplimiento de ulteriores requisitos.

Núm. justificante	Importe ingresado	Núm. justificante	Importe Ingresado
6000007081354	13.573,36	---	---
---	---	---	---
---	---	---	---
---	---	---	---

Se ha presentado copia del documento que se conserva en esta oficina para la comprobación de la autoliquidación y, si procede, la rectificación o la práctica de la liquidación o liquidaciones complementarias que sean procedentes.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:35	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32





Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 82/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



DIEGO HERMOSO MESA, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO HIPOTECARIO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA DOS. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS. PROVINCIA DE LAS PALMAS.

El Registrador que suscribe, previa calificación, conforme al artículo 18 y concordantes de la Ley Hipotecaria y su Reglamento, y dentro del ámbito de la seguridad jurídica extrajudicial (artículo 9 de la Constitución Española).

C E R T I F I C A : Que del precedente título material consta presentada otra copia de naturaleza telemática, no existiendo duda de la identidad entre aquella y esta copia en formato papel. El título consta inscrito con fecha once de diciembre de dos mil doce, en virtud de la copia autorizada electrónica a solicitud y por instancia suscrita por el presentante que se conserva en el archivo (artículo 428 del Reglamento Hipotecario).

San Bartolomé de Tirajana, a 11 de diciembre de 2.012.-

El Registrador,




Diego Hermoso Mesa



Centro Administrativo Sonnenland I
C/ Teobaldo Power, s/n - Local P-109
Tfno.: 928 14 70 44
Fax: 928 14 88 82
E-mail: sanbartolomedetir.2@registrodelapropiedad.org

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 83/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32



Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:35	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/D7F72E0CD53DE2B2902900766A64A8DC			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:35	- 84/84 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:32	



JOSE CHAFER RUDILLA
 NOTARIO
 Edificio Mercurio, Torre II, 4ºB
 35100 - San Bartolome de Tirajana
 Tel.- (0034)928766050 Fax.- (0034) 928766054
 www.notariachafer.com
 notaria@notariachafer.com



ES COPIA SIMPLE

E.-----COMPRAVENTA-----

NUMERO TREINTA Y CINCO.-----

En **MASPALOMAS**, mi residencia, a **nueve de Enero de dos mil quince**.-----

Ante mí, **JOSE CHAFER RUDILLA**, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias,-----

-----COMPARECE / N-----

DON GARETH DAVID POWELL, nacido el día 4 de Marzo de 1962, soltero, empresario del sector hostelero, de nacionalidad británica, vecino de 35100 San Bartolomé De Tirajana (LAS PALMAS), con domicilio en Avenida de Tirajana número 23, Complejo Europlaya, bungalow número 17; y con pasaporte número 706772567, vigente hasta el día y certificado de registro de ciudadano de la Unión con N.I.E. número X0714360A.-----

INTERVIENEN en su propio nombre y derecho y por cuenta propia, haciéndolo además en calidad de **ADMINISTRADOR UNICO**, en nombre y representación de la entidad mercantil


1

SR3731930

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38 Ver sello	- 1/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34

denominada **WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL**, cuyos datos son los siguientes:-----

- Nacionalidad: española.-----
 - Duración: indefinida.-----
 - Objeto: 5610 Restaurantes y puestos de comidas.-----
 - Domicilio: San Bartolomé de Tirajana, Avenida de Tirajana, nº 23, Bungalows Europlaya Club, bungalow nº 17, Playa del Inglés.-----
 - Escritura de constitución: constituida inicialmente bajo la denominación de GARETH DAVID POWELL, S.L., escritura autorizada por el Notario que fue de Maspalomas, Don Vicent Simó Sevilla, el día 4 de Abril de 2002, con el número 561 de su protocolo; posteriormente cambió su denominación a la actual en virtud de escritura autorizada por mí, en Maspalomas, el día 26 de Septiembre de 2002, bajo el número 2.756 de protocolo.-----
 - Datos registrales: al tomo 1601, folio 196, hoja GC-28262, inscripción 1ª.-----
 - C.I.F.: **B35703313**.-----
- Fue/ron nombrado/s para este cargo en la mencionada escritura de constitución.-----

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 2/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



Del examen de copia autorizada de dicha escritura, que he tenido a la vista, resulta que son suficientes a mi juicio las facultades representativas conforme al artículo 98 de la Ley 24/01 para el otorgamiento de este documento.-----

Se encuentra/n legitimado/a/s para este acto, en virtud de lo acordado en la Junta General de nueve de Enero de dos mil quince, según resulta de certificación expedida con la misma fecha en un folio/s de papel notarial, por DON GARETH DAVID POWELL, en su calidad de Administrador Unico, cuyas firma/s considero legítima/s, por haber sido estampada/s en mi presencia, e incorporo a esta matriz.-----

Me asegura/n la vigencia de su/s cargo/s y que la sociedad que representa/n no ha variado de capacidad jurídica.-----

Incorporo a esta matriz extracto del Registro Mercantil obtenido mediante Internet.--

SR3731929

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 3/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	


Yo el Notario hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de Abril, cuyo resultado consta en acta por mí autorizada el día diecinueve de octubre de dos mil doce, con el número 2.232 de protocolo, manifestando no haberse modificado el contenido de la misma.-----

Tiene/n, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de esta escritura de **COMRAVENTA** y, al efecto,-----

-----E X P O N E / N-----

I).- **DON GARETH DAVID POWELL** manifiesta que la entidad **WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL** es dueña, de las siguientes fincas:-----

a) URBANA.- NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE.- LOCAL COMERCIAL señalado con el número NUEVE del sector DOS, en la planta cuarta, del CENTRO CIVICO-COMERCIAL CENTRUM, situado en la Avenida Estados Unidos, número 54, en la urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una extensión superficial de treinta y tres metros cuadrados. Linda: al NACIENTE o

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 4/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



FRENTE, con pasillo común de servicio; al PONIENTE o ESPALDA, con zonas comunes; al NORTE o DERECHA entrando, con local número diez; y al SUR o IZQUIERDA, con local número ocho, ambos de este mismo sector y planta.-----

CUOTA.- **0,1626%**.-----

REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Registro número **dos de San Bartolomé de Tirajana**: tomo 1.605, libro 191, folio 102, finca número **17.000** e inscripción 9ª.-----

DATOS CATASTRALES.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- **3305303DS4730S0437RM.**-

Tales datos catastrales resultan de la certificación catastral descriptiva y gráfica obtenida via telemática, que queda incorporada a esta matriz.-----

TITULO.- El de compra, en escritura autorizada por el Notario de Las Palmas de Gran Canaria, Don Francisco de Asís Barrios Fernández, el día treinta de Diciembre de dos

SR3731928


Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 5/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	

mil cuatro, bajo el número 4.736 de protocolo.---

CARGAS Y LIMITACIONES.- Gravada con una hipoteca a favor de **BANKINTER, S.A.** en garantía de **SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON DIECISIETE (67.338,17 €) EUROS** de principal, más sus intereses y costas correspondientes.-----

Manifiesta la parte transmitente que la/s deuda/s garantizada/s se encuentra/n satisfecha/s en su totalidad, y la correspondiente escritura/s de cancelación, otorgada ante mí, en Maspalomas, el día veintiocho de noviembre de dos mil doce, bajo el número 2.521 de protocolo, pendiente/s de inscripción.-----

Libre/s de otras cargas, gravámenes y limitaciones, (salvo las correspondientes afecciones fiscales); asevero yo, el Notario, que la información registral obtenida por mí el día **siete de enero** de este año, por medio de nota/s simple/s (enviada/s por correo electrónico), es coincidente con lo expuesto en cuanto a la descripción, titularidad y estado de cargas, lo que hago saber a los comparecientes,

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 6/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



y ratifica en este momento la parte transmitente. Asimismo, advierto expresamente a los comparecientes que sobre la información obtenida prevalecerá la situación registral existente con anterioridad a la presentación en el Registro de la copia autorizada de esta escritura; incorporo dicha/s nota/s simple/s a esta matriz.-----

Manifiesta la parte transmitente:-----


- que la/s finca/s descrita/s se encuentra/n libre/s de arrendamientos,-----

- y que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones, impuestos y gastos de comunidad, especialmente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Con relación a este último impuesto, hago la advertencia de que la/s finca/s descrita/s quedará/n afecta **al pago de la totalidad de las cuotas tributarias** que pudieran encontrarse pendientes de pago.-----

Advierto, además, a los comparecientes:-----

7

SR3731927


Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 7/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34

1.- De que, por razones de imposibilidad técnica, no he podido acceder directamente a los Libros del Registro de la Propiedad por medios telemáticos.-----

2.- De la posible existencia de discordancia entre la información registral y Los Libros del Registro, al no producirse el acceso telemático a estos en el momento de la autorización de la presente escritura.-----

VALOR.- SETENTA Y TRES MIL EUROS (73.000,00 €).-----

b) URBANA.- NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO.- LOCAL COMERCIAL señalado con el número DIEZ del Sector DOS en la planta cuarta del CENTRO CÍVICO COMERCIAL CENTRUM, situado en la Avenida Estados Unidos, número 54, en la urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una extensión superficial de cuarenta y dos metros y cincuenta decímetros cuadrados. Linda: NACIENTE, con pasillos comunes de acceso; PONIENTE, con pasillo común de servicio; NORTE, con locales números once y dieciocho; y SUR, con local número nueve, todos ellos de este mismo

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 8/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



Sector y planta, y con pasillo común de servicio.-----

CUOTA.- **0,2107/100.**-----

REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Registro número dos de San Bartolomé de Tirajana: tomo 1.672, libro 258, folio 183, finca número **15.652** e inscripción 15ª.-----

DATOS CATASTRALES.-----


REFERENCIA CATASTRAL.- **3305303DS4730S0438TQ.**-----

Tales datos catastrales resultan de la certificación catastral descriptiva y gráfica obtenida via telemática, que queda incorporada a esta matriz.-----

TITULO.- El de compra, en escritura autorizada por el Notario de Las Palmas de Gran Canaria, Don Francisco de Asís Barrios Fernández, el día treinta de Diciembre de dos mil cuatro, bajo el número 4.736 de protocolo.---

CARGAS Y LIMITACIONES.- Gravada con una hipoteca a favor de **BANKINTER, S.A.** en garantía


SR3731926

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 9/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	

de **OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (86.723,40)** de principal, más sus intereses y costas correspondientes.-----

Manifiesta la parte transmitente que la/s deuda/s garantizada/s se encuentra/n satisfecha/s en su totalidad, y la correspondiente escritura/s de cancelación, otorgada ante mí, en Maspalomas, el día veintiocho de noviembre de dos mil doce, bajo el número 2.521 de protocolo, pendiente/s de inscripción.-----

Libre/s de otras cargas, gravámenes y limitaciones, (salvo las correspondientes afecciones fiscales); asevero yo, el Notario, que la información registral obtenida por mí el día **siete de enero** de este año, por medio de nota/s simple/s (enviada/s por correo electrónico), es coincidente con lo expuesto en cuanto a la descripción, titularidad y estado de cargas, lo que hago saber a los comparecientes, y ratifica en este momento la parte transmitente. Asimismo, advierto expresamente a los comparecientes que sobre la información

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 10/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



obtenida prevalecerá la situación registral existente con anterioridad a la presentación en el Registro de la copia autorizada de esta escritura; incorporo dicha/s nota/s simple/s a esta matriz.-----

Manifiesta la parte transmitente:-----


- que la/s finca/s descrita/s se encuentra/n libre/s de arrendamientos,-----

- y que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones, impuestos y gastos de comunidad, especialmente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Con relación a este último impuesto, hago la advertencia de que la/s finca/s descrita/s quedará/n afecta **al pago de la totalidad de las cuotas tributarias** que pudieran encontrarse pendientes de pago.-----

Advierto, además, a los comparecientes:-----

1.- De que, por razones de imposibilidad técnica, no he podido acceder directamente a los Libros del Registro de la Propiedad por medios

SR3731925

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 11/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34


telemáticos.-----

2.- De la posible existencia de discordancia entre la información registral y Los Libros del Registro, al no producirse el acceso telemático a estos en el momento de la autorización de la presente escritura.-----

VALOR.- NOVENTA Y CINCO MIL EUROS (95.000,00 €).-----

c) URBANA.- NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE.- LOCAL COMERCIAL señalado con el número ONCE del Sector DOS en la planta cuarta del CENTRO CIVICO COMERCIAL CENTRUM, situado en la Avenida Estados Unidos, número 54, en la urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una extensión superficial de veintisiete metros y cincuenta decímetros cuadrados. Linda: PONIENTE o FRENTE, con pasillo común de servicio; NACIENTE o ESPALDA, con local número dieciocho; NORTE o IZQUIERDA entrando, con el local número doce; y SUR o DERECHA, con el local número diez, todos ellos de este sector y planta.-----

CUOTA.- 0,1355%.-----

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 12/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Registro número dos de San Bartolomé de Tirajana: tomo 1.871, libro 457, folio 205, finca número **15.654** e inscripción 14ª.-----

DATOS CATASTRALES.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- **3305303DS4730S0439YW.**-

Tales datos catastrales resultan de la certificación catastral descriptiva y gráfica obtenida via telemática, que queda incorporada a esta matriz.-----

TITULO.- El de compra, en escritura autorizada por el Notario de Las Palmas de Gran Canaria, Don Francisco de Asís Barrios Fernández, el día treinta de Diciembre de dos mil cuatro, bajo el número 4.736 de protocolo.---

CARGAS Y LIMITACIONES.- Gravada con una hipoteca a favor de **BANKINTER, S.A.** en garantía de **VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (25.652,63)** de principal, más sus intereses y


SR3731924

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 13/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34

costas correspondientes.-----

Manifiesta la parte transmitente que la/s deuda/s garantizada/s se encuentra/n satisfecha/s en su totalidad, y la correspondiente escritura/s de cancelación, otorgada ante mí, en Maspalomas, el día veintiocho de noviembre de dos mil doce, bajo el número 2.521 de protocolo; pendiente/s de inscripción.-----

Libre/s de otras cargas, gravámenes y limitaciones, (salvo las correspondientes afecciones fiscales); asevero yo, el Notario, que la información registral obtenida por mí el día **siete de enero** de este año, por medio de nota/s simple/s (enviada/s por correo electrónico), es coincidente con lo expuesto en cuanto a la descripción, titularidad y estado de cargas, lo que hago saber a los comparecientes, y ratifica en este momento la parte transmitente. Asimismo, advierto expresamente a los comparecientes que sobre la información obtenida prevalecerá la situación registral existente con anterioridad a la presentación en el Registro de la copia autorizada de esta

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 14/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



escritura; incorporo dicha/s nota/s simple/s a esta matriz.-----

Manifiesta la parte transmitente:-----

- que la/s finca/s descrita/s se encuentra/n libre/s de arrendamientos,-----

- y que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones, impuestos y gastos de comunidad, especialmente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Con relación a este último impuesto, hago la advertencia de que la/s finca/s descrita/s quedará/n afecta **al pago de la totalidad de las cuotas tributarias** que pudieran encontrarse pendientes de pago.-----

Advierto, además, a los comparecientes:-----

1.- De que, por razones de imposibilidad técnica, no he podido acceder directamente a los Libros del Registro de la Propiedad por medios telemáticos.-----

2.- De la posible existencia de discordancia entre la información registral y Los Libros del

SR3731923

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 15/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	

Registro, al no producirse el acceso telemático a estos en el momento de la autorización de la presente escritura.-----

VALOR.- SESENTA MIL EUROS (60.000,00 €) .-----

d) URBANA.- NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA.- LOCAL COMERCIAL señalado con el número DOCE del Sector DOS en la planta cuarta del CENTRO CIVICO COMERCIAL CENTRUM, situado en la Avenida Estados Unidos, número 54, en la urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una extensión superficial de veintisiete metros y cincuenta decímetros cuadrados. Linda: NORTE y PONIENTE, con pasillos comunes de servicios; NACIENTE, con el local número trece; y SUR, con local número once, ambos de este mismo sector y planta.-----


CUOTA.- 0,1355%.-----

REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Registro número dos de San Bartolomé de Tirajana: tomo 1.588, libro 174, folio 130, finca número **15.656** e inscripción 14ª.-----

DATOS CATASTRALES.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- **3305303DS4730S0440RM.** -

Tales datos catastrales resultan de la

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 16/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



certificación catastral descriptiva y gráfica obtenida via telemática, que queda incorporada a esta matriz.-----

TITULO.- El de compra, en escritura autorizada por el Notario de Las Palmas de Gran Canaria, Don Francisco de Asís Barrios Fernández, el día treinta de Diciembre de dos mil cuatro, bajo el número 4.736 de protocolo.---

CARGAS Y LIMITACIONES.- Gravada con una hipoteca a favor de **BANKINTER, S.A.** en garantía de **DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (17.636,18)** de principal, más sus intereses y costas correspondientes.-----

Manifiesta la parte transmitente que la/s deuda/s garantizada/s se encuentra/n satisfecha/s en su totalidad, y la correspondiente escritura/s de cancelación, otorgada ante mí, en Maspalomas, el día veintiocho de noviembre de dos mil doce, bajo el

SR3731922


Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 17/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34

número 2.521 de protocolo, pendiente/s de inscripción.-----

Libre/s de otras cargas, gravámenes y limitaciones, (salvo las correspondientes afecciones fiscales); asevero yo, el Notario, que la información registral obtenida por mí el día **siete de enero** de este año, por medio de nota/s simple/s (enviada/s por correo electrónico), es coincidente con lo expuesto en cuanto a la descripción, titularidad y estado de cargas, lo que hago saber a los comparecientes, y ratifica en este momento la parte transmitente. Asimismo, advierto expresamente a los comparecientes que sobre la información obtenida prevalecerá la situación registral existente con anterioridad a la presentación en el Registro de la copia autorizada de esta escritura; incorporo dicha/s nota/s simple/s a esta matriz.-----

Manifiesta la parte transmitente:-----

- que la/s finca/s descrita/s se encuentra/n libre/s de arrendamientos,-----
- y que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones, impuestos y gastos de

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 18/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



comunidad, especialmente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Con relación a este último impuesto, hago la advertencia de que la/s finca/s descrita/s quedará/n afecta **al pago de la totalidad de las cuotas tributarias** que pudieran encontrarse pendientes de pago.-----

Advierto, además, a los comparecientes:-----

1.- De que, por razones de imposibilidad técnica, no he podido acceder directamente a los Libros del Registro de la Propiedad por medios telemáticos.-----

2.- De la posible existencia de discordancia entre la información registral y Los Libros del Registro, al no producirse el acceso telemático a estos en el momento de la autorización de la presente escritura.-----

VALOR.- SESENTA MIL EUROS (60.000,00 €).-----

e) URBANA.- NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO.- LOCAL COMERCIAL señalado con el número TRECE del Sector DOS en la planta cuarta del

SR3731921

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 19/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34

CENTRO CIVICO COMERCIAL CENTRUM, situado en la Avenida Estados Unidos, número 54, en la urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una extensión superficial de veinticuatro metros con setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: NORTE o FRENTE, con pasillo común de servicio; SUR o ESPALDA, con local número dieciocho; NACIENTE o IZQUIERDA entrando, con el local número catorce; y PONIENTE o DERECHA, con el local número doce, todos ellos de este mismo sector y planta.-----

CUOTA.- **0,1220/100.**-----


REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Registro número dos de San Bartolomé de Tirajana: tomo 1.588, libro 174, folio 132, finca número **15.658** e inscripción 14ª.-----

DATOS CATASTRALES.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- **3305303DS4730S0441TQ.**-

Tales datos catastrales resultan de la certificación catastral descriptiva y gráfica obtenida via telemática, que queda incorporada a esta matriz.-----

TITULO.- El de compra, en escritura

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 20/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



autorizada por el Notario de Las Palmas de Gran Canaria, Don Francisco de Asís Barrios Fernández, el día treinta de Diciembre de dos mil cuatro, bajo el número 4.736 de protocolo.---

CARGAS Y LIMITACIONES.- Gravada con una hipoteca a favor de **BANKINTER, S.A.** en garantía de **VEINTITRÉS MIL VEINTINUEVE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS DE EURO (23.029,07)** de principal, más sus intereses y costas correspondientes.-----

Manifiesta la parte transmitente que la/s deuda/s garantizada/s se encuentra/n satisfecha/s en su totalidad, y la correspondiente escritura/s de cancelación, otorgada ante mí, en Maspalomas, el día veintiocho de noviembre de dos mil doce, bajo el número 2.521 de protocolo, pendiente/s de inscripción.-----

Libre/s de otras cargas, gravámenes y limitaciones, (salvo las correspondientes afecciones fiscales); asevero yo, el Notario,

21

SR3731920


Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 21/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34

que la información registral obtenida por mí el día **siete de enero** de este año, por medio de nota/s simple/s (enviada/s por correo electrónico), es coincidente con lo expuesto en cuanto a la descripción, titularidad y estado de cargas, lo que hago saber a los comparecientes, y ratifica en este momento la parte transmitente. Asimismo, advierto expresamente a los comparecientes que sobre la información obtenida prevalecerá la situación registral existente con anterioridad a la presentación en el Registro de la copia autorizada de esta escritura; incorporo dicha/s nota/s simple/s a esta matriz.-----

Manifiesta la parte transmitente:-----

- que la/s finca/s descrita/s se encuentra/n libre/s de arrendamientos,-----

- y que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones, impuestos y gastos de comunidad, especialmente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Con relación a este último impuesto, hago la advertencia de que la/s finca/s descrita/s quedará/n afecta **al pago de la totalidad de las cuotas tributarias** que

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 22/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



podieran encontrarse pendientes de pago.-----

Advierto, además, a los comparecientes:-----

1.- De que, por razones de imposibilidad técnica, no he podido acceder directamente a los Libros del Registro de la Propiedad por medios telemáticos.-----

2.- De la posible existencia de discordancia entre la información registral y Los Libros del Registro, al no producirse el acceso telemático a estos en el momento de la autorización de la presente escritura.-----

VALOR.- CINCUENTA Y TRES MIL EUROS (53.000,00 €) .-----

f) URBANA.- NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS.- LOCAL COMERCIAL señalado con el número CATORCE del Sector DOS en la planta cuarta del CENTRO CIVICO COMERCIAL CENTRUM, situado en la Avenida Estados Unidos, número 54, en la urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana.

SR3731919

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 23/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	

Ocupa una extensión superficial de veinticuatro metros con setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: NORTE o FRENTE, con pasillo común de servicio; SUR o ESPALDA, con local número diecisiete; NACIENTE o IZQUIERDA entrando, con local número quince; y PONIENTE o DERECHA, con el local número trece, ambos de este mismo sector y planta.-----

CUOTA.- **0,1220%**.-----


REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Registro número dos de San Bartolomé de Tirajana: tomo 1.588, libro 174, folio 134, finca número **15.660** e inscripción 14ª.-----

DATOS CATASTRALES.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- **3305303DS4730S0442YW.**-----

Tales datos catastrales resultan de la certificación catastral descriptiva y gráfica obtenida via telemática, que queda incorporada a esta matriz.-----

TITULO.- El de compra, en escritura autorizada por el Notario de Las Palmas de Gran Canaria, Don Francisco de Asís Barrios Fernández, el día treinta de Diciembre de dos mil cuatro, bajo el número 4.736 de protocolo.---

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 24/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	




CARGAS Y LIMITACIONES.- Gravada con una hipoteca a favor de **BANKINTER, S.A.** en garantía de **VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS DE EURO (28.859,21)** de principal, más sus intereses y costas correspondientes.-----

Manifiesta la parte transmitente que la/s deuda/s garantizada/s se encuentra/n satisfecha/s en su totalidad, y la correspondiente escritura/s de cancelación, otorgada ante mí, en Maspalomas, el día veintiocho de noviembre de dos mil doce, bajo el número 2.521 de protocolo, pendiente/s de inscripción.-----

Libre/s de otras cargas, gravámenes y limitaciones, (salvo las correspondientes afecciones fiscales); asevero yo, el Notario, que la información registral obtenida por mí el día **siete de enero** de este año, por medio de nota/s simple/s (enviada/s por correo

25

SR3731918

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 25/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34

electrónico), es coincidente con lo expuesto en cuanto a la descripción, titularidad y estado de cargas, lo que hago saber a los comparecientes, y ratifica en este momento la parte transmitente. Asimismo, advierto expresamente a los comparecientes que sobre la información obtenida prevalecerá la situación registral existente con anterioridad a la presentación en el Registro de la copia autorizada de esta escritura; incorporo dicha/s nota/s simple/s a esta matriz.-----


Manifiesta la parte transmitente:-----

- que la/s finca/s descrita/s se encuentra/n libre/s de arrendamientos,-----

- y que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones, impuestos y gastos de comunidad, especialmente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Con relación a este último impuesto, hago la advertencia de que la/s finca/s descrita/s quedará/n afecta **al pago de la totalidad de las cuotas tributarias** que pudieran encontrarse pendientes de pago.-----

Advierto, además, a los comparecientes:-----

1.- De que, por razones de imposibilidad

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 26/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



técnica, no he podido acceder directamente a los Libros del Registro de la Propiedad por medios telemáticos.-----

2.- De la posible existencia de discordancia entre la información registral y Los Libros del Registro, al no producirse el acceso telemático a estos en el momento de la autorización de la presente escritura.-----

VALOR.- CINCUENTA Y TRES MIL EUROS (53.000,00 €) .-----

g) URBANA.- NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO.- LOCAL COMERCIAL señalado con el número DIECISIETE del Sector DOS en la planta cuarta del CENTRO CIVICO COMERCIAL CENTRUM, situado en la Avenida Estados Unidos, número 54, en la urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una extensión superficial de veinticuatro metros con setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: SUR o FRENTE, con pasillo común de

27

SR3731917

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 27/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	

servicio; NORTE o ESPALDA, NACIENTE o DERECHA entrando, y PONIENTE o IZQUIERDA, respectivamente, con locales números catorce, dieciseis y dieciocho, todos ellos de este mismo sector y planta.-----

CUOTA.- **0,1220%**.-----

REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Registro número dos de San Bartolomé de Tirajana: tomo 1.588, libro 174, folio 136, finca número **15.662** e inscripción 14ª.-----


DATOS CATASTRALES.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- **3305303DS4730S0445OT**.--

Tales datos catastrales resultan de la certificación catastral descriptiva y gráfica obtenida via telemática, que queda incorporada a esta matriz.-----

TITULO.- El de compra, en escritura autorizada por el Notario de Las Palmas de Gran Canaria, Don Francisco de Asís Barrios Fernández, el día treinta de Diciembre de dos mil cuatro, bajo el número 4.736 de protocolo.---

CARGAS Y LIMITACIONES.- Gravada con una hipoteca a favor de **BANKINTER, S.A.** en garantía de **CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON**

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 28/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



VEINTISÉIS CÉNTIMOS DE EURO (50.722,26) de principal, más sus intereses y costas correspondientes.-----

Manifiesta la parte transmitente que la/s deuda/s garantizada/s se encuentra/n satisfecha/s en su totalidad, y la correspondiente escritura/s de cancelación, otorgada ante mí, en Maspalomas, el día veintiocho de noviembre de dos mil doce, bajo el número 2.521 de protocolo, pendiente/s de inscripción.-----

Libre/s de otras cargas, gravámenes y limitaciones, (salvo las correspondientes afecciones fiscales); asevero yo, el Notario, que la información registral obtenida por mí el día **siete de enero** de este año, por medio de nota/s simple/s (enviada/s por correo electrónico), es coincidente con lo expuesto en cuanto a la descripción, titularidad y estado de cargas, lo que hago saber a los comparecientes,

SR3731916

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 29/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	

y ratifica en este momento la parte transmitente. Asimismo, advierto expresamente a los comparecientes que sobre la información obtenida prevalecerá la situación registral existente con anterioridad a la presentación en el Registro de la copia autorizada de esta escritura; incorporo dicha/s nota/s simple/s a esta matriz.-----


Manifiesta la parte transmitente:-----

- que la/s finca/s descrita/s se encuentra/n libre/s de arrendamientos,-----

- y que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones, impuestos y gastos de comunidad, especialmente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Con relación a este último impuesto, hago la advertencia de que la/s finca/s descrita/s quedará/n afecta **al pago de la totalidad de las cuotas tributarias** que pudieran encontrarse pendientes de pago.-----

Advierto, además, a los comparecientes:-----

1.- De que, por razones de imposibilidad técnica, no he podido acceder directamente a los Libros del Registro de la Propiedad por medios telemáticos.-----

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 30/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



2.- De la posible existencia de discordancia entre la información registral y Los Libros del Registro, al no producirse el acceso telemático a estos en el momento de la autorización de la presente escritura.-----

VALOR.- CINCUENTA Y TRES MIL EUROS (53.000,00 €) .-----

h) URBANA.- NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS.- LOCAL COMERCIAL señalado con el número DIECIOCHO del Sector DOS en la planta cuarta del CENTRO CIVICO COMERCIAL CENTRUM, situado en la Avenida Estados Unidos, número 54, en la urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una extensión superficial de veinticuatro metros con setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: NORTE, con el local número trece; SUR, con el local número diez y pasillo común; y NACIENTE y PONIENTE, respectivamente, con locales números diecisiete y once, todos ellos

SR3731915

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 31/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	

de este mismo sector y planta.-----

CUOTA.- **0,1220%**.-----

REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Registro número dos de San Bartolomé de Tirajana: tomo 1.588, libro 174, folio 138, finca número **15.664** e inscripción 14^a.-----

DATOS CATASTRALES.-----


REFERENCIA CATASTRAL.- **3305303DS4730S0446PY.**-----

Tales datos catastrales resultan de la certificación catastral descriptiva y gráfica obtenida via telemática, que queda incorporada a esta matriz.-----

TITULO.- El de compra, en escritura autorizada por el Notario de Las Palmas de Gran Canaria, Don Francisco de Asís Barrios Fernández, el día treinta de Diciembre de dos mil cuatro, bajo el número 4.736 de protocolo.---

CARGAS Y LIMITACIONES.- Gravada con una hipoteca a favor de **BANKINTER, S.A.** en garantía de **TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS DE EURO (32.357,30)** de principal, más sus intereses y costas correspondientes.-----

Manifiesta la parte transmitente que la/s


Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 32/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



deuda/s garantizada/s se encuentra/n satisfecha/s en su totalidad, y la correspondiente escritura/s de cancelación, otorgada ante mí, en Maspalomas, el día veintiocho de noviembre de dos mil doce, bajo el número 2.521 de protocolo, pendiente/s de inscripción.-----

Libre/s de otras cargas, gravámenes y limitaciones, (salvo las correspondientes afecciones fiscales); asevero yo, el Notario, que la información registral obtenida por mí el día **siete de enero** de este año, por medio de nota/s simple/s (enviada/s por correo electrónico), es coincidente con lo expuesto en cuanto a la descripción, titularidad y estado de cargas, lo que hago saber a los comparecientes, y ratifica en este momento la parte transmitente. Asimismo, advierto expresamente a los comparecientes que sobre la información obtenida prevalecerá la situación registral

SR3731914

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 33/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34

existente con anterioridad a la presentación en el Registro de la copia autorizada de esta escritura; incorporo dicha/s nota/s simple/s a esta matriz.-----

Manifiesta la parte transmitente:-----


- que la/s finca/s descrita/s se encuentra/n libre/s de arrendamientos,-----

- y que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones, impuestos y gastos de comunidad, especialmente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Con relación a este último impuesto, hago la advertencia de que la/s finca/s descrita/s quedará/n afecta **al pago de la totalidad de las cuotas tributarias** que pudieran encontrarse pendientes de pago.-----

Advierto, además, a los comparecientes:-----

1.- De que, por razones de imposibilidad técnica, no he podido acceder directamente a los Libros del Registro de la Propiedad por medios telemáticos.-----

2.- De la posible existencia de discordancia entre la información registral y Los Libros del Registro, al no producirse el acceso telemático a estos en el momento de la autorización de la

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 34/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



presente escritura.-----

**VALOR.- CINCUENTA Y TRES MIL EUROS
(53.000,00 €).**-----

II).-Expuesto cuanto antecede, el/los compareciente/s,-----

-----E S T I P U L A / N-----

PRIMERO.- WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL VENDE/N, según está representada, a DON GARETH DAVID POWELL, que COMPRA/N la/s finca/s antes descrita/s, como cuerpo cierto, con todos sus derechos, usos y servidumbres, libre/s de cargas y arriendos, al corriente en el pago de contribuciones, impuestos y gastos de comunidad, por el precio total, que la parte vendedora, confiesa tener recibido, por lo que otorga a la parte compradora, la más completa y eficaz carta de pago, de QUINIENTOS MIL (500.000,00 €) EUROS.-

Manifiesta/n el/la/los compareciente/s, bajo su responsabilidad, que en cuanto a la cantidad de **CIENTO TREINTA MIL EUROS (130.000,00 €),** el


SR3731913

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 35/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	

pago se efectuó el día siete de Enero de dos mil quince, por medio de transferencia bancaria desde la cuenta número 0128-0810-85-0100505277 de la que es titular DON GARETH DAVID POWELL en Bankinter a la cuenta número 0128-0810-86-0500000926 de la que es titular WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL en Bankinter.-----

Incorporo a esta matriz, tras el oportuno cotejo, con valor de testimonio, fotocopia del/de los documento/s que me entrega/n el/la/los compareciente/s al objeto de acreditar la utilización del/de los indicado/s medio/s de pago.-----

Manifiesta/n el/la/los compareciente/s, bajo su responsabilidad, que en cuanto a la cantidad de **TRESCIENTOS SETENTA MIL EUROS (370.000,00 €)**, el pago se efectuó el día siete de Enero de dos mil quince, por medio de transferencia bancaria desde la cuenta número ES30-2100-1506-3102-0038-4970 de la que es titular DON GARETH DAVID POWELL en Caixabank, S.A. a la cuenta número ES89-2100-1506-3302-0038-4392 de la que es titular WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL en Caixabank, S.A.-----

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 36/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



Incorporo a esta matriz, tras el oportuno cotejo, con valor de testimonio, fotocopia del/de los documento/s que me entrega/n el/la/los compareciente/s al objeto de acreditar la utilización del/de los indicado/s medio/s de pago.-----

SEGUNDO.- Todos los gastos e impuestos, derivados de esta escritura, **excepto** el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, si procede, serán de cuenta de la parte adquirente.-----

Advierto a los comparecientes que, de acuerdo con lo previsto en el apartado 5 del artículo 254 de la Ley Hipotecaria, el Registro de la Propiedad, no practicará la inscripción de este documento sin que se acredite previamente haber presentado la autoliquidación o, en su caso, la declaración del impuesto, o la comunicación por la parte adquirente del hecho imponible.-----

SR3731912

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 37/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	


La parte adquirente **exonera** expresamente a la parte transmitente de su obligación de aportar el correspondiente certificado emitido al objeto de acreditar que la/s finca/s descrita/s se encuentra/n al corriente en el pago de gastos de comunidad.-----

Advierto a el/la/los compareciente/s:-----

a) Que el adquirente de una vivienda o local en régimen de propiedad horizontal, responde con el/los propio/s inmueble/s adquirido/s de las cantidades adeudadas a la comunidad de propietarios para el mantenimiento de los gastos generales por los anteriores titulares hasta el límite de los que resulten imputables a la parte vencida de la anualidad en la que tenga lugar la adquisición y a los tres años naturales anteriores.-----

El piso o local estará legalmente afecto al cumplimiento de esta obligación.-----

b) De la obligación de comunicar al secretario de la comunidad, por cualquier medio que deje constancia de su recepción, el cambio de titularidad. Quien incumpliere esta obligación seguirá respondiendo de las deudas

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 38/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	




con la comunidad devengadas con posterioridad a la transmisión de forma solidaria con el nuevo titular, sin perjuicio del derecho de aquél a repetir sobre éste.-----

TERCERO.- La parte compradora acepta y se somete a las normas reguladoras de la propiedad horizontal en que se integra/n la/s finca/s descrita/s.-----

CUARTO.- Incorporo a esta matriz fotocopia de certificación de eficiencia energética de la/s finca/s descrita/s expedida por DON ANTONIO JAVIER BÉTANCOR GARCÍA.-----

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA.- Los intervinientes consienten expresamente que envíe por vía telemática la escritura que antecede y señala/n como persona de contacto, a **DON GARETH DAVID POWELL**, con número de teléfono 650456147 y con domicilio en Avenida de Tirajana número 23, Complejo Europlaya, bungalow número 17, con facultad expresa para recibir notificaciones,

SR3731911

Firmado por:	ILTMO. AYO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 39/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	


aportar y retirar documentos, con la mayor amplitud posible. Se solicita expresamente la comunicación al Notario autorizante de todas las incidencias del procedimiento administrativo de inscripción. El traslado a papel de la copia electrónica emitida, se efectuará a los únicos y exclusivos efectos de su incorporación al expediente administrativo registral, si bien se prohíbe expresamente la emisión de certificaciones, notas simples u otros documentos registrales que contengan dicha copia y, en general, su circulación fuera de la oficina registral.-----

-----**OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION**-----

Así lo dice/n y otorga/n.-----

Hago las reservas y advertencias legales; en particular y a efectos fiscales advierto de las obligaciones y responsabilidades tributarias que incumben a el/los intervinientes en su aspecto material, formal y sancionador, y de las consecuencias de toda índole que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones.-----

Advierto, igualmente, del plazo de un mes para la presentación a liquidación del Impuesto

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 40/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados del presente documento, así como la afección de los bienes al pago del mismo, y las responsabilidades en el caso de no efectuar la presentación.-----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el/la/los compareciente/s queda/n informado/s y acepta/n la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en mi despacho, que se conservarán en el mismo con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación, seguimiento posterior y las demás funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable de tales datos son las correspondientes al Notario titular de este protocolo.-----

Permiso la lectura de esta escritura

SR3731910


Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 41/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	

al/la/los compareciente/s, por manifestar conocer el idioma español, por su elección, la aprueba/n y firma/n. El/La/Los compareciente/s manifiesta/n expresamente haber quedado debidamente informado/s del contenido del instrumento y haber prestado a este su libre consentimiento. -----

De conocerlo, de que a mi juicio tiene/n capacidad y legitimación para este acto, de que su consentimiento ha sido libremente prestado, de que el presente otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de aquel/la/los, y de lo demás contenido en este instrumento público, extendido en el presente folio y los **veinte** siguientes en numeración, doy fe.-

Sigue/n la/s firma/s de el/la/los compareciente/s.-
Firmado: JOSE CHAFER RUDILLA.- Rubricado y sellado. --

DILI...

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 42/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



...GENCIA.- El mismo día del otorgamiento expido **COPIA AUTORIZADA ELECTRÓNICA**, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 24/2001, que remito al Registro competente, doy fe.-

Firmado: JOSE CHAFER RUDILLA.- Rubricado y sellado.--

DILI...

SR3731909

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34




..GENCIA, referida a la Escritura número **35/15** de protocolo, que extendiendo yo, JOSE CHAFER RUDILLA, Notario de Maspalomas, el día **del otorgamiento**, para hacer constar que a los efectos de dar cumplimiento a la obligación recogida en el artículo 110.6 b) de la LRHL, fui autorizado en debida forma por la parte adquirente, para enviar copia simple de la escritura que antecede, por el conducto que considere mas adecuado.-----

La presentación de la copia simple se ha llevado a cabo por la plataforma telemática notarial. Incorporo a esta matriz el correspondiente justificante de comunicación.----

De todo lo consignado en la presente diligencia, que queda extendida en **veintidós** folios de papel notarial números CB5286278, los veinte anteriores en orden numérico y este presente, DOY FE.-

Firmado: JOSE CHAFER RUDILLA.- Rubricado y sellado.--

DILI...

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 44/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



...GENCIA.- La extiendo al objeto de hacer constar que el envío de la copia electrónica ha dado un error en la plataforma SIGNO; incorporo a esta matriz justificante de dicho error.-----

Extiendo esta diligencia en este folio de papel notarial, a continuación del documento que la motiva, formando un instrumento redactado en **veintitrés** folios de papel notarial números CB5286278, los veinte anteriores en orden numérico, este presente y el anterior en orden numérico, doy fe.-

Firmado: JOSE CHAFER RUDILLA.- Rubricado y sellado.--

DILI...

SR3731908

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 45/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34

...GENCIA.- El mismo día del otorgamiento
expido **COPIA AUTORIZADA ELECTRÓNICA**, sin
documentación unida, que remito al Registro
competente, doy fe.-

Firmado: JOSE CHAFER RUDILLA.- Rubricado y sellado. --

DILI...

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 46/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





...GENCIA.- La extiendo al objeto de incorporar la impresión del escrito recibido por la plataforma SIGNO del correspondiente Registro, confirmando la recepción del envío.----

Extiendo esta diligencia en este folio de papel notarial, a continuación del documento que la motiva, formando un instrumento redactado en **veinticuatro** folios de papel notarial números CB5286278, los veinte anteriores en orden numérico, este presente y los dos anteriores en orden numérico, doy fe.-

Firmado: JOSE CHAFER RUDILLA.- Rubricado y sellado.--

DILI...

SR3731907

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 47/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	

...GENCIA.- La extiendo al objeto de incorporar la impresión del/de los escrito/s recibido/s por la plataforma SIGNO del correspondiente Registro, comunicando que se denegaba la práctica del asiento del segundo envío, por haber recibido el primer envío.-----


Incorporo a esta matriz mail recibido del Registro de la Propiedad que contiene los datos del asiento de presentación.-----

Extiendo esta diligencia en este folio de papel notarial, a continuación del documento que la motiva, formando un instrumento redactado en **veinticuatro** folios de papel notarial números CB5286278, los veinte anteriores en orden numérico, este presente y los dos anteriores en orden numérico, doy fe.-

DISP. ADIC. 3ª LEY 8/89;
BASE/S DE CALCULO: 500.000 €
Nº. ARANCEL: 2,4,5,7,8º DERECHOS ARANCELARIOS: 1372,76 €

Firmado: JOSE CHAFER RUDILLA.- Rubricado y sellado. --

Sigue Documentación Unida

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 48/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



DON GARETH DAVID POWELL, en calidad de ADMINISTRADOR UNICO y en nombre y representación de la Entidad Mercantil denominada **WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL**

CERTIFICA/N

Que según resulta del Libro de Actas de la Sociedad:

En el domicilio social, el día nueve de Enero de dos mil quince, se celebró Junta General de la entidad, a la que asistió el socio titular de las participaciones que representan el cien por cien del capital social, que se constituyó en Junta General Universal.

Fijó el siguiente orden del día:

Autorización para el/la/los Administrador/es Unico.

- Al comienzo del acta figuran el nombre y la firma del socio único.

- Actuó como Presidente y Secretario el mencionado socio único **DON GARETH DAVID POWELL**.

Adoptó los acuerdos que a continuación se transcriben de forma literal:

"Autorizar al Administrador Único para vender las fincas registrales 17000, 15652, 15654, 15656, 15658, 15660, 15662 y 15664 del Registro número dos de San Bartolomé de Tirajana por el precio y bajo las condiciones que tenga por conveniente aunque se incida en la figura jurídica de la autocontratación, o exista doble representación o intereses contrapuestos."


SR3731906

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 49/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	

- Suspendida por unos momentos la sesión, se redactó el acta de la Junta, la cual una vez leída, fue aprobada por los asistentes, y suscrita por el Sr. Secretario, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Y para que conste y surta efecto, se expide la presente certificación en Maspalomas, en la fecha señalada en su encabezamiento.-

Sigue/n la/s firma/s de el/la/los compareciente/s. ---

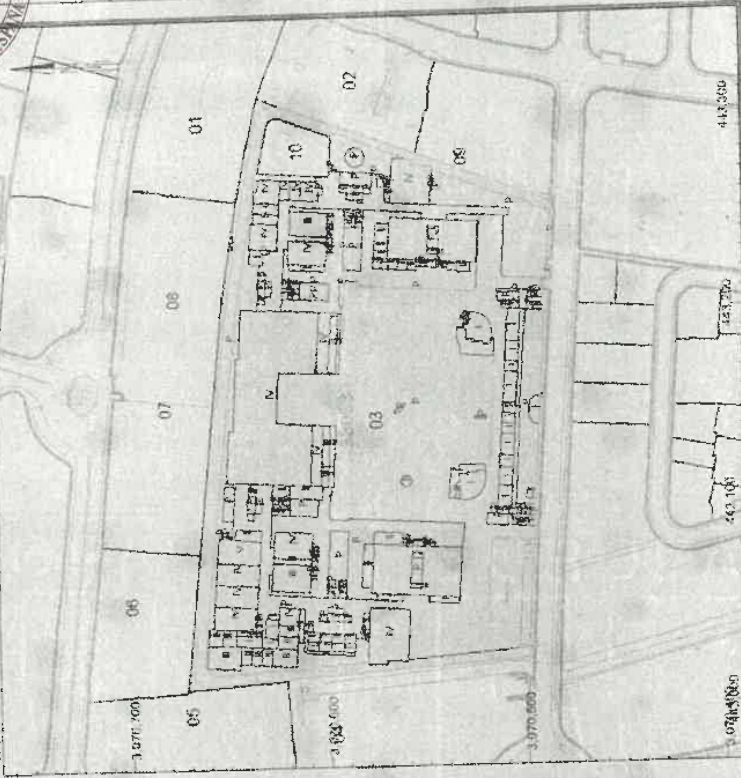
Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38		- 50/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34

CSV: YC1XK5WJC152ZGH (verificable en <https://www.sedecatastro.gub.es>)



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
 Municipio de S.BARTOLOME TIRAJANA Provincia de LAS PALMAS

INFORMACION GRAFICA



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante



443.300 Coordenadas U.T.M. - Hemo 28 WGS84
 Límite de Manzana
 Límite de Parcela
 Límite de Construcción
 Fachado y aceras
 Límites zona verde
 Hitos
 Hitos de agua

VER ANEXO DE COLINDANTES

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
 MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
 SERVICIO TÉCNICO DEL CATASTRO

Solicitante: NOTARIA 21 DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA [Las Palmas]
 Fecha de emisión: Jueves, 8 de Enero de 2015
 Finalidad: COMPRAVENTA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
 3305303DS4730S0437RM

DATOS DEL INMUEBLE

UBICACIÓN
 AV ESTADOS UNIDOS 54 Es:4 Pl:21 Pt:09
 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]

USO LOCAL PREVISTA
 Comercial

CONSTRUCCIÓN
 1982

REFERENCIAL CONSTRUCCIÓN INT.
 33

VALOR DE LA PARTICIPACIÓN
 0,162600

VALOR DE LA FINCA
 65.268,96

VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN INT.
 16.030,13

VALOR CATASTRAL INMUEB.
 81.299,09

AÑO VALOR
 2015

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE-RAZÓN SOCIAL
 WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL

DOMICILIO EFECTIVO
 AV TIRAJANA-EUROPLAYA CLUB 17
 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]

PERCENTAJE
 100,00% de Propiedad

NIF
 B35703313

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
 AV ESTADOS UNIDOS 54

SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE
 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]

REFERENCIAL CONSTRUCCIÓN INT.
 29.051

SUPERFICIE DEL INMUEBLE
 43,832


TIPO DE FINCA
 [división horizontal]

SR3731905

51

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF				
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 51/140 -	Fecha de emisión de esta copia:	17-04-2023 10:36:34



 GÓBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO Sede Electrónica de Catastro		ANEXO RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES	
REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE 3305303DS4730S0437RM				HOJA 1/2	
REFERENCIA CATASTRAL 3305305DS4730N	LOCALIZACIÓN AV TIRAJANA 32 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.955		APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
REFERENCIA CATASTRAL 3305304DS4730S	LOCALIZACIÓN AV TIRAJANA 30 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 6.850		APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
REFERENCIA CATASTRAL 3305309DS473080001LU	LOCALIZACIÓN AV ESPAÑA DE 20[A] S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.350		APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	
REFERENCIA CATASTRAL 3305302DS473050001WU	LOCALIZACIÓN AV ESPAÑA DE 20 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.985		APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	
REFERENCIA CATASTRAL 3305310DS473050001QU	LOCALIZACIÓN AV ESTADOS UNIDOS 54[A] S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 843		APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL LAY TARA SL	

CSV: YC1XK5WJC1522GCH (verificable en https://www.sedocatastro.gob.es)

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://admin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38 - 52/140 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34		





GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

ANEXO
RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES

HOJA 2/2

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS4730S0437RM



REFERENCIA CATASTRAL 3305301DS4730N	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 29 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.886
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE (RAZÓN SOCIAL) COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	
REFERENCIA CATASTRAL 3305308DS4730S0001PU	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 31 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.341
NIF B35074087	APELLIDOS Y NOMBRE (RAZÓN SOCIAL) CODIREX SL	
	DOMICILIO FISCAL CL ALFERECES PROVISIONALES 29 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	
REFERENCIA CATASTRAL 3305307DS4730S	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 33 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.812
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE (RAZÓN SOCIAL) COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	
REFERENCIA CATASTRAL 3305306DS4730S	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 35 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.687
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE (RAZÓN SOCIAL) COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	

CSV: YC1XK6WJC1522GGH (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

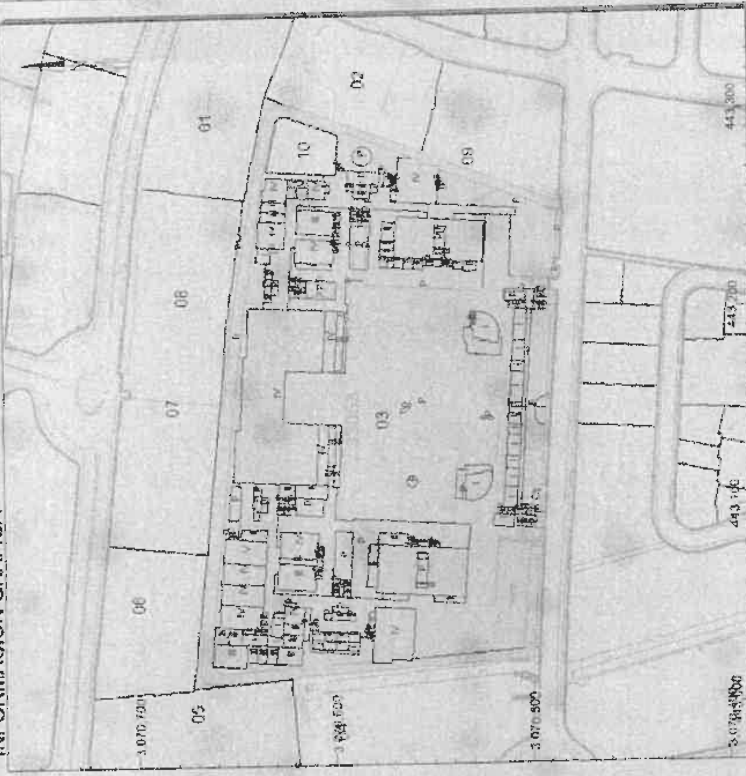
SR3731904

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 53/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
Municipio de S.BARTOLOME TIRAJANA Provincia de LAS PALMAS

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/3000



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

443.300 Contorno de U.T.M. Huso 28 WGS84
443.300 Límite de Manzana
443.300 Límite de Parcela
443.300 Límite de Construcción
443.300 Matillana y arriate
443.300 Límite zona verde
443.300 Hierografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ESTADO DE VALERIAN
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS IN
SERVICIO DE EMISIÓN DEL CERTIFICADO

Solicitante: NOTARIA 21 DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA (Las Palmas)
Fecha de emisión: Jueves, 8 de Enero de 2015
Finalidad: COMPRAVENTA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS4730S0438TQ

DATOS DEL INMUEBLE

USUALIZACIÓN AV ESTADOS UNIDOS 54 Es.4 Pl.21 Pt.10 S. BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]
USUALIZACIÓN: 1982
CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN: Comercial
VALOR SUPLENTE: 83.069,63
VALOR DE PARTICIPACIÓN: 0,210000
VALOR CATASTRAL (IUP): 20.401,94
VALOR SUPLENTE (IUP): 103.471,57
AÑO VALOR: 2015

DATOS DE TITULARIDAD

USUALIZACIÓN WATER TIGER,S.L. UNIPERSONAL
USUALIZACIÓN: B35703313
NOMBRE SOCIAL: AV TIRAJANA-EUROPLAYA CLUB 17
USUALIZACIÓN: 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]
USUALIZACIÓN: 100,00% de Propiedad

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

USUALIZACIÓN AV ESTADOS UNIDOS 54 S BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]
USUALIZACIÓN: 29,051 SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²): 43,832
USUALIZACIÓN: (división horizontal)

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38		Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	





GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
Sello Electrónico del Catastro

ANEXO
RELACION DE FINCAS COLINDANTES

HOJA 1/2

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS4730S0438TQ

REFERENCIA CATASTRAL 3305305DS4730N-----	LOCALIZACIÓN AV TIRAJANA 32 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.955
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	

REFERENCIA CATASTRAL 3305304DS4730S-----	LOCALIZACIÓN AV TIRAJANA 30 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 6.850
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	

REFERENCIA CATASTRAL 3305308DS4730S0801LU	LOCALIZACIÓN AV ESPAÑA DE 20(A) S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.350
NIF P3500091G	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	
	DOMICILIO FISCAL CL BRAVO MURILLO 23 LAS PALMAS DE GRAN CANARI 35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)	

REFERENCIA CATASTRAL 3305302DS4730S0001WU	LOCALIZACIÓN AV ESPAÑA DE 20 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.985
NIF P3502900G	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	
	DOMICILIO FISCAL PZ SANTIAGO 1 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	

REFERENCIA CATASTRAL 3305310DS4730S0001QU	LOCALIZACIÓN AV ESTADOS UNIDOS 54(A) S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 843
NIF B35299973	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL LAY TARA SL	
	DOMICILIO FISCAL LG ED MERCURIO TORRE II 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	

CSV: 64YRTDDTYPX79Z05 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

SR3731903

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 55/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

ANEXO
RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS4730S0438TQ

HOJA 2/2

REFERENCIA CATASTRAL 3305303DS4730N	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 29 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.880
NIIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	
REFERENCIA CATASTRAL 3305306DS4730S0001PU	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 31 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.341
NIIF B35074087	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CODIREX SL	
	DOMICILIO FISCAL CL ALFERECES PROVISIONALES 29 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	
REFERENCIA CATASTRAL 3305307DS4730S	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 33 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.612
NIIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	
REFERENCIA CATASTRAL 3305306DS4730S	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 35 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.887
NIIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	

CSV: 64VRTDDTVPX79ZD5 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 56/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34

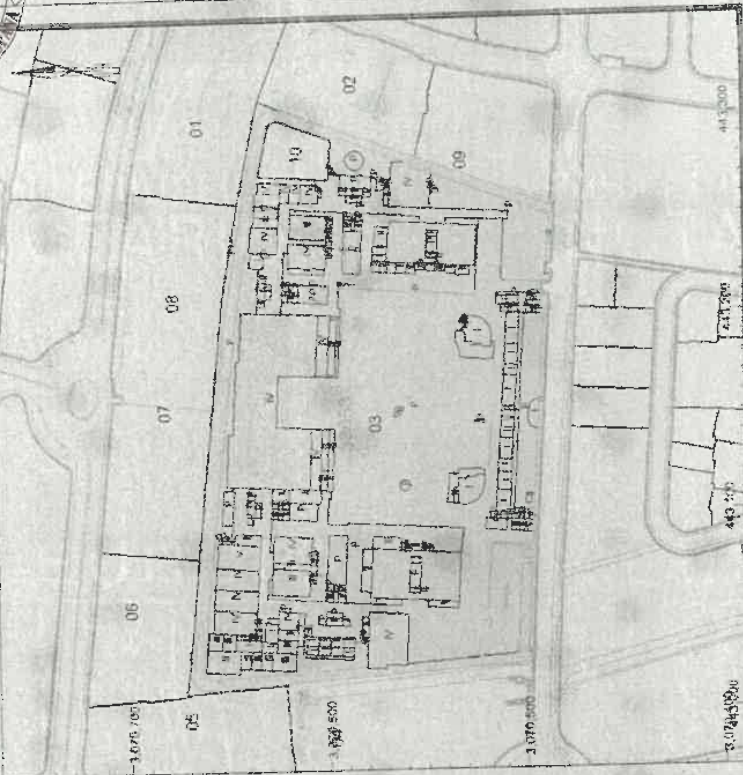


CSV: 71M1D3ME99T098RR (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
 Municipio de S.BARTOLOME TIRAJANA Provincia de LAS PALMAS

INFORMACIÓN GRÁFICA



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante



4413.000 Cobertura de T.M. Huelmo de T.M. 2015
 Límite de Manzana
 Límite de Parcela
 Límite de Construcción
 Arbolado y setos
 Límite zona verde
 Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
 Sede Electrónica del Catastro

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Solicitante: NOTARIA 21 DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA [Las Palmas]
 Fecha de emisión: Jueves, 8 de Enero de 2015
 Finalidad: COMPRAVENTA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
 3305303DS4730S0439YW

DATOS DEL INMUEBLE

UBICACIÓN
 AV ESTADOS UNIDOS 54 Es:4 Pl:21 Pt:11
 S. BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]

USO SOCIAL PRINCIPAL
 Comercial

FECHA DE INSCRIPCIÓN
 1982

SUPERFICIE ÚTIL CONSTRUIDA (M²)
 27

VALOR CATASTRAL (M²)
 66.557,39

VALOR SUELO (M²)
 53.401,88

VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES (M²)
 13.115,51

VALOR CATASTRAL TOTAL (M²)
 66.557,39

AÑO VALOR
 2015

DATOS DE TITULARIDAD

ASOCIADOS Y NOMBRAMIENTO SOCIAL
 WATER TIGER S.L. UNIPERSONAL
 NIF: B35703313

DESEMPEÑO SOCIAL
 AV TIRAJANA-EUROPLAYA CLUB 17
 35100 S. BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]

PERCENTAJE
 100,00% de Propiedad

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

FINCA
 AV ESTADOS UNIDOS 54
 S. BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]

NUMERO DE CONSTRUCCIÓN (M²)
 29.051

SUPERFICIE ÚTIL (M²)
 43.832

TIPO DE FINCA
 División horizontal

SR3731902

57

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - N°: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02	
N° expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF				
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 57/140 -	Fecha de emisión de esta copia:	17-04-2023 10:36:34



ANEXO RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS4730S0439YW

HOJA 1/2

REFERENCIA CATASTRAL 3305303DS4730N-----	LOCALIZACIÓN AV TIRAJANA 32 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 9.955
NIF	APellidos y Nombre / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	DOMICILIO FISCAL

REFERENCIA CATASTRAL 3305304DS4730S-----	LOCALIZACIÓN AV TIRAJANA 30 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 6.850
NIF	APellidos y Nombre / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	DOMICILIO FISCAL

REFERENCIA CATASTRAL 3305309DS4730S0001LU	LOCALIZACIÓN AV ESPAÑA DE 20(A) S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.350
NIF P3500001G	APellidos y Nombre / RAZÓN SOCIAL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	DOMICILIO FISCAL CL BRAVO MURILO 23 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

REFERENCIA CATASTRAL 3305302DS4730S0001WU	LOCALIZACIÓN AV ESPAÑA DE 20 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.985
NIF P3502000G	APellidos y Nombre / RAZÓN SOCIAL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	DOMICILIO FISCAL PZ SANTIAGO 1 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]

REFERENCIA CATASTRAL 3305310DS4730S0001QU	LOCALIZACIÓN AV ESTADOS UNIDOS 64(A) S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 843
NIF B35299973	APellidos y Nombre / RAZÓN SOCIAL LAY TARA SL	DOMICILIO FISCAL LG ED MERCURIO TORRE II 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]

CSV: 71MTD3ME99T0864FR (verifícalo en <https://www.senlecatastro.gob.es>)

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 58/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

ANEXO
RELACION DE FINCAS COLINDANTES

HOJA 2/2



REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS4730S0439YW

REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²)
3305301DS4730M	AV ALFERECES PROVISIONALES 29 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	5.880
APELLIDOS Y NOMBRE, RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		
3305308DS4730S0001PU	AV ALFERECES PROVISIONALES 31 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	5.341
APELLIDOS Y NOMBRE, RAZÓN SOCIAL CODIREX SL		
3305307DS4730S	AV ALFERECES PROVISIONALES 33 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	3.812
APELLIDOS Y NOMBRE, RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		
3305306DS4730S	AV ALFERECES PROVISIONALES 35 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	3.687
APELLIDOS Y NOMBRE, RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

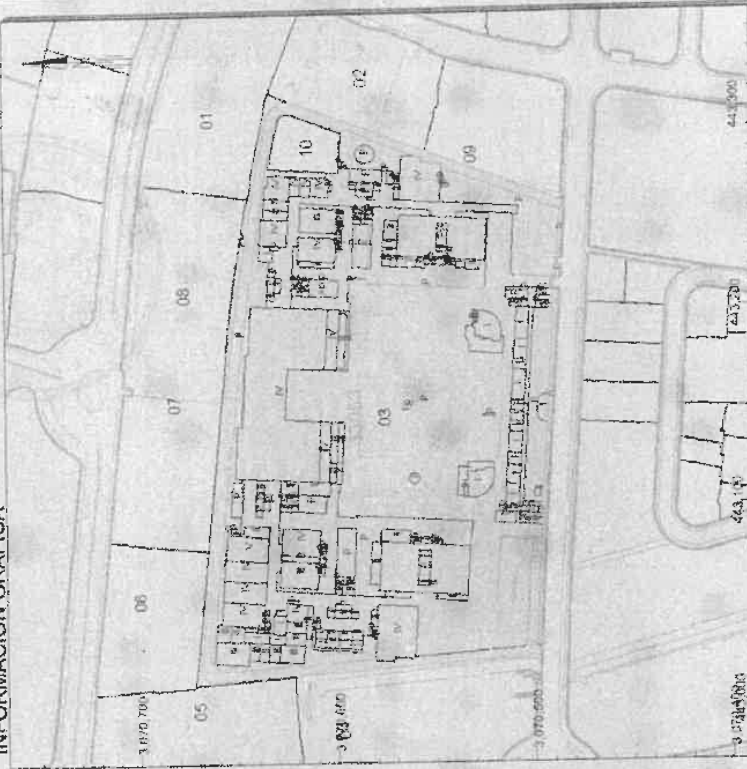
CSV: 71M1D3ME90T098RR (verificable en <https://www.serderecatastro.gob.es>)

SR3731901

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
 Municipio de S.BARTOLOME TIRAJANA Provincia de LAS PALMAS
 INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/3000



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

- 443.300 Contenedores U.T.M. Huso 28 WGS84
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y áreas
- Límite zona verde
- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
 Sede Electrónica del Catastro

GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
 SOLICITANTE: NOTARIA 21 DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA (Las Palmas)
 Fecha de emisión: Jueves, 8 de Enero de 2015
 Finalidad: COMPRAVENTA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS4730S0440RM

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	AV ESTADOS UNIDOS 54 Es:4 Pl:21 Pt:12		
USO URBANO	S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)		
USO URBANO	Comercial	AÑO CONSTRUCCIÓN	1982
CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN	0,135800	EMISIÓN DE C.O.S. INICIAL (a)	27
VALOR CATASTRAL (a)	53.401,86	VALOR CONSTRUCCIÓN (a)	13.115,51
VALOR CATASTRAL (a)	66.517,39	AÑO AJUSTAR	2015

DATOS DE TITULARIDAD

APellidos y nombre según DNI	WATER TIGER S.L. UNIPERSONAL	NIF	B35703313
CATEGORÍA DE FINCA	AV TIRAJANA-EUROPLAYA CLUB 17		
RENTAS	35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)		
RENTAS	100,00% de Propiedad		

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	AV ESTADOS UNIDOS 54		
SITUACIÓN	S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)		
SUPERFICIE CONSTRUIDA (a)	29,051	SUPERFICIE BUELO (a)	43,832
		TIPO DE FINCA	[division horizontal]

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - N°: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02	
N° expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF				
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 60/140 -	Fecha de emisión de esta copia:	17-04-2023 10:36:34





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

ANEXO
RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES

HOJA 1/2

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS4730S0440RM



REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²)
3305305DS4730N-----	AV TIRAJANA 32 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	5.956
NIIF	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	
3305304DS4730S-----	AV TIRAJANA 30 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	6.850
NIIF	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	
3305309DS4730S0001LU	AV ESPAÑA DE 20[A] S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	3.350
NIIF P3500001G	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	
	DOMICILIO FISCAL CL BRAVO MURILLO 23 LAS PALMAS DE GRAN CANARI 36003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)	
3305302DS4730S0001WU	AV ESPAÑA DE 20 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	3.985
NIIF P3502000G	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	
	DOMICILIO FISCAL PZ SANTIAGO 1 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	
3305310DS4730S0001QU	AV ESTADOS UNIDOS 54[A] S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	643
NIIF B35289973	LAY TARA SL	
	DOMICILIO FISCAL LG ED MERCURIO TORRE II 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	

CSV: H04DZM0YHR0SB701 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

SR3731900

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL Catastro

Sede Electrónica del Catastro

ANEXO
RELACION DE FINCAS COLINDANTES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS4730S0440RM

HOJA 2/2

REFERENCIA CATASTRAL 3305301DS4730N-----	LOCALIDAD AV ALFERECES PROVISIONALES 29 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.880
APellidos y nombre / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		
DIRECCIÓN FISCAL		
REFERENCIA CATASTRAL 3305308DS4730S0001PU	LOCALIDAD AV ALFERECES PROVISIONALES 31 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.341
APellidos y nombre / RAZÓN SOCIAL CODIREX SL		
DIRECCIÓN FISCAL CL ALFERECES PROVISIONALES 29 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]		
REFERENCIA CATASTRAL 3305307DS4730S-----	LOCALIDAD AV ALFERECES PROVISIONALES 33 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.812
APellidos y nombre / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		
DIRECCIÓN FISCAL		
REFERENCIA CATASTRAL 3305300DS4730S-----	LOCALIDAD AV ALFERECES PROVISIONALES 35 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.687
APellidos y nombre / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		
DIRECCIÓN FISCAL		

CSV: H04DZM0YHR9SB701 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

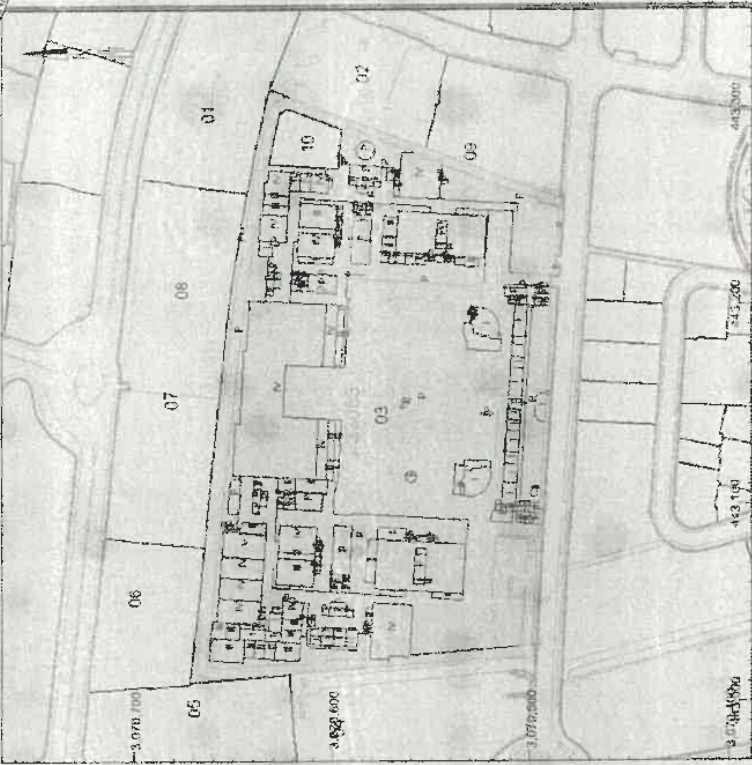
Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 62/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34



CSV: 4HAGX4DYKSCPCF6W (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
Municipio de S.BARTOLOME TIRAJANA Provincia de LAS PALMAS
 E. 130068744



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante



443 300 Coordenadas U.T.M. + Uso 28 WGS84
 Límite de Manzana
 Límite de Parcela
 Límite de Construcciones
 Molinero y arcos
 Límite zona verde
 Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

SECRETARÍA DE ESTADO DE INGENIERÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
 Sede Electrónica del Catastro

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS

Solicitante: NOTARIA 21 DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA (Las Palmas)
 Fecha de emisión: Jueves, 8 de Enero de 2015
 Finalidad: COMPRAVENTA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS473050441TQ

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: AV ESTADOS UNIDOS 54 Es:4 Pl:13 S. BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	ANO DE CONSTRUCCION: 1982
USO LOCAL PRINCIPAL: Comercial	SUPERFICIE DE CONSTRUCCION (m ²): 24
COEFICIENTE DE PARTICIPACION: 0,122000	VALOR CATASTRAL (m ²): 39.126,59
VALOR DEL IBI: 47.488,34	VALOR DE CONSTRUCCION (m ²): 11.658,25
	ANO VALOR: 2015

DATOS DE TITULARIDAD

APPELLIDOS Y NOMBRE (NACIONAL): WATER TIGER S.L. UNIPERSONAL	NIF: B35703313
FORMA DE PARTICIPACION: AV TIRAJANA-EUROPLAYA CLUB 17 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	
PERCENTAJE: 100,00% de Propiedad	

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE


PARCELA(S): AV ESTADOS UNIDOS 54 S. BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	TIPO DE LINEA: [división horizontal]
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²): 29,051	SUPERFICIE SÓLO (m ²): 43,832

SR3731899

63

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF				
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 63/140 -	Fecha de emisión de esta copia:	17-04-2023 10:36:34



 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO Sede Electrónica del Catastro		ANEXO RELACION DE FINCAS COLINDANTES	
REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE 3305303DS4730S0441TQ			HOJA 1/2		
REFERENCIA CATASTRAL 3305305DS4730N----- NIF <input type="text"/>	LOCALIZACIÓN AV TIRAJANA 32 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS) APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DENOMINACIÓN FISCAL <input type="text"/>	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.955			
REFERENCIA CATASTRAL 3305304DS4730S----- NIF <input type="text"/>	LOCALIZACIÓN AV TIRAJANA 30 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS) APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DENOMINACIÓN FISCAL <input type="text"/>	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 6.860			
REFERENCIA CATASTRAL 3305309DS4730S0001LU NIF P3500001G	LOCALIZACIÓN AV ESPAÑA DE 20[A] S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS) APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA DENOMINACIÓN FISCAL CL BRAVO MURILLO 23 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 35603 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.350			
REFERENCIA CATASTRAL 3305302DS4730S0001WU NIF P3502000G	LOCALIZACIÓN AV ESPAÑA DE 20 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS) APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA DENOMINACIÓN FISCAL PZ SANTIAGO 1 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.885			
REFERENCIA CATASTRAL 3305310DS4730S0001QU NIF B35299973	LOCALIZACIÓN AV ESTADOS UNIDOS 54[A] S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS) APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL LAY TARA SL DENOMINACIÓN FISCAL LG ED MERCURIO TORRE II 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 643			

CSV: AHAGX4DYKSCPCF6W (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es/>)

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38		Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

ANEXO
RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES



REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS473080441TQ

HOJA 2/2

REFERENCIA CATASTRAL 3305301DS4730N-----	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 29 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.880
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	

REFERENCIA CATASTRAL 3305308DS4730S0001PU	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 31 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.341
NIF B35074087	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CODIREX SL	
	DOMICILIO FISCAL CL ALFERECES PROVISIONALES 29 35100 6 BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	

REFERENCIA CATASTRAL 3305307DS4730S-----	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 33 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.812
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	

REFERENCIA CATASTRAL 3305306DS4730S-----	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 35 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.887
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	

CSV: 4HAGX4DYKSCPCF6W (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

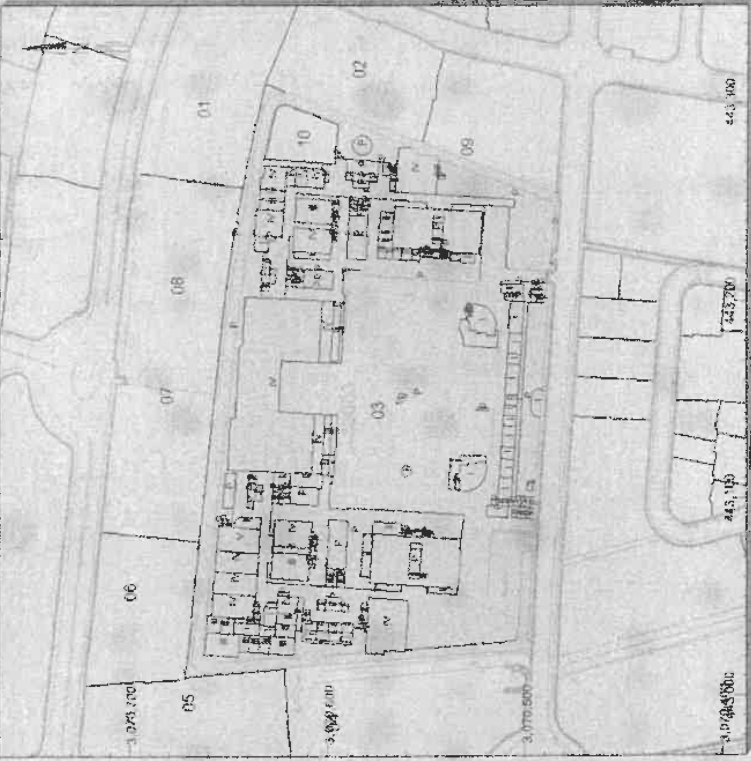
SR3731898

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 65/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34



CSV: 6SKJ2PP0OXWPHA2T (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
Municipio de S.BARTOLOME TIRAJANA Provincia de LAS PALMAS
 INFORMACIÓN GRÁFICA E. 1/3000



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

- 443 300 Coordenadas U.T.M. Hajo 28 W03S64
- Limite de Mitigación
- Limite de Parcela
- Limite de Construcción
- Parcela y terreno
- Limite de valor
- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL catastro
 Sede Electrónica del Catastro

GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Solicitante: NOTARIA 21 DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA (Las Palmas)
 Fecha de emisión: Jueves, 8 de Enero de 2015
 Finalidad: COMPRAVENTA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS4730S0442YW

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
 AV ESTADOS UNIDOS 54 Es.4 Pt:21 Pt:14
 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]

USO LOCAL PRINCIPAL
 Comercial

USO CONSTRUCTIVO
 1992

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
 0,122800

VALOR CONSTRUCCIÓN (m²)
 47.468,34

VALOR CONSTRUCCIÓN (m²)
 11.858,25

VALOR CATASTRAL (m²)
 59.126,59

VALOR CATASTRAL (m²)
 2015

DATOS DE TITULARIDAD

APellidos y NOMBRES Y NOMBRE SOCIAL
 WATER TIGER,S.L. UNIPERSONAL

NIF
 B35703313

FORMA DE TENENCIA
 AV TIRAJANA-EUROPLAYA CLUB 17

35100 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]

PERCENTAJE
 100,00% de Propiedad

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SOLICITANTE
 AV ESTADOS UNIDOS 54

SUBSISTENTE
 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]

SUPERFICIE CONSTR. (m²)
 29,051

SUPERFICIE SUPLENTE (m²)
 43,832

TIPO DE FINCA
 [division horizontal]

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - N°: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02
N° expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://admin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 66/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





Gobierno de España

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

ANEXO
RELACION DE FINCAS COLINDANTES



HOJA 1/2

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS4730S0442YW

REFERENCIA CATASTRAL 3305305DS4730N----	LOCALIZACIÓN AV TIRAJANA 32 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.955
IF []	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL []	

REFERENCIA CATASTRAL 3305304DS4730S----	LOCALIZACIÓN AV TIRAJANA 30 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 6.850
IF []	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL []	

REFERENCIA CATASTRAL 3305309DS4730S0001LU	LOCALIZACIÓN AV ESPAÑA DE 20[A] S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.350
IF P3500001G	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	
	DOMICILIO FISCAL CL BRAVO MURILLO 23 LAS PALMAS DE GRAN CANARI 35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)	

REFERENCIA CATASTRAL 3305302DS4730S0001WU	LOCALIZACIÓN AV ESPAÑA DE 20 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.985
IF P3502000G	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	
	DOMICILIO FISCAL PZ SANTIAGO 1 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	


REFERENCIA CATASTRAL 3305310DS4730S0001QU	LOCALIZACIÓN AV ESTADOS UNIDOS 54[A] S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 843
IF B35299973	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL LAY TARA SL	
	DOMICILIO FISCAL LG ED MERCURIO TORRE II 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	

CSV: 55KJ2PPO0XWPH42T (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

SR3731897

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 67/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34




 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO Sede Electrónica del Catastro	ANEXO RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES
REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE 3305303DS4730S0442YW		HOJA 2/2	
REFERENCIA CATASTRAL 3305301DS4730N-----	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 29 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.880	
NIF []	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	DOMICILIO FISCAL []	
REFERENCIA CATASTRAL 3305308DS4730S0001PU	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 31 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.341	
NIF 835074087	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CODIREX SL	DOMICILIO FISCAL CL ALFERECES PROVISIONALES 28 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	
REFERENCIA CATASTRAL 3305307DS4730S-----	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 33 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.812	
NIF []	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	DOMICILIO FISCAL []	
REFERENCIA CATASTRAL 3305306DS4730S-----	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 35 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.887	
NIF []	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	DOMICILIO FISCAL []	

CSV: 5SKJ2PP0QXWPHAZT (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 68/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34



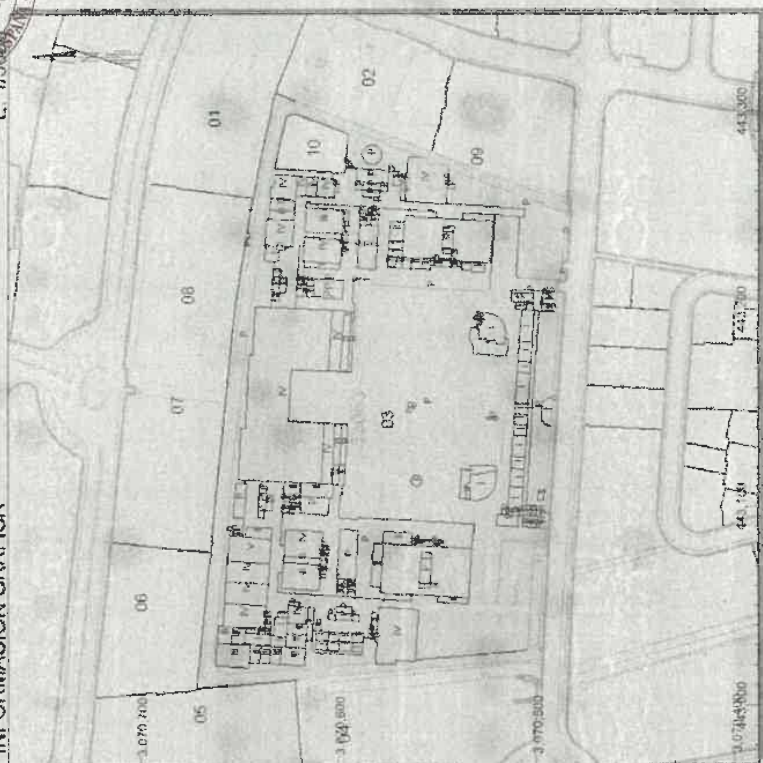


GOBIERNO DE EXTREMURA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS
 SECRETARIA DE ESTADO DE FISCALIA
 DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO
 SOLO ESPECIALIZADO DEL CATASTRO

CERTIFICACION CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRAFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
 Municipio de S.BARTOLOME TIRAJANA Provincia de LAS PALMAS
 E: 1/30000

CSV: HW6696330X07RF (verficable en <https://www.sedecastro.gob.es>)

INFORMACION GRAFICA



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

443.300 Contenedores U.T.M. Huso 29 WGS84
 Límite de Manzana
 Límite de Parcela
 Parcelario y accesos
 Límite zona verde
 Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACION	AV ESTADOS UNIDOS 54 Es:4 Pl:21 Pt:17		
USO LOCAL PRINCIPAL	Comercial	ANO CONSTRUCCION	1982
COEFICIENTE DE INSTRUCCION	0,122000	SUPERFICIE CONSTRUIDA INT.	24
VALOR REGISTRAL	47.488,34	VALOR CATASTRAL UNIT.	59.126,59
		ANO VALOR	2015

DATOS DE TITULARIDAD

APellidos y Nombres, Razón Social	WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL	NIF	B35703313
DOMICILIO FINCA	AV TIRAJANA-EUROPLAYA CLUB 17		
RENTERO	35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)		
	100,00% de Propiedad		


DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

MANZANA	AV ESTADOS UNIDOS 54		
PARCELA	S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)		
SUPERFICIE REGISTRAL INT.	29,051	RENTA REGISTRAL CLASE	43,832
		TIPO DE FINCA	[división horizontal]

SR3731896

Firmado por:	ILTMO. AYO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - N°: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
N° expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 69/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34



 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO	ANEXO RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES
REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE 3305303DS4730S0445OT		HOJA 1/2	
REFERENCIA CATASTRAL 3305305DS4730N	LOCALIZACIÓN AV TIRAJANA 32 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 6.956	
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		
	DOMICILIO SOCIAL		
REFERENCIA CATASTRAL 3305304DS4730S	LOCALIZACIÓN AV TIRAJANA 30 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 6.850	
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		
	DOMICILIO SOCIAL		
REFERENCIA CATASTRAL 3305309DS4730S0001LU	LOCALIZACIÓN AV ESPAÑA DE 20[A] S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.350	
NIF P3500001G	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
	DOMICILIO SOCIAL CL BRAVO MURILLO 23 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 35803 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)		
REFERENCIA CATASTRAL 3305302DS4730S0001WU	LOCALIZACIÓN AV ESPAÑA DE 20 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.985	
NIF P3502000G	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA		
	DOMICILIO SOCIAL PZ SANTIAGO 1 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)		
REFERENCIA CATASTRAL 3305310DS4730S0001QU	LOCALIZACIÓN AV ESTADOS UNIDOS 54[A] S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 843	
NIF B35299973	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL LAY TARA SL		
	DOMICILIO SOCIAL LG ED MERCURIO TORRE II 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)		

CSV: HW6896330ZX0T7RE (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF				
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 70/140 -	Fecha de emisión de esta copia:	17-04-2023 10:36:34





SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

Sede Electrónica
del Catastro

ANEXO
RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES



REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS4730S0445OT

HOJA 2/2

REFERENCIA CATASTRAL 3305301DS4730N	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 29 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.880
APellidos y nombre / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		
DIRECCIÓN FISCAL		
REFERENCIA CATASTRAL 3305308DS4730S0001PU	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 31 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.341
NIF B35074087	APellidos y nombre / RAZÓN SOCIAL CODIREX SL	
	DIRECCIÓN FISCAL CL ALFERECES PROVISIONALES 29 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	
REFERENCIA CATASTRAL 3305307DS4730S	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 33 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.812
NIF	APellidos y nombre / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DIRECCIÓN FISCAL	
REFERENCIA CATASTRAL 3305306DS4730S	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 35 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.687
NIF	APellidos y nombre / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DIRECCIÓN FISCAL	

CSV: HW669E330ZX0T77XF (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

SR3731895

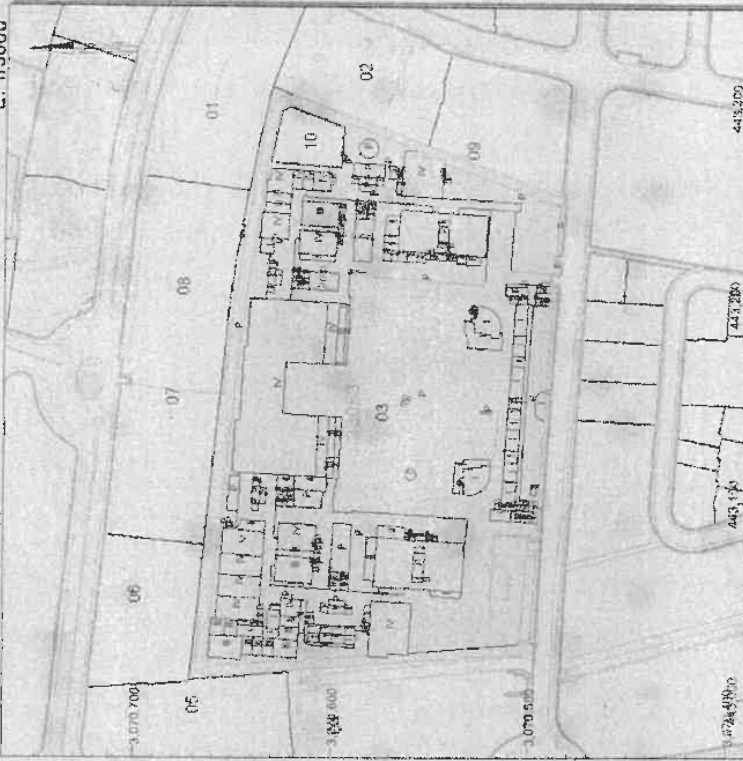
Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 71/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34



CSV: 20087N4JKH25VABD (verificable en https://www.sede.catastro.gob.es)

**CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA**
Municipio de S.BARTOLOME TIRAJANA Provincia de LAS PALMAS

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/3000



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

443.300 Coordenada U.T.M. Huso 28 WGS84
Límite de Manzana
Límite de Parcela
Límite de Construcción
Maldonado y aceras
Código zona verde
Hidrografía

VER ANEXO DE COUNDANTES

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y EMPLEO
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Solicitante: NOTARIA 21 DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA (Las Palmas)
Fecha de emisión: Jueves, 8 de Enero de 2015
Finalidad: COMPRAVENTA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS4730S0446PY

DATOS DEL INMUEBLE

SITUACIÓN
AV ESTADOS UNIDOS 54 Es.4 Pl.21 Pt.18
S. BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]

USO LOCAL PRINCIPAL **Comercial** AÑO DE CONSTRUCCIÓN **1982**

SUPERFICIE DE PARTICIPACIÓN **0,122080** SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²) **24**

VALOR REGISTRADO (€) **47.488,34** VALOR DE CONSTRUCCIÓN (€/m²) **11.656,25** AÑO VALOR **2015**

VALOR CATASTRAL (€) **59.126,59**

DATOS DE TITULARIDAD

TITULO Y NOMBRE RAZÓN SOCIAL
WATER TIGER S.L. UNIPERSONAL RIF. **B35703313**

DOMICILIO SOCIAL
AV TIRAJANA-EUROPLAYA CLUB 17
35100 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]

INTERÉS
100,00% de Propiedad

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
AV ESTADOS UNIDOS 54
S. BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²) **29.851** CLASE DE SUPERFICIE (m²) **43.832** TIPO DE FINCA **[división horizontal]**

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - N°: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02	
N° expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF				
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 72/140 -	Fecha de emisión de esta copia:	17-04-2023 10:36:34





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADOS DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

ANEXO
RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES



REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS4730S0446PY

REFERENCIA CATASTRAL 3305303DS4730N	LOCALIZACIÓN AV TIRAJANA 32 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.955
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	

REFERENCIA CATASTRAL 3305304DS4730S	LOCALIZACIÓN AV TIRAJANA 30 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 6.850
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	

REFERENCIA CATASTRAL 3305309DS4730S0001LU	LOCALIZACIÓN AV ESPAÑA DE 20(A) S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.350
NIF P3500001G	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	
	DOMICILIO FISCAL CL BRAVO MURILLO 23 LAS PALMAS DE GRAN CANARI 35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)	

REFERENCIA CATASTRAL 3305302DS4730S0001WU	LOCALIZACIÓN AV ESPAÑA DE 20 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.985
NIF P3502000G	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	
	DOMICILIO FISCAL PZ SANTIAGO 1 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	

REFERENCIA CATASTRAL 3305310DS4730S0001QU	LOCALIZACIÓN AV ESTADOS UNIDOS 54(A) S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 843
NIF B35299973	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL LAY TARA SL	
	DOMICILIO FISCAL LG ED MERCURIO TORRE II 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	


CSV: 21087N4JRH25VABD (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

SR3731894

73

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34



 GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO	Sede Electrónica del Catastro ANEXO RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES
REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE 3305303DS4730S0446PY		HOJA 2/2	
REFERENCIA CATASTRAL 3305301DS4730N----	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 29 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.880	
NIF []	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ACTIVIDAD ECONÓMICA []		
REFERENCIA CATASTRAL 3305308DS4730S0001PU	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 31 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.341	
NIF 835074087	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CODIREX SL DOMICILIO FISCAL CL ALFERECES PROVISIONALES 29 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]		
REFERENCIA CATASTRAL 3305307DS4730S----	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 33 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.612	
NIF []	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ACTIVIDAD ECONÓMICA []		
REFERENCIA CATASTRAL 3305306DS4730S----	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 35 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.687	
NIF []	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ACTIVIDAD ECONÓMICA []		

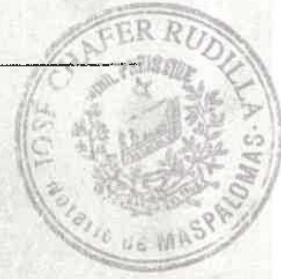
CSV: 200BTN4JKH25VABD (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico:	- 74/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





Notaria José Cháfer Rudilla




De: "Registro Propiedad SBT 2"
 <sanbartolomedtir.2.notificaciones@registrodelapropiedad.org>
Fecha: miércoles, 07 de enero de 2015 16:11
Para: "cháfer Rudilla" <notaria@notariachafer.com>
Adjuntar: PDFnTempora20150107161053531.pdf

08/01/2015

SR3731893

75

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38		- 75/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA-1

Correo electrónico: sanbartolomedetir.2@registrodelapropiedad.org
Acceso telemático al contenido de los libros: <http://www.registradores.org>

NOTA INFORMATIVA
(Artículo 175-1 R.N.)

Contestación número: 17

Su referencia: Petición I-K del Notario de Maspalomas, Jose Cnafer Rudilla.

Descripción de la finca y datos registrales.

Descripción de la finca número: 17000 antes 1/30562

URBANA.- NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE.- LOCAL COMERCIAL señalado con el número NUEVE del sector DOS, en la planta cuarta, del CENTRO CIVICO-COMERCIAL CENTRUM, situado en la Avenida Estados Unidos, número 54, en la urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una EXTENSION SUPERFICIAL de treinta y tres metros cuadrados. Linda: al NACIENTE o FRENTE, con pasillo común de servicio; al PONIENTE o ESPALDA, con zonas comunes; al NORTE o DERECHA entrando, con local número diez; y al SUR o IZQUIERDA, con local número ocho, ambos de este mismo sector y planta. Cuota: 0,1626. Referencia Catastral: 33C5303D8473080437RM, consignada en la inscripción 7ª de conformidad con el artículo 53.1 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre.

IDUFIR: 35013000182108

Titulares registrales

WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL, con C.I.F. números B35703313, titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca, según la inscripción 9ª, de fecha 9 de Marzo de 2005, al folio 102, del Libro 191 del término municipal de la finca, Tomo 1605 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNÁNDEZ, el día 30 de Diciembre de 2004, al número de protocolo 4.736.


Cargas vigentes sobre la finca

- **AFECCIÓN:** AUTOLIQUIDAD DE TRANSMISIONES.
AFECCIA por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda LIBERADA por 45.797,12 euros por autoliquidación, San Bartolomé de Tirajana, a 15 de febrero de 2.002.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/anot: 7, de fecha 13 de Febrero de 2002, al folio 102, del Libro 191 del término municipal de la finca, Tomo 1605 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 122, el 10 de Enero de 2002.

- **HIPOTECA:**

HIPOTECA A FAVOR DE: BANKINTER, S.A.
PARTICIPACIÓN: TOTALIDAD
CAPITAL PRINCIPAL: 67.339,17 EUROS

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 76/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



INTERES ORDINARIO ANUAL: 6.464,46 EUROS TIPO: 4,5%
INTERES DEMORA ANUAL: 12.794,25 EUROS
COSTAS / GASTOS: 9.080,58 EUROS
VALOR DE SUBASTA: 138.833,8 EUROS
PLAZO AMORTIZACIÓN: 120 MESES **VENCIMIENTO:** 10 de Enero de 2012



OBSERVACIONES: La citada hipoteca devengará unos intereses remuneratorios al tipo máximo del 18% anual, alcanzando los intereses moratorios un tipo máximo del 28% anual. Con la **CONDICIÓN RESOLUTORIA** del préstamo a que se hace referencia en el artículo 693 de la Ley de Enjuiciamiento Civil: "Resolución del préstamo"

Según la inscripción 8ª, de fecha 26 de Marzo de 2002, al folio 102, del Libro 191 del término municipal de la finca, Tomo 1605 del Archivo, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 123, el 10 de Enero de 2002

- **AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES.**
 AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda **LIBERADA** por **4.647,63 euros** por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, 26 de marzo de 2002.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/annot: 8, de fecha 26 de Marzo de 2002, al folio 102, del Libro 191 del término municipal de la finca, Tomo 1605 del Archivo, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 123, el 10 de Enero de 2002.

- **AFECCIÓN: CAUCIONAL.**
 AFECTA por plazo de CINCO AÑOS desde hoy a la liquidación o liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda declarada la **EXENCIÓN** establecida en el artículo 25 de la Ley 19/94 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. San Bartolomé de Tirajana, a 9 de marzo de 2005.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/annot: 9, de fecha 9 de Marzo de 2005, al folio 102, del Libro 191 del término municipal de la finca, Tomo 1605 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 4.736, el 30 de Diciembre de 2004.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación.
 No hay documentos pendientes de despacho

Informaciones remitidas en los 10 días naturales anteriores.
 No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

San Bartolome De Tirajana, 09:00 del 7 de Enero de 2015.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se lleven en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

AVISO LEGAL
 Este mensaje electrónico contiene información del Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana, que es privada y confidencial, siendo para el uso exclusivo de la persona(s) o entidades arriba mencionadas.

SR3731892

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - N°: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
N° expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 77/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA-2

Correo electrónico: sanbartolomedetir.2@registrodelapropiedad.org
Acceso telemático al contenido de los libros: <http://www.registradores.org>

NOTA INFORMATIVA
(Artículo 175-i R.N.)

Contestación número: 17

Su referencia: Petición I-K del Notario de Maspalomas, José Cháfer Rudilla.

Descripción de la finca y datos registrales.

Descripción de la finca número: 13652 antes 1/30564

URBANA.- **NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO**.- LOCAL COMERCIAL señalado con el número DIEZ del Sector DOS en la planta cuarta del CENTRO CÍVICO COMERCIAL CENTRUM, situado en la Avenida Estados Unidos, número 54, en la urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una extensión superficial de cuarenta y dos metros y cincuenta decímetros cuadrados. Linda: NACIENTE, con pasillos comunes de acceso; PONIENTE, con pasillo común de servicio; NORTE, con locales números once y dieciocho; y SUR, con local número nueve, todos alios de este mismo Sector; y planta, y con pasillo común de servicio. Cinta: 0,2107/100. Referencia Catastral: 3305303DS473080438TQ, consignada en la inscripción 13ª de conformidad con el artículo 53.1 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre.

IDUFIR: 35013000168577

Titulares registrales

WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL, con C.I.F. números b35703313, titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca, según la inscripción 13ª, de fecha 9 de Marzo de 2005, al folio 183, del Libro 258 del término municipal de la finca, Tomo 1672 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNÁNDEZ, el día 30 de Diciembre de 2004, al número de protocolo 4.736.

Cargas vigentes sobre la finca

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES.
AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda LIBERADA por 1.449,94 euros por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, a 15 de febrero de 2002.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/anot: 12, de fecha 15 de Febrero de 2002, al folio 162, del Libro 258 del término municipal de la finca, Tomo 1672 del Archivo, y en virtud de la escritura de Cancelación HI otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don MANUEL EMILIO ROMERO FERNÁNDEZ, con número de protocolo 2.581, el 25 de Agosto de 1999.

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES.
AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda LIBERADA por 4E.797,12 euros por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, a 15 de febrero de

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 78/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34






Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución, uso o lectura de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor avise al remitente y posteriormente borrar su contenido.
Gracias.

This email message (including attachments) contains information property of Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana which may be confidential and/or legally privileged.

Unless you are the intended recipient, you may not use, copy or disclose to anyone the message or any information contained in the message or from any attachments that were sent with this email. If you have received this message, please contact the sender and delete/ destroy all copies of this email.
Thanks.

SR3731891

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 79/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	

2.002.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/anot: 13, de fecha 15 de Febrero de 2002, al folio 182, del Libro 258 del término municipal de la finca, Tomo 1672 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 122, el 10 de Enero de 2002.

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANKINTER, S.A.
 PARTICIPACIÓN: TOTALIDAD
 CAPITAL PRINCIPAL: 86.723,4 EUROS
 INTERÉS ORDINARIO ANUAL: 8.325,45 EUROS TIPO: 4,5%
 INTERÉS DEMORA ANUAL: 16.477,45 EUROS
 COSTAS / GASTOS: 10.406,91 EUROS
 VALOR DE SUBASTA: 176.801,11 EUROS
 PLAZO AMORTIZACIÓN: 120 MESES VENCIMIENTO: 10 de Enero de 2012

OBSERVACIONES: La citada hipoteca devengará unos intereses remuneratorios al tipo máximo del 18% anual, alcanzando los intereses moratorios un tipo máximo del 23% anual. Con la CONDICIÓN RESOLUTORIA del préstamo a que se hace referencia en el artículo 693 de la Ley de Enjuiciamiento Civil: "Resolución del préstamo"

Según la inscripción 14ª, de fecha 16 de Marzo de 2002, al folio 183, del Libro 258 del término municipal de la finca, Tomo 1672 del Archivo, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 123, el 10 de Enero de 2002

- AFECTACIÓN: AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES.

Afecta por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda LIBERADA por 4.647,63 euros por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, 26 de marzo de 2.002.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/anot: 14, de fecha 26 de Marzo de 2002, al folio 183, del Libro 258 del término municipal de la finca, Tomo 1672 del Archivo, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 123, el 10 de Enero de 2002.

- AFECTACIÓN: CAUCIONAL.

Afecta por plazo de CINCO AÑOS desde hoy a la liquidación o liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda declarada la EXENCIÓN establecida en el artículo 25 de la Ley 16/94 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. San Bartolomé de Tirajana, a 9 de marzo de 2005.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/anot: 15, de fecha 9 de Marzo de 2005, al folio 183, del Libro 258 del término municipal de la finca, Tomo 1672 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 4.736, el 30 de Diciembre de 2004.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación.

NO hay documentos pendientes de despacho

Informaciones remitidas en los 10 días naturales anteriores.

No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

San Bartolome De Tirajana, 09:00 del 7 de Enero de 2015.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 80/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

AVISO LEGAL

Este mensaje electrónico contiene información del Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana, que es privada y confidencial, siendo para el uso exclusivo de la persona(s) o entidades arriba mencionadas.

Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución, uso o lectura de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor avise al remitente y posteriormente borre su contenido.
Gracias.

This email message (including attachments) contains information property of Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana which may be confidential and/ or legally privileged.

Unless you are the intended recipient, you may not use, copy or disclose to anyone the message or any information contained in the message or from any attachments that were sent with this email. If you have received this message, please contact the sender and delete/ destroy all copies of this email.
Thanks.

SR3731890

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 81/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA-2

Correo electrónico: sanbartolomedtir.2@registrodelapropiedad.org
Acceso telemático al contenido de los libros: <http://www.registradores.org>

NOTA INFORMATIVA
(Artículo 175-1 R.N.)

Contestación número: 17

Su referencia: Petición I-K del Notario de Maspalomas, José Cháfer Rudilla.

Descripción de la finca y datos registrales.

Descripción de la finca número: 15654 antes 1/30566

URBANA.- NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE.- LOCAL COMERCIAL señalado con el número ONCE del Sector DOS en la planta cuarta del CENTRO CIVICO COMERCIAL CENTRUM, situado en la Avenida Estados Unidos, número 54, en la urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una extensión superficial de veintisiete metros y cincuenta decímetros cuadrados. Linda: PONIENTE o FRENTE, con pasillo común de servicio; NACIENTE o ESTALDA, con local número dieciocho; NORTE o IZQUIERDA entrando, con el local número doce; y SUR o DERECHA, con el local número diez, todos ellos de este sector y planta. Cuota: 0,1355%. Referencia Catastral: 3305303DS4730S0439YW, consignada en la inscripción 12ª de conformidad con el artículo 53.1 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre.

IDUFIR: 35013000168591

Titulares registrales


WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL, con C.I.F. números B35703313, titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca, según la inscripción 14ª, de fecha 9 de Marzo de 2005, al folio 205, del Libro 457 del término municipal de la finca, Tomo 1871 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNANDEZ, el día 30 de Diciembre de 2004, al número de protocolo 4.736.

Cargas vigentes sobre la finca

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDAD DE TRANSMISIONES.
AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda LIBERADA por 1.449,94 euros por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, a 15 de febrero de 2.002.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/annot: 11, de fecha 15 de Febrero de 2002, al folio 126, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Cancelación HI otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don MANUEL EXILIO ROMERO FERNANDEZ, con número de protocolo 2.581, el 25 de Agosto de 1999.

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDAD DE TRANSMISIONES.
AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda LIBERADA por 45.797,12 euros por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, a 15 de febrero de 2.002.-caducada, pendiente de cancelar

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 82/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



Según la nota número 1 al margen de la insc/anot: 12, de fecha 15 de Febrero de 2002, al folio 128, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 122, el 10 de Enero de 2002.

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANKINTER, S.A.
PARTICIPACIÓN: TOTALIDAD
CAPITAL PRINCIPAL: 25.652,63 EUROS
INTERÉS ORDINARIO ANUAL: 2.462,65 EUROS TIPO: 4,5%
INTERÉS DEMORA ANUAL: 4.874 EUROS
COSTAS / GASTOS: 3.078,52 EUROS
VALOR DE SUBASTA: 52.889,05 EUROS
PLAZO AMORTIZACIÓN: 120 MESES **VENCIMIENTO:** 10 de Enero de 2012



OBSERVACIONES: La citada hipoteca devengará unos intereses remuneratorios al tipo máximo del 18% anual, alcanzando los intereses moratorios un tipo máximo del 23% anual. Con la **CONDICIÓN RESOLUTORIA** del préstamo a que se hace referencia en el artículo 693 de la Ley de Enjuiciamiento Civil: "Resolución del préstamo"

Según la inscripción 13ª, de fecha 26 de Marzo de 2002, al folio 205, del Libro 457 del término municipal de la finca, Tomo 1871 del Archivo, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 123, el 10 de Enero de 2002

- AFECTACIÓN: AUTOLIQUIDAD DE TRANSMISIONES.

AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda **LIBERADA** por **4.547,63 euros** por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, 26 de marzo de 2002.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/anot: 13, de fecha 26 de Marzo de 2002, al folio 205, del Libro 457 del término municipal de la finca, Tomo 1871 del Archivo, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 123, el 10 de Enero de 2002.

- AFECTACIÓN: CAUCIONAL.

AFECTA por plazo de CINCO AÑOS desde hoy a la liquidación o liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda declarada la **EXENCIÓN** establecida en el artículo 25 de la Ley 19/94 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. San Bartolomé de Tirajana, a 3 de marzo de 2005.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/anot: 14, de fecha 9 de Marzo de 2005, al folio 205, del Libro 457 del término municipal de la finca, Tomo 1871 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 4.736, el 30 de Diciembre de 2004.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente al asiento de presentación.

NO hay documentos pendientes de despacho

Informaciones remitidas en los 10 días naturales anteriores.

No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

San Bartolomé De Tirajana, 09:00 del 7 de Enero de 2015.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base

SR3731889

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 83/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34



a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.


AVISO LEGAL

Este mensaje electrónico contiene información del Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana, que es privada y confidencial, siendo para el uso exclusivo de la persona(s) o entidades arriba mencionadas.

Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución, uso o lectura de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor avise al remitente y posteriormente borre su contenido.
Gracias.

This email message (including attachments) contains information property of Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana which may be confidential and/ or legally privileged.

Unless you are the intended recipient, you may not use, copy or disclose to anyone the message or any information contained in the message or from any attachments that were sent with this email. If you have received this message, please contact the sender and delete/ destroy all copies of this email.
Thanks.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 84/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA-2

Correo electrónico: sanbartolomedtir.2@registrodelapropiedad.org
Acceso telemático al contenido de los libros: <http://www.registradores.org>

NOTA INFORMATIVA
(Artículo 175-1 R.N.)



Contestación número: 17

Su referencia: Perición 1-K del Notario de Maspalomas, José Cháfer Rudilla.

Descripción de la finca y datos registrales.

Descripción de la finca número: 15656 antes 1/30568

URBANA.- NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA.- LOCAL COMERCIAL señalado con el número DOCE del Sector DOS en la planta cuarta del CENTRO CIVICO COMERCIAL CENTRUM, situado en la Avenida Estados Unidos, número 54, en la urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una extensión superficial de veintisiete metros y cincuenta decímetros cuadrados. Límite: NORTE y PONIENTE, con pasillos comunes de servicios; NACIENTE, con el local número trece; y SUR, con local número once, ambos de este mismo sector y planta. Cuota: 0,1355%. Referencia Catastral: 3305303DS4730SD440RM, consignada en la inscripción 12ª de conformidad con el artículo 53.1 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre.

IDUFIR: 35013000166614

Titulares registrales

WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL, con C.I.F. números B35703313, titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca, según la inscripción 14ª, de fecha 9 de Marzo de 2005, al folio 130, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNÁNDEZ, el día 30 de Diciembre de 2004, al número de protocolo 4.736.

Cargas vigentes sobre la finca

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES.
AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda LIBERADA por 1.449,94 euros por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, a 15 de febrero de 2.002.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la inscripción 11, de fecha 18 de febrero de 2002, al folio 130, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Cancelación E1 otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don MANUEL EMILIO POMERO FERNÁNDEZ, con número de protocolo 2.581, el 25 de Agosto de 1999.

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES.
AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda LIBERADA por 45.797,12 euros por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, a 15 de febrero de 2.002.-caducada, pendiente de cancelar

SR3731888

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 85/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	

Segun la nota número 1 al margen de la insc/annot: 12, de fecha 15 de Febrero de 2002, al folio 130, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 122, el 10 de Enero de 2002.

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANKINTER, S.A.
PARTICIPACIÓN: TOTALIDAD
CAPITAL PRINCIPAL: 17.636,18 EUROS
INTERÉS ORDINARIO ANUAL: 1.893,07 EUROS
INTERÉS DEMORA ANUAL: 3.350,57 EUROS
COSTAS / GASTOS: 2.116,34 EUROS
VALOR DE SUBASTA: 36.361,22 EUROS
PLAZO AMORTIZACIÓN: 120 MESES **VENCIMIENTO:** 10 de Enero de 2012

OBSERVACIONES: La citada hipoteca devengará unos intereses remuneratorios al tipo máximo del 18% anual, alcanzando los intereses moratorios un tipo máximo del 23% anual. Con la **CONDICIÓN RESOLUTORIA** del préstamo a que se hace referencia en el artículo 693 de la Ley de Enjuiciamiento Civil: "Resolución del préstamo"

Segun la inscripción 13ª, de fecha 25 de Marzo de 2002, al folio 130, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 123, el 10 de Enero de 2002

- AFECTACIÓN: AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES.

AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se dira, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda **LIBERADA** por **4.647,63 euros** por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, 26 de marzo de 2002.-caducada, pendiente de cancelar

Segun la nota número 1 al margen de la insc/annot: 13, de fecha 26 de Marzo de 2002, al folio 130, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 123, el 10 de Enero de 2002.

- AFECTACIÓN: CAUCIONAL.

AFECTA por plazo de CINCO AÑOS desde hoy a la liquidación o liquidaciones que puedan citarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda declarada la **EXENCIÓN** establecida en el artículo 25 de la Ley 19/94 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. San Bartolomé de Tirajana, a 9 de marzo de 2005.-caducada, pendiente de cancelar

Segun la nota número 1 al margen de la insc/annot: 14, de fecha 9 de Marzo de 2005, al folio 130, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 4.735, el 30 de Diciembre de 2004.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación.

NO hay documentos pendientes de despacho

Informaciones remitidas en los 10 días naturales anteriores.

NO hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

San Bartolomé De Tirajana, 09:00 del 7 de Enero de 2015.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 86/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





...chos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulta compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

AVISO LEGAL

Este mensaje electrónico contiene información del Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana, que es privada y confidencial, siendo para el uso exclusivo de la persona(s) o entidades arriba mencionadas.

Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución, uso o lectura de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor avise al remitente y posteriormente borre su contenido.

Gracias.

This email message (including attachments) contains information property of Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana which may be confidential and/ or legally privileged.

Unless you are the intended recipient, you may not use, copy or disclose to anyone the message or any information contained in the message or from any attachments that were sent with this email. If you have received this message, please contact the sender and delete/ destroy all copies of this email.
Thanks.



SR3731887

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 87/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA-2

Correo electrónico: sanbartolomedetir.2@registrodelapropiedad.org
Acceso telemático al contenido de los libros: <http://www.registradores.org>

NOTA INFORMATIVA
(Artículo 175-1 R.N.)

Contestación número: 17

Su referencia: Petición 1-K del Notario de Maspalomas, José Chafer Rudilla.

Descripción de la finca y datos registrales.

Descripción de la finca número: 15658 antes 1/30570

URBANA.- NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO.- LOCAL COMERCIAL señalada con el número TRECE del Sector DOS en la planta cuarta del CENTRO CIVICO COMERCIAL CENTRUM, situado en la Avenida Estados Unidos, número 54, en la urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una extensión superficial de veinticuatro metros con setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: NORTE o FRENTE, con pasillo común de servicio; SUR o ESPALDA, con local número dieciocho; NACIENTE o IZQUIERDA entrando, con el local número catorce; y PONIENTE o DERECHA, con el local número doce, todos ellos de este mismo sector y planta. Cuota: 0.1220/100. Referencia Catastral: 3305303DS4730S0441TQ, consignada en la inscripción 12ª de conformidad con el artículo 53.1 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre.

IDUFIR: 35013000168638

Titulares registrales


WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL, con C.I.F. número B35703313, titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca, según la inscripción 14ª, de fecha 9 de Marzo de 2005, al folio 132, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNANDEZ, el día 30 de Diciembre de 2004, al número de protocolo 4.736.

Cargas vigentes sobre la finca

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDAD DE TRANSMISIONES.
AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se diga, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda LIBERADA por 1.449,94 euros por autoliquidación, San Bartolomé de Tirajana, a 15 de febrero de 2.002.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/annot: 11, de fecha 15 de Febrero de 2002, al folio 132, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Cancelación otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don MANUEL EMILIO ROMERO FERNANDEZ, con número de protocolo 2.561, el 25 de Agosto de 1999.

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDAD DE TRANSMISIONES.
AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se diga, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda LIBERADA por 45.797.12 euros por autoliquidación, San Bartolomé de Tirajana, a 15 de febrero de 2.002.-caducada, pendiente de cancelar

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 88/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



Según la nota número 1 al margen de la insc/anot: 12, de fecha 15 de Febrero de 2002, al folio 134, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 122, el 10 de Enero de 2002.

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANKINTER, S.A.
PARTICIPACIÓN: TOTALIDAD
CAPITAL PRINCIPAL: 23.029,07 EUROS
INTERÉS ORDINARIO ANUAL: 2.210,79 EUROS
INTERÉS DEMORA ANUAL: 4.375,52 EUROS
COSTAS / GASTOS: 2.763,49 EUROS
VALOR DE SUBASTA: 47.479,96 EUROS
PLAZO AMORTIZACIÓN: 120 MESES **VENCIMIENTO:** 10 de Enero de 2012

OBSERVACIONES: La citada hipoteca devengará unos intereses remuneratorios al tipo máximo del 18% anual, alcanzando los intereses moratorios un tipo máximo del 23% anual. Con la **CONDICIÓN RESOLUTORIA** del préstamo a que se hace referencia en el artículo 693 de la Ley de Enjuiciamiento Civil: "Resolución del préstamo"

Según la inscripción 13ª, de fecha 26 de Marzo de 2002, al folio 132, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 123, el 10 de Enero de 2002

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES.

Afecta por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda **LIBERADA** por **4.647,63 euros** por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, 26 de marzo de 2.002.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/anot: 13, de fecha 26 de Marzo de 2002, al folio 132, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 123, el 10 de Enero de 2002.

- AFECCIÓN: CAUCIONAL.

Afecta por plazo de CINCO AÑOS desde hoy a la liquidación o liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda declarada la **EXENCIÓN** establecida en el artículo 25 de la Ley 19/94 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. San Bartolomé de Tirajana, a 9 de marzo de 2005.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/anot: 14, de fecha 9 de Marzo de 2005, al folio 132, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 4.736, el 30 de Diciembre de 2004.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación.

NO hay documentos pendientes de despacho

Informaciones remitidas en los 10 días naturales anteriores.

No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

San Bartolomé de Tirajana, 09:00 del 7 de Enero de 2015.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido



SR3731886

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38		- 89/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34

Incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

AVISO LEGAL

Este mensaje electrónico contiene información del Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana, que es privada y confidencial, siendo para el uso exclusivo de la persona(s) o entidades arriba mencionadas.


Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución, uso o lectura de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor avise al remitente y posteriormente borre su contenido.

Gracias.

This email message (including attachments) contains information property of Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana which may be confidential and/or legally privileged.

Unless you are the intended recipient, you may not use, copy or disclose to anyone the message or any information contained in the message or from any attachments that were sent with this email. If you have received this message, please contact the sender and delete/ destroy all copies of this email.

Thanks.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 90/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA-2

Correo electrónico: sanbartolomedetir.2@registrodelapropiedad.org
Acceso telemático al contenido de los libros: <http://www.registradores.org>

NOTA INFORMATIVA
(Artículo 175-1 R.N.)



Contestación número: 17

Su referencia: Petición 1-K del Notario de Maspalomas, José Cháfer Rudilla.

Descripción de la finca y datos registrales.

Descripción de la finca número: 15660 antes 1/30572

URBANA.- NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS.- LOCAL COMERCIAL señalado con el número CATORCE del Sector DOS en la planta cuarta del CENTRO CIVICO COMERCIAL CENTRUM, situado en la Avenida Estados Unidos, número 54, en la urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una extensión superficial de veinticuatro metros con setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: NORTE o FRENTE, con pasillo común de servicio; SUP o ESPALDA, con local número diecisiete; NACIENTE o IZQUIERDA entrando, con local número quince; y PONIENTE o DERECHA, con el local número trece, ambos de este mismo sector y planta. Cuota: 0,1220%. Referencia Catastral: 3305303D84730S0442YW, consignada en la inscripción 12ª de conformidad con el artículo 53.1 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre.

IDUEIR: 35013000166645

Titulares registrales

WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL, con C.I.F. números b35703313, titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca, según la inscripción 14ª, de fecha 9 de Marzo de 2005, al folio 134, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNÁNDEZ, el día 30 de Diciembre de 2004, al número de protocolo 4.736.

Cargas vigentes sobre la finca

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.
AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda LIBERADA por 1.449,94 euros por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, a 15 de febrero de 2.002.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/annot: 11, de fecha 15 de febrero de 2002, al folio 134, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Cancelación 61 otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don MANUEL EMILIO ROMERO FERNÁNDEZ, con número de protocolo 2.581, el 25 de Agosto de 1999.

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.
AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda LIBERADA por 45.797,12 euros por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, a 15 de febrero de 2.002.-caducada, pendiente de cancelar

SR3731885

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 91/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34



Según la nota número 1 al margen de la insc/ anot: 12, de fecha 15 de Febrero de 2002, al folio 134, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 122, el 10 de Enero de 2002.

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANKINTER, S.A.
PARTICIPACIÓN: TOTALIDAD
CAPITAL PRINCIPAL: 28.859,21 EUROS
INTERÉS ORDINARIO ANUAL: 2.790,48 EUROS
INTERÉS DEMORA ANUAL: 5.483,25 EUROS
COSTAS / GASTOS: 3.463,11 EUROS
VALOR DE SUBASTA: 59.500,19 EUROS
PLAZO AMORTIZACIÓN: 120 MESES **VENCIMIENTO:** 10 de Enero de 2012

OBSERVACIONES: La citada hipoteca devengará unos intereses remuneratorios al tipo máximo del 18% anual, alcanzando los intereses moratorios un tipo máximo del 23% anual. Con la **CONDICIÓN RESOLUTORIA** del préstamo a que se hace referencia en el artículo 693 de la Ley de Enjuiciamiento Civil: "Resolución del préstamo"

Según la inscripción 13ª, de fecha 26 de Marzo de 2002, al folio 134, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 123, el 10 de Enero de 2002

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.

AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda **LIBERADA** por **4.647,63 euros** por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, 26 de marzo de 2.002.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/ anot: 13, de fecha 26 de Marzo de 2002, al folio 134, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 123, el 10 de Enero de 2002.

- AFECCIÓN: CRUCIONAL.

AFECTA por plazo de CINCO AÑOS desde hoy a la liquidación o liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda declarada la **EXENCIÓN** establecida en el artículo 25 de la Ley 19/94 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. San Bartolomé de Tirajana, a 9 de marzo de 2005.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/ anot: 14, de fecha 9 de Marzo de 2005, al folio 134, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 4.736, el 30 de Diciembre de 2004.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación.

NO hay documentos pendientes de despacho

Informaciones remitidas en los 10 días naturales anteriores.

NO hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

San Bartolomé De Tirajana, 09:00 del 7 de Enero de 2015.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 92/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





Incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

AVISO LEGAL

Este mensaje electrónico contiene información del Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana, que es privada y confidencial, siendo para el uso exclusivo de la persona(s) o entidades arriba mencionadas.

Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución, uso o lectura de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor avise al remitente y posteriormente borre su contenido.
Gracias.

This email message (including attachments) contains information property of Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana which may be confidential and/ or legally privileged.

Unless you are the intended recipient, you may not use, copy or disclose to anyone the message or any information contained in the message or from any attachments that were sent with this email. If you have received this message, please contact the sender and delete/ destroy all copies of this email.
Thanks.



SR3731884

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 93/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA-2

Correo electrónico: sanbartolomedtir.2@registrodelapropiedad.org
Acceso telemático al contenido de los libros: <http://www.registradores.org>

NOTA INFORMATIVA
(Artículo 175-1 R.N.)

Contestación número: 17

Su referencia: Petición I-X del Notario de Maspalomas, José Chafer Ruedilla.

Descripción de la finca y datos registrales.

Descripción de la finca número: 15662 antes 1/30578

URBANA - NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO. - LOCAL COMERCIAL señalado con el número DIECISIETE del Sector DOS en la planta cuarta del CENTRO CIVICO COMERCIAL CENTRUM, situado en la Avenida Estados Unidos, número 54, en la urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una extensión superficial de veinticuatro metros con sesenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: SUR o FRENTE, con pasillo común de servicio; NORTE o ESPALDA, NACIENTE o DERECHA entrando, y FONTE o IZQUIERDA, respectivamente, con locales números catorce, dieciséis y dieciocho, todos ellos de este mismo sector y planta. Cuota: 0,12209. **Referencia Catastral:** 3305303DS4730S04450T, consignada de conformidad con el artículo 53.1 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre.

IDUFIR: 35013000168669

Titulares registrales


WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL, con C.I.F. números B35703913, titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca, según la inscripción 14ª, de fecha 9 de Marzo de 2005, al folio 136, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de compraventa otorgada en Las Palmas de Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNANDEZ, el día 30 de Diciembre de 2004, al número de protocolo 4.736.

Cargas vigentes sobre la finca

- **AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES.**
AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda LIBERADA por 1.449,94 euros por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, a 15 de febrero de 2.002.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/annot: 11, de fecha 15 de febrero de 2002, al folio 136, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Cancelación otorgada en Las Palmas de Gran Canaria, ante Don MANUEL EMILIO ROMERO FERNANDEZ, con número de protocolo 2.581, el 25 de Agosto de 1999.

- **AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES.**
AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda LIBERADA por 45.797,12 euros por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, a 15 de febrero de 2.002.-caducada, pendiente de cancelar

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 94/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



Según la nota número 1 al margen de la insc/annot: 12, de fecha 15 de Febrero de 2002, al folio 136, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 122, el 10 de Enero de 2002.

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANKINTER, S.A.
PARTICIPACIÓN: TOTALIDAD
CAPITAL PRINCIPAL: 50.722,26 EUROS
INTERÉS ORDINARIO ANUAL: 4.869,34 EUROS
INTERÉS DEMORA ANUAL: 9.637,23 EUROS
COSTAS / GASTOS: 6.086,67 EUROS
VALOR DE SUBASTA: 104.576,11 EUROS
PLAZO AMORTIZACIÓN: 120 MESES **VENCIMIENTO:** 10 de Enero de 2012

OBSERVACIONES: la citada hipoteca devengará unos intereses remuneratorios al tipo máximo del 18% anual, alcanzando los intereses moratorios un tipo máximo del 23% anual. Con la **CONDICIÓN RESOLUTORIA** del préstamo a que se hace referencia en el artículo 693 de la Ley de Enjuiciamiento Civil: "Resolución del préstamo"

Según la inscripción 13ª, de fecha 26 de Marzo de 2002, al folio 136, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 123, el 10 de Enero de 2002

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDAD DE TRANSMISIONES.

Afecta por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda **LIBERADA** por 4.647,63 euros por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, 26 de marzo de 2.002.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/annot: 13, de fecha 26 de Marzo de 2002, al folio 136, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 123, el 10 de Enero de 2002.

- AFECCIÓN: CAUCIONAL.

Afecta por plazo de CINCO AÑOS desde hoy a la liquidación o liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda declarada la **EXENCIÓN** establecida en el artículo 25 de la Ley 19/94 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. San Bartolome de Tirajana, a 9 de marzo de 2005.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/annot: 14, de fecha 9 de Marzo de 2005, al folio 136, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 4.736, el 30 de Diciembre de 2004.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente al asiento de presentación.

NO hay documentos pendientes de despacho

Informaciones remitidas en los 10 días naturales anteriores.

No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

San Bartolome De Tirajana, 09:00 del 7 de Enero de 2015.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido

SR3731883

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 95/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34



incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

AVISO LEGAL

Este mensaje electrónico contiene información del Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana, que es privada y confidencial, siendo para el uso exclusivo de la persona(s) o entidades arriba mencionadas.


Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución, uso o lectura de los contenidos esta prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor avise al remitente y posteriormente borre su contenido.

Gracias.

This email message (including attachments) contains information property of Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana which may be confidential and/or legally privileged.

Unless you are the intended recipient, you may not use, copy or disclose to anyone the message or any information contained in the message or from any attachments that were sent with this email. If you have received this message, please contact the sender and delete/ destroy all copies of this email.

Thanks.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 96/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA-2

Correo electrónico: sanbartolomedetir.2@registrodelapropiedad.org
Acceso telemático al contenido de los libros: <http://www.registradores.org>



NOTA INFORMATIVA
(Artículo 175-1 R.N.)

Contestación número: 17

Su referencia: Petición I-K del Notario de Maspalomas, José Chafer Rudilla.

Descripción de la finca y datos registrales.

Descripción de la finca número: 15664 antes 1/30580

URBANA.- NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS.- LOCAL COMERCIAL señalado con el número DIECIOCHO del Sector DOS en la planta cuarta del CENTRO CIVICO COMERCIAL CENTRUM, situado en la Avenida Estados Unidos, número 54, en la urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una extensión superficial de veinticuatro metros con setenta y cinco decímetros cuadrados. Línea: NORTE, con el local número trece; SUR, con el local número diez y pasillo común; y NACIENTE y PONIENTE, respectivamente, con locales números diecisiete y once, todos ellos de este mismo sector y planta. Cuota: 0,1220%. Referencia Catastral: 3305303DS4730S0446PY, consignada en la inscripción 12ª de conformidad con el artículo 53.1 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre.

IDUFIR: 35013000168683

Titulares registrales

WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL, con C.I.F. números b357033i3, titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca, según la inscripción 14ª, de fecha 9 de Marzo de 2005, al folio 138, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, el día 30 de Diciembre de 2004, al número de protocolo 4.736.

Cargas vigentes sobre la finca

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.
AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda LIBERADA por 1.449,94 euros por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, a 15 de febrero de 2.002.-caducada, pendiente de cancelar

Segun la nota número I al margen de la insc/annot: 11, de fecha 15 de Febrero de 2002, al folio 138, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Cancelación H1 otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don MANUEL EMILIO ROMERO FERNÁNDEZ, con número de protocolo 2.981, el 25 de Agosto de 1999.

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.
AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda LIBERADA por 45.797,12 euros por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, a 15 de febrero de 2.002.-caducada, pendiente de cancelar

SR3731882

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 97/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	

Según la nota número 1 al margen de la insc/annot: 12, de fecha 15 de Febrero de 2002, al folio 138, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNANDEZ, con número de protocolo 122, el 10 de Enero de 2002.

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANKINTER, S.A.
 PARTICIPACIÓN: TOTALIDAD
 CAPITAL PRINCIPAL: 32.357,3 EUROS
 INTERES ORDINARIO ANUAL: 3.106,3 EUROS
 INTERES DEMORA ANUAL: 6.147,89 EUROS
 COSTAS / GASTOS: 1.862,88 EUROS
 VALOR DE SUBASTA: 66.712,34 EUROS
 PLAZO AMORTIZACIÓN: 120 MESES VENCIMIENTO: 10 de Enero de 2012

OBSERVACIONES: La citada hipoteca devengará unos intereses remuneratorios al tipo máximo del 18% anual, alcanzando los intereses moratorios un tipo máximo del 23% anual. Con la CONDICIÓN RESOLUTORIA del préstamo a que se hace referencia en el artículo 693 de la Ley de Enjuiciamiento Civil: "Resolución del préstamo"

Según la inscripción 13*, de fecha 26 de Marzo de 2002, al folio 138, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNANDEZ, con número de protocolo 123, el 10 de Enero de 2002

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES.

APECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se gira, al pago del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda LIBERADA por 4.647,63 euros por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, 26 de marzo de 2.002.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/annot: 13, de fecha 26 de Marzo de 2002, al folio 138, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNANDEZ, con número de protocolo 123, el 10 de Enero de 2002.

- AFECCIÓN: CAUCIONAL.

APECTA por plazo de CINCO AÑOS desde hoy a la liquidación o liquidaciones que puedan girarse por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda declarada la EXENCIÓN establecida en el artículo 25 de la Ley 19/94 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. San Bartolome de Tirajana, a 9 de marzo de 2005.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/annot: 14, de fecha 9 de Marzo de 2005, al folio 138, del Libro 174 del término municipal de la finca, Tomo 1588 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASIS BARRIOS FERNANDEZ, con número de protocolo 4.736, el 30 de Diciembre de 2004.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación.

NO hay documentos pendientes de despacho

Informaciones remitidas en los 10 días naturales anteriores.

No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

San Bartolome De Tirajana, 09:00 del 7 de Enero de 2016.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 98/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





...chos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

AVISO LEGAL

Este mensaje electrónico contiene información del Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana, que es privada y confidencial, siendo para el uso exclusivo de la persona(s) o entidades arriba mencionadas.

Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución, uso o lectura de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor avise al remitente y posteriormente borre su contenido.
Gracias.

This email message (including attachments) contains information property of Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana which may be confidential and/ or legally privileged.

Unless you are the intended recipient, you may not use, copy or disclose to anyone the message or any information contained in the message or from any attachments that were sent with this email. If you have received this message, please contact the sender and delete/ destroy all copies of this email.
Thanks.

SR3731881

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 99/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	

bankinter

Orden de transferencia / cheque
 Utilice un impresor para cada operación

CB5286254

A rellenar por la oficina

N.º de cuenta Iban para cargo de operaciones

05/2014

ES Entidad 0128 Oficina 0810 Cuenta nº 0100505277

Titular ordenante

Nombre y apellidos GARETH JAMES POWELL N.I.F. X0714360A

Domicilio, localidad y provincia

Por cuenta de

Tipo de operación

Retiro de efectivo
 Cheque
 Transferencia

Moneda de pago (€, billetes, notas, euros en l.) **€**
 Importe en la moneda de pago (en días) **130.000,00**
 Contravalor en € a pagar (en días)

Importe (en letra) **CIENTO TRENTA MIL EUROS**

A favor de:

Cliente beneficiario WALTER TEGEL SW N.I.F. B35703313 Residente No residente

Dirección

Localidad Provincia C.P. País

Banco beneficiario Código swift (BIC)

Dirección

Localidad País de destino

Clave banco 0128 Clave oficina 0810 D.C. 86 N.º de cuenta 0500000926

Solo para Trf sobre España

Iban

Solo para países con código IBAN

Castros: Ordenante Beneficiario Comparado (Marquese con una 'X' lo que proceda).

Código bancario (*)

N.º de cuenta

País de países

Observaciones

Servicios Adicionales

CL. ENT. 0128/0810
 07 SEP 2013
 Bankinter, S. A.
 SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

COMPRA - VENTA

Tipo de transferencia: Inmediata Única Quincenal Mensual Bimensual Trimestral Semestral Anual

Próxima ejecución: Día Mes Año Vencimiento de la orden: Mes Año

Si no es cumplimiento, se considera hasta nueva orden

*) Si conoce los dígitos correspondientes al código bancario del país de destino, rellene estas casillas. Este código bancario es diferente en cada país. Véase: BLZ (Alemania); Austria: Abank Federal (Austria); BIC (Portugal); Swift Code (Reino Unido); BIC/Swift (Francia); Clearing (Suiza); Abi/Cab (Italia).

Concepto de la operación:

Concepto

Rellenar sólo para operaciones superiores a 50.000 € o su equivalencia en otra moneda (si el ordenante es residente y el beneficiario es no residente).

Condiciones según contrato y tarifa de comisiones vigente

NOTA: Los datos contenidos en esta solicitud surten los efectos de declaración expeditos por el R.D. 1810/1997 de 20 de diciembre, y normas de desarrollo complementarias, para operaciones de no residentes superiores a 50.000 euros, siempre que no constituyen pagos fraccionados.

En Sabadell a 7 de enero de 2015.

Firma del Cliente: *[Firma]* Fondos y firma conforme

Acepto las condiciones al darse



Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - N.º: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02	
N.º expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF				
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 100/140 -	Fecha de emisión de esta copia:	17-04-2023 10:36:34





IMPUL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

Justificación de Orden de Pago



Oficina: 01506
Ref. Op.: 500761137656



Datos del ordenante

Cuenta de cargo: IBAN: ES30 2100 1506 3102 0038 4970 CCC: 2100 1506 31 0200384970 NIF/CIF/NIE.: X0714360A
Nombre: GARETH DAVID POWELL
Domicilio: DE TIRAJANA, 23 EUROPLAYACUB BUNG 1
Por cuenta de: GARETH DAVID POWEL

Datos del beneficiario

Cuenta de abono: IBAN: ES89 2100 1506 3302 0038 4392 CCC: 2100 1506 33 0200384392
Nombre: WATER TIGER
Concepto de abono: COMPRAVENTA

Datos de la operación

Importe nominal: 370.000,00 EUR Precio del servicio: 0,00 EUR
Importe líquido: 370.000,00 EUR

Entidad destinataria

CAIXABANK, S.A.
CENTRO COMERCIAL CENTRUM, S-N
PLAYA DEL INGLES LAS PALMAS

Lefdo y confirma, el solicitante

Por CaixaBank, S.A.



Caixabank, S.A. Av. Diagonal, 221 08028 Barcelona NIF A088955019
Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 42667, folio 33, sección 8, hoja B-41.252, Inscripción 109

IMPUL (DI) 001-720-6372-17 (001) (OP) (DI)

15-20 0701 13:52

SR3701880

101

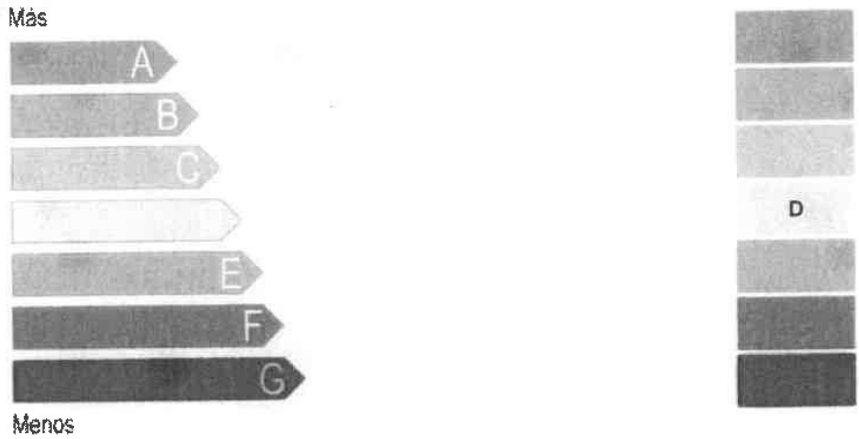
Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 101/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





Consejería de Empleo,
Industria y Comercio

Calificación de eficiencia energética de Local existente



Edificio/Local: local 9 - planta 4 - Sector 2 - Centro Comercial Yumbo
 Localidad/Zona Climática: playa del inglés/A3
 Uso del Edificio/Local:
 Referencia Catastral: 3305303DS4730S0437RM

Consumo de energía primaria anual : 3586,80 Kwh/año
 119,56 Kwh/m²año
 Emisiones de CO₂ anuales: 994,50 Kg CO₂/año
 33,15 KgCO₂/m²año

El Consumo de Energía y sus Emisiones de Dióxido de Carbono son las obtenidas por el Programa CE3X, para unas condiciones normales de funcionamiento y ocupación.

El consumo real de energía del edificio y sus emisiones de dióxido de carbono dependerán del comportamiento del edificio y de las condiciones climáticas entre otros factores.

<p>Gobierno de Canarias Consejería de Empleo, Industria y Comercio</p>	Nº Registro: 76003
	Fecha expedición: 09/11/2014
	Válido hasta: 06/11/2024

Código Seguro de Verificación: 1009437B-0FEE6-4321-99BA-2901545AE03. Permite la verificación de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gobcan.es/industria/comercio/visionsnergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





Gobierno de Canarias

Consejería de Empleo, Industria y Comercio
Dirección General de Industria y Energía



Certificado de eficiencia energética de local existente

1. Identificación del local			
Nombre local	local 9 - planta 4 - Sector 2 - Centro Comercial Yumbo		
Uso local	alta intensidad - 8 horas		
Referencia catastral:	3305303DS4730S0437RM	Año de construcción:	1982
Dirección:	Avda Estados Unidos, 54, Sector 2 - planta 4ª, local 9, playa del inglés		
Localidad:	playa del inglés	C.P.:	35100
		Provincia:	Las Palmas
Superficie útil	33,00		

2. Datos del promotor			
Nombre y apellido /Entidad Mercantil:	GARETH DAVID POWELL		
N.I.F./C.I.F.:	X0714360A		
Dirección:	Avda Tirajana, 23, Eurplaya Club, G Bungalow 17, Playa del inglés		
Localidad:	Playa del inglés	C.P.:	35100
		Provincia:	Las Palmas
Teléfonos:	650456147	Fax:	
		e-mail:	garethcan@gmail.com

3. Datos del técnico firmante del certificado de eficiencia energética			
Nombre y apellidos	ANTONIO JAVIER BETANCOR GARCIA	N.I.F.	43659536Q
Titulación habilitante	Arquitecto		
Colegio profesional	Coleg. Of. Arq. Canarias	Nº de colegiado	1213
Dirección:	Pzta VICTIMAS DE LA INTOLERANCIA, 3, Edificio Siempreviva, San Juan		
Localidad:	San Juan	C.P.:	35200
		Provincia:	Las Palmas
Teléfonos:	629 149 545	Fax:	928698162
		e-mail:	betancorpartners@gmail.com

4. Opción escogida para la obtención de la calificación de eficiencia energética	
Opción general	Opción simplificada <input checked="" type="checkbox"/>
Procedimiento reconocido de calificación energética	CE3X

5. Normativa energética de aplicación en la construcción del local	
Edificación	NBE CT 79
Instalaciones térmicas	No procede

6. Característica energéticas del local			
Superficie total (Suma de las superficies de los elementos envolventes): 60			
Instalaciones térmicas		A.C.S.	Calefacción
	Tipo de sistemas		Refrigeración
	Potencia útil total (kW)		
	Fuente energía		

Código Seguro de Verificación: 015A36A4-A643-4107-A9E4-639E64F18802. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gobcan.es/industria/comercio/visitasinergla>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

SR3731879

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 103/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





	utilizada				
	Rendimiento/ Calificación energética				
Iluminación(*)	Pot. Instalada (W/m ²)		VEEI (W/m ² 100 lux)		Iluminancia media (lux)
Otros datos	Contribución solar en ACS (%)				
	Potencia fotovoltaica instalada (kW _p)				
	Contribución solar en climatización (%)				

(*) Datos solo necesarios para el caso de edificio de uso terciario

7. Descripción de las características energéticas del local
Sistema envolvente (cerramientos opacos, huecos y lucernarios)
Envolvente pesada
Calefacción
No
Refrigeración
No
A.C.S.
No
Iluminación
fluorescente
Condiciones de funcionamiento y ocupación
alta intensidad, 8 horas, 13 personas

8. Recomendaciones para locales existentes
Medida de reforma de la envolvente y de las instalaciones térmicas
No se exigen
Medidas relativas a elementos del edificio independientemente de las del punto anterior
No proceden

9. Calificación energética de local existente
--

Código Seguro de Verificación: 015A3BA4-A643-4107-A9E4-639EAF18D2. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección:
<https://sede.gobcan.es/instruycomercio/visorsinergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 104/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





Zona climática según HE1 del CTE		A3
Consumo de energía primaria anual del edificio	kWh / año	3586,80
	kWh / año m ²	119,56
kg de CO ₂ año, emisiones anuales de CO ₂	Kg de CO ₂ /año	994,50
	Kg de CO ₂ / m ² año	33,15
Calificación energética obtenida		D

10. Pruebas, comprobaciones e inspecciones
 Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio.
 Se visita local para toma de datos, inspección ocular

11. Cumplimiento de los requisitos medioambientales exigidos a las instalaciones térmicas
 No se exigen

El promotor o propietario del local autoriza al técnico responsable de la certificación energética a realizarla y expresa su conformidad con el resultado obtenido para la misma.

 Gobierno de Canarias Consejería de Empleo, Industria y Comercio	Nº Registro: 76003
	Fecha expedición: 09/11/2014
	Válido hasta: 06/11/2024

Código Seguro de Verificación: 015A38A4-A543-41D7-A9E4-639E4F13002. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://secede.gobcan.es/industria/comercio/visorsinergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

SR3731878

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 105/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34

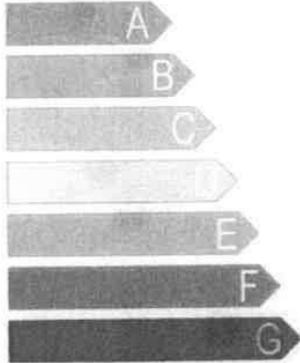




Consejería de Empleo,
Industria y Comercio

Calificación de eficiencia energética de Local existente

Más



Menos

Edificio/Local: local 10 - planta 4 - Sector 2 - Centro Comercial Yumbo
 Localidad/Zona Climática: Playa del Inglés/A3
 Uso del Edificio/Local:
 Referencia Catastral: 3305303DS4730SD438TQ

Consumo de energía primaria anual : 4293,70 Kwh/año
 113,59 Kwh/m²año
 Emisiones de CO₂ anuales: 1186,92 Kg CO₂año
 31,40 KgCO₂/m²año

El Consumo de Energía y sus Emisiones de Dióxido de Carbono son las obtenidas por el Programa CE3X, para unas condiciones normales de funcionamiento y ocupación.

El consumo real de energía del edificio y sus emisiones de dióxido de carbono dependerán del comportamiento del edificio y de las condiciones climáticas entre otros factores.

<p>Gobierno de Canarias Consejería de Empleo, Industria y Comercio</p>	Nº Registro: 76004
	Fecha expedición: 09/11/2014 Válido hasta: 06/11/2024

Código Seguro de Verificación: 54898E0B-6556-4CF7-B772-0E51AD3D937D3. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gobcan.es/industria/comercio/visorsinergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





Gobierno de Canarias

Consejería de Empleo, Industria y Comercio
Dirección General de Industria y Energía



Certificado de eficiencia energética de local existente

1. Identificación del local			
Nombre local	local 10 - planta 4 - Sector 2 - Centro Comercial Yumbo		
Uso local	alta intensidad - 8 horas		
Referencia catastral:	3305303DS4730S0438TQ	Año de construcción:	1982
Dirección:	Avda de Estados Unidos, 54, Sector 2 - Planta 4ª - C.C. Yumbo, Playa del Inglés		
Localidad:	Playa del Inglés	C.P.:	35100
		Provincia:	Las Palmas
Superficie útil	42,00		

2. Datos del promotor			
Nombre y apellido /Entidad Mercantil:	GARETH DAVID POWELL		
N.I.F./C.I.F.:	X0714360A		
Dirección:	Avda de Tirajana, 23, Europlaya Club, Bungalow 17, Playa del Inglés		
Localidad:	Playa del Inglés	C.P.:	35100
		Provincia:	Las Palmas
Teléfonos:	650456147	Fax:	
		e-mail:	garathcan@gmail.com

3. Datos del técnico firmante del certificado de eficiencia energética					
Nombre y apellidos	ANTONIO JAVIER BETANCOR GARCIA		N.I.F.	43669536Q	
Titulación habilitante	Arquitecto				
Colegio profesional	Coleg. Of. Arq. Canarias	Nº de colegiado	1213		
Dirección:	Pzta PLAZOLETA VICTIMAS DE LA INTOLERANCIA, 3, Edificio Siempreviva, San Juan				
Localidad:	San Juan	C.P.:	35200	Provincia:	Las Palmas
Teléfonos:	629 149 545	Fax:	928698162	e-mail:	betancorpartners@gmail.com

4. Opción escogida para la obtención de la calificación de eficiencia energética			
Opción general	<input type="checkbox"/>	Opción simplificada	<input checked="" type="checkbox"/>
Procedimiento reconocido de calificación energética	CE3X		

5. Normativa energética de aplicación en la construcción del local	
Edificación	NBE CT 79
Instalaciones térmicas	No procede

6. Características energéticas del local			
Superficie total (Suma de las superficies de los elementos envolventes): 77,10			
Instalaciones térmicas		A.C.S.	Calefacción
	Tipo de sistemas		Refrigeración
	Potencia útil total (kW)		
	Fuente energía		

Código Seguro de Verificación: DA78DD62-8006-4111-8A61-CAA3C292D38E. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gobcan.es/industria/comercio/visorenergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

SR3731877

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 107/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





	utilizada				
	Rendimiento/ Calificación energética				
Iluminación(*)	Pot. Instalada (W/m ²)		VEEI (W/m ² 100 lux)		Iluminancia media (lux)
Otros datos	Contribución solar en ACS (%)				
	Potencia fotovoltaica instalada (kW _p)				
	Contribución solar en climatización (%)				

(*) Datos solo necesarios para el caso de edificio de uso terciario

7. Descripción de las características energéticas del local

Sistema envolvente (carramientos opacos, huecos y lucernarios)

Envolvente pasada

Calefacción

No

Refrigeración

No

A.C.S.

No

Iluminación

Fluorescente

Condiciones de funcionamiento y ocupación

alta intensidad, 8 horas, 21 personas

8. Recomendaciones para locales existentes

Medida de reforma de la envolvente y de las instalaciones térmicas

No se exigen

Medidas relativas a elementos del edificio independientemente de las del punto anterior

No procede

9. Calificación energética de local existente

Código Seguro de Verificación: DA78DD82-8006-4111-8A81-CAA3C292D38F. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gobcan.es/industria/comercio/visorsinergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 108/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





Zona climática según HE1 del CTE		A3
Consumo de energía primaria anual del edificio	kWh / año	4293,70
	kWh / año m²	113,59
kg de CO ₂ año, emisiones anuales de CO ₂	Kg de CO ₂ /año	1186,92
	Kg de CO ₂ / m² año	31,40
Calificación energética obtenida		D

10. Pruebas, comprobaciones e inspecciones
 Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio.
 Se visita local para toma de datos, inspección ocular

11. Cumplimiento de los requisitos medioambientales exigidos a las instalaciones térmicas
 No se exigen

El promotor o propietario del local autoriza al técnico responsable de la certificación energética a realizarla y expresa su conformidad con el resultado obtenido para la misma.

 Gobierno de Canarias Consejería de Empleo, Industria y Comercio	Nº Registro: 78004
	Fecha expedición: 09/11/2014
	Válido hasta: 06/11/2024

Código Seguro de Verificación: DA78D82-8006-4111-8A81-CAA3C292D38F. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gobcan.es/industria/comercio/visorsinergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica

SR3731876

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38 - 109/140 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34		

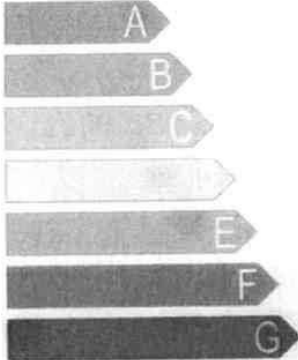




Consejería de Empleo,
Industria y Comercio

Calificación de eficiencia energética de Local existente

Más



Menos

Edificio/Local: local 11 - planta 4 - Sector 2 - Centro Comercial Yumbo
 Localidad/Zona Climática: Playa del Inglés/A3
 Uso del Edificio/Local:
 Referencia Catastral: 3305303DS4730S0439YW

Consumo de energía primaria anual : 3034.26 Kwh/año
 112.38 Kwh/m²año
 Emisiones de CO₂ anuales: 842,13 Kg CO₂/año
 31,19 KgCO₂/m²año

El Consumo de Energía y sus Emisiones de Dióxido de Carbono son las obtenidas por el Programa CE3X, para unas condiciones normales de funcionamiento y ocupación.

El consumo real de energía del edificio y sus emisiones de dióxido de carbono dependerán del comportamiento del edificio y de las condiciones climáticas entre otros factores.

 Gobierno de Canarias Consejería de Empleo, Industria y Comercio	Nº Registro: 76005
	Fecha expedición: 09/11/2014
	Válido hasta: 06/11/2024

Código Seguro de Verificación: 63D62A7F-2F67-4683-8583-0212B800AD67. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gobcan.es/industria/comercio/verificamergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





Gobierno de Canarias

Consejería de Empleo, Industria y Comercio
Dirección General de Industria y Energía



Certificado de eficiencia energética de local existente

1. Identificación del local			
Nombre local	local 11 - planta 4 - Sector 2 - Centro Comercial Yumbo		
Uso local	alta intensidad - 8 horas		
Referencia catastral	3305303DS4730S0439YW	Año de construcción:	1982
Dirección:	Avda de Estados Unidos, 54, Sector 2 - Planta 4ª - C.C. Yumbo, Playa del Inglés		
Localidad:	Playa del Inglés	C.P.:	35100 Provincia: Las Palmas
Superficie útil	27,00		

2. Datos del promotor			
Nombre y apellido /Entidad Mercantil:	GARETH DAVID POWELL		
N.I.F./C.I.F.:	X0714360A		
Dirección:	Avda DE TIRAJANA, 23, EUROPLAYA CLUB, BUNGALOW 17, PLAYA DEL INGLES		
Localidad:	PLAYA DEL INGLES	C.P.:	35100 Provincia: Las Palmas
Teléfonos:	650456147	Fax:	e-mail: garethcan@gmail.com

3. Datos del técnico firmante del certificado de eficiencia energética			
Nombre y apellidos	ANTONIO JAVIER BETANCOR GARCIA	N.I.F.:	43659536Q
Titulación habilitante	ARQUITECTO		
Colegio profesional	COLEG. OF. ARQ. CANARIAS	Nº de colegiado	1213
Dirección:	Pzta VICTIMAS DE LA INTOLERANCIA, 3, EDIFICIO SIEMPREVIVA, SAN JUAN		
Localidad:	SAN JUAN	C.P.:	35200 Provincia: Las Palmas
Teléfonos:	629 149 545	Fax:	928698162 e-mail: betancorpartners@gmail.com

4. Opción escogida para la obtención de la calificación de eficiencia energética	
Opción general	Opción simplificada <input checked="" type="checkbox"/>
Procedimiento reconocido de calificación energética	CE3X

5. Normativa energética de aplicación en la construcción del local	
Edificación	NBE CT 79
Instalaciones térmicas	NO PROCEDE

6. Característica energéticas del local			
Superficie total (Suma de las superficies de los elementos envolventes): 40,50			
Instalaciones térmicas	A.C.S.	Calefacción	Refrigeración
	Tipo de sistemas		
	Potencia útil total (kW)		
	Fuente energía		

Código Seguro de Verificación: 6EAE7029-5563-4A9D-BA80-DCS06625CF1. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección <https://sede.gubcan.es/industria/comercio/visorsinergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

SR3731875

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 111/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





	utilizada				
	Rendimiento/ Calificación energética				
Iluminación(*)	Pot. Instalada (W/m ²)		VEEI (W/m ² 100 lux)		Iluminancia media (lux)
Otros datos	Contribución solar en ACS (%)				
	Potencia fotovoltaica instalada (kW _p)				
	Contribución solar en climatización (%)				

(*) Datos solo necesarios para el caso de edificio de uso terciario

7. Descripción de las características energéticas del local

Sistema envolvente (cerramientos opacos, huecos y lucernarios)
ENVOLVENTE PESADA
Calefacción
NO
Refrigeración
NO
A.C.S.
NO
Iluminación
FLUORESCENTE
Condiciones de funcionamiento y ocupación
ALTA INTENSIDAD, 8 HORAS, 14 PERSONAS

B. Recomendaciones para locales existentes

Medida de reforma de la envolvente y de las instalaciones térmicas
NO SE EXIGEN
Medidas relativas a elementos del edificio independientemente de las del punto anterior
NO PROCEDE

9. Calificación energética de local existente

Código Seguro de Verificación: 6EAE7029-5563-4A0D-BA80-DC9F08625CF1. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sedeis.gobcan.es/inquiere/comercio/visorsinergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.





Zona climática según HE1 del CTE		A3
Consumo de energía primaria anual del edificio	kWh / año	3034,26
	kWh / año m ²	112,38
kg de CO ₂ año, emisiones anuales de CO ₂	Kg de CO ₂ /año	842,13
	Kg de CO ₂ / m ² año	31,19
Calificación energética obtenida	C	

10. Pruebas, comprobaciones e inspecciones
 Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio.
SE VISITA EL LOCAL PARA TOMA DE DATOS, INSPECCION OCULAR

11. Cumplimiento de los requisitos medioambientales exigidos a las instalaciones térmicas
NO SE EXIGE

El promotor o propietario del local autoriza al técnico responsable de la certificación energética a realizarla y expresa su conformidad con el resultado obtenido para la misma.

 Gobierno de Canarias Consejería de Empleo, Industria y Comercio	Nº Registro: 76005
	Fecha expedición: 09/11/2014
	Válido hasta: 06/11/2024

Código Seguro de Verificación: 6EAE7029-5563-4A9D-BAB0-DC9F06623CF1. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gobcan.es/industria/comercio/vigorsinergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

SR3731874

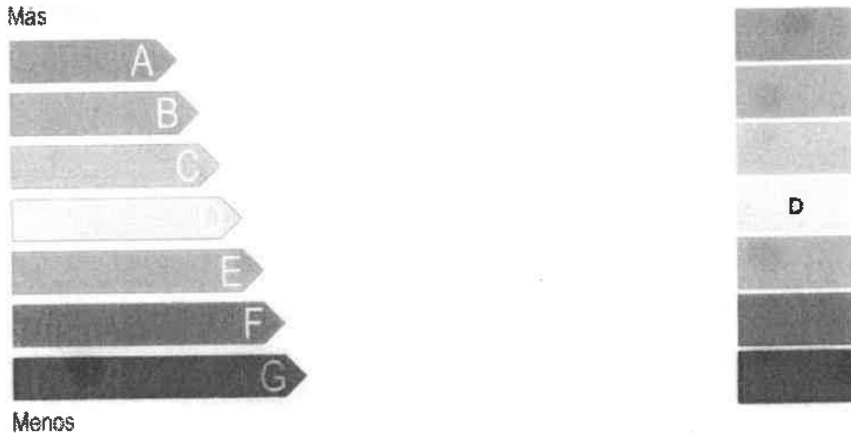
Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 113/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





Consejería de Empleo,
Industria y Comercio

Calificación de eficiencia energética de Local existente



Edificio/Local: local 12 - planta 4 - Sector 2 - Centro Comercial Yumbo
 Localidad/Zona Climática: playa del ingles/A3
 Uso del Edificio/Local:
 Referencia Catastral: 3305303DS4730S0440RM

Consumo de energía primaria anual : 2979,45 Kwh/año
 110,35 Kwh/m²año
 Emisiones de CO₂ anuales: 811,62 Kg CO₂/año
 30,06 KgCO₂/m²año

El Consumo de Energía y sus Emisiones de Dióxido de Carbono son las obtenidas por el Programa CE3X, para unas condiciones normales de funcionamiento y ocupación.

El consumo real de energía del edificio y sus emisiones de dióxido de carbono dependerán del comportamiento del edificio y de las condiciones climáticas entre otros factores.

<p>Gobierno de Canarias Consejería de Empleo, Industria y Comercio</p>	Nº Registro: 76006
	Fecha expedición: 09/11/2014 Válido hasta: 06/11/2024

Código Seguro de Verificación: 2715707C-1D1F-418D-AD8E-148765D278FCB. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gobcan.es/industria/comercio/morsenergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





Gobierno de Canarias

Consejería de Empleo, Industria y Comercio
Dirección General de Industria y Energía



Certificado de eficiencia energética de local existente

1. Identificación del local	
Nombre local	local 12 - planta 4 - Sector 2 - Centro Comercial Yumbo
Uso local	alta intensidad - 8horas
Referencia catastral:	3305303DS4730S0440RM Año de construcción: 1982
Dirección:	Avda DE ESTADOS UNIDOS, 54, SECTOR 2 - PLANTA 4ª - C.C.YUMBO, playa del ingles
Localidad:	playa del ingles C.P.: 35100 Provincia: Las Palmas
Superficie útil	27,00

2. Datos del promotor	
Nombre y apellido /Entidad Mercantil:	GARETH DAVID POWELL
N.I.F./C.I.F.:	X0714360A
Dirección:	Avda DE TIRAJANA, 23, EUROPLAYA CLUB, BUNGALOW 17, PLAYA DEL INGLES
Localidad:	PLAYA DEL INGLES C.P.: 35100 Provincia: Las Palmas
Teléfonos:	650456147 Fax: e-mail: garethcan@gmail.com

3. Datos del técnico firmante del certificado de eficiencia energética	
Nombre y apellidos	ANTONIO JAVIER BETANCOR GARCIA N.I.F. 43659536Q
Titulación habilitante	ARQUITECTO
Colegio profesional	COLEG. OF. ARQ. CANARIAS Nº de colegiado 1213
Dirección:	Pzta VÍCTIMAS DE LA INTOLERANCIA, 3, EDIFICIO SIEMPREVIVA, SAN JUAN
Localidad:	SAN JUAN C.P.: 35200 Provincia: Las Palmas
Teléfonos:	629 149 545 Fax: 928698162 e-mail: betancorpartners@gmail.com

4. Opción escogida para la obtención de la calificación de eficiencia energética	
Opción general	<input type="checkbox"/>
Opción simplificada	<input checked="" type="checkbox"/>
Procedimiento reconocido de calificación energética	CE3X

5. Normativa energética de aplicación en la construcción del local	
Edificación	NBE CT 79
Instalaciones térmicas	NO PROCEDEN

6. Característica energéticas del local			
Superficie total (Suma de las superficies de los elementos envolventes): 54			
Instalaciones térmicas	Tipo de sistemas	A.C.S.	Calefacción
	Potencia útil total (kW)		Refrigeración

Código Seguro de Verificación: 30A9C790-5550-4519-9781-950939F13405. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gobcan.es/industria/comercio/Asiaindustria>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

SR3731873

115

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





	Fuente energía utilizada				
	Rendimiento/Calificación energética				
Illuminación(*)	Pot. Instalada (W/m²)		VEE (W/m²100 lux)		Illuminancia media (lux)
Otros datos	Contribución solar en ACS (%)				
	Potencia fotovoltaica instalada (kW _p)				
	Contribución solar en climatización (%)				

(*) Datos solo necesarios para el caso de edificio de uso terciario

7. Descripción de las características energéticas del local
 Sistema envolvente (cerramientos opacos, huecos y lucernarios)

ENVOLVENTE PESADA

Calefacción
 NO

Refrigeración
 NO

A.C.S.
 NO

Illuminación
 FLUORESCENTE

Condiciones de funcionamiento y ocupación
 ALTA INTENSIDAD 8 HORAS, 14 PERSONAS

8. Recomendaciones para locales existentes
 Medida de reforma de la envolvente y de las instalaciones térmicas
 NO SE EXIGEN

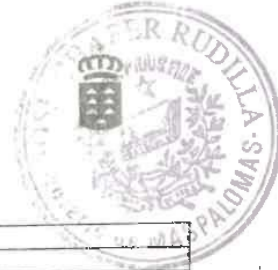
Medidas relativas a elementos del edificio independientemente de las del punto anterior
 NO PROCEDEN

9. Calificación energética de local existente

Código Seguro de Verificación: 9049C790-5650-4519-9781-930939F13405. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gob.es/industria/comercio/visominergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 116/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





Zona climática según HE1 del CTE		A3
Consumo de energía primaria anual del edificio	kWh / año	2979,45
	kWh / año m ²	110,35
kg de CO ₂ año, emisiones anuales de CO ₂	Kg de CO ₂ / año	811,62
	Kg de CO ₂ / m ² año	30,06
Calificación energética obtenida		D

10. Pruebas, comprobaciones e inspecciones
 Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio.
 SE VISITA LOCAL PARA TOMA DE DATOS, INSPECCION OCULAR

11. Cumplimiento de los requisitos medioambientales exigidos a las instalaciones térmicas
 NO PROCEDE

El promotor o propietario del local autoriza al técnico responsable de la certificación energética a realizarla y expresa su conformidad con el resultado obtenido para la misma.

 Gobierno de Canarias Consejería de Empleo, Industria y Comercio	Nº Registro: 76006
	Fecha expedición: 09/11/2014
	Válido hasta: 06/11/2024

Código Seguro de Verificación: 9DA9C750-5650-4519-9782-930939F13405. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gobcan.es/industrycomercio/VerificaEnergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

3

SR3731872

117

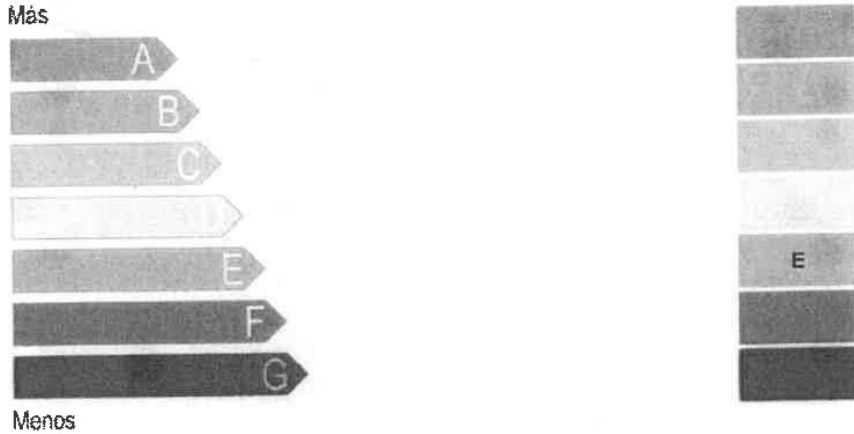
Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 117/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





Consejería de Empleo,
Industria y Comercio

Calificación de eficiencia energética de Local existente



Edificio/Local: local 13 - planta 4 - Sector 2 - Centro Comercial Yumbo
 Localidad/Zona Climática: PLAYA DEL INGLES/A3
 Uso del Edificio/Local:
 Referencia Catastral: 3305303DS4730S0441TQ

Consumo de energía primaria anual : 2129,52 Kwh/año
 88,73 Kwh/m²año
 Emisiones de CO₂ anuales: 576,24 Kg CO₂/año
 24,01 KgCO₂/m²año

El Consumo de Energía y sus Emisiones de Dióxido de Carbono son las obtenidas por el Programa CE3X, para unas condiciones normales de funcionamiento y ocupación.

El consumo real de energía del edificio y sus emisiones de dióxido de carbono dependerán del comportamiento del edificio y de las condiciones climáticas entre otros factores.

<p>Gobierno de Canarias Consejería de Empleo, Industria y Comercio</p>	Nº Registro: 76007
	Fecha expedición: 09/11/2014
	Válido hasta: 06/11/2024

Código Seguro de Verificación: ECB9A3CB-67F0-414C-AC81-77192471559C. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.ppoliran.es/industria/comercio/visorsinergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





Gobierno de Canarias

Consejería de Empleo, Industria y Comercio
Dirección General de Industria y Energía



Certificado de eficiencia energética de local existente

1. Identificación del local			
Nombre local	local 13 - planta 4 - Sector 2 - Centro Comercial Yumbo		
Uso local	ALTA INTENSIDAD - 8 HORAS		
Referencia catastral:	3305303DS4730SD441TQ	Año de construcción:	1982
Dirección:	Avda DE ESTADOS UNIDOS, 54 SECTOR 2 - PLANTA 4ª - C.C.YUMBO, PLAYA DEL INGLES		
Localidad:	PLAYA DEL INGLES C.P.:	35100	Provincia: Las Palmas
Superficie útil	24,00		

2. Datos del promotor			
Nombre y apellido /Entidad Mercantil:	GARETH DAVID POWELL		
N.I.F./C.I.F.:	X0714360A		
Dirección:	Avda DE TIRAJANA, 23, EUROPLAYA CLUB, BUNGALOW 17, PLAYA DEL INGLES		
Localidad:	PLAYA DEL INGLES	C.P.:	35100
		Provincia:	Las Palmas
Teléfonos:	650456147	Fax:	
		e-mail:	garethcan@gmail.com

3. Datos del técnico firmante del certificado de eficiencia energética				
Nombre y apellidos	ANTONIO JAVIER BETANCOR GARCIA		N.I.F.:	43659536Q
Titulación habilitante	ARQUITECTO			
Colegio profesional	COLEGIO OF. ARQ. CANARIAS	Nº de colegiado	1213	
Dirección:	Pzta VICTIMAS DE LA INTOLERANCIA, 3, EDIFICIO SIEMPREVIVA, SAN JUAN			
Localidad:	SAN JUAN	C.P.:	35200	Provincia: Las Palmas
Teléfonos:	629 149 545	Fax:	928698162	e-mail: betancorpartners@gmail.com

4. Opción escogida para la obtención de la calificación de eficiencia energética			
Opción general	<input type="checkbox"/>	Opción simplificada	<input checked="" type="checkbox"/>
Procedimiento reconocido de calificación energética	CE3X		

5. Normativa energética de aplicación en la construcción del local	
Edificación	NBE CT 79
Instalaciones térmicas	NO PROCEDEN

6. Característica energéticas del local			
Superficie total (Suma de las superficies de los elementos envolventes): 40,50			
Instalaciones térmicas	Tipo de sistemas	A.C.S.	Calefacción
	Potencia útil total (kW)		Refrigeración

Código Seguro de Verificación: 7E1345D4-7C92-4407-8CA7-1D26A7C0F563. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gobcan.es/industria/comercio/visorenergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

SR3731871

119

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 119/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





	Fuente energía utilizada			
	Rendimiento/ Calificación energética			
Iluminación(*)	Pot. Instalada (W/m²)		VEEI (W/m²100 (lux)	Iluminancia media (lux)
Otros datos	Contribución solar en ACS (%)			
	Potencia fotovoltaica instalada (kW _p)			
	Contribución solar en climatización (%)			

(*) Datos solo necesarios para el caso de edificio de uso terciario

7. Descripción de las características energéticas del local
 Sistema envolvente (ceramicos opacos, huecos y lucernarios)

ENVOLVENTE PESADA

Calefacción
NO

Refrigeración
NO

A.C.S.
NO

Iluminación
FLUORESCENTE

Condiciones de funcionamiento y ocupación
ALTA INTENSIDAD, 8 HORAS, 12 PERSONAS

8. Recomendaciones para locales existentes
 Medida de reforma de la envolvente y de las instalaciones térmicas
NO SE EXIGEN

Medidas relativas a elementos del edificio independientemente de las del punto anterior
NO PROCEDEN

9. Calificación energética de local existente

Código Seguro de Verificación: 7E1945D4-7C92-4407-8CA7-1D26A7C0F363. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gobcan.es/industria/comercio/visorsenergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 120/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





Zona climática según HE1 del CTE		A3
Consumo de energía primaria anual del edificio	kWh / año	2129,52
	kWh / año m ²	88,73
kg de CO ₂ año, emisiones anuales de CO ₂	Kg de CO ₂ /año	576,24
	Kg de CO ₂ / m ² año	24,01
Calificación energética obtenida	E	

10. Pruebas, comprobaciones e inspecciones
 Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio.
SE VISITA EL LOCAL PARA TOMA DE DATOS, INSPECCION OCULAR

11. Cumplimiento de los requisitos medioambientales exigidos a las instalaciones térmicas
NO SE EXIGEN

El promotor o propietario del local autoriza al técnico responsable de la certificación energética a realizarla y expresa su conformidad con el resultado obtenido para la misma.

 Gobierno de Canarias Consejería de Empleo, Industria y Comercio	Nº Registro: 78007
	Fecha expedición: 09/11/2014
	Válido hasta: 06/11/2024

Código Seguro de Verificación: 7E194504-7C92-4407-8CA7-1D26A7C0F363. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gobcan.es/industria/comercio/visor/energia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

SR3731870

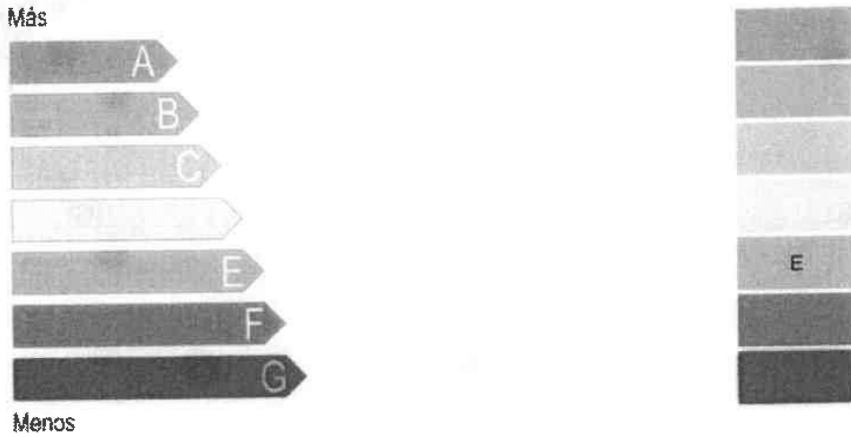
Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 121/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





Consejería de Empleo,
Industria y Comercio

Calificación de eficiencia energética de Local existente



Edificio/Local: local 14 - planta 4 - Sector 2 - Centro Comercial Yumbo
 Localidad/Zona Climática: PLAYA DEL INGLES/A3
 Uso del Edificio/Local:
 Referencia Catastral: 3305303DS4730S0442YW

Consumo de energía primaria anual : 2149,20 Kwh/año
 89,55 Kwh/m²año
 Emisiones de CO₂ anuales: 582 Kg CO₂/año
 24,25 KgCO₂/m²año

El Consumo de Energía y sus Emisiones de Dióxido de Carbono son las obtenidas por el Programa CE3X, para unas condiciones normales de funcionamiento y ocupación.

El consumo real de energía del edificio y sus emisiones de dióxido de carbono dependerán del comportamiento del edificio y de las condiciones climáticas entre otros factores.

 Gobierno de Canarias Consejería de Empleo, Industria y Comercio	Nº Registro: 76008
	Fecha expedición: 09/11/2014 Válido hasta: 08/11/2024

Código Seguro de Verificación: CBX-D8958-90B3-4850-B717-54D0815635A9. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gobcan.es/industria/comercio/visionsenergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





Gobierno de Canarias

Consejería de Empleo, Industria y Comercio
Dirección General de Industria y Energía



Certificado de eficiencia energética de local existente

1. Identificación del local	
Nombre local	local 14 - planta 4 - Sector 2 - Centro Comercial Yumbo
Uso local	ALTA INTENSIDAD - 8 HORAS
Referencia catastral:	3305303DS4730S0442YW Año de construcción: 1982
Dirección:	Avda DE ESTADOS UNIDOS, 54, SECTOR 2 - PLANTA 4ª - C.C. YUMBO, PLAYA DEL INGLES
Localidad:	PLAYA DEL INGLES C.P.: 35100 Provincia: Las Palmas
Superficie útil	24,00

2. Datos del promotor	
Nombre y apellido /Entidad Mercantil:	GARETH DAVID POWELL
N.I.F./C.I.F.:	X0714360A
Dirección:	Avda DE ESTADOS UNIDOS, 54, EUROPLAYA CLUB, BUNGALOW 17, PLAYA DEL INGLES
Localidad:	PLAYA DEL INGLES C.P.: 35100 Provincia: Las Palmas
Teléfonos:	650456147 Fax: e-mail: garethcan@gmail.com

3. Datos del técnico firmante del certificado de eficiencia energética	
Nombre y apellidos	ANTONIO JAVIER BETANCOR GARCIA N.I.F. 43659536Q
Titulación habilitante	ARQUITECTO
Colegio profesional	COLEG. OF. ARQ. CANARIAS Nº de colegiado 1213
Dirección:	Pzta VICTIMAS DE LA INTOLERANCIA, 3, EDIFICIO SIEMPREVIVA, SAN JUAN
Localidad:	SAN JUAN C.P.: 35200 Provincia: Las Palmas
Teléfonos:	629 149 545 Fax: 928698162 e-mail: betancorpartners@gmail.com

4. Opción escogida para la obtención de la calificación de eficiencia energética	
Opción general	<input type="checkbox"/>
Opción simplificada	<input checked="" type="checkbox"/>
Procedimiento reconocido de calificación energética	CE3X

5. Normativa energética de aplicación en la construcción del local	
Edificación	NBE CT 79
Instalaciones térmicas	NO PROCEDE

6. Características energéticas del local			
Superficie total (Suma de las superficies de los elementos envolventes): 40,50			
Instalaciones térmicas	Tipo de sistemas	A.C.S.	Calefacción
	Potencia útil total (kW)		Refrigeración

Código Seguro de Verificación: 376FAED8-AFD3-4270-9D17-F8297812680D. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/industria/comercio/afonsoinergia. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

SR3731869

123

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





	Fuente energía utilizada			
	Rendimiento/Calificación energética			
Iluminación(*)	Pot. Instalada (W/m ²)		VEEI (W/m ² 100 lux)	Iluminancia media (lux)
Otros datos	Contribución solar en ACS (%)			
	Potencia fotovoltaica instalada (kW _p)			
	Contribución solar en climatización (%)			

(*) Datos solo necesarios para el caso de edificio de uso terciario

7. Descripción de las características energéticas del local

Sistema envolvente (cerramientos opacos, huecos y lucernarios)

ENVOLVENTE PESADA

Calefacción

NO

Refrigeración

NO

A.C.S.

NO

Iluminación

FLUORESCENTE

Condiciones de funcionamiento y ocupación

ALTA INTENSIDAD, 8 HORAS, 12 PERSONAS

8. Recomendaciones para locales existentes

Medida de reforma de la envolvente y de las instalaciones térmicas

NO SE EXIGEN

Medidas relativas a elementos del edificio independientemente de las del punto anterior

NO PROCEDEN

9. Calificación energética de local existente

Código Seguro de Verificación: 376FA6D8-AFD3-4270-9D17-F8297812688D. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gobcan.es/industria/comercio/visorsinergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 124/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





Zona climática según HE1 del CTE		A3
Consumo de energía primaria anual del edificio	kWh / año	2149,20
	kWh / año m²	89,55
kg de CO ₂ año, emisiones anuales de CO ₂	Kg de CO ₂ / año	682
	Kg de CO ₂ / m² año	24,25
Calificación energética obtenida		E

10. Pruebas, comprobaciones e Inspecciones

Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio.

SE VISITA LOCAL PARA TOMA DE DATOS, INSPECCION OCULAR

11. Cumplimiento de los requisitos medioambientales exigidos a las instalaciones térmicas

NO SE EXIGEN

El promotor o propietario del local autoriza al técnico responsable de la certificación energética a realizarla y expresa su conformidad con el resultado obtenido para la misma.

 Gobierno de Canarias Consejería de Empleo, Industria y Comercio	Nº Registro: 76008
	Fecha expedición: 09/11/2014
	Válido hasta: 06/11/2024

Código Seguro de Verificación: 376FA6D8-AFD3-4270-9D17-F8297812660D. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gobcan.es/industria/comercio/visorsinergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

SR3731868

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34

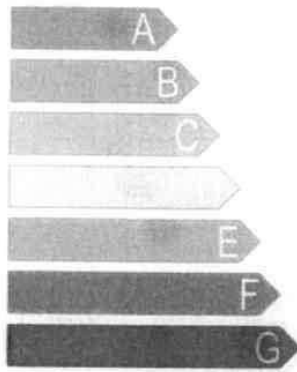




Consejería de Empleo,
Industria y Comercio

Calificación de eficiencia energética de Local existente

Más



Menos

Edificio/Local: local 17 - planta 4 - Sector 2 - Centro Comercial Yumbo
 Localidad/Zona Climática: PLAYA DEL INGLES/A3
 Uso del Edificio/Local:
 Referencia Catastral: 3305303DS4730S04450T

Consumo de energía primaria anual: 3293,76 Kwh/año
 137,24 Kwh/m²año
 Emisiones de CO₂ anuales: 941,76 Kg CO₂/año
 39,24 KgCO₂m²año

El Consumo de Energía y sus Emisiones de Dióxido de Carbono son las obtenidas por el Programa CE3X, para unas condiciones normales de funcionamiento y ocupación.

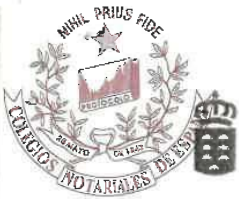
El consumo real de energía del edificio y sus emisiones de dióxido de carbono dependerán del comportamiento del edificio y de las condiciones climáticas entre otros factores.

<p>Gobierno de Canarias Consejería de Empleo, Industria y Comercio</p>	Nº Registro: 76009
	Fecha expedición: 08/11/2014
	Válido hasta: 08/11/2024

Código Seguro de Verificación: 83247FF9-EE89-4E6D-9E8A-E2B265C25F6D. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gobcan.es/industria/comercio/visorsinergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





Gobierno de Canarias

Consejería de Empleo,
Industria y Comercio
Dirección General
de Industria y Energía



Certificado de eficiencia energética de local existente

1. Identificación del local			
Nombre local	local 17 - planta 4 - Sector 2 - Centro Comercial Yumbo		
Uso local	ALTA INTENSIDAD - 8 HORAS		
Referencia catastral:	3305303DS4730S04450T	Año de construcción:	1982
Dirección:	Avda DE ESTADOS UNIDOS, 54, SECTOR 2 - PLANTA 4ª, C.C. YUMBO, PLAYA DEL INGLES		
Localidad:	PLAYA DEL INGLES C.P.:	35100	Provincia: Las Palmas
Superficie útil	24,00		

2. Datos del promotor			
Nombre y apellido /Entidad Mercantil:	GARETH DAVID POWELL		
N.I.F./C.I.F.:	X0714360A		
Dirección:	Avda DE TIRAJANA, 23 EUROPLAYA CLUB, BUNGALOW 17, PLAYA DEL INGLES		
Localidad:	PLAYA DEL INGLES C.P.:	35100	Provincia: Las Palmas
Teléfonos:	650458147	Fax:	e-mail: garethcan@gmail.com

3. Datos del técnico firmante del certificado de eficiencia energética			
Nombre y apellidos	ANTONIO JAVIER BETANCOR GARCIA	N.I.F.:	43659536Q
Titulación habilitante	ARQUITECTO		
Colegio profesional	COLEG. OF. ARQ. CANARIAS	Nº de colegiado	1213
Dirección:	Pzta VICTIMAS DE LA INTOLERANCIA, 3, EDIFICIO SIEMPREVIVA, SAN JUAN		
Localidad:	SAN JUAN C.P.:	35200	Provincia: Las Palmas
Teléfonos:	629 149 545	Fax:	928698162 e-mail: betancorpartners@gmail.com

4. Opción escogida para la obtención de la calificación de eficiencia energética			
Opción general	<input type="checkbox"/>	Opción simplificada	<input checked="" type="checkbox"/>
Procedimiento reconocido de calificación energética	CE3X		

5. Normativa energética de aplicación en la construcción del local	
Edificación	NBE CT 79
Instalaciones térmicas	NO PROCEDE

6. Características energéticas del local				
Superficie total (Suma de las superficies de los elementos envolventes): 40.50				
Instalaciones térmicas		A.C.S.	Calefacción	Refrigeración
	Tipo de sistemas			
	Potencia útil total (kW)			

Código Seguro de Verificación: E53C5C7E-A61C-4CC1-9B36-F7C9CE2C9097. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gobcan.es/industria/comercio/microsinergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

SR3731867

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 127/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





	Fuente energía utilizada				
	Rendimiento/Calificación energética				
Iluminación(*)	Pot. Instalada (W/m²)		VEEI (W/m²100 lux)		Iluminancia media (lux)
Otros datos	Contribución solar en ACS (%)				
	Potencia fotovoltaica instalada (kW _p)				
	Contribución solar en climatización (%)				

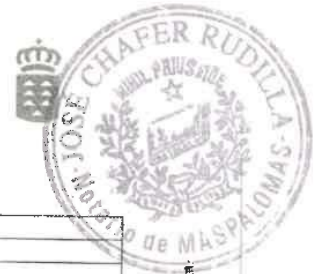
(*) Datos solo necesarios para el caso de edificio de uso terciario

7. Descripción de las características energéticas del local
Sistema envolvente (cerramientos opacos, huecos y lucernarios)
ENVOLVENTE PESADA
Calefacción
NO
Refrigeración
NO
A.C.S.
NO
Iluminación
FLUORESCENTE
Condiciones de funcionamiento y ocupación
ALTA INTENSIDAD, 8 HORAS, 12 PERSONAS
8. Recomendaciones para locales existentes
Medida de reforma de la envolvente y de las instalaciones térmicas
NO SE EXIGEN
Medidas relativas a elementos del edificio independientemente de las del punto anterior
NO PROCEDEN
9. Calificación energética de local existente

Código Seguro de Verificación: E53C5C7E-A61C-4CCC-9B36-F7C9CE2C9097. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gobcan.es/industria/comercio/tirsorsinergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://admin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 128/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





Zona climática según HE1 del CTE		A3
Consumo de energía primaria anual del edificio	kWh / año	3293,76
	kWh / año m²	137,24
kg de CO ₂ año, emisiones anuales de CO ₂	Kg de CO ₂ / año	941,76
	Kg de CO ₂ / m² año	39,24
Calificación energética obtenida	D	

10. Pruebas, comprobaciones e inspecciones
 Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio.

SE VISITA EL LOCAL PARA TOMA DE DATOS, INSPECCION OCULAR

11. Cumplimiento de los requisitos medioambientales exigidos a las instalaciones térmicas

NO PROCEDE

El promotor o propietario del local autoriza al técnico responsable de la certificación energética a realizarla y expresa su conformidad con el resultado obtenido para la misma.

 Gobierno de Canarias Consejería de Empleo, Industria y Comercio	Nº Registro: 76009
	Fecha expedición: 09/11/2014
	Válido hasta: 06/11/2024

Código Seguro de Verificación: E53C5C7E-A61C-4CCC-9B30-F7C9CE2C9097. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gobcan.es/industria/comercio/verificacion>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

SR3731866

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34

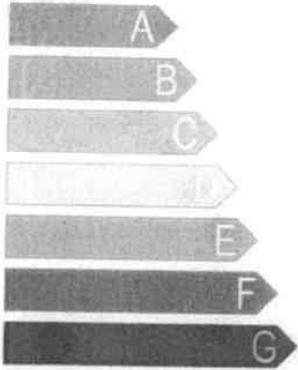




Consejería de Empleo,
Industria y Comercio

Calificación de eficiencia energética de Local existente

Más



Menos



Edificio/Local: local 18 - planta 4 - Sector 2 - Centro Comercial Yumbo
 Localidad/Zona Climática: PLAYA DEL INGLES/A3
 Uso del Edificio/Local:
 Referencia Catastral: 3305303DS4730S0446PY

Consumo de energía primaria anual : 2220,48 Kwh/año
 95,52 Kwh/m²año
 Emisiones de CO₂ anuales: 638,40 Kg CO₂año
 26.6 KgCO₂/m²año

El Consumo de Energía y sus Emisiones de Dióxido de Carbono son las obtenidas por el Programa CE3X, para unas condiciones normales de funcionamiento y ocupación.

El consumo real de energía del edificio y sus emisiones de dióxido de carbono dependerán del comportamiento del edificio y de las condiciones climáticas entre otros factores.

 Gobierno de Canarias Consejería de Empleo, Industria y Comercio	Nº Registro: 76011
	Fecha expedición: 09/11/2014
	Válido hasta: 06/11/2024

Código Seguro de Verificación: 102037D2-37D6-4EB9-91D8-6646001F2882. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección:
<https://sede.gobcan.es/industria/comercio/visor-energia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





Gobierno de Canarias

Consejería de Empleo,
Industria y Comercio
Dirección General
de Industria y Energía



Certificado de eficiencia energética de local existente

1. Identificación del local			
Nombre local	local 18 - planta 4 - Sector 2 - Centro Comercial Yumbo		
Uso local	ALTA INTENSIDAD - 8 HORAS		
Referencia catastral:	3305303DS4730S0446PY	Año de construcción:	1982
Dirección:	Avda DE ESTADOS UNIDOS, 54, SECTOR 2 - PLANTA 4ª. C.C.YUMBO, PLAYA DEL INGLES		
Localidad:	PLAYA DEL INGLES C.P.:	35100	Provincia: Las Palmas
Superficie útil	24,00		

2. Datos del promotor			
Nombre y apellido /Entidad Mercantil:	GARETH DAVID POWELL		
N.I.F./C.I.F.:	X0714380A		
Dirección:	Avda DE TIRAJANA, 23, EUROPLAYA CLUB, BUNGALOW 17, PLAYA DEL INGLES		
Localidad:	PLAYA DEL INGLES C.P.:	35100	Provincia: Las Palmas
Teléfonos:	650456147	Fax:	e-mail: garethcan@gmail.com

3. Datos del técnico firmante del certificado de eficiencia energética			
Nombre y apellidos	ANTONIO JAVIER BETANCOR GARCIA	N.I.F.	43669536Q
Titulación habilitante	ARQUITECTO		
Colegio profesional	COLEG. OF. ARQ. CANARIAS	Nº de colegiado	1213
Dirección:	Pzta VICTIMAS DE LA INTOLERANCIA, 3, EDIFICIO SIEMPREVIVA, SAN JUAN		
Localidad:	SAN JUAN C.P.:	35200	Provincia: Las Palmas
Teléfonos:	629 149 545	Fax: 928608162	e-mail: betancorpartners@gmail.com

4. Opción escogida para la obtención de la calificación de eficiencia energética			
Opción general	<input type="checkbox"/>	Opción simplificada	<input checked="" type="checkbox"/>
Procedimiento reconocido de calificación energética	CE3X		

5. Normativa energética de aplicación en la construcción del local	
Edificación	NBE CT 79
Instalaciones térmicas	NO PROCEDE

6. Característica energéticas del local				
Superficie total (Suma de las superficies de los elementos envolventes): 29.40				
Instalaciones térmicas	A.C.S.		Calefacción	Refrigeración
	Tipo de sistemas			
	Potencia útil total (kW)			

Código Seguro de Verificación: 767798BA-DEA4-448D-80BE-47162B3D3D1E. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gobcan.es/industria/comercio/visorsinergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

SR3731865

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 131/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34



	Fuente energía utilizada			
	Rendimiento/ Calificación energética			
Iluminación(*)	Pot. Instalada (W/m ²)		VEEI (W/m ² 100 lux)	Iluminancia media (lux)
Otros datos	Contribución solar en ACS (%)			
	Potencia fotovoltaica instalada (kW _p)			
	Contribución solar en climatización (%)			

(*) Datos solo necesarios para el caso de edificio de uso terciario

7. Descripción de las características energéticas del local
Sistema envolvente (cerramientos opacos, huecos y lucernarios)
ENVOLVENTE PESADA
Calefacción
NO
Refrigeración
NO
A.C.S.
NO
Iluminación
FLUORESCENTE
Condiciones de funcionamiento y ocupación
ALTA INTENSIDAD, 8 HORAS, 12 PERSONAS

8. Recomendaciones para locales existentes
Medida de reforma de la envolvente y de las instalaciones térmicas
NO SE EXIGEN
Medidas relativas a elementos del edificio independientemente de las del punto anterior
NO PROCEDE

9. Calificación energética de local existente
--

2

Código Seguro de Verificación: 7677888A-DEAA-448D-808E-47162B3D3D1E. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gob.cam.es/industria/comercio/avisos/energia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://admin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





Zona climática según HE1 del CTE		A3
Consumo de energía primaria anual del edificio	kWh / año	2220,48
	kWh / año m²	95,52
kg de CO ₂ año, emisiones anuales de CO ₂	Kg de CO ₂ / año	638,40
	Kg de CO ₂ / m² año	26,6
Calificación energética obtenida		C

10. Pruebas, comprobaciones e inspecciones
 Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio.
SE VISITA EL LOCAL PARA TOMA DE DATOS, INSPECCION OCULAR

11. Cumplimiento de los requisitos medioambientales exigidos a las instalaciones térmicas
NO PROCEDE

El promotor o propietario del local autoriza al técnico responsable de la certificación energética a realizarla y expresa su conformidad con el resultado obtenido para la misma.

 Gobierno de Canarias Consejería de Empleo, Industria y Comercio	Nº Registro: 76011
	Fecha expedición: 09/11/2014
	Válido hasta: 06/11/2024

Código Seguro de Verificación: 7677688A-DEA4-448D-808E-47162B3D3D1E. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: <https://sede.gobcan.es/industria/comercio/visorsinergia>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

SR3731864

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





Justificante de comunicación

A las 16:57 del día 09/01/2015 he comunicado al Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana la escritura número 35 de 2015 y he puesto a su disposición una copia electrónica de la referida escritura.

El Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, a través de su servidor (sistemas informáticos acreditativos autoritativos) ha remitido un justificante electrónico de recepción el 09/01/2015 a las 17:11 con el siguiente código de comunicación:

201501091701350192ff22471e1219

La comunicación al ayuntamiento se ha realizado para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110.6 letra b) del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y al párrafo 5 del artículo 254 de la Ley Hipotecaria, añadido por la Ley 16/2012 de 27 de diciembre de 2012, publicada en el BOE número 312 del viernes 28 de diciembre de 2012. Y en el marco del convenio suscrito entre el Consejo General del Notariado y la Federación Española de Municipios y Provincias.

Documento generado el 09/01/2015 a las 18:12

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 134/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34






en la presentación del protocolo 35 / 2015

lunes, 9 de Enero del 2015 a las 4:51 pm

El Colegio de Registradores Informa que se ha producido un error en el Registro de la Propiedad SAN BARTOLOME DE TIRAJANA 2 al realizar la solicitud de inscripción del protocolo 35 / 2015. Por favor, vuelva a firmar la presentación pasados unos instantes.



SR3731863

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 135/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	


Fecha: 09/01/2015

Hora: 16:11:21

Año: 2015

Número: 0

35

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 136/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34	



REGISTRO DE LA PROPIEDAD NÚMERO DOS SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

COMUNICACIÓN DE DENEGACIÓN DE ASIENTO DE PRESENTACIÓN

DATOS ENTRADA

Nº Entrada: 91
 Fecha: 09/01/2015 Hora: 16:11:21
 Naturaleza: Escritura Pública
 Nº Protocolo: 35 / 2015
 Notario: JOSÉ CHÁFER RUDILLA

HECHOS:

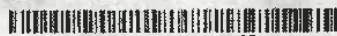
- 1.- Ya se ha recibido copia electrónica de este protocolo siendo firmado el envío del mismo a las 15:37:41 (hora GTM) constando a su vez firmada el archivo electrónico que contiene la copia a las 15:37:15 (hora GTM).
- 2.- Aparece por tanto ahora, una nueva remisión de otra copia electrónica (puesto que las firmas tienen horas distintas y posteriores, pero de contenido idéntico).
- 3.- Nada se dice por los interesados respecto a la finalidad de otra copia electrónica (sin hacerse constar si es Primera o Segunda) de un documento que ya tiene entrada y que tendrá ya asiento de presentación vigente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Respecto al orden de presentación es de aplicación el contenido -que se da por reproducido- de los artículos 112.1 y 2 de la Ley 24/2001.

En cuanto a la no presentación de otras copias electrónicas enviadas sucesivamente (sin determinarse si son Segundas, o a favor de que interesados), y respecto al envío para su presentación de tres copias electrónicas del mismo documento y para la misma finalidad, existiendo una sola finca, y a un solo Registro de la Propiedad, por haber ingresado ya en el Libro de Entrada una copia electrónica autorizada, se fundamenta en el contenido de los artículos 17, 17-bis de la Ley del Notariado, artículos 225, 233 y 241 del Reglamento Notarial, y artículo 421 del Reglamento Hipotecario, en cuanto a que de cada título no se hará nada mas que un asiento de presentación, y artículos 416, párrafo 2º y 420.3 todo ello del Reglamento Hipotecario, y en cuanto a si pueden existir o no varias copias electrónicas autorizadas, artículo 112.1 de la Ley 24/2001 y artículo 17 y 17-bis de la Ley del Notariado, y artículos 225 233 y 241 del Reglamento Notarial.

Por tanto, toda vez que la copia electrónica primeramente enviada va a originar asiento de presentación se considera improcedente el volver a presentar sucesivas copias electrónicas autorizadas del mismo documento, sin determinar si estas son primeras, segundas, etc., y sin que las mismas consten expedidas a favor de distintos interesados, sino para su remisión al Registro, dado que de un solo título no se practicará por el Registrador mas que un asiento de presentación.


 C. S. V. : 23501320FDE4CD37

137

SR3731862

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 137/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34



aunque esté formado aquel por varios documentos.

Contra la presente nota de calificación se podrá instar la aplicación del cuadro de sustituciones a que se refiere el artículo 275 bis de la Ley Hipotecaria, desarrollado por el Real Decreto de 1 de agosto de 2.003; asimismo, durante el plazo de dos meses a computar desde la fecha de su notificación, podrá ser objeto de reclamación ante el Juzgado de 1ª Instancia de la capital de la provincia, de conformidad con los artículos 322 y siguientes de la misma Ley Hipotecaria. Sin perjuicio de ello, podrán también acudir, si quieren, a los Tribunales de Justicia para ventilar y contender entre sí acerca de la validez o nulidad de los títulos. Potestativamente, podrá recurrirse ante la Dirección General de los Registros y del Notariado en la forma y según los trámites previstos en los artículos 324 y siguientes de la Ley Hipotecaria, cuya resolución será posteriormente impugnable ante el Juzgado de 1ª Instancia de la capital de la provincia, ya mencionado, al amparo del artículo 328 de la repetida Ley Hipotecaria.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA N° 02 a día nueve de Enero del año dos mil quince.



{*} C.S.V. : 23501320FDE4CD37

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

[*] Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano u entidad emisora. (Arts. 39.3 de la Ley 17/2007 y 42º del RD 1871/09)



C.S.V. : 23501320FDE4CD37

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38	
Registrado en:	ENTRADA - N°: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
N° expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:38	- 138/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34



Notaria José Chafer Rudilla

De: "Registro Propiedad SBT 2" <sanbartolomedefir2.notas@registrodelapropiedad.org>
Fecha: lunes, 12 de enero de 2015 8:49
Para: "Notas d. Jose Chafer Rudilla" <notaria@notariachafer.com>
Asunto: Atte. Dº Victoria



REGISTRO DE LA PROPIEDAD NÚMERO DOS SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA DEL ASIENTO DE PRESENTACIÓN -Artículos 248.3 reglas 1ª y 3ª, y artículo 258.4º de la Ley Hipotecaria-

DATOS ENTRADA:

Nº Entrada: 90
Fecha: 09/01/2015 **Hora:** 15:51:55
Naturaleza: Escritura Pública
Nº Protocolo: 35 / 2015
Notario: JOSÉ CHÁFER RUDILLA

DATOS PRESENTACIÓN:

Asiento: 1393 Diario: 63
Fecha Presentación: 09/01/2015

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA Nº 02 a día nueva de Enero del año dos mil quince.



(*) C.S.V. : 2350131837686D1A

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Art. 38.5 de la Ley 11/2007 y 4º del RD 1671/09)

12/01/2015

139

SR3731861


Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 139/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34



ES COPIA SIMPLE

140

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:38
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 3897DBA0919EDC3906998937314334EF Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/3897DBA0919EDC3906998937314334EF		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:38	- 140/140 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:34





G.V. LOCALES 422, 1-2-3 / 421, 15-16
6'5% → 31785'00

JOSE CHAFER RUDILLA
NOTARIO
Edificio Mercurio, Torre II, 4ºB
35100 - San Bartolome de Tirajana
Tel.- (0034)928766050 Fax.- (0034) 928766054
www.notariachafer.com
chafer@idecnet.com



ES COPIA SIMPLE

I.-----COMPRAVENTA-----

NUMERO DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES.-----

En **MASPALOMAS**, mi residencia, a **diecinueve de Octubre de dos mil doce.**-----

Ante mí, **JOSE CHAFER RUDILLA**, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias,-----

-----COMPARECE / N-----

DON GARETH DAVID POWELL, nacido el día 4 de Marzo de 1962, soltero, empresario del sector hostelero, de nacionalidad británica, vecino de 35100 SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA (LAS PALMAS), con domicilio en AVENIDA DE TIRAJANA NÚMERO 23, COMPLEJO EUROPLAYA, BUNGALOW NÚMERO 17; y con pasaporte británico vigente número 706772567 y certificado de registro de ciudadano de la Unión con N.I.E. número X0714360A.-----

Incorporo a esta escritura, tras el oportuno cotejo, fotocopia de dicho certificado. Me requiere expresamente para que esta/s fotocopia/s aparezca/n en la/s copia/s

RW1897468

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42 Ver sello	- 1/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	


autorizada/s o simple/s expedida/s.-----

INTERVIENE en su propio nombre y derecho y por cuenta propia, haciéndolo además en calidad de **ADMINISTRADOR UNICO**, en nombre y representación de la entidad mercantil denominada **WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL**, cuyos datos son los siguientes:-----

- Nacionalidad: española.-----
- Duración: indefinida.-----
- Objeto: La explotación de un negocio de bar.-----

- Domicilio: San Bartolomé de Tirajana, Avenida de Tirajana, nº 23, Bungalows Europlaya Club, bungalow nº 17, Playa del Inglés.-----

- Escritura de constitución: constituida inicialmente bajo la denominación de GARETH DAVID POWELL, S.L., escritura autorizada por el Notario que fue de Maspalomas, Don Vicent Simó Sevilla, el día 4 de Abril de 2002, con el número 561 de su protocolo; posteriormente cambió su denominación a la actual en virtud de escritura autorizada por mí, en Maspalomas, el día 26 de Septiembre de 2002, bajo el número 2.756 de protocolo.-----

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 2/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	



- Datos registrales: al tomo 1601, folio 196, hoja GC-28262, inscripción 1ª.-----

- C.I.F.: **B35703313**.-----

Fue/ron nombrado/s para este cargo en la mencionada escritura de constitución.-----

Del examen de copia autorizada de dicha escritura, que he tenido a la vista, resulta que son suficientes a mi juicio las facultades representativas conforme al artículo 98 de la Ley 24/01 para el otorgamiento de este documento.-----

Se encuentra/n legitimado/a/s para este acto, en virtud de lo acordado en la Junta General de fecha diecinueve de octubre de dos mil doce, según resulta de certificación expedida con la misma fecha en un folio/s de papel notarial, por DON GARETH DAVID POWELL, en su calidad de Administrador Único, cuyas firma/s considero legítima/s, por haber sido estampada/s en mi presencia. Incorporo a esta matriz dicha

RW1897467

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:42	- 3/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36

certificación.-----

Me asegura/n la vigencia de su/s cargo/s y que la sociedad que representa/n no ha variado de capacidad jurídica.-----

Yo el Notario hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de Abril, cuyo resultado consta en acta por mí autorizada en el día de hoy, con el número anterior de protocolo, manifestando no haberse modificado el contenido de la misma.-----


Incorporo a esta matriz extracto del Registro Mercantil, obtenido mediante Internet.--

Tiene/n, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de esta escritura de **COMPRVENTA** y, al efecto,-----

-----**E X P O N E / N**-----

I).- DON GARETH DAVID POWELL manifiesta/n que la entidad **WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL** es/son dueño/a/s de la/s siguiente/s finca/s:----

a) URBANA.- NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO.- LOCAL comercial señalado con el número "dieciseis" del sector DOS en la planta cuarta de CENTRO CIVICO COMERCIAL CENTRUM, hoy

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 4/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	



demarcado con el número 54 de la Avenida de Estados Unidos, situado en la Urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana.-----

Ocupa una extensión superficial de veintisiete metros y cincuenta decímetros cuadrados.-----

LINDA: al Sur y Naciente, con pasillos comunes de servicios; al Norte, con local número quince y al Poniente, con local número diecisiete.-----

CUOTA.- **0,1355%**.-----

REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Registro número **dos de San Bartolomé de Tirajana**: tomo 1.674, libro 260, folio 66 vuelto, finca número **22.655** e inscripción 6ª.-----

DATOS CATASTRALES.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- **3305303DS4730S0444IR.**-----

Tales datos catastrales resultan de la certificación catastral descriptiva y gráfica

RW1897463


Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 5/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	

obtenida via telemática, que queda incorporada a esta matriz.-----

TITULO.- El de compra, en escritura autorizada por mí, en Maspalomas, el día diecisiete de Junio de dos mil cinco, bajo el número 1.621 de protocolo.-----

CARGAS Y LIMITACIONES.- Libre/s de cargas, gravámenes y limitaciones, (salvo las correspondientes afecciones fiscales); asevero yo, el Notario, que la información registral obtenida por mí el día **dieciocho de octubre** de este año, por medio de nota/s simple/s (enviada/s por correo electrónico), es coincidente con lo expuesto en cuanto a la descripción, titularidad y estado de cargas, lo que hago saber a los comparecientes, y ratifica en este momento la parte transmitente. Asimismo, advierto expresamente a los comparecientes que sobre la información obtenida prevalecerá la situación registral existente con anterioridad a la presentación en el Registro de la copia autorizada de esta escritura; incorporo dicha/s nota/s simple/s a esta matriz.-----

Manifiesta la parte transmitente:-----

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:42	- 6/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36



- que la/s finca/s descrita/s se encuentra/n libre/s de arrendamientos,-----

- y que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones, impuestos y gastos de comunidad, especialmente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Con relación a este último impuesto, hago la advertencia de que la/s finca/s descrita/s quedará/n afecta **al pago de la totalidad de las cuotas tributarias** que pudieran encontrarse pendientes de pago.-----

Advierto, además, a los comparecientes:-----

1.- De que, por razones de imposibilidad técnica, no he podido acceder directamente a los Libros del Registro de la Propiedad por medios telemáticos.-----

2.- De la posible existencia de discordancia entre la información registral y Los Libros del Registro, al no producirse el acceso telemático a estos en el momento de la autorización de la presente escritura.-----

RW1897465

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202				
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:42	- 7/64 -	Fecha de emisión de esta copia:	17-04-2023 10:36:36



b) URBANA.- NUMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES.- LOCAL COMERCIAL señalado con el número "quince" del sector DOS en la planta cuarta del CENTRO CIVICO COMERCIAL CENTRUM, hoy demarcado con el número 54 de la Avenida de Estados Unidos, situado en la Urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una extensión superficial de veintisiete metros y cincuenta decímetros cuadrados. LINDA: al Norte y Naciente, con pasillos comunes de servicios; al Sur, con local número "dieciséis"; y al Poniente, con local número catorce, ambos de este mismo sector y planta.-----


CUOTA.- **0,1355%**.-----

REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Registro número **dos de San Bartolomé de Tirajana**: tomo 1.674, libro 260, folio 68, finca número **22.657** e inscripción 6ª.-----

DATOS CATASTRALES.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- **3305303DS4730S0443UE.**-

Tales datos catastrales resultan de la certificación catastral descriptiva y gráfica obtenida via telemática, que queda incorporada a

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 8/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	



esta matriz.-----

TITULO.- El de compra, en escritura autorizada por mí, en Maspalomas, el día diecisiete de Junio de dos mil cinco, bajo el número 1.621 de protocolo.-----

CARGAS Y LIMITACIONES.- Libre/s de cargas, gravámenes y limitaciones, (salvo las correspondientes afecciones fiscales); asevero yo, el Notario, que la información registral obtenida por mí el día **dieciocho de octubre** de este año, por medio de nota/s simple/s (enviada/s por correo electrónico), es coincidente con lo expuesto en cuanto a la descripción, titularidad y estado de cargas, lo que hago saber a los comparecientes, y ratifica en este momento la parte transmitente. Asimismo, advierto expresamente a los comparecientes que sobre la información obtenida prevalecerá la situación registral existente con anterioridad a la presentación en el Registro de la copia

RW1897464

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202				
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:42	- 9/64 -	Fecha de emisión de esta copia:	17-04-2023 10:36:36



autorizada de esta escritura; incorporo dicha/s nota/s simple/s a esta matriz.-----

Manifiesta la parte transmitente:-----

- que la/s finca/s descrita/s se encuentra/n libre/s de arrendamientos,-----


- y que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones, impuestos y gastos de comunidad, especialmente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Con relación a este último impuesto, hago la advertencia de que la/s finca/s descrita/s quedará/n afecta **al pago de la totalidad de las cuotas tributarias** que pudieran encontrarse pendientes de pago.-----

Advierto, además, a los comparecientes:-----

1.- De que, por razones de imposibilidad técnica, no he podido acceder directamente a los Libros del Registro de la Propiedad por medios telemáticos.-----

2.- De la posible existencia de discordancia entre la información registral y Los Libros del Registro, al no producirse el acceso telemático a estos en el momento de la autorización de la presente escritura.-----

c) URBANA.- NUMERO CUATROCIENTOS SETENTA.-

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 10/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	




LOCAL COMERCIAL señalado con el número "uno" del sector DOS en la planta cuarta del CENTRO CIVICO COMERCIAL CENTRUM, hoy demarcado con el número 54 de la Avenida de Estados Unidos, situado en la Urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una extensión superficial de cuarenta y dos metros y setenta y cinco decímetros cuadrados. LINDA: al Poniente o frente y al Sur o derecha entrando, con pasillo común de servicio y escaleras comunes; al Norte, con local número dos de este mismo edificio, sector y planta; y al Naciente o espalda, con local destinado a cine y espectáculo.-----

CUOTA.- **0,2403%**.-----

REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Registro número **dos de San Bartolomé de Tirajana**: tomo 1.871, libro 457, folio 208', finca número **22.046** e inscripción 10ª.-----

DATOS CATASTRALES.-----

RW1897463

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 11/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	

REFERENCIA CATASTRAL.- **3305303DS4730S0470WZ.-**


Tales datos catastrales resultan de la certificación catastral descriptiva y gráfica obtenida via telemática, que queda incorporada a esta matriz.-----

TITULO.- El de compra, en escritura autorizada por el Notario de Las Palmas de Gran Canaria, Don Francisco de Asís Barrios Fernández, el día treinta de Diciembre de dos mil cuatro, bajo el número 4.736 de protocolo.---

CARGAS Y LIMITACIONES.- Gravada con una hipoteca a favor de **BANKINTER, S.A.** en garantía de **OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS CON CUARENTA Y UN (87.306,41 €) EUROS** de principal, más sus intereses y costas correspondientes.----

Manifiesta la parte transmitente que la/s deuda/s garantizada/s se encuentra/n satisfecha/s en su totalidad, y la correspondiente escritura/s de cancelación, pendiente/s de otorgamiento.-----

Libre/s de otras cargas, gravámenes y limitaciones, (salvo las correspondientes afecciones fiscales); asevero yo, el Notario, que la información registral obtenida por mí el

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 12/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	



día **dieciocho de Octubre** de este año, por medio de nota/s simple/s (enviada/s por correo electrónico), es coincidente con lo expuesto en cuanto a la descripción, titularidad y estado de cargas, lo que hago saber a los comparecientes, y ratifica en este momento la parte transmitente. Asimismo, advierto expresamente a los comparecientes que sobre la información obtenida prevalecerá la situación registral existente con anterioridad a la presentación en el Registro de la copia autorizada de esta escritura; incorporo dicha/s nota/s simple/s a esta matriz.-----

Manifiesta la parte transmitente:-----

- que la/s finca/s descrita/s se encuentra/n libre/s de arrendamientos,-----
- y que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones, impuestos y gastos de comunidad, especialmente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Con relación a este último

RW1897462

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 13/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	


impuesto, hago la advertencia de que la/s finca/s descrita/s quedará/n afecta **al pago de la totalidad de las cuotas tributarias** que pudieran encontrarse pendientes de pago.-----

Advierto, además, a los comparecientes:-----

1.- De que, por razones de imposibilidad técnica, no he podido acceder directamente a los Libros del Registro de la Propiedad por medios telemáticos.-----

2.- De la posible existencia de discordancia entre la información registral y Los Libros del Registro, al no producirse el acceso telemático a estos en el momento de la autorización de la presente escritura.-----

d) URBANA.- NUMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO.- LOCAL COMERCIAL señalado con el número "dos" del sector DOS en la planta cuarta del CENTRO CIVICO COMERCIAL CENTRUM, hoy demarcado con el número 54 de la Avenida de Estados Unidos, situado en la Urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una extensión superficial de treinta y siete metros y setenta decímetros cuadrados. LINDA: al Poniente o

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 14/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	



frente, con pasillo de servicio de esta planta; al Naciente o espalda, con local destinado a cine y espectáculo; al Norte o izquierda entrando, con local número tres de este mismo edificio, sector y planta; y al Sur o derecha entrando, con local número uno de este mismo edificio, sector y planta.-----

CUOTA.- **0,1858%**.-----

REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Registro número **dos de San Bartolomé de Tirajana**: tomo 1.664, libro 250, folio 139, finca número **22.048** e inscripción 10ª.-----

DATOS CATASTRALES.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- **3305303DS4730S0471EX.**-----

Tales datos catastrales resultan de la certificación catastral descriptiva y gráfica obtenida via telemática, que queda incorporada a esta matriz.-----

TITULO.- El de compra, en escritura autorizada por el Notario de Las Palmas de Gran

RW1897461


Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 15/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	

Canaria, Don Francisco de Asís Barrios Fernández, el día treinta de Diciembre de dos mil cuatro, bajo el número 4.736 de protocolo.---

CARGAS Y LIMITACIONES.- Gravada con una hipoteca a favor de **BANKINTER, S.A.** en garantía de **SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON NOVENTA (76.957,90 €) EUROS** de principal, más sus intereses y costas correspondientes.-----

Manifiesta la parte transmitente que la/s deuda/s garantizada/s se encuentra/n satisfecha/s en su totalidad, y la correspondiente escritura/s de cancelación, pendiente/s de otorgamiento.-----

Libre/s de otras cargas, gravámenes y limitaciones, (salvo las correspondientes afecciones fiscales); asevero yo, el Notario, que la información registral obtenida por mí el día **dieciocho de Octubre** de este año, por medio de nota/s simple/s (enviada/s por correo electrónico), es coincidente con lo expuesto en cuanto a la descripción, titularidad y estado de cargas, lo que hago saber a los comparecientes, y ratifica en este momento la parte

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 16/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	



transmitente. Asimismo, advierto expresamente a los comparecientes que sobre la información obtenida prevalecerá la situación registral existente con anterioridad a la presentación en el Registro de la copia autorizada de esta escritura; incorporo dicha/s nota/s simple/s a esta matriz.-----

Manifiesta la parte transmitente:-----

- que la/s finca/s descrita/s se encuentra/n libre/s de arrendamientos,-----

- y que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones, impuestos y gastos de comunidad, especialmente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Con relación a este último impuesto, hago la advertencia de que la/s finca/s descrita/s quedará/n afecta **al pago de la totalidad de las cuotas tributarias** que pudieran encontrarse pendientes de pago.-----

Advierto, además, a los comparecientes:-----

1.- De que, por razones de imposibilidad

RW1897460


Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:42	- 17/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36

técnica, no he podido acceder directamente a los Libros del Registro de la Propiedad por medios telemáticos.-----

2.- De la posible existencia de discordancia entre la información registral y Los Libros del Registro, al no producirse el acceso telemático a estos en el momento de la autorización de la presente escritura.-----

e) URBANA.- NUMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS.- LOCAL COMERCIAL señalado con el número "tres" del sector DOS en la planta cuarta del CENTRO CIVICO COMERCIAL CENTRUM, hoy demarcado con el número 54 de la Avenida de Estados Unidos, situado en la Urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una extensión superficial de cuarenta y ocho metros y setenta y cinco decímetros cuadrados. LINDA: al Norte, zonas comunes del complejo; al Sur, con local número dos de este mismo núcleo, sector y planta; al Naciente, con local destinado a cine y espectáculo; y al Poniente, con los módulos números 15 y 16 de este mismo sector y planta.---

CUOTA.- **0,2403%**.-----

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 18/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	



REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Registro número **dos de San Bartolomé de Tirajana**: tomo 1.664, libro 250, folio 141, finca número **22.050** e inscripción 10^a.-----

DATOS CATASTRALES.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- **3305303DS4730S0472RM**.

Tales datos catastrales resultan de la certificación catastral descriptiva y gráfica obtenida via telemática, que queda incorporada a esta matriz.-----

TITULO.- El de compra, en escritura autorizada por el Notario de Las Palmas de Gran Canaria, Don Francisco de Asís Barrios Fernández, el día treinta de Diciembre de dos mil cuatro, bajo el número 4.736 de protocolo.---

CARGAS Y LIMITACIONES.- Gravada con una hipoteca a favor de **BANKINTER, S.A.** en garantía de **TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE CON SETENTA Y DOS (39.207,72 €) EUROS** de principal, más sus intereses y costas correspondientes.----


RW1897459

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:42	- 19/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36

Manifiesta la parte transmitente que la/s deuda/s garantizada/s se encuentra/n satisfecha/s en su totalidad, y la correspondiente escritura/s de cancelación, pendiente/s de otorgamiento.-----

Libre/s de otras cargas, gravámenes y limitaciones, (salvo las correspondientes afecciones fiscales); asevero yo, el Notario, que la información registral obtenida por mí el día **dieciocho de Octubre** de este año, por medio de nota/s simple/s (enviada/s por correo electrónico), es coincidente con lo expuesto en cuanto a la descripción, titularidad y estado de cargas, lo que hago saber a los comparecientes, y ratifica en este momento la parte transmitente. Asimismo, advierto expresamente a los comparecientes que sobre la información obtenida prevalecerá la situación registral existente con anterioridad a la presentación en el Registro de la copia autorizada de esta escritura; incorporo dicha/s nota/s simple/s a esta matriz.-----

Manifiesta la parte transmitente:-----
 - que la/s finca/s descrita/s se encuentra/n

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:42	- 20/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36



libre/s de arrendamientos,-----

- y que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones, impuestos y gastos de comunidad, especialmente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Con relación a este último impuesto, hago la advertencia de que la/s finca/s descrita/s quedará/n afecta **al pago de la totalidad de las cuotas tributarias** que pudieran encontrarse pendientes de pago.-----

Advierto, además, a los comparecientes:-----

1.- De que, por razones de imposibilidad técnica, no he podido acceder directamente a los Libros del Registro de la Propiedad por medios telemáticos.-----

2.- De la posible existencia de discordancia entre la información registral y Los Libros del Registro, al no producirse el acceso telemático a estos en el momento de la autorización de la presente escritura.-----

II).-Expuesto cuanto antecede, el/los

RW1897458


Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:42	- 21/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36

compareciente/s, -----

-----**E S T I P U L A / N**-----

PRIMERO.- La entidad **WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL** VENDE/N, según está representada, a **DON GARETH DAVID POWELL**, que COMPRA/N, la/s finca/s antes descrita/s, con todos sus derechos, usos y servidumbres, libre/s de cargas y arriendos, al corriente en el pago de contribuciones, impuestos y gastos de comunidad, por el precio total, que la parte vendedora, confiesa tener recibido, por lo que otorga a la parte compradora, la más completa y eficaz carta de pago, de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL (489.000,00 €) EUROS.** -----

Manifiesta/n el/la/los compareciente/s, bajo su responsabilidad, que el pago se efectuó el día dieciocho de Octubre de dos mil doce, por medio de transferencia bancaria, que el código de la cuenta de cargo fue 0128-0810-85-0100505277, de la que es titular DON GARETH DAVID POWELL en BANKINTER y el código de la cuenta de abono fue 0128-0810-86-0500000926, de la que es titular WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL en BANKINTER. -----

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 22/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	



Incorporo a esta matriz, tras el oportuno cotejo, con valor de testimonio, fotocopia del/de los documento/s que me entrega/n el/la/los compareciente/s al objeto de acreditar la utilización del/de los indicado/s medio/s de pago.-----

SEGUNDO.- Todos los gastos e impuestos, derivados de esta escritura, **excepto** el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, si procede, serán de cuenta de la parte adquirente.-----

La parte adquirente **exonera** expresamente a la parte transmitente de su obligación de aportar el correspondiente certificado emitido al objeto de acreditar que la/s finca/s descrita/s se encuentra/n al corriente en el pago de gastos de comunidad.-----

TERCERO.- La parte compradora acepta y se somete a las normas reguladoras de la propiedad horizontal en que se integra/n la/s finca/s


RW1897457

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:42	- 23/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36

descrita/s.-----

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA.- Los intervinientes consienten expresamente que envíe por vía telemática la escritura que antecede y señala/n como persona de contacto, a **DON GARETH DAVID POWELL**, con número de teléfono 650456147 y con domicilio en 35100 SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA (LAS PALMAS), AVENIDA DE TIRAJANA NÚMERO 23, COMPLEJO EUROPLAYA, BUNGALOW NÚMERO 17, con facultad expresa para recibir notificaciones, aportar y retirar documentos, con la mayor amplitud posible. Se solicita expresamente la comunicación al Notario autorizante de todas las incidencias del procedimiento administrativo de inscripción. El traslado a papel de la copia electrónica emitida, se efectuará a los únicos y exclusivos efectos de su incorporación al expediente administrativo registral, si bien se prohíbe expresamente la emisión de certificaciones, notas simples u otros documentos registrales que contengan dicha copia y, en general, su circulación fuera de la oficina registral.-----

-----**OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION**-----

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 24/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	



Así lo dice/n y otorga/n.-----

Hago las reservas y advertencias legales; en particular y a efectos fiscales advierto de las obligaciones y responsabilidades tributarias que incumben a el/los intervinientes en su aspecto material, formal y sancionador, y de las consecuencias de toda índole que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones.-----

Advierto, igualmente, del plazo de un mes para la presentación a liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados del presente documento, así como la afección de los bienes al pago del mismo, y las responsabilidades en el caso de no efectuar la presentación.-----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el/la/los compareciente/s queda/n informado/s y acepta/n la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en mi despacho, que se conservarán en


RW1897456

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42		- 25/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36

el mismo con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación, seguimiento posterior y las demás funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable de tales datos son las correspondientes al Notario titular de este protocolo.-----

Permito la lectura de esta escritura al/la/los compareciente/s, por manifestar conocer el idioma español, por su elección, la aprueba/n y firma/n. El/La/Los compareciente/s manifiesta/n expresamente haber quedado debidamente informado/s del contenido del instrumento y haber prestado a este su libre consentimiento.-----

De conocerlo, de que a mi juicio tiene/n capacidad y legitimación para este acto, de que su consentimiento ha sido libremente prestado, de que el presente otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de aquel/la/los, y de lo demás contenido en este

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 26/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	



instrumento público, extendido en el presente folio y los **trece** anteriores en numeración, doy fe.-

Sigue/n la/s firma/s de el/la/los compareciente/s.-

Firmado: JOSE CHAFER RUDILLA.- Rubricado y sellado.--

Series of horizontal dashed lines for signature or stamp.

Sigue Documentación Unida

RW1897455

27

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 27/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	

DON GARETH DAVID POWELL, en calidad de ADMINISTRADOR UNICO y en nombre y representación de la Entidad Mercantil denominada WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL,

CERTIFICA/N

Que según resulta del Libro de Actas de la Sociedad:

En el domicilio social, el día diecinueve de Octubre de dos mil doce, se celebró Junta General de la entidad, a la que asistió el socio titular de las participaciones que representan el cien por cien del capital social, que se constituyó en Junta General Universal.

Fijó el siguiente orden del día:


Autorización de venta.

- Al comienzo del acta figuran el nombre y la firma del socio único.

- Actuó como Presidente y Secretario el mencionado socio único, DON GARETH DAVID POWELL.

Adoptó los acuerdos que a continuación se transcriben de forma literal:

Autorizar al Administrador Único para vender a DON GARETH DAVID POWELL las fincas registrales números 22.655, 22.657, 22.046, 22.048 y 22.050

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 28/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	



del Registro número dos de San Bartolomé de Tirajana, en las condiciones que tenga por conveniente aunque se incida en la figura jurídica de la autocontratación, o exista doble representación o intereses contrapuestos.

- Suspendida por unos momentos la sesión, se redactó el acta de la Junta, la cual una vez leída, fue aprobada por el socio único y suscrita por el mismo, en su calidad de Secretario, con su Visto Bueno como Presidente.

Y para que conste y surta efecto, se expide la presente certificación en Maspalomas, en la fecha señalada en su encabezamiento.-

Sigue/n la/s firma/s de el/la/los compareciente/s.-

RW1897454

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 29/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	



1201153

ESPAÑA

CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIUDADANO DE LA UNIÓN

AVISO: DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA ACREDITAR LA IDENTIDAD NI LA NACIONALIDAD DEL PORTADOR

EL ENCARGADO DEL REGISTRO CENTRAL DE EXTRANJEROS EN LA COMISARÍA LOCAL DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

CERTIFICA: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 10.1, párrafo segundo, del Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, y teniendo en cuenta, que este documento sólo prueba la inscripción en el Registro Central de Extranjeros, si se presenta en unión del pasaporte o documento de identidad, en vigor, la persona que a continuación se indica, ha solicitado y obtenido su inscripción en el Registro Central de Extranjeros de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, como residente comunitario con carácter permanente en España, desde el veinte de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.

D./ D^a **GARETH DAVID POWELL**, nacido/a el 04/03/1962, en LIVERPOOL (REINO UNIDO).
 D^a **TOMÁS DE MARÍA**

Nacionalidad: **REINO UNIDO.**

Domicilio: AVENIDA TIRAJANA EUROPLAYA BUNG, 23; PUERTA 17 ; SAN BARTOLOME DE TIRAJANA (LAS PALMAS).

Número de Identidad de Extranjero (N.I.E.): **X0714360-A.**

Y para que conste, a los efectos de justificar el cumplimiento de la obligación dispuesta por la normativa arriba indicada, se expide el presente en SAN BARTOLOME DE TIRAJANA, a siete de octubre de dos mil ocho.

Fdo. ANTONIO EJARABO DE LA PEÑA



AVISO: DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA ACREDITAR LA IDENTIDAD NI LA NACIONALIDAD DEL PORTADOR

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 30/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36





o E C O N O M Í A E S T A D Í S T I C A



Información General Mercantil

Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Expedida el día: 16/04/2002 a las 15:02 horas.

INDICE DE EPIGRAFES SOLICITADOS:

Datos Generales
Situaciones Especiales
Administradores / cargos

DATOS GENERALES

Índice

Denominación: WATER TIGER, S.L.
Inicio de Operaciones: 04/04/2002
Domicilio Social: Av da Tirajana nº 23, Europlaya Club bungatow 17-
Maspalomas-
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
35-LAS PALMAS
Duración: Indefinida
C.I.F.: B35703313
Datos Registrales: Hoja GC-28262
Tomo 1601
Folio 196
Objeto Social: Discotecas, pubs, bares, piscotabis, cafeterías,
restaurantes, supermercados, producción y
distribución de periódicos, revistas y publicaciones,
alquiler de bienes inmuebles.
Estructura del órgano: Administrador único
Unipersonalidad: La sociedad de esta hoja es unipersonal, siendo su
socio único POWELL, GARETH DAVID, con N.I.F.
X0714360A
Último depósito contable: 2010
ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES: No existen asientos de presentación vigentes
SITUACIONES ESPECIALES: No existen situaciones especiales

ADMINISTRADORES Y CARGOS SOCIALES

Índice

Nombre: POWELL, GARETH DAVID
DNI: X0714360A
Cargo: Administrador único
Fecha de nombramiento: 04/04/2002
Duración: Indefinida
Inscripción: 1
Fecha inscripción: 11/06/2002
Fecha de la escritura: 04/04/2002
Notario/Certificante: VICENT SIMO SEVILLA

U N I E R S I T A T M E C O N O M Í C A E S T A D Í S T I C A

N/D

RW1897453

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 31/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS4730S0444IR

HOJA 1/2

REFERENCIA CATASTRAL 3305301DS4730N	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 29 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m²) 5.880
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	

REFERENCIA CATASTRAL 3305306DS4730S0001PU	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 31 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m²) 5.341
NIF B35074087	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CODIREX SL	
	DOMICILIO FISCAL CL ALFERECES PROVISIONALES 29 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	

REFERENCIA CATASTRAL 3305307DS4730S	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 33 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m²) 3.612
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	

REFERENCIA CATASTRAL 3305306DS4730S	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 35 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m²) 3.687
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	

REFERENCIA CATASTRAL 3305302DS4730S0001WU	LOCALIZACIÓN AV ESPAÑA DE 20 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m²) 3.985
NIF P3502000G	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	
	DOMICILIO FISCAL PZ SANTIAGO 1 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	

CSV: 0H1NCNP1ZS03S1JE (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42			
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02			
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202					
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;">Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">- 34/64 -</td> <td style="width: 33%; text-align: right;">Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36</td> </tr> </table>			Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 34/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 34/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36			





SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

ANEXO
RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES

HOJA 2/2



REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS4730S0444IR

REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²)
3305309DS4730S0001LU NIF: P3500001G	AV ESPAÑA DE 20(A) S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS) APELIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA DOMICILIO FISCAL: CL BRAVO MURILLO 23 35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)	3.350
3305302DS4730S0001WU NIF: P3502000G	AV ESPAÑA DE 20 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS) APELIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA DOMICILIO FISCAL: PZ SANTIAGO 1 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	3.985
3305304DS4730S----- NIF: []	AV TIRAJANA 30 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS) APELIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DOMICILIO FISCAL:	6.850
3305305DS4730N----- NIF: []	AV TIRAJANA 32 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS) APELIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DOMICILIO FISCAL:	5.955

CSV: 0H1NCNPTZS03S1JE (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

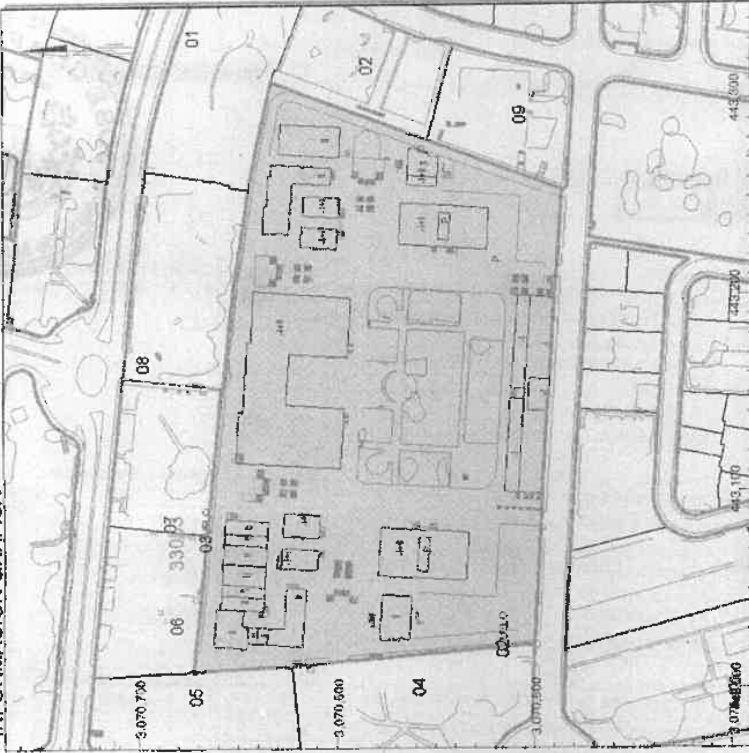
RW1897451

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://admin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 35/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
Municipio de S.BARTOLOME TIRAJANA Provincia de LAS PALMAS

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/3000



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

443.300 Coordenada en U.T.M. Huso 28 WGS84

- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
 Sede Electrónica del Catastro

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
 GOBIERNO DE ESPAÑA

Solicitante: NOTARIA 21 DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA (Las Palmas)
 Fecha de emisión: Jueves, 18 de Octubre de 2012
 Finalidad: COMPRAVENTA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS4730S0443UE

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
 AV ESTADOS UNIDOS 54 Es:4 Pl:21 Pt:15
 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)

USO LOCAL PRINCIPAL: Comercial

AGE DE CONSTRUCCIÓN: 1982

CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN: 0,135/000

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²): 27

VALOR SUELO (€/m²): 53.401,86

VALOR CONSTRUCIÓN (€/m²): 13.115,51

VALOR CATASTRAL (€): 66.517,39

ANO VALOR: 2012

DATOS DE TITULARIDAD

APellidos y Nombres del Titular Social: BICKMANN WOLFGANG

NIF: X0360756R

DOMICILIO FINCA: AV TOUROPERADOR KUONI

35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)

PERCIBIDO: 100,00% de Propiedad

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SOLICITANTE: AV ESTADOS UNIDOS 54

SUBSECCION: S. BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²): 28.329

SUPERFICIE SUPLEN (m²): 43.832

TIPO DE FINCA: [division horizontal]

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://admin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202				
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:42	- 36/64 -	Fecha de emisión de esta copia:	17-04-2023 10:36:36





GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

ANEXO
RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES



REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS4730S0443UE

HOJA 1/2

REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²)
3305301D84730N	AV ALFERECES PROVISIONALES 29 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	6.880
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	
3305308DS4730S0001PU	AV ALFERECES PROVISIONALES 31 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	5.341
NIF B35074087	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CODIREX SL	
	DOMICILIO FISCAL CL ALFERECES PROVISIONALES 29 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	
3305307DS4730S	AV ALFERECES PROVISIONALES 33 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	3.812
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	
3305306DS4730S	AV ALFERECES PROVISIONALES 35 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	3.887
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	
3305302DS4730S0001WU	AV ESPAÑA DE 20 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	3.985
NIF P3592000G	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	
	DOMICILIO FISCAL PZ SANTIAGO 1 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	


CSV: A18FJPCA2JG24E9 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

RW1897450

37

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 37/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36



 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO Sede Electrónica del Catastro		ANEXO RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES	
REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE 3305303DS4730S0443UE			HOJA 2/2		
REFERENCIA CATASTRAL 3305309DS4730S0001LU	LOCALIZACIÓN AV ESPAÑA DE 20(A) S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.350	NIF P3500001G	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	DOMICILIO FISCAL CL BRAVO MURILLO 23 35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]
REFERENCIA CATASTRAL 3305302DS4730S0001WU	LOCALIZACIÓN AV ESPAÑA DE 20 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.985	NIF P3502000G	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	DOMICILIO FISCAL PZ SANTIAGO 1 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]
REFERENCIA CATASTRAL 3305304DS4730S	LOCALIZACIÓN AV TIRAJANA 30 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 6.850	NIF 	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	DOMICILIO FISCAL
REFERENCIA CATASTRAL 3305305DS4730N	LOCALIZACIÓN AV TIRAJANA 32 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.955	NIF 	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	DOMICILIO FISCAL

CSV: A13FJPDCA2UG24E9 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

SOLO VALIDA ADMINISTRATIVAMENTE

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 38/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36

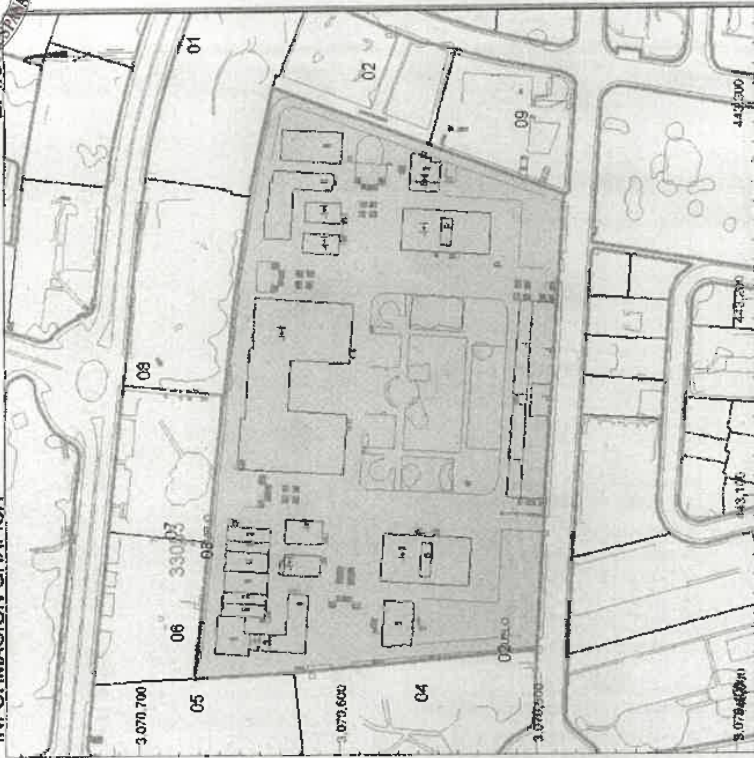


CSV: 965RXH5R9MXH6EBB (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
 Municipio de S.BARTOLOME TIRAJANA Provincia de LAS PALMAS

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/3000



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante



443 300 Coordenadas U.T.M. Huyn 26 WGS84
 Límite de Municipio
 Límite de Parcelación
 Municipio y Parcelación
 Límite zona verde
 Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
 GOBIERNO DE ESPAÑA
 Sistema Electrónico del Catastro
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Solicitante: NOTARIA 21 DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA [Las Palmas]
 Fecha de emisión: Jueves, 18 de Octubre de 2012
 Finalidad: COMPRAVENTA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
 3305303DS4730S0470WZ

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
 AV ESTADOS UNIDOS 54 Es:4 Pl:22 Pt:01
 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]

USO LOCAL TERRITORIAL: Comercial

ANEXO CONSTRUCCIÓN: 1992

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN: 0,241000

VALOR SUELO: 94.936,73

VALOR CONSTRUCCIÓN: 23.316,49

VALOR CATASTRAL: 118.253,22

VALOR: 48

ANO VALOR: 2012

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE(S) DEL TITULAR: WATER TIGER S.L.

NIF: B35703313

DOMICILIO FISCAL: AV TIRAJANA-EUROPLAYA CLUB 17

35100 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]

DEFECHS: 100,00% de Propiedad

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN: AV ESTADOS UNIDOS 54

S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]

REFERENCIA CONSTRUCCIÓN: 28.329



SUPERFICIE SUELO: 43.832

TIPO DE FINCA: [division horizontal]

R#1897449

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://admin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202				
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:42	- 39/64 -	Fecha de emisión de esta copia:	17-04-2023 10:36:36



 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO		 Sede Electrónica del Catastro		ANEXO RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES	
REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE 3305303DS4730S0470WZ				HOJA 1/2			
REFERENCIA CATASTRAL 3305301DS4730N-----		LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 29 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)		SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.880		NIF []	
		APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS				DOMICILIO FISCAL []	
REFERENCIA CATASTRAL 3305308DS4730S0001PU		LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 31 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)		SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.341		NIF B35074087	
		APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CODIREX SL				DOMICILIO FISCAL CL ALFERECES PROVISIONALES 29 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	
REFERENCIA CATASTRAL 3305307DS4730S-----		LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 33 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)		SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.612		NIF []	
		APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS				DOMICILIO FISCAL []	
REFERENCIA CATASTRAL 3305306DS4730S-----		LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 35 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)		SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.687		NIF []	
		APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS				DOMICILIO FISCAL []	
REFERENCIA CATASTRAL 3305302DS4730S0001WU		LOCALIZACIÓN AV ESPAÑA DE 20 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)		SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.985		NIF P3502000G	
		APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA				DOMICILIO FISCAL PZ SANTIAGO 1 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	

CSV: 965FXH5R9MXH6EBB (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202				
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:42	- 40/64 -	Fecha de emisión de esta copia:	17-04-2023 10:36:36



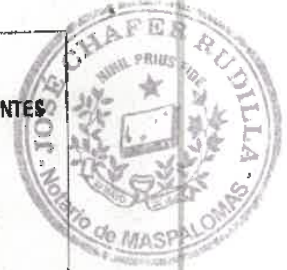


GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

ANEXO
RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES



REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS4730S0470WZ

HOJA 2/2

REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²)
3305309DS4730S0001LU NIF: P3500001G	AV ESPAÑA DE 20(A) S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS] CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA DOMICILIO FISCAL: CL BRAVO MURILLO 23 35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]	3.350
3305302DS4730S0001WU NIF: P3502000G	AV ESPAÑA DE 20 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS] APELIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA DOMICILIO FISCAL: PZ SANTIAGO 1 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	3.985
3305304DS4730S NIF: []	AV TIRAJANA 30 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS] APELIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DOMICILIO FISCAL: []	6.850
3305305DS4730N NIF: []	AV TIRAJANA 32 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS] APELIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DOMICILIO FISCAL: []	6.955

CSV: 965RXH5F9MX146EBB (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

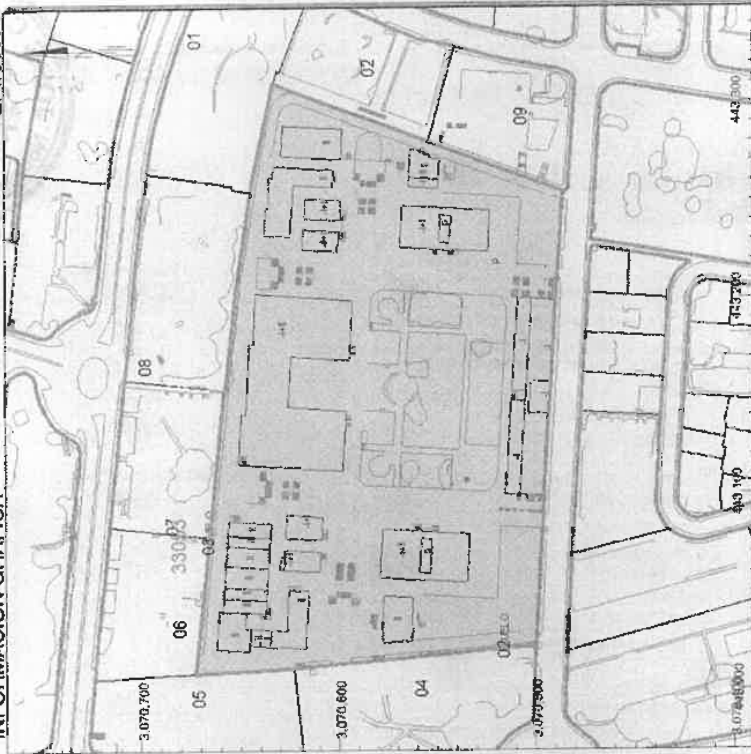
RW189744S

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 41/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
 Municipio de S.BARTOLOME TIRAJANA Provincia de LAS PALMAS

INFORMACIÓN GRÁFICA E. 1/3000



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

- 443.900 Contorno de U.T.M. Hueso 28 WGS84
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcción
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
 MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
 GOBIERNO DE ESPAÑA
 Sede Electrónica del Catastro

Solicitante: NOTARIA 21 DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA (Las Palmas)
 Fecha de emisión: Jueves, 18 de Octubre de 2012
 Finalidad: COMPRAVENTA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS4730S0471EX

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
 AV ESTADOS UNIDOS 54 Es:4 Pl:22 Pt:02
 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)

USO LOCAL PRINCIPAL
 Comercial

COEFICIENTE DE PARCELACIÓN
 0,1866000

VALOR SUELO (€)
 73.180,40

VALOR CONSTRUCCIÓN (€)
 17.973,12

VALOR CATASTRAL (€)
 91.153,52

ANIO CONSTRUCCIÓN
 1982

SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN (m²)
 37

ANIO VALOR
 2012

DATOS DE TITULARIDAD

APellidos y denominación social
 WATER TIGER S.L.

NIF
 536703318

DOMICILIO FISCAL
 AV TIRAJANA-EUROPLAYA CLUB 17
 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)

DERECHO
 100,00% de Propiedad

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
 AV ESTADOS UNIDOS 54
 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)

SUPERFICIE OCUPADA (m²)
 28.329

SUPERFICIE SUELO (m²)
 43.832

TIPO DE FINCA
 [division horizontal]

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - N°: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02	
N° expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202				
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:42	- 42/64 -	Fecha de emisión de esta copia:	17-04-2023 10:36:36





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

ANEXO RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES



REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS4730S0471EX

HOJA 1/2

REFERENCIA CATASTRAL 3305301DS4730N----	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 29 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.880
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	

REFERENCIA CATASTRAL 3305308DS4730S0001PU	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 31 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.341
NIF B35074087	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CODIREX SL	
	DOMICILIO FISCAL CL ALFERECES PROVISIONALES 29 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	

REFERENCIA CATASTRAL 3305307DS4730S-----	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 33 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.812
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	

REFERENCIA CATASTRAL 3305306DS4730S-----	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 35 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.887
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
	DOMICILIO FISCAL	

REFERENCIA CATASTRAL 3305302DS4730S0001WU	LOCALIZACIÓN AV ESPAÑA DE 20 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.885
NIF P3502000G	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	
	DOMICILIO FISCAL PZ SANTIAGO 1 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	


CSV: 8P2JEXST6JYS6RYC (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)

RW1897447

43

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 43/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36



 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO Sede Electrónica del Catastro	ANEXO RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES
REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE 3305303DS4730S0471EX		HOJA 2/2	
REFERENCIA CATASTRAL 3305309DS4730S0001LU	LOCALIZACIÓN AV ESPAÑA DE 20[A] S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS] APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA DOMICILIO FISCAL CL BRAVO MURILLO 23 35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.350	
NIF P3500001G			
REFERENCIA CATASTRAL 3305302DS4730S0001WU	LOCALIZACIÓN AV ESPAÑA DE 20 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS] APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA DOMICILIO FISCAL PZ SANTIAGO 1 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.985	
NIF P3502000G			
REFERENCIA CATASTRAL 3305304DS4730S	LOCALIZACIÓN AV TIRAJANA 30 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS] APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DOMICILIO FISCAL	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 6.850	
NIF			
REFERENCIA CATASTRAL 3305305DS4730N	LOCALIZACIÓN AV TIRAJANA 32 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS] APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DOMICILIO FISCAL	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.955	
NIF			

CSV: 8F2JEXST8JYS6RYC (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

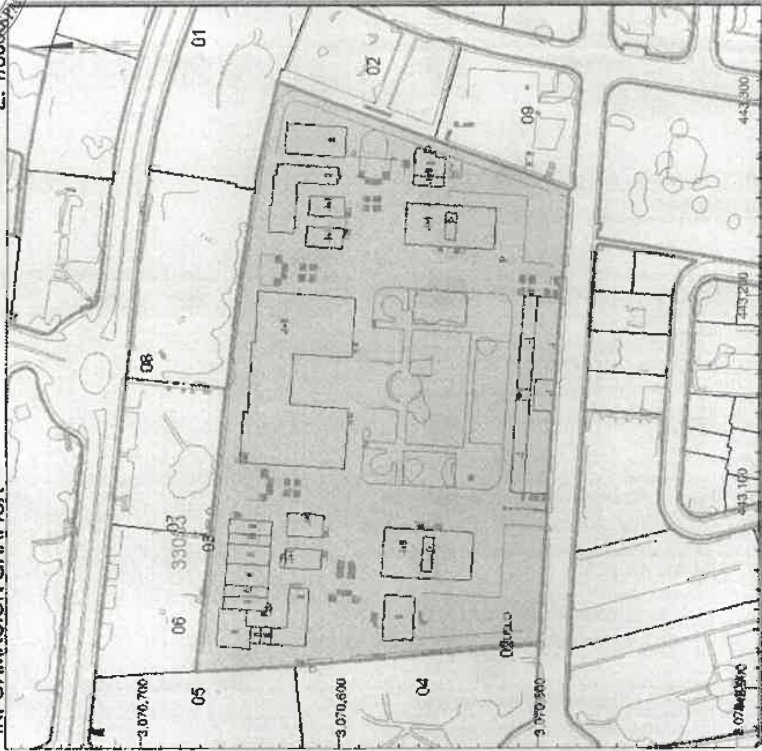
SOLO VALIDO ADMINISTRATIVO

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 44/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36





CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
 Municipio de S.BARTOLOME TIRAJANA Provincia de LAS PALMAS
 E: 1/30000
 INFORMACIÓN GRÁFICA



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante



443.300 Coordenadas U.T.M. Huso 29 WG-84
 Límite de Manzana
 Límite de Parcela
 Límite de Construcciones
 Mobiliario y áreas
 Límite zona verde
 Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

Solicitante: NOTARIA 21 DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA [Las Palmas]
 Fecha de emisión: Jueves, 18 de Octubre de 2012
 Finalidad: COMPRAVENTA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
 3305303DS4730S0472RM

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	AV ESTADOS UNIDOS 54 Es:4 Pl:22 Pt:03	
S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]		
USO LOCAL PRINCIPAL	Comercial	AÑO CONSTRUCCIÓN 1982
COEFICIENTE DE ZONIFICACIÓN	0,240000	SUPERFICIE CONSTRUIDA Ict 48
VALOR SUELO Ict	94.936,73	VALOR CONSTRUCIÓN Ict
		23.316,49
		VALOR CATASTRAL Ict
		118.253,22
		AÑO VALOR
		2012

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRAMIENTO SOCIAL	WATER TIGER S.L.	NIF.	B35703313
DOMICILIO FISCAL	AV TIRAJANA-EUROPLAYA CLUB 17		
35100 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]			
DERECHO	100,00% de Propiedad		


DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	AV ESTADOS UNIDOS 54		
S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]			
SUPERFICIE CONSTRUIDA Ict	28.329	SUPERFICIE SUBSUELO	43.832
TIPO DE FINCA		[division horizontal]	

RW1897446

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - N°: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02	
N° expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202				
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:42	- 45/64 -	Fecha de emisión de esta copia:	17-04-2023 10:36:36



 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO Sede Electrónica del Catastro		ANEXO RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES	
REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE 3305303DS4730S0472RM				HOJA 1/2	
REFERENCIA CATASTRAL 3305301DS4730N	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 29 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.880			
NIF []	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS				
DOMICILIO FISCAL					
REFERENCIA CATASTRAL 3305308DS4730S0001PU	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 31 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 5.341			
NIF B95074087	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CODIREX SL				
DOMICILIO FISCAL CL ALFERECES PROVISIONALES 29 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)					
REFERENCIA CATASTRAL 3305307DS4730S	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 33 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.812			
NIF []	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS				
DOMICILIO FISCAL					
REFERENCIA CATASTRAL 3305306DS4730S	LOCALIZACIÓN AV ALFERECES PROVISIONALES 35 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.687			
NIF []	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS				
DOMICILIO FISCAL					
REFERENCIA CATASTRAL 3305302DS4730S0001WU	LOCALIZACIÓN AV ESPAÑA DE 20 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²) 3.985			
NIF P3502000G	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA				
DOMICILIO FISCAL PZ SANTIAGO 1 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA (LAS PALMAS)					

CSV: 8HTY1CKERV1MG.JSP (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha:	07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://admin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202				
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:42	- 46/64 -	Fecha de emisión de esta copia:	17-04-2023 10:36:36





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

ANEXO
RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES



REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3305303DS4730S0472RM

HOJA 2/2

REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²)
3305309DS4730S0001LU NIF: P3500001G	AV ESPAÑA DE 20[A] S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS] APELIDOS Y NOMBRE / DAZÓN SOCIAL: CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA DOMICILIO FISCAL: CL BRAVO MURILLO 23 35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]	3.350
3305302DS4730S0001WU NIF: P3502000G	AV ESPAÑA DE 20 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS] APELIDOS Y NOMBRE / DAZÓN SOCIAL: AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA DOMICILIO FISCAL: PZ SANTIAGO 1 35100 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS]	3.985
3305304DS4730S----- NIF: []	AV TIRAJANA 30 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS] APELIDOS Y NOMBRE / DAZÓN SOCIAL: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DOMICILIO FISCAL:	6.650
3305305DS4730N----- NIF: []	AV TIRAJANA 32 S.BARTOLOME TIRAJANA [LAS PALMAS] APELIDOS Y NOMBRE / DAZÓN SOCIAL: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DOMICILIO FISCAL:	5.955

CSV: 8HTY10KERV1MGJSP (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

RW1897445

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:42	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36




chafer@idecnet.com

De: "Registro Propiedad SBT 2" <sanbartolomedtir.2.notificaciones@registrodelapropiedad.org>
Fecha: jueves, 18 de octubre de 2012 16:52
Para: "chafer Rudilla" <chafer@idecnet.com>
Adjuntar: PDFnTemporal20121018165248375.pdf



18/10/2012

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 48/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA-2

Correo electrónico: sanbartolomedatir.2@registrodelapropiedad.org
Acceso telemático al contenido de los libros: <http://www.registradores.org>



NOTA INFORMATIVA
(Artículo 175-1 R.N.)

Contestación número: 1527

Su referencia: Petición 366 del Notario de Maspalomas, José Cháfer Rudilla.

Descripción de la finca y datos registrales.

Descripción de la finca número: 22655 antes 1/30576

URBANA: **NUMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO.**- LOCAL comercial señalado con el número "dieciséis" del sector DOS en la planta cuarta del CENTRO CIVICO COMERCIAL CENTRUM, situado en la Urbanización Ampliación Playa del Inglés, de este término municipal. Ocupa una **extensión superficial** de veintisiete metros y cincuenta decímetros cuadrados. LINDA: al Sur y Naciente, con pasillos comunes de servicios; al Norte, con local número quince y al Poniente, con local número diecisiete. Su cuota es de 0,1355%.

IDUFIR: 35013000236252

Titulares registrales

WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL, con C.I.F. números b35703313, titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca, según la inscripción 6ª, de fecha 6 de Agosto de 2005, al folio 66, del Libro 260 del término municipal de la finca, Tomo 1674 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Maspalomas, ante Don JOSE CHAFER RUDILLA, el día 17 de Junio de 2005, al número de protocolo 1.621.

Cargas vigentes sobre la finca

- AFECCIÓN: CAUCIONAL.

Afecta por plazo de CINCO AÑOS desde hoy a la liquidación o liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda declarada la EXENCIÓN establecida en el artículo 25 de la Ley 19/94 de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. San Bartolomé de Tirajana,

Según la nota número 1 al margen de la insc/anot: 6, de fecha 7 de Agosto de 2005, al folio 66, del Libro 260 del término municipal de la finca, Tomo 1674 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Maspalomas, ante Don JOSE CHAFER RUDILLA, con número de protocolo 1.621, el 17 de Junio de 2005.

-Referencia catastral

NO SE CONSIGNA la REFERENCIA CATASTRAL de esta finca, por no haber resultado acredita la misma en la forma prevista en el Real Decreto Legislativo 1/2.004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario. (Artículos 38, 45, 48.3 y 49). San Bartolomé de Tirajana.

Nota número 2 al margen de la insc/anot: 6, de fecha 7 de Agosto de 2005, al folio 66, del Libro 260 del término municipal de la finca, Tomo 1674 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Maspalomas, ante Don JOSE CHAFER

RW1897444

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 49/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36



RUDIILA, con número de protocolo 1.621, el 17 de Junio de 2005.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación.

NO hay documentos pendientes de despacho

Informaciones remitidas en los 10 días naturales anteriores.

No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

San Bartolome De Tirajana, 09:00 del 18 de Octubre de 2012

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

AVISO LEGAL

Este mensaje electrónico contiene información del Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana, que es privada y confidencial, siendo para el uso exclusivo de la persona(s) o entidades arriba mencionadas.


Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución, uso o lectura de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor avise al remitente y posteriormente borre su contenido.

Gracias.

This email message (including attachments) contains information property of Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana which may be confidential and/ or legally privileged.

Unless you are the intended recipient, you may not use, copy or disclose to anyone the message or any information contained in the message or from any attachments that were sent with this email. If you have received this message, please contact the sender and delete/ destroy all copies of this email.

Thanks.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 50/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA-2



Correo electrónico: sanbartolomedetir.2@registrodelapropiedad.org
Acceso telemático al contenido de los libros: <http://www.registradores.org>

NOTA INFORMATIVA
(Artículo 175-1 R.N.)

Contestación número: 1527

Su referencia: Petición 366 del Notario de Maspalomas, José Cháfer Rudilla.

Descripción de la finca y datos registrales.

Descripción de la finca número: 22657 antes 1/30574

URBANA: NUMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES.- LOCAL COMERCIAL señalado con el número "quince" del sector DOS en la planta cuarta del CENTRO CIVICO COMERCIAL CENTRUM, situado en la Urbanización Ampliación Playa del Inglés, de este término municipal. Ocupa una extensión superficial de veintisiete metros y cincuenta decímetros cuadrados. LINDA: al Norte y Naciente, con pasillos comunes de servicios; al Sur, con local número "dieciséis"; al Poniente, con local número catorce, ambos de este mismo sector y planta. Su cuota es de 0,1355%-.

IDUFIR: 35013000236276

Titulares registrales

WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL, con C.I.F. números b35703313, titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca, según la inscripción 6ª, de fecha 6 de Agosto de 2005, al folio 68, del Libro 260 del término municipal de la finca, Tomo 1674 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Maspalomas, ante Don JOSÉ CHÁFER RUDILLA, el día 17 de Junio de 2005, al número de protocolo 1.621.

Cargas vigentes sobre la finca

- AFECCIÓN: CAUCIONAL.

AFECTA por plazo de CINCO AÑOS desde hoy a la liquidación o liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda declarada la EXENCIÓN establecida en el artículo 25 de la Ley 19/94 de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. San Bartolomé de Tirajana,

Según la nota número 1 al margen de la insc/anot: 6, de fecha 7 de Agosto de 2005, al folio 68, del Libro 260 del término municipal de la finca, Tomo 1674 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Maspalomas, ante Don JOSÉ CHÁFER RUDILLA, con número de protocolo 1.621, el 17 de Junio de 2005.

-Referencia catastral

NO SE CONSIGNA la REFERENCIA CATASTRAL de esta finca, por no haber resultado acredita la misma en la forma prevista en el Real Decreto Legislativo 1/2.004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario. (Artículos 38, 45, 48.3 y 49). San Bartolomé de Tirajana.

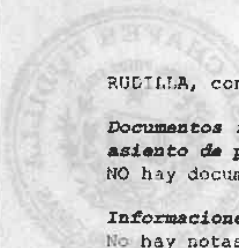
Nota número 2 al margen de la insc/anot: 6, de fecha 7 de Agosto de 2005, al folio 68, del Libro 260 del término municipal de la finca, Tomo 1674 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Maspalomas, ante Don JOSÉ CHÁFER

RW1897443

51

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 51/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36





RUELLA, con número de protocolo 1.621, el 17 de Junio de 2005.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación.

NO hay documentos pendientes de despacho

Informaciones remitidas en los 10 días naturales anteriores.

No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

San Bartolome De Tirajana, 09:00 del 18 de Octubre de 2012

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

AVISO LEGAL

Este mensaje electrónico contiene información del Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana, que es privada y confidencial, siendo para el uso exclusivo de la persona(s) o entidades arriba mencionadas.


Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución, uso o lectura de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor avise al remitente y posteriormente borre su contenido.

Gracias.

This email message (including attachments) contains information property of Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana which may be confidential and/ or legally privileged.

Unless you are the intended recipient, you may not use, copy or disclose to anyone the message or any information contained in the message or from any attachments that were sent with this email. If you have received this message, please contact the sender and delete/ destroy all copies of this email.

Thanks.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 52/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA-2

Correo electrónico: sanbartolomedetir.28registrodelapropiedad.org
Acceso telemático al contenido de los libros: <http://www.registradores.org>



NOTA INFORMATIVA
(Artículo 175-1 R.N.)

Contestación número: 1527

Su referencia: Petición 366 del Notario de Maspalomas, José Cháfer Rudilla.

Descripción de la finca y datos registrales.

Descripción de la finca número: 22046 antes 1/30628
URBANA.- NÚMERO CUATROCIENTOS SETENTA.- LOCAL COMERCIAL señalado con el número UNO del Edificio dos, en el sector DOS, en la planta cuarta, del CENTRO CIVICO COMERCIAL CENTRUM, situado en la Avenida Estados Unidos, número 54, en la Urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una extensión superficial de cuarenta y dos metros con setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: al PONIENTE o FRENTE y SUR o DERECHA entrando, con pasillos de servicios y escaleras comunes; al NORTE o IZQUIERDA, con local número dos de este mismo edificio, sector y planta; y al NACIENTE o ESPALDA, con local destinado a Cine y Espectáculo. Cuota: 0,2403%. Referencia Catastral: 3305303DS4730S0470WZ, consignada en la inscripción 8ª de conformidad con el artículo 53.1 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre.

IDUFIR: 350130002300E2

Titulares registrales

WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL, con C.I.F. números b35703313, titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca, según la inscripción 10ª, de fecha 9 de Marzo de 2005, al folio 298, del Libro 457 del término municipal de la finca, Tomo 1871 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, el día 30 de Diciembre de 2004, al número de protocolo 4.736.

Cargas vigentes sobre la finca

- AFECCIÓN: NO SUJETA A TRANSMISIONES.

AFECTA por plazo de CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Fue declarada NO SUJETA por autoliquidación de la que se archiva copia. San Bartolome de Tirajana, a 13 de febrero de 2.002.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/annot: B, de fecha 13 de Febrero de 2002, al folio 137, del Libro 250 del término municipal de la finca, Tomo 1664 del Archivo, y en virtud del documento judicial de Cancelación expedido en Las Palmas De Gran Canaria, por el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nª 3, con número de juicio 1.049, el 7 de Enero de 2002.

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES.

AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda LIBERADA por 45.797,12 euros por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, a 15 de febrero de

RW1897442

53

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42
Registrado en:	ENTRADA - N°: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
N° expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202		
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:42	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36



2.002.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/annot: 8, de fecha 15 de Febrero de 2002, al folio 137, del Libro 250 del término municipal de la finca, Tomo 1664 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 122, el 10 de Enero de 2002.

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANKINTER, S.A.
PARTICIPACIÓN: TOTALIDAD
CAPITAL PRINCIPAL: 87.306,41 EUROS
INTERÉS ORDINARIO ANUAL: 8.381,42 EUROS TIPO: 4,58
INTERÉS DEMORA ANUAL: 16.588,22 EUROS
COSTAS / GASTOS: 10.476,77 EUROS
VALOR DE SUBASTA: 180.003,12 EUROS
PLAZO AMORTIZACIÓN: 120 MESES **VENCIMIENTO:** 10 de Enero de 2012

OBSERVACIONES: La citada hipoteca devengará unos intereses remuneratorios al tipo máximo del 18% anual, alcanzando los intereses moratorios un tipo máximo del 23% anual. Con la **CONDICIÓN RESOLUTORIA** del préstamo a que se hace referencia en el artículo 693 de la Ley de Enjuiciamiento Civil: "Resolución del préstamo"

Según la inscripción 9ª, de fecha 26 de Marzo de 2002, al folio 208, del Libro 457 del término municipal de la finca, Tomo 1871 del Archivo, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 123, el 10 de Enero de 2002

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.

AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda LIBERADA por 4.647,63 euros por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, 26 de marzo de 2.002.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/annot: 9, de fecha 26 de Marzo de 2002, al folio 208, del Libro 457 del término municipal de la finca, Tomo 1871 del Archivo, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 123, el 10 de Enero de 2002.

- AFECCIÓN: CAUCIONAL.

AFECTA por plazo de CINCO AÑOS desde hoy a la liquidación o liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda declarada la EXENCIÓN establecida en el artículo 25 de la Ley 19/94 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. San Bartolomé de Tirajana, a 9 de marzo de 2005.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/annot: 10, de fecha 9 de Marzo de 2005, al folio 208, del Libro 457 del término municipal de la finca, Tomo 1871 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 4.736, el 30 de Diciembre de 2004.


Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación.

NO hay documentos pendientes de despacho

Informaciones remitidas en los 10 días naturales anteriores.

NO hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

San Bartolomé De Tirajana, 09:00 del 18 de Octubre de 2012

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 54/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	



A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

AVISO LEGAL

Este mensaje electrónico contiene información del Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana, que es privada y confidencial, siendo para el uso exclusivo de la persona(s) o entidades arriba mencionadas.

Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución, uso o lectura de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor avise al remitente y posteriormente borre su contenido.
Gracias.

This email message (including attachments) contains information property of Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana which may be confidential and/ or legally privileged.

Unless you are the intended recipient, you may not use, copy or disclose to anyone the message or any information contained in the message or from any attachments that were sent with this email. If you have received this message, please contact the sender and delete/ destroy all copies of this email.
Thanks.

RW1897441

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 55/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA-2

Correo electrónico: sanbartolomedetir.2@registrodelapropiedad.org
Acceso telemático al contenido de los libros: <http://www.registradores.org>

NOTA INFORMATIVA
(Artículo 175-1 R.N.)

Contestación número: 1527

Su referencia: Petición 366 del Notario de Maspalomas, José Cháfer Rudilla.

Descripción de la finca y datos registrales.

Descripción de la finca número: 22048 antes 1/30630

URBANA.- NÚMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO.- LOCAL COMERCIAL señalado con el número DOS del Edificio Dos, en el sector DOS, en la planta cuarta, del CENTRO CIVICO COMERCIAL CENTRUM, situado en la Avenida Estados Unidos, número 54, en la Urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una extensión superficial de treinta y siete metros con setenta decímetros cuadrados. Linda: al PONIENTE o FRENTE, con pasillo de servicio de esta planta; al NACIENTE o ESPALDA, con local destinado a Cine y Espectáculo; al NORTE o IZQUIERDA entrando, con local número tres de este mismo edificio, sector y planta; y al SUR o DERECHA, con local número uno de este mismo edificio, sector y planta. Cuota: 0,1858%. Referencia Catastral: 3305303DS4730S0471EX, consignada en la inscripción 8ª de conformidad con el artículo 53.1 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre.

IDUFIR: 35013006230076

Titulares registrales

WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL, con C.I.F. números b35703313, titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca, según la inscripción 10ª, de fecha 9 de Marzo de 2005, al folio 139, del Libro 250 del término municipal de la finca, Tomo 1664 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, el día 30 de Diciembre de 2004, al número de protocolo 4.736.

Cargas vigentes sobre la finca

- AFECCIÓN: NO SUJETA A TRANSMISIONES.

AFECTA por plazo de CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Fue declarada NO SUJETA por autoliquidación de la que se archiva copia. San Bartolomé de Tirajana, a 13 de febrero de 2.002 .-

Según la nota número 1 al margen de la insc/anot: B, de fecha 13 de Febrero de 2002, al folio 139, del Libro 250 del término municipal de la finca, Tomo 1664 del Archivo, y en virtud del documento judicial de Cancelacion expedido en Las Palmas De Gran Canaria, por el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 3, con número de juicio 1.049, el 7 de Enero de 2002.

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES.

AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda LIBERADA por 45.797,12 euros por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, a 15 de febrero de

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:42	- 56/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36



Según la nota número 1 al margen de la insc/annot: 8, de fecha 15 de Febrero de 2002, al folio 138, del Libro 250 del término municipal de la finca, Tomo 1664 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 122, el 10 de Enero de 2002.

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANKINTER, S.A.
PARTICIPACIÓN: TOTALIDAD
CAPITAL PRINCIPAL: 76.957,9 EUROS
INTERÉS ORDINARIO ANUAL: 7.387,96 EUROS TIPO: 4,5%
INTERÉS DEMORA ANUAL: 14.622 EUROS
COSTAS / GASTOS: 9.234,95 EUROS
VALOR DE SUBASTA: 158.667,18 EUROS
PLAZO AMORTIZACIÓN: 120 MESES **VENCIMIENTO:** 10 de Enero de 2012

OBSERVACIONES: La citada hipoteca devengará unos intereses remuneratorios al tipo máximo del 18% anual, alcanzando los intereses moratorios un tipo máximo del 23% anual. Con la **CONDICIÓN RESOLUTORIA** del préstamo a que se hace referencia en el artículo 693 de la Ley de Enjuiciamiento Civil: "Resolución del préstamo"

Según la inscripción 9ª, de fecha 26 de Marzo de 2002, al folio 139, del Libro 250 del término municipal de la finca, Tomo 1664 del Archivo, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 123, el 10 de Enero de 2002

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES.

AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda LIBERADA por 4.647,63 euros por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, 26 de marzo de 2.002.-

Según la nota número 1 al margen de la insc/annot: 9, de fecha 26 de Marzo de 2002, al folio 139, del Libro 250 del término municipal de la finca, Tomo 1664 del Archivo, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 123, el 10 de Enero de 2002.

- AFECCIÓN: CAUCIONAL.

AFECTA por plazo de CINCO AÑOS desde hoy a la liquidación o liquidaciones que puedan girarse por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda declarada la EXENCIÓN establecida en el artículo 25 de la Ley 19/94 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. San Bartolomé de Tirajana, a 9 de marzo de 2005.-

Según la nota número 1 al margen de la insc/annot: 10, de fecha 9 de Marzo de 2005, al folio 139, del Libro 250 del término municipal de la finca, Tomo 1664 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 4.736, el 30 de Diciembre de 2004.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación.

NO hay documentos pendientes de despacho

Informaciones remitidas en los 10 días naturales anteriores.

NO hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

San Bartolome De Tirajana, 09:00 del 18 de Octubre de 2012

RN1897440

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 57/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36



A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

AVISO LEGAL

Este mensaje electrónico contiene información del Registro de la Propiedad Número Dcs de San Bartolomé de Tirajana, que es privada y confidencial, siendo para el uso exclusivo de la persona(s) o entidades arriba mencionadas.


Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución, uso o lectura de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor avise al remitente y posteriormente borre su contenido.

Gracias.

This email message (including attachments) contains information property of Registro de la Propiedad Número Dcs de San Bartolomé de Tirajana which may be confidential and/ or legally privileged.

Unless you are the intended recipient, you may not use, copy or disclose to anyone the message or any information contained in the message or from any attachments that were sent with this email. If you have received this message, please contact the sender and delete/ destroy all copies of this email.

Thanks.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 58/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA-2

Correo electrónico: sanbartolomedatir.2@registrodelapropiedad.org
Acceso telemático al contenido de los libros: <http://www.registradores.org>

NOTA INFORMATIVA
(Artículo 175-1 R.N.)

Contestación número: 1527

Su referencia: Petición 366 del Notario de Maspalomas, José Cháfer Rudilla.

Descripción de la finca y datos registrales.

Descripción de la finca número: 22050 antes 1/30632

URBANA.- NÚMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS.- LOCAL COMERCIAL señalado con el número TRES del edificio Dos, en el sector DOS, en la planta cuarta del CENTRO CIVICO COMERCIAL CENTRUM, situado en la Avenida Estados Unidos, número 54, en la Urbanización Ampliación Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una extensión superficial de cuarenta y ocho metros con setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: al NORTE, con zonas comunes del complejo; al SUR, con local número dos de este mismo núcleo, sector y planta; al NACIENTE, con local destinado a Cine y Espectáculo; y al PONIENTE, con los módulos números quince y dieciséis del núcleo uno de este mismo sector y planta. Cuota: 0,2403%. Referencia Catastral: 3305303DS4730S0472RM, consignada en la inscripción 8ª de conformidad con el artículo 53.1 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre.

IDUFIR: 35013000230090

Titulares registrales

WATER TIGER, S.L. UNIPERSONAL, con C.I.F. números b35703313, titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca, según la inscripción 10ª, de fecha 9 de Marzo de 2005, al folio 141, del Libro 250 del término municipal de la finca, Tomo 1664 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, el día 30 de Diciembre de 2004, al número de protocolo 4.736.

Cargas vigentes sobre la finca

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES.

AFECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda LIBERADA por 45.797,12 euros por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, a 15 de febrero de 2.002.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/anot: 8, de fecha 15 de Febrero de 2002, al folio 140, del Libro 250 del término municipal de la finca, Tomo 1664 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 122, el 10 de Enero de 2002.

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANKINTER, S.A.

PARTICIPACIÓN: TOTALIDAD

RW1897439

59

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:42	- 59/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36

CAPITAL PRINCIPAL: 39.207,72 EUROS
INTERÉS ORDINARIO ANUAL: 3.763,94 EUROS TIPO: 4,5%
INTERÉS DEMORA ANUAL: 7.449,47 EUROS
COSTAS / GASTOS: 4.704,93 EUROS
VALOR DE SUBASTA: 80.836,13 EUROS
PLAZO AMORTIZACIÓN: 120 MESES **VENCIMIENTO:** 10 de Enero de 2012

OBSERVACIONES: La citada hipoteca devengará unos intereses remuneratorios al tipo máximo del 18% anual, alcanzando los intereses moratorios un tipo máximo del 23% anual. Con la **CONDICIÓN RESOLUTORIA** del préstamo a que se hace referencia en el artículo 693 de la Ley de Enjuiciamiento Civil: "Resolución del préstamo"

Según la inscripción 9ª, de fecha 26 de Marzo de 2002, al folio 140, del Libro 250 del término municipal de la finca, Tomo 1664 del Archivo, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 123, el 10 de Enero de 2002

- **AFECCIÓN:** AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES.
APECTA por CINCO AÑOS desde la fecha que se dirá, al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda **LIBERADA** por 4.647,63 euros por autoliquidación. San Bartolomé de Tirajana, 26 de marzo de 2002.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/annot: 9, de fecha 26 de Marzo de 2002, al folio 140, del Libro 250 del término municipal de la finca, Tomo 1664 del Archivo, y en virtud de la escritura de Hipoteca otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 123, el 10 de Enero de 2002.

- **AFECCIÓN:** CAUCIONAL.
APECTA por plazo de CINCO AÑOS desde hoy a la liquidación o liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda declarada la **EXENCIÓN** establecida en el artículo 25 de la Ley 19/94 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. San Bartolomé de Tirajana, a 9 de marzo de 2005.-caducada, pendiente de cancelar

Según la nota número 1 al margen de la insc/annot: 10, de fecha 9 de Marzo de 2005, al folio 141, del Libro 250 del término municipal de la finca, Tomo 1664 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Las Palmas De Gran Canaria, ante Don FRANCISCO DE ASÍS BARRIOS FERNÁNDEZ, con número de protocolo 4.736, el 30 de Diciembre de 2004.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación.

NO hay documentos pendientes de despacho


Informaciones remitidas en los 10 días naturales anteriores.

No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

San Bartolome De Tirajana, 09:00 del 18 de Octubre de 2012

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 60/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	



AVISO LEGAL

Este mensaje electrónico contiene información del Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana, que es privada y confidencial, siendo para el uso exclusivo de la persona(s) o entidades arriba mencionadas.


Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución, uso o lectura de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor avise al remitente y posteriormente borre su contenido.
Gracias.

This email message (including attachments) contains information property of Registro de la Propiedad Número Dos de San Bartolomé de Tirajana which may be confidential and/ or legally privileged.

Unless you are the intended recipient, you may not use, copy or disclose to anyone the message or any information contained in the message or from any attachments that were sent with this email. If you have received this message, please contact the sender and delete/ destroy all copies of this email.
Thanks.

RW1897438

61

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 61/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	

AZ5149235



12/2011

bankinter

Transferencia (nacional)



A rellenar por la oficina

N.º de cuenta para cargo de operaciones

Entidad 0 1 2 8 Oficina 0 8 1 0 D.C. 8 5 Cuenta Num. 0 1 0 0 5 1 0 5 2 3 7

Ordenante:

Nombre y Apellidos: CONCELA, ANTONIO PARRA

Datos operación:

Importe (en cifra) 4 8 9 0 0 0 0 0 €

Importe (en letra): CUATRO MIL OCHOCIENTOS EUROS

Nombre del Beneficiario: Igual que el Ordenante / Nombre y Apellidos: MARTIN, JUAN CARLOS

Cuenta Beneficiario Banco 0 1 2 8 Oficina 0 8 1 0 D.C. 8 5 Cuenta Num. 0 5 0 0 0 0 2 9 2 6

Observaciones: COMPAS

Servicios Adicionales

Periodicidad y Gastos:

única

quincenal

mensual

bimensual

trimestral

semestral

anual

Mantenerla hasta: - - - - - (si no nos indica esta fecha, mantendremos su orden hasta nuevo aviso).

Gastos: Por mi cuenta Por cuenta del beneficiario Compartidos (márquese con una "x" lo que proceda)

Concepto de la operación: C. ENT. 01280910

Concepto:

Rellenar sólo para operaciones superiores a 12.500 € y de ejecución en otra moneda (si el ordenante es residente y el beneficiario es no residente).

Condiciones según contrato y tarifa de comisiones de BIC. NOTA: Los datos contenidos en esta solicitud suplen los datos de identificación obligados por el R.D. 1816/1991 de 20 de diciembre, y no obstante, los datos superiores a 12.500 euros, siempre que no constituyan pagos fraccionados.

En: 12 de 12 de 2011 de 12 de 2011

Figura del Cliente: [Firma]

2011

ATENCION: Indicar a E.I. Adm. 1. 1807. F. 12/11/2011. E.I. Adm. 1807.

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42
Registrado en:	ENTRADA - N.º: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
N.º expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 62/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36







ES COPIA SIMPLE SIN
PERJUICIOS DE ULTERIORES
DILIGENCIAS

RW1897437

63

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 63/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:42	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A525C891E3B1A9F37868F002B12DF202			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:42	- 64/64 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:36	



MEMORIA

MARZO

2023

PROYECTO DE APERTURA

DISCOTECA

C.C. Yumbo Centrum, planta 4ª, locales 325-03, 422-01, 422-02, 422-03, 421-09, 421-10, 421-11, 421-12, 421-13, 421-14, 421-15, 421-16, 421-17 y 421-18, Lote 46, Parcela 1, Urbanización Ampliación Playa del Inglés. Término Municipal de San Bartolomé de Tirajana

PROMOTOR

D. GARETH DAVID POWELL

PROYECTISTA

Jorge Melantuche Martínez - Arquitecto Técnico

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://admin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 Ver sello			
- 1/128 -			
Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS


Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

CÁLCULO DE OCUPACIÓN

ZONAS	SUPERFICIE ÚTIL	PROPORCIÓN AFORO	AFORO
VESTÍBULO 1	3,45 m ²	Ocupación ocasional o nula	0 personas
VESTÍBULO 2	2,40 m ²	Ocupación ocasional o nula	0 personas
VESTÍBULO 3	3,67 m ²	Ocupación ocasional o nula	0 personas
PÚBLICO DE PIE	300,74 m ²	1 persona cada 0,5 m ²	601 personas
RESERVADO 1	20,94 m ²	1 persona cada 0,5 m ²	42 personas
RESERVADO 2	8,79 m ²	1 persona cada 0,5 m ²	17 personas
RESERVADO 3	10,05 m ²	1 persona cada 0,5 m ²	20 personas
RESERVADO 4	9,63 m ²	1 persona cada 0,5 m ²	19 personas
RESERVADO 5	10,03 m ²	1 persona cada 0,5 m ²	20 personas
RESERVADO 6	7,81 m ²	1 persona cada 0,5 m ²	16 personas
RESERVADO 7	7,61 m ²	1 persona cada 0,5 m ²	15 personas
RESERVADO 8	6,74 m ²	1 persona cada 0,5 m ²	13 personas
BARRA 1	25,79 m ²	1 persona cada 10 m ²	3 personas
BARRA 2	5,86 m ²	1 persona cada 10 m ²	1 persona
BARRA 3	19,90 m ²	1 persona cada 10 m ²	2 personas
CABINA DISC-JOCKEY	7,54 m ²	1 persona cada 10 m ²	1 persona
PODIUM DE BAILE PARA GOGÓS	10,36 m ²	1 persona cada 10 m ²	1 persona
ESCALERAS DE ACCESO A ASEOS	9,88 m ²	Ocupación ocasional o nula	0 personas
ASEO DE SEÑORAS	12,85 m ²	Ocupación ocasional o nula	0 personas
ASEO DE CABALLEROS 1	23,60 m ²	Ocupación ocasional o nula	0 personas
ASEO DE CABALLEROS 2	14,58 m ²	Ocupación ocasional o nula	0 personas
ASEO ACCESIBLE	4,49 m ²	Ocupación ocasional o nula	0 personas
CUARTO DE INSTALACIONES 1	8,53 m ²	Ocupación ocasional o nula	0 personas
CUARTO DE INSTALACIONES 2	3,44 m ²	Ocupación ocasional o nula	0 personas
PASILLO	16,52 m ²	Ocupación ocasional o nula	0 personas

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLES - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018

E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:34:41 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45	- 3/128 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40	

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico

TRASTERO 1	1,77 m ²	1 persona cada 40 m ²	1 persona
TRASTERO 2	2,13 m ²	1 persona cada 40 m ²	1 persona
TRASTERO 3	0,95 m ²	1 persona cada 40 m ²	1 persona
ALMACÉN 1	6,94 m ²	1 persona cada 40 m ²	1 persona
ALMACÉN 2	9,03 m ²	1 persona cada 40 m ²	1 persona
TOTALES PLANTA BAJA	576,02 m²	----	776 personas

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD

El peticionario desea tramitar la licencia de apertura de este local para destinarlo a la actividad de **DISCOTECA**, la cual tendrá la consideración de **clasificada**, por concurrir en ella las características referenciadas en el artículo 2.1.a) de la **Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias** y encontrarse incluida en el **nomenclótor** aprobado por el **Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa**, y clasificarse como una **Actividad musical** dentro del grupo de los **"Espectáculos y actividades recreativas"**

El local constará de tres vestíbulos de acceso / salida, zona de público de pie, ocho reservados, tres barras, cabina de disc-jockey, pódium de baile para gogós, escaleras de acceso a aseos, aseo de señoras, dos aseos de caballeros, aseo accesible, dos cuartos de instalaciones, pasillo, dos almacenes y tres trasteros.


MEMORIA DE LAS INSTALACIONES

En el local existirán 6 extintores de eficacias 21A-113B y 2 de CO₂ de eficacia 34 B, que irán colocados a una altura menor de 1,70 m. del suelo en lugares visibles y accesibles.

Para el cumplimiento del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, el emplazamiento de los extintores permitirá que sean fácilmente visibles y accesibles, situado donde se estime mayor probabilidad de iniciarse el incendio y próximo a la salida de evacuación, colocado preferentemente sobre soporte fijado a paramentos verticales de modo que la parte superior del extintor quede situada entre 0,80 m y 1,20 m del suelo.

También se instalarán 2 BIEs de ø 25 mm, que irán colocadas al menos una a una distancia máxima de 5 m de una puerta de salida y la altura de su centro deberá quedar como máximo a 1,50 metros del nivel del suelo. La distancia máxima entre dos BIEs será de 50 metros, medidos

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLES - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 4/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

sobre recorrido real.

Además, el local estará protegido con un sistema de alarma.

La instalación de bocas de incendio del local se abastece de la reserva de agua existente en el Centro Comercial para tal fin.

La iluminación del local se refleja en el plano de alumbrado adjunto, además existirán luces de emergencia según cálculo luminotécnico y luz de señalización encima de cada puerta de salida.

La ventilación de los distintos aseos existentes en el local, se realiza mediante instalación de extracción forzada a fachada.

En el local se han instalado varios grupos motor-ventilador, para la expulsión al exterior del aire viciado, todos los elementos que componen la instalación estarán colgados del techo y sujetos al mismo mediante soportes especiales con tacos de caucho anti vibratorios.

La instalación de aire acondicionado del local se ha ejecutado según se refleja en los planos incluidos en el proyecto y de acuerdo con la RITE y sus instrucciones técnicas complementarias y cumpliendo con lo establecido en la Ordenanza Municipal de Protección Atmosférica frente a la contaminación en forma de materia.

Para garantizar las molestias a terceros, el local dispondrá del aislamiento necesario en paredes, techos y suelos.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

- CTE CODIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN. (REAL DECRETO 314/2006)
o DB-SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO.
o DB-SUA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD.
o DB-HE AHORRO DE ENERGÍA.
o DB-HR PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO.
- REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO DE BAJA DE TENSIÓN (Real Decreto 842/2.002 de 2 de Agosto)
- ORDENANZA GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.
- DECRETOS 485-486-487 y 1627 TODOS DE 1997.
- DECRETO 227/1997 DE 18 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY 8/1995, DE 6 DE ABRIL, DE ACCESIBILIDAD Y BARRERAS FÍSICAS Y DE LA COMUNICACIÓN.
- DECRETO 41/2019, DE 1 DE ABRIL, QUE MODIFICA EL DECRETO 90/2010, DE 22 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE RESTAURACIÓN Y LOS

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLES - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Table with 3 columns: Firmado por, Registrado en, and a large empty space containing a QR code. The 'Firmado por' column lists 20 entries of 'JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa' with corresponding timestamps from 15:31:47 to 15:41:33. The 'Registrado en' column shows 'ENTRADA - Nº: 2023-006239' and 'Fecha: 07-03-2023 16:02'. The bottom row contains administrative details like 'Nº expediente administrativo: 2023-003099' and 'Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45'.

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico

ESTABLECIMIENTOS DONDE SE DESARROLLA Y EL REGLAMENTO POR EL QUE SE ESTABLECE EL REGIMEN JURÍDICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE TURISMO ACTIVO, APROBADO POR DECRETO 226/2017, DE 13 DE NOVIEMBRE.

- DECRETO 86/2013, DE 1 DE AGOSTO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

- REAL DECRETO 1086/2020, DE 9 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN Y FLEXIBILIZAN DETERMINADAS CONDICIONES DE APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE HIGIENE DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y SE REGULAN ACTIVIDADES EXCLUIDAS DE SU ÁMBITO DE APLICACIÓN.

- ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ATMOSFÉRICA FRENTE A LA CONTAMINACIÓN EN FORMA DE MATERIA.

- ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.

- PLIEGO DE CONDICIONES.

- ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

- TAMBIÉN DEBERÁ ACOGERSE A LAS NORMAS MUNICIPALES QUE PARA CADA SECTOR ESTÁN RECOGIDAS EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.

MEMORIA Y CÁLCULO DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN

En el local existirán dos grupos motor-ventilador para la expulsión al exterior del aire viciado, procedente del mismo.

La captación del aire viciado en los conductos se realizará a través de rejillas de lamas horizontales, adosadas directamente a los conductos y convenientemente distribuidas.

La expulsión del aire viciado al exterior se realizará a través de conductos de expulsión de aire dirigidos uno a la cubierta del local y otro a una de las fachadas del local.

En la formación de los plemums de extracción del grupo motor-ventilador 1, en cuyo interior estará acoplado el conjunto motor-ventilador, será de tipo axial con un caudal de 3.589,38 m³/h.

En la formación de los plemums de extracción del grupo motor-ventilador 2, en cuyo interior estará acoplado el conjunto motor-ventilador, será de tipo axial con un caudal de 7.152,36 m³/h.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLES - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:26
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:52
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:05
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:37
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:24
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:59
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:37:31
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:06
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:41
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:15
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:51
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:26
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:58
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 6/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40		



MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

Cálculo de extracción de aire Grupo Motor-Ventilador 1

V1= S x h; 157,38 m² x 3,44 m= 541,39 m³
V1= S x h; 25,04 m² x 2,27 m= 56,84 m³
Q1= 598,23 m³ x 6 renov/h = 3.589,38 m³/h (Caudal)

Cálculo de extracción de aire Grupo Motor-Ventilador 2

V2= S x h; 346,53 m² x 3,44 m= 1.192,06 m³
Q2= 1.192,06 m³ x 6 renov/h = 7.152,36 m³/h (Caudal)

MEMORIA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

1.1. DESCRIPCIÓN DE MAQUINARIAS- PREVISIÓN DE POTENCIAS:

Dicho Local dispondrá de las siguientes maquinarias por zonas para llevar a cabo la actividad:

Local Zona Izquierda (421)

- Aire Acond: a 400 v..... 35.195 w.
2 Eq.Música: a 230 v 1.500 w/u.
Lavavasos: a 230 v 2.200 w.
3 Ud. Botellero: a 230 v 300 w/u.
3 Ud. Nevera: a 230 v 300 w/u.
Congelador: a 230 v 300 w.
3 Ud. Puerta Aut.: a 230 v 200 w/u.
2 Ud. TV: a 230 v 100 w/u.
2 Ud. Caja: a 230 v 100 w/u.
Secamanos: a 230 v 1.000 w.
Letrero: a 230 v 500 w.
5 Ud. Ventiladores: a 230 v 100 w/u.
17 Ud. Foco Robot de 108 w: a 230 v 1.836 w.
27 Ud. Foco LED de 16 w: a 230 v 432 w.
23 Ud. Luminaria de tubos LED de 40 w: a 230 v 920 w.
18 Ud. Luminaria de tubos LED de 15 w: a 230 v 270 w.
5 Ud. Tiras LED de 300 w: a 230 v 1.500 w.
22 Ud. Alumb. De Emergencias: a 230v 220 w.
Total: 50.673 w.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611- 928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Table with columns for 'Firmado por:', 'Registrado en:', and 'Fecha de sellado electrónico:'. Includes a QR code and administrative details like 'Nº expediente administrativo: 2023-003099' and 'Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40'.

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

Local Zona Derecha (422)

• 2 Ud. Aire Acond: a 400 v	14.000 w/u.
• 2 Ud. Extractores: a 400 v	3 c.v/u.
• Pantalla: a 230 v	3.000 w.
• 2 Ud. Puerta Aut.: a 230 v	600 w/u.
• Puerta Aut.: a 230 v	400 w.
• Rack Sonido: a 230 v	5.000 w.
• Caja: a 230 v	200 w.
• 4 Ud. Botellero: a 230 v	400 w/u.
• 4 Ud. Nevera: a 230 v	400 w/u.
• 2 Ud. Lavavasos: a 230 v	3.400 w/u.
• Congelador: a 230 v	300 w.
• 3 Ud. Secamanos: a 230 v	1.000 w/u.
• Extractor aseos: a 230 v	920 w.
• 4 Ud. Ventilador: a 230 v	100 w/u.
• 8 Ud. Foco Robot de 108 w: a 230 v	864 w.
• 30 Ud. Foco LED de 16 w: a 230 v	480 w.
• 30 Ud. Luminaria de tubos LED de 40 w: a 230 v	1.200 w.
• 25 Ud. Luminaria de tubos LED de 15 w: a 230 v	375 w.
• 5 Ud. Tiras LED de 300 w: a 230 v	1.500 w.
• 4 Ud. Balizamiento de escaleras: a 230v	400 w.
• 34 Ud. Alumb. De Emergencias: a 230v	340 w.
Total: 61.995 w.	

Potencia total instalada: 112.668 w.

Potencia Prevista mínima (según la ITC-010): 691,10 m² x 100 w/m²: 69.110 w.

Potencia a contratar: 86.000 w.


1.2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INSTALACIÓN:

Será de aplicación del Reglamento de Productos de la Construcción (CPR) para los cables, según el Reglamento Delegado (UE) 2016/364 y la Norma UNE-EN 50575.

Instalación de Enlace:

El titular del presente proyecto desea unificar 2 locales existentes los cuales ya disponen de

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLES - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45	- 8/128 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40	

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

suministro eléctrico, cuyos CUPS son los siguientes:

Locales 421: (ES0031607413812018EM0F – 50 KW)

Locales 422: (ES0031607413812029EQ0F – 55 KW)

Al unificar los 2 suministros, obtendríamos un total de 105 kW, siendo una potencia superior a la prevista y demandada de los 86 kW.

Escogemos un contador con máxímetro y tomamos como referencia de 86 kW de potencia de contratación. En la cabecera de la instalación se colocará un IGA de 4x200A regulable a 140A, para la protección de la línea de Derivación Individual.

Se instalará un conjunto de medida, mando y protección, en el interior de la centralización de contadores del edificio, según las características que establece la compañía suministradora, para una contratación de >44 kW. Atendiendo a lo especificado al apartado 8.2.1. de la nueva Especificaciones Particulares de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., sobre las Instalaciones Privadas conectadas a la red de distribución (Consumidores en B.T.) aprobadas en la resolución del BOE del 5 de diciembre del 2018.

Estará formado por:


- 3 transformadores de intensidad.
- 1 contador combinado estático multifunción.
- 1 regleta de verificación, que permita la verificación y/o sustitución de los contadores, sin cortar la alimentación del suministro.
- 1 conjunto de conductores de unión entre los secundarios de los transformadores de intensidad y el contador.
- Envolventes para equipos de medida individual semi indirecta.
- 1 base Schuko, un interruptor magnetotérmico y un relé diferencial para la conexión de comunicaciones remotas.

Las características técnicas de los elementos que constituyen estos equipos son las siguientes:

TRANSFORMADORES DE INTENSIDAD

- Intensidad secundaria 5 A
- Potencia: 10 VA
- Clase: 0,5 S
- Gama extendida: 150 %
- Factor de seguridad, $F_s \leq 5$
- Tensión más elevada para el material, $U_m: 0,72 \text{ kV}$

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 – 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 9/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

- Tensión soportada a frecuencia industrial: 3 kV
- Intensidad térmica de cortocircuito, I_{ter} > 60 I_{pn}
- Para I_{pn} < 600 A (primarios bobinados)

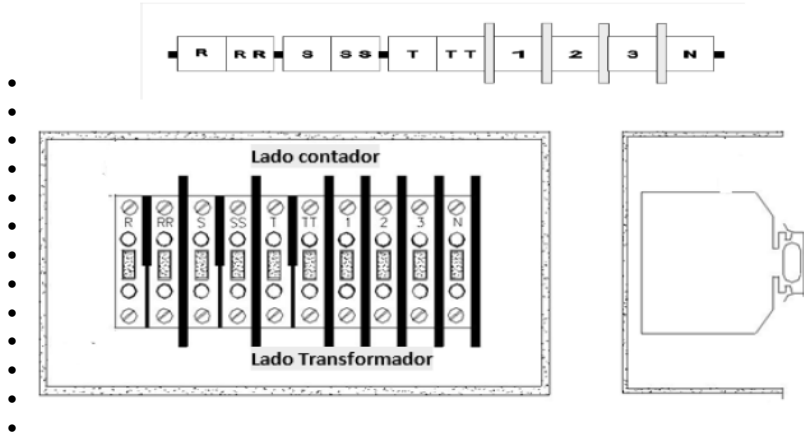
La relación de transformación de los transformadores de intensidad será tal que, para la potencia de diseño prevista, la intensidad secundaria se encuentre al menos dentro del rango del 45% de la intensidad asignada y el 100% de la intensidad térmica permanente asignada (150 % de la intensidad asignada, para los transformadores de intensidad de gama extendida 150%). Para nuestro caso de 86.000 w, escogeremos transformadores de 200 A.

CONTADOR COMBINADO ESTÁTICO MULTIFUNCIÓN

El calibre de los contadores será según lo marcado en la legislación vigente.
La clase de precisión para el contador multifunción será como mínimo la marcada en el Reglamento Unificado de Puntos de Medida.

REGLETA DE VERIFICACIÓN

Cumplirán lo estipulado en la norma UNE 201011, serán de alta seguridad con grado de protección IP20 y estará alojada en la misma envolvente que contenga al contador y protegida por una tapa precintable, con protección básica según UNE 201011, que impida la manipulación de sus bornas; dicha tapa será de material transparente, no propagador de la llama ni del incendio, libre de halógenos y baja emisión de humos.
La formación de la regleta será de la siguiente forma:



MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELÉFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:26	
Registrado en:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:52	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:16	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:16	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:05	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:37	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:24	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:59	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:37:31	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:06	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:41	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:15	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:51	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:26	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:58	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
	Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
	Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 10/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			



MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

- Las bornas serán seccionables, con capacidad para la conexión de conductores de Cu de hasta 10 mm² de sección y fijadas de tal manera que se impida el giro o desplazamiento durante la intervención sobre las mismas.
- Cuando las regletas dispongan de puentes para el cortocircuitado de los circuitos secundarios de intensidad, éstas estarán diseñadas de forma que se impida la conexión del puente en las bornas de la regleta lado contador.
- El paso de las bornas será de 10 mm, como mínimo.
- La tensión nominal de aislamiento o tensión asignada será de 600 V. Se establece un nivel de tensión nominal o asignada suficiente para asegurar unas distancias de aislamiento y líneas de fuga adecuadas.
- La regleta irá acompañada de su esquema de composición e instrucciones de uso, indicando claramente los bornes correspondientes a la tensión, entradas y salidas de intensidad y rotulación de fases.

CONDUCTORES

La unión de los secundarios de los transformadores de intensidad con los contadores se realizará utilizando conductores de cobre tipo H07 unipolares y semiflexibles. El conexionado se realizará utilizando terminales pre aislados, siendo de punta los destinados a la conexión de la caja de bornes del contador.

La tensión nominal de aislamiento será 750 V.

El código de colores de los conductores será el siguiente:


Negro:	Fase R
Marrón:	Fase S
Gris:	Fase T
Azul Claro:	Neutro
Amarillo-Verde:	Tierra
Rojo:	Circuitos Auxiliares

Los extremos a embornar de los conductores de unión entre elementos de medida, serán identificados de forma indeleble con la siguiente nomenclatura y codificación:

Entrada de intensidad:	R, S, T
Salida de intensidad:	RR, SS, TT
Tensiones:	1, 2, 3, N

La sección de los conductores de los circuitos de intensidad será de 6 mm², la de los conductores de los circuitos de tensión será de 4 mm² y la de los circuitos auxiliares será de 2,5 mm².

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 11/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico

MEDICIÓN SEMI-INDIRECTA

Los componentes del equipo de medida semi indirecto se montarán sobre una placa y se cablearán de acuerdo, respectivamente, al plano de montaje y al esquema eléctrico normalizado por EDE. Dicha placa tendrá unas dimensiones mínimas de 900 x 650 mm y se alojará en el interior de un armario de doble aislamiento.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el RD 1110/2007 los equipos de medida previamente a la puesta en servicio deberán superar una verificación en origen que será realizada por un Verificador de medidas eléctricas. EDE actuará como Verificador de medidas eléctricas siempre que esté autorizado como tal por la administración competente.

El armario donde se aloja dicha placa dispondrá de una pantalla separadora, transparente y precintable, cuya sujeción no incorporará soportes metálicos en la zona destinada a los transformadores de intensidad. Esta placa estará dotada de una o varias ventanas transparentes abisagradas practicables y precintables mediante las cuales se permitirá el acceso manual, al contador multifunción para la visualización de las diferentes funciones de medida. Incorporará un elemento retenedor de la abertura de la tapa mirilla a efectos de poder realizar las correspondientes manipulaciones disponiendo de las dos manos. Los elementos que proporcionen este acceso no podrán reducir el grado de protección establecido.


Asimismo, en su interior, irá provisto de una pantalla de seguridad colocada encima de los transformadores de intensidad para la protección contra contactos accidentales, caídas de herramientas, etc., que puedan producirse.

Las características técnicas del armario son las siguientes:

- Con carácter general, los armarios serán de poliéster reforzado con fibra de vidrio.
- En casos especiales se utilizarán armarios metálicos protegidos contra la corrosión.
- Las dimensiones mínimas serán: 1000 x 750 x 300 mm.
- Grado de protección de la envolvente según UNE 20324 y UNE-EN 50102.
- Protección contra choques eléctricos: Clase II según UNE-EN 61140.
- En todo caso cumplirán con las Normas UNE -EN 61439-1 y -2.

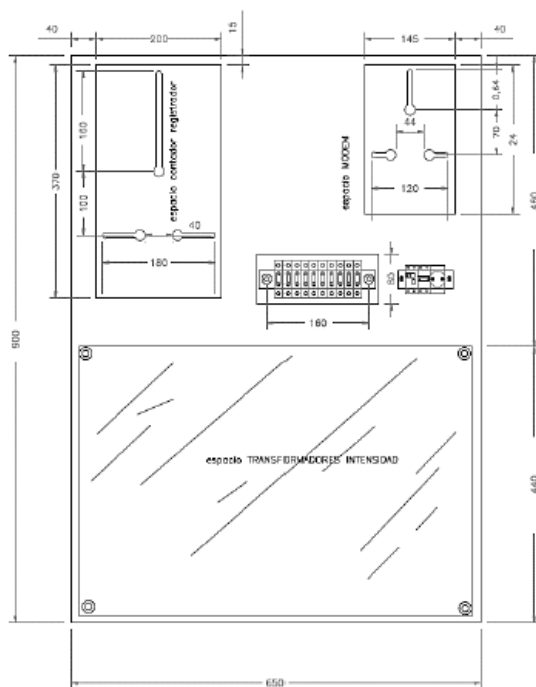
MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018

E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 12/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			


MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico



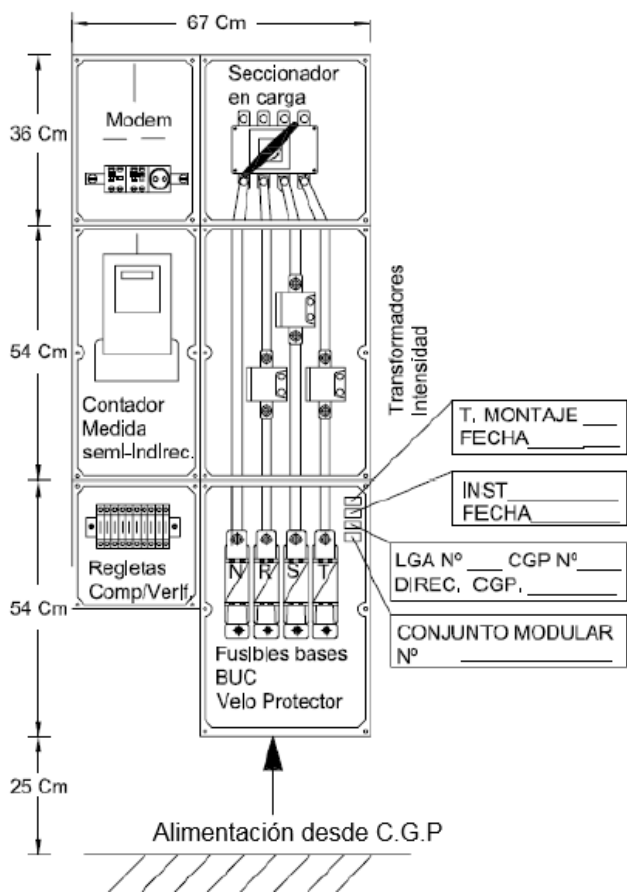
Para la conexión del módem o del concentrador de comunicaciones, se instalará una base Schuko, un interruptor magnetotérmico de 10 A. y un relé diferencial sobre un carril DIN de tal forma que quede espacio suficiente para la colocación del módem o concentrador. Su instalación es necesaria en este tipo de montajes ya que EDE utiliza telemedida en todos los equipos de medida tipo 3. Opcionalmente el montaje de los componentes del equipo de medida podrá realizarse en módulos independientes formando globalmente un conjunto de doble aislamiento.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 13/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico



Los conjuntos modulares estarán constituidos por varios módulos prefabricados preferentemente de material aislante de clase térmica A como mínimo, según norma UNE-EN 60085 formando globalmente un conjunto de doble aislamiento, y cumplirán todo lo que sobre el particular se indica en la norma UNE-EN 61439-1. Tendrán las condiciones de resistencia al fuego de acuerdo con la norma UNE EN 60695-2 (Serie). Las tapas serán de material transparente resistente a las radiaciones UV. Una vez instalados tendrán un grado de protección IP43 según UNE 20324 e IK09 según UNE EN 50102, los módulos estarán dotados de ventilación y serán precintables.

Los conjuntos de medida de intensidad asignada superior a 630 A, se integrarán en armarios metálicos.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:26
Registrado en:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:52
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:05
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:37
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:24
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:59
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:37:31
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:06
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:41
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:15
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:51
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:26
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:58	
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 14/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40		



MELANTUCHE ASOCIADOS


Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico

Para el resto de especificaciones, cableado, etc., los conjuntos modulares cumplirán los requisitos especificados para el montaje sobre placa.

MATERIALES CONSTITUTIVOS DE LOS ARMARIOS

- La caja y la tapa serán preferentemente de material aislante, como mínimo de clase térmica A según UNE-EN 60085 y auto extinguable según UNE-EN 60695-2-10, UNE-EN 60695-2-11, UNE-EN 60695-2-12, UNE-EN 60695-2-13.
- El grado de protección del conjunto será, como mínimo IP43 e IK09 si se instala en el exterior e IP40 e IK09 si se instala en el interior, en posición de servicio, según norma UNE 20324 y UNE-EN 50102 respectivamente.
- El color será gris o blanco en cualquiera de sus tonalidades.
- La puerta será opaca y los cierres del armario serán de triple acción, con maneta escamoteable y precintable y estará equipada con cerradura normalizada por EDE. Cuando se solicite, la puerta se suministrará con mirilla.
- Las partes interiores serán accesibles, para su manipulación y entretenimiento por la cara frontal.
- La envolvente deberá disponer de ventilación interna, para evitar condensaciones. Los elementos que proporcionan esta ventilación no podrán reducir el grado de protección establecido.
- Cuando el equipo esté instalado en zonas donde pueda estar sometido a condiciones climáticas extremas, el armario intemperie estará dotado de elementos de caldeo y/o de ventilación.
- La envolvente llevará en su parte interior los resaltes necesarios destinados a la fijación de la placa de montaje que soportará los aparatos de medida.
- El eje de las bisagras no será accesible desde el exterior.
- Toda la tornillería de las conexiones eléctricas será de acero inoxidable.
- El armario incorporará, además:
- Las pletinas que soportan los transformadores de intensidad, que serán de cobre e irán montadas sobre aisladores.
- Una placa de material aislante de 5 mm de espesor, y reforzada por su cara posterior. Estará desplazada en profundidad y mecanizada para la colocación de los aparatos de medida, regleta de comprobación y transformadores de intensidad.
- Una pantalla de policarbonato transparente, grado de protección IP 20, para proteger las

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 15/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			


MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

donde exista un peligro acusado de incendio o de pánico (cabinas de proyección, escenarios, salas de público, escaparates, etc.), por medio de elementos a prueba de incendios y puertas no propagadoras de fuego. Los contadores podrán instalarse en otro lugar, de acuerdo con la empresa distribuidora de energía eléctrica, y siempre antes del cuadro general.

- c) En el cuadro general de distribución o en los secundarios se dispondrán dispositivos de mando y protección para cada una de las líneas generales de distribución y las de alimentación directa a receptores. Cerca de cada uno de los interruptores del cuadro se colocará una placa indicadora del circuito al que pertenecen.
- d) En las instalaciones para alumbrado de locales o dependencias donde se reúna público, el número de líneas secundarias y su disposición en relación con el total de lámparas a alimentar deberá ser tal que el corte de corriente en una cualquiera de ellas no afecte a más de la tercera parte del total de lámparas instaladas en los locales o dependencias que se iluminan alimentadas por dichas líneas. Cada una de estas líneas estarán protegidas en su origen contra sobrecargas, cortocircuitos, y si procede contra contactos indirectos.
- e) Las canalizaciones deben realizarse según lo dispuesto en las ITC-BT19 e ITC-BT20 y estarán constituidas por:
- Conductores aislados, de tensión asignada no inferior a 450/750V, colocados bajo tubos o canales protectores, preferentemente empotrados en especial en las zonas accesibles al público.
- Conductores aislados, de tensión asignada no inferior a 450/750V, con cubierta de protección, colocados en huecos de la construcción totalmente construidos en materiales incombustibles de resistencia al fuego RF-120, como mínimo.
- Conductores rígidos aislados, de tensión asignada no inferior a 0,6/1KV, armados colocados directamente sobre las paredes.
- f) Los cables y sistemas de conducción de cables deben instalarse de manera que no se reduzcan las características de la estructura del edificio en la seguridad contra incendios.
- Los cables eléctricos a utilizar en las instalaciones de tipo general y en el conexionado interior de cuadros eléctricos en este tipo de locales, serán no propagadores de incendio y con emisión de humos y opacidad reducida. Los cables serán de la clase de reacción al fuego mínima Cca-s1b,d1,a1, con características equivalentes a las de la norma UNE

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELÉFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 17/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico

21.123 parte 4 ó 5; o a la norma UNE 21.1002 (según la tensión asignada del cable), cumplen con esta prescripción.

Los elementos de conducción de cables con características equivalentes a los clasificados como “no propagadores de la llama” de acuerdo con normas UNE-EN50.085-1 y UNE-EN 50.086-1, cumplen con esta prescripción.

- g) Las Fuentes propias de energía de corriente alterna a 50 Hz, no podrán dar tensión de retorno a la acometida o acometidas de la red de Baja Tensión pública que alimentan al local de pública concurrencia.

Además, las prescripciones mínimas a cumplir conforme a la ITC-BT-28, por el alumbrado de emergencia, son los siguientes:


- En rutas de evacuación, el alumbrado de evacuación debe proporcionar, a nivel del suelo y en el eje de los pasos principales, una iluminancia horizontal mínima de 1 lux.
- En los puntos en los que estén situados los equipos de las instalaciones de protección contra incendios que exijan utilización manual y en los cuadros de distribución del alumbrado, la iluminancia mínima será de 5 lux.
- El alumbrado ambiente o anti pánico debe proporcionar una iluminancia horizontal mínima de 0,5 lux en todo el espacio considerado, desde el suelo hasta una altura de 1m.
- La relación entre la iluminancia máxima y la mínima en todo el espacio considerado será menor de 40.
- Dicho alumbrado deberá poder funcionar, cuando se produzca el fallo de la alimentación normal, como mínimo durante una hora, proporcionando la iluminancia prevista.

Para justificar su cumplimiento, el proyecto contiene un estudio luminotécnico tanto para el alumbrado normal como para el alumbrado de emergencia. Se adjunta un plano de planta con la definición de la ruta de evacuación, ubicación del cuadro de distribución de alumbrado y equipo manual de extinción de incendios (extintores).

Suministro de Socorro:

El local se preverá la instalación de un suministro de socorro por ser un local de espectáculos y actividades recreativas (ITC-BT-28 Apto. 2.3 y 5), con el fin de garantizar el suministro eléctrico al local en caso de fallo de la red de la compañía suministradora. Se instalará un grupo electrógeno capaz de suministrar al menos el 15% del total contratado para el suministro

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

<p>Firmado por:</p>	<p>JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa</p>	<p>Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33</p>	
<p>Registrado en:</p>	<p>ENTRADA - Nº: 2023-006239</p>	<p>Fecha: 07-03-2023 16:02</p>	
<p>Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0</p>			
<p>Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 18/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40</p>			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

normal, para ello se ha seleccionado un grupo electrógeno compacto de 30 kVA., tensión trifásica de 400/230v a 50 Hz. Alimentará a una parte de los circuitos del local y que, en caso de incendios, en la misma centralización de contadores irá junto al contador eléctrico un pulsador (IPI), donde los bomberos pueden desconectar la totalidad del suministro eléctrico del local. En el esquema eléctrico se define claramente los circuitos que serán alimentados por el grupo electrógeno.

Se adoptará las condiciones de instalación del grupo según el actual REBT 2002 ITC-BT-40, 30.8 y 18.

El Grupo Electrógeno irá instalado en la cubierta del local y que es accesible solamente por el personal responsable del mantenimiento, cumpliendo en todo caso con la ITC-BT-30.8. Estará convenientemente ventilado (instalación en el exterior al aire libre), de forma que los gases y los humos que produzcan no puedan propagarse en los locales accesibles a las personas. La puesta en funcionamiento se realizará al producirse la falta de tensión en los circuitos alimentados por los diferentes suministros procedentes de la Empresa o Empresas distribuidoras de energía eléctrica, o cuando aquella tensión descienda por debajo del 70% de su valor nominal. La conmutación no se permitirá el acoplamiento entre ambos suministros. Lo cual deberá realizar mediante interruptores automáticos motorizados con enclavamiento mecánico y eléctrico o conmutadores motorizadas.


Los cables de conexión estarán dimensionados para una intensidad no inferior al 125% de la máxima intensidad del generador y la caída de tensión entre el generador y el punto de interconexión a la Red de Distribución Pública o a la instalación interior, no será superior al 1,5%, para la intensidad nominal.

La máquina motriz y los generadores dispondrán de las protecciones específicas que el fabricante aconseje para reducir los daños como consecuencia de defectos internos o externos a ellos.

Las protecciones mínimas a disponer serán las siguientes:

- De sobretensión, mediante relés directos magnetotérmicos o solución equivalente.
- De mínima tensión instantáneos, conectados entre las tres fases y neutro y que actuarán, en un tiempo inferior a 0,5 segundos, a partir de que la tensión llegue al 85% de su valor asignado.
- De sobretensión, conectado entre una fase y neutro, y cuya actuación debe producirse en un tiempo inferior a 0,5 segundos, a partir de que la tensión llegue al 110% de su valor asignado.
- De máxima y mínima frecuencia, conectado entre fases, y cuya actuación debe producirse cuando la frecuencia sea inferior a 49 Hz o superior a 51 Hz durante más de 5 períodos.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45			Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

Conforme a la ITC-BT-40, apartado 8.2.2., el esquema de puesta a tierra del GE será el TT y se conectarán las masas a una tierra independiente del neutro de la red.

Instalaciones de receptores para Alumbrado (ITC-BT-44):

No es de aplicación a lo que se refiere al apartado 5 de dicha instrucción sobre los rótulos luminosos, dado que los letreros instalados en el local no se alimentan con tensiones asignadas de vacío comprendidas entre 1 y 10 kV.

Cuadro General de Mando y Protección:

Los dispositivos generales de mando y protección, se situarán lo más cerca posible del punto de entrada de la derivación individual en el local.

Se colocará una caja para el interruptor de control de potencia, inmediatamente antes de los demás dispositivos, en compartimento independiente y precintable. Dicha caja se podrá colocar en el mismo cuadro donde se coloquen los dispositivos generales de mando y protección. Se tomará las precauciones necesarias para que los dispositivos de mando y protección no sean accesibles al público en general. Irá detrás del puesto de caja donde no estará permitido el acceso público.


La altura de los dispositivos generales e individuales de mando y protección de los circuitos, medida desde el nivel del suelo será de 1 m.

Las envolventes de los cuadros se ajustarán a las normas UNE 20.451 y UNE-EN 60.439 -3, con un grado de protección mínimo IP 30 según UNE 20.324 e IK07 según UNE-EN 50.102. La envolvente para el interruptor de control de potencia será precintable y sus dimensiones estarán de acuerdo con el tipo de suministro y tarifa a aplicar. Sus características y tipo corresponderán a un modelo oficialmente aprobado.

La norma UNE 20.460 -4-43 recoge en su articulado todos los aspectos requeridos para los dispositivos de protección en sus apartados:

- 432 - Naturaleza de los dispositivos de protección.
- 433 - Protección contra las corrientes de sobrecarga.
- 434 - Protección contra las corrientes de cortocircuito.
- 435 - Coordinación entre la protección contra las sobrecargas y la protección contra los cortocircuitos.
- 436 - Limitación de las sobreintensidades por las características de alimentación.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLES - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:33:46 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 20/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico


Dispositivos de Protección:

Protección contra sobreintensidades y sobretensiones (REBT-ITC-BT-22-23)

Como medida de protección contra cortocircuitos y sobreintensidades se utilizarán respectivamente interruptores automáticos magnetotérmico omnipolares de ejecución tipo “G” y en caso de calibres elevados fusibles A.P.R. y guardamotors con relés térmicos calibrados a su intensidad nominal para receptores a motor e interruptores automáticos magnetotérmico de ejecución “L” para los demás usos. Todos los elementos señalados tendrán poder de corte suficiente para la intensidad de cortocircuito que pueda producirse en el punto de la instalación, de 4,5 kA como mínimo.

Se tendrá en cuenta al apartado 10.4 de las EP2018-BT, para la protección de la instalación contra sobretensiones, donde se seguirá lo establecido en la ITC BT-23, para cuya aplicación se ha publicado la Guía Técnica de Aplicación de la ITC BT-23. A continuación se indican las características principales de estos protectores y su correcta forma de instalación. Si la alimentación es desde una concentración de contadores en la que se haya instalado un dispositivo contra sobretensiones transitorias tipo 1, los protectores contra sobretensiones transitorias para la protección individual del cliente serán tipo 2 según UNE-EN 61643-11. De acuerdo a la norma UNE-EN 60364-5-534, su intensidad nominal deberá ser de al menos 5 kA, recomendándose valores más elevados en lugares susceptibles de alta incidencia de sobretensiones transitorias. El nivel de protección Up que proporcionará este elemento no será superior a 1,5 kV ($U_p \leq 1,5 \text{ kV}$). Si la alimentación no procede de una concentración de contadores o procede de una concentración de contadores que no dispone de protección contra sobretensiones transitorias tipo 1, que es en nuestro caso, una adecuada protección contra sobretensiones requiere añadir a la protección tipo 2, otra protección individual tipo 1 con corriente de impulso, limp, de al menos 12,5 kA. Se recomienda la instalación de un protector combinado tipo 1+2 para ahorrar espacio en el cuadro. En cuanto a su correcta forma de instalación, los protectores de sobretensión se instalarán aguas arriba de los interruptores diferenciales. Así mismo el protector frente a sobretensiones permanentes, según norma UNE EN 50550 y cuyo criterio de selección se indica en la Guía-BT 23, irá generalmente aguas arriba del de transitorias, si bien se podrá instalar el protector contra sobretensiones transitorias aguas arriba del protector contra sobretensiones permanentes si el primero soporta la máxima sobretensión permanente prevista.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
<p>Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0</p>			
<p>Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 21/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40</p>			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico

Protección contra contactos directos e indirectos (REBT-ITC-BT-24):

Como norma general, cabe señalar, que todos los dispositivos de maniobra y protección de los diferentes circuitos eléctricos de B.T. se colocarán en el interior de cuadros homologados para instalaciones eléctricas, de tal manera que impidan el contacto directo con los mismos y el acceso a polos activos, celdas, embarrados, etc. con los cuadros cerrados será imposible llevarlo a cabo, de esta misión se encargarán las diferentes características mecánicas y eléctricas de los diferentes dispositivos instalados.

En todos los circuitos estarán protegidas por interruptores diferenciales de alta sensibilidad de 30 mA.

Puesta a tierra (REBT-ITC-BT-18):

Será de obligado cumplimiento, por parte de la empresa instaladora, todo lo establecido en la instrucción relacionada anterior. Como norma general, cabe señalar, que en ningún momento se pueden conxionar las masas y los elementos metálicos en el circuito de tierra en serie, siempre se realizaran en paralelo o derivación. Cada unidad de toma de tierra debe ser comprobada su resistencia en ohmios mediante telurómetro adecuado y verificar que en todo momento el valor de resistencia es inferior a 12 ohmios.

Se conectará a la red general de tierra del local, para ello empleamos un conductor de 50 mm² con aislamiento de tipo RZ1-K(AS), de color amarillo-verde, que irá alojado en el interior del cuarto de instalaciones del local.

Instalaciones Interiores:

Los conductores y cables que se empleen en las instalaciones serán de cobre o aluminio y serán siempre aislados.

La sección de los conductores a utilizar se determinará de forma que la caída de tensión entre el origen de la instalación interior y cualquier punto de utilización sea, salvo lo prescrito en las Instrucciones particulares, menor del 3 % para alumbrado y del 5 % para los demás usos. Esta caída de tensión se calculará considerando alimentados todos los aparatos de utilización susceptibles de funcionar simultáneamente. El valor de la caída de tensión podrá compensarse entre la de la instalación interior y la de las derivaciones individuales, de forma que la caída de tensión total sea inferior a la suma de los valores límites especificados para ambas, según el tipo de esquema utilizado.

Las intensidades máximas admisibles, se regirán en su totalidad por lo indicado en la Norma UNE 20.460 -5-523 y su anexo Nacional. En la siguiente tabla se indican las intensidades

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLES - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:26	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:52	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:16	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:16	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:05	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:37	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:24	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:59	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:37:31	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:06	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:41	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:15	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:51	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:26	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:58	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
	Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
	Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0		
	Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 22/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40		



MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

admisibles para una temperatura ambiente del aire de 40°C y para distintos métodos de instalación, agrupamientos y tipos de cables. Para otras temperaturas, métodos de instalación, agrupamientos y tipos de cable, así como para conductores enterrados, consultar la Norma UNE 20.460 -5-523.

Los conductores de la instalación deben ser fácilmente identificables, especialmente por lo que respecta al conductor neutro y al conductor de protección. Esta identificación se realizará por los colores que presenten sus aislamientos. Cuando exista conductor neutro en la instalación o se prevea para un conductor de fase su pase posterior a conductor neutro, se identificarán éstos por el color azul claro. Al conductor de protección se le identificará por el color verde-amarillo. Todos los conductores de fase, o en su caso, aquellos para los que no se prevea su pase posterior a neutro, se identificarán por los colores marrón o negro. Cuando se considere necesario identificar tres fases diferentes, se utilizará también el color gris.

Se aplicará lo indicado en la Norma UNE 20.460 -5-54 en su apartado 543. Como ejemplo, para los conductores de protección que estén constituidos por el mismo metal que los conductores de fase o polares, tendrán una sección mínima igual a la fijada en la tabla que aparece en el plano de esquema eléctrico de este proyecto. En función de la sección de los conductores de fase o polares de la instalación; en caso de que sean de distinto material, la sección se determinará de forma que presente una conductividad equivalente.

Toda instalación se dividirá en varios circuitos, según las necesidades, a fin de:

- evitar las interrupciones innecesarias de todo el circuito y limitar las consecuencias de un fallo
- facilitar las verificaciones, ensayos y mantenimientos
- evitar los riesgos que podrían resultar del fallo de un solo circuito que pudiera dividirse, como por ejemplo si solo hay un circuito de alumbrado

Las bases de toma de corriente utilizadas en las instalaciones interiores o receptoras serán del tipo indicado en las figuras C2a, C3a o ESB 25-5a de la norma UNE 20315. En instalaciones diferentes de las indicadas en la ITC-BT 25 para viviendas, además se admitirán las bases de toma de corriente indicadas en la serie de normas UNE EN 60309. Las bases móviles deberán ser del tipo indicado en las figuras ESC 10-1a, C2a o C3a de la Norma UNE 20315. Las clavijas utilizadas en los cordones prolongadores deberán ser del tipo indicado en las figuras ESC 10-1b, C2b, C4, C6 o ESB 25-5b. Las bases de toma de corriente del tipo indicado en las figuras C1a, las ejecuciones fijas de las figuras ESB 10-5a y ESC 10-1a, así como las clavijas de las figuras ESB 10-5b y C1b, recogidas en la norma UNE 20315, solo podrán comercializarse e instalarse para reposición de las existentes.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611- 928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://admin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45		- 23/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40



MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

Los cables utilizados serán de tensión asignada no inferior a 450/750 V y los tubos cumplirán lo establecido en la ITC-BT-21.

El paso de las canalizaciones a través de elementos de la construcción, tales como muros, tabiques y techos, se realizará de acuerdo con las siguientes prescripciones:

- En toda la longitud de los pasos de canalizaciones no se dispondrán empalmes o derivaciones de cables.
- Las canalizaciones estarán suficientemente protegidas contra los deterioros mecánicos, las acciones químicas y los efectos de la humedad. Esta protección se exigirá de forma continua en toda la longitud del paso.
- Si se utilizan tubos no obturados para atravesar un elemento constructivo que separe dos locales de humedades marcadamente diferentes, se dispondrán de modo que se impida la entrada y acumulación de agua en el local menos húmedo, curvándolos convenientemente en su extremo hacia el local más húmedo.
- En el caso que las canalizaciones sean de naturaleza distinta a uno y otro lado del paso, éste se efectuará por la canalización utilizada en el local cuyas prescripciones de instalación sean más severas.
- Para la protección mecánica de los cables en la longitud del paso, se dispondrán éstos en el interior de tubos normales cuando aquella longitud no exceda de 20 cm y si excede, se dispondrán tubos conforme a la tabla 3 de la Instrucción ITC-BT-21.
- Si el elemento constructivo que debe atravesarse separa dos locales con las mismas características de humedad, pueden practicarse aberturas en el mismo que permitan el paso de los conductores respetando en cada caso las separaciones indicadas para el tipo de

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Table with columns for 'Firmado por:', 'Registrado en:', and 'Fecha de sellado electrónico:'. Includes a list of signatures and dates, a QR code, and administrative details like 'Nº expediente administrativo: 2023-003099' and 'Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40'.

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

canalización de que se trate.

- Los pasos con conductores aislados bajo molduras no excederán de 20 cm; en los demás casos el paso se efectuará por medio de tubos.

- En los pasos de techos por medio de tubo, éste estará obturado mediante cierre estanco y su extremidad superior saldrá por encima del suelo una altura al menos igual a la de los rodapiés, si existen, o a 10 centímetros en otro caso. Cuando el paso se efectúe por otro sistema, se obturará igualmente mediante material incombustible, de clase y resistencia al fuego, como mínimo, igual a la de los materiales de los elementos que atraviesa.

Resumen de la Instalación:

- Potencia Total instalada. 112.668 w.
- Potencia máxima admisible. 144.276 w.
- Potencia a contratar 86.000 w.
- Tensión 400/230 v.
- Derivación individual:
o Instalación: bajo tubo.
o Conductor:..... RZ1-K (AS), 4x95 de cobre.
o Longitud:..... 15 m
- IAR: de 4x200 A regulable a 140A.
- Poder de corte (CC):.....25 kA
- Interruptores diferenciales:....., sens. de 30-300mA
- Nº Sub-cuadros:58
- Instalaciones interiores:
o Instalación: Bajo tubo flexible, superf.
o Conductor: tipo ES07Z1-K y RZ1-K(AS).

En el plano de Esquemas Eléctricos que se adjunta al proyecto, contempla claramente el contenido de los circuitos que se prevén instalar para la alimentación de todas las dependencias del local.

1.3.- CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS

Previsión de potencias para el dimensionamiento de los conductores de (Derivación Individual):

Potencia instalada: 112.668 W.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLES - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Table with columns for 'Firmado por:', 'Registrado en:', and 'Fecha de sellado electrónico:'. Includes a QR code and administrative details like 'Nº expediente administrativo: 2023-003099'.

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico

Potencia de Contratación:

Para seleccionar la potencia de contratación se tendrá en cuenta de las potencias que vaya a consumir, sin superar la potencia máxima que soporte el propio conductor principal de la instalación.

Escogemos un contador con maxímetro y tomamos como referencia de 86.000 w de potencia de contratación. En la cabecera de la instalación se colocará un IAR de 4x200 A regulable a 140A, para la protección de la línea de Derivación Individual.

Cálculos eléctricos para la línea de Alimentación.

Para el cálculo de las líneas y sus protecciones se seguirá el criterio siguiente:

Partiendo de los datos conocidos Potencia (la más desfavorable), longitud, cos α y tensión se calcula la sección según las fórmulas:

$$S = \frac{100 \cdot P \cdot L}{45,49 \cdot e\% \cdot U^2} \quad ; \quad I_b = \frac{P}{\sqrt{3} \cdot U \cdot \cos\varphi}$$

Una vez calculada la sección aproximada, se escoge una sección superior y se recalcula la caída de tensión comprobando que no supere lo establecido por el MI BT-017.

Siendo:

- I = Intensidad en amperios. (A)
- P = Potencia en watos. (W)
- U = Tensión simple en voltios. (V)
- Cosα = Factor de potencia. 1 (Al) ó 0.90 (Fm).
- E% = Caída de tensión porcentual. (Al<3%, Fm<5%).
- L = Longitud de la línea en metros
- γ = 1 partido por la conductividad. Cu = 45,49 a 90°C,
- S = Sección del protector en milímetros cuadrados. (mm²)


Intensidad máxima admisible (Iz).

Se registrarán en su totalidad por lo indicado en la Norma UNE 20.460-5-523 y su anexo Nacional. Se tomarán los valores de la intensidad máxima admisible por medio de la tabla 52-C1-B, 52-C4-B siendo del tipo de instalación de tipo B y B2 con aislamiento PVC y XLPE.

Para la determinación de la línea de Derivación Individual, se escoge la tabla 52-C4-B. Los valores que obtengo le aplico el factor de corrección para agrupamiento de varios circuitos o de varios cables multiconductores (tabla 52-E1).

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018

E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:33:46 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45	- 26/128 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40	

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

Tubos Protectores o canales de protección (Deriv. Individual).

Se tomarán de acuerdo con lo indicado en la tabla 2 de la REBT-ITC-BT-21, para tubos o canales de protección en canalizaciones fijas en superficie. Además, en la guía técnica de aplicación de Instalaciones de Enlace GUIA- BT-15, tabla G, para estas condiciones se recomiendan tubos no inferiores a 125 mm.

Cálculo de la Derivación Individual:

Tenemos como datos de partida:

Longitud: 15 m
Potencia: 112.668 w.

Por Caída de Tensión:

S = (100 * P * L) / (45,49 * e% * U) = 48,01mm2

Por Densidad de Corriente:

Ib = P / (sqrt(3) * U * cosφ) = 162,63 A

Dado que el cálculo de la sección por caída de tensión nos pide una sección mínima de 48,01 mm², escogeremos la sección comercial más cercano y que soporte un amperaje superior a 162,63 A.

Visto lo anterior y según la tabla 52-C4-B, de la UNE 20-460-94/5-523, la sección comercial más cercano es la de línea de 95 mm2, de 3 conductores con aislamiento de XLPE. Donde es capaz de soportar 245 A de intensidad máxima admisible. Que, aplicándole los factores de corrección, obtenemos el valor de la intensidad máxima admisible del conductor para esta instalación es de 208,25 A, valor superior a la intensidad nominal de dicha instalación.

Factores de corrección:

Tabla 52-E1 = 0,80

- Por tanto, la sección del conductor escogido será de 4x1x95+1x50 mm² con aislante de XLPE.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Table with 2 columns: Firmado por (listing multiple signatures) and Registrado en (ENTRADA - Nº: 2023-006239). Includes a QR code and administrative details like 'Nº expediente administrativo: 2023-003099' and 'Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45'.

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico

Caída de tensión real de la red:

$$e = \frac{100 \cdot P \cdot L}{45,49 \cdot U^2 \cdot S} = 0,25 \% < 0,5 \% \text{ (máx)}$$

Potencia Máxima Admisible:

Por Caída de Tensión:

$$P_{m\acute{a}x} = \frac{45,49 \cdot 400^2 \cdot S \cdot e\%}{100 \cdot L} = 222.933 \text{ w}$$

Por Densidad de Corriente:

$$P_{m\acute{a}x} = \sqrt{3} \cdot I_{m\acute{a}x} \cdot U \cdot \cos\phi = 144.276 \text{ w}$$

Conclusión: La potencia máx. de la instalación es de 144.276 w.

Cálculo de Corrientes de Cortocircuito:

Para la justificación de los cálculos de corrientes de cortocircuitos de dicha instalación, se atenderá a lo indicado en la Guía Técnica de Aplicación-Anexos, GUÍA-BT-ANEXO 3.

Empleando la fórmula simplificada: $I_{CC} = \frac{0,8 U}{R}$

Donde:


- I_{cc}= Intensidad de cortocircuito máxima en el punto considerado
- U= Tensión de alimentación fase neutro (230v)
- R= Resistencia del conductor de fase entre el punto considerado y la alimentación

Cálculos justificativos de las puestas a tierra para el grupo electrógeno (ITC-BT-18/40):

El valor de la resistencia de tierra debe asegurar por sí sola, que la tensión máxima a que puedan quedar las masas protegidas, sea inferior a la tensión de seguridad (50v). Por lo que es necesario conocer la resistencia de la toma de tierra del neutro de la instalación, así como mantener en el tiempo este valor de la resistencia del neutro por encima del utilizado en el cálculo.

Para obtener la resistencia óhmica de la toma de tierra (Rt), se debe aplicar la siguiente fórmula:

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLES - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611- 928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 – 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 28/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

$$R_t = \frac{V_s \cdot R_n}{E - V_s}$$

Donde:

Rt = resistencia de la toma de tierra

Vs = tensión de seguridad (50v)

Rn = resistencia del neutro (25 ohmio, según normas técnicas ANSI/IEEE80)

E = tensión de la instalación (230v)

Aplicando la fórmula, obtenemos el valor de la resistencia máxima admisible de la toma de tierra.

$$R_t = \frac{50 \cdot 25}{230 - 50} = 6,94\Omega$$

Para el dimensionamiento de la puesta de tierra, debemos emplear las siguientes fórmulas, en función de la resistividad del terreno y el tipo y la cantidad de electrodos utilizados.

- Pica vertical, $R = \frac{\rho}{L}$
- Conductor enterrado horizontalmente, $R = \frac{2\rho}{L}$

L= longitud de la pica o conductor (m)

ρ = resistividad del terreno (ohm·m)


Cálculo de la resistencia de la toma de tierra:

Que, para conseguir una resistencia inferior a los 6,94 ohm, partiremos con la hipótesis de un terreno de arena arcillosa con una resistividad del terreno de 100 ohm·m., enterrando 3 picas de cobres desnudos de 2 m cada uno y se conectará en paralelo con otros 20 m de cable cobre desnudo enterrados por debajo de 0,5m.

Obtenemos lo siguiente:

$$R = \frac{\rho}{L} = \frac{100}{6} = 16\Omega \quad + \quad R = \frac{2\rho}{L} = \frac{2 \cdot 100}{20} = 10\Omega$$

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611- 928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 – 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45		- 29/128 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico

La suma total de las resistencias conectadas en paralelo:

$$\frac{1}{R_t} = \frac{1}{R_c} + \frac{1}{R_p} = \frac{1}{10} + \frac{1}{16} = 6,15 \Omega$$

Conclusión:

Tenemos que con **3 picas de 2m y 20m de cables de cobre desnudos** obtenemos 6,15 ohmios que es un valor inferior a la máxima por una resistencia del neutro de 25 ohmios. Y para obtener los 25 ohmios de la resistencia del neutro nos bastaría **1 pica de 2m y 4m de cable de cobre desnudos** enterrados.

$$R = \frac{\rho}{L} = \frac{100}{2} = 50 \Omega + R = \frac{2\rho}{L} = \frac{2 \cdot 100}{4} = 50 \Omega$$

$$= \frac{1}{R_t} = \frac{1}{R_c} + \frac{1}{R_p} = \frac{1}{50} + \frac{1}{50} = 25 \Omega$$

La distancia entre la toma de tierra del neutro y las tomas de tierra de las masas será al menos igual a 15 metros al considerar que la resistividad del terreno no es elevada (<100 ohmios.m).

ORDENANZA GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO


El local cumple con la ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo de Orden de 9 del 3 de 1.971, excepto los Capítulos I, II, III, IV, V y VII del Título II que han sido derogados por el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril por el que establecen las condiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

- Así mismo le será de aplicación por su actividad sobre los preceptos sobre seguridad e higiene en el trabajo contenidas en las Ordenanzas Laborales, Reglamentaciones de Trabajo, Convenios Colectivos, etc.

DECRETOS QUE DESARROLLAN EN ESPECIAL RD. 485-486-487 Y 1627 TODOS DE 1997, REFERENCIADOS A LA INSTALACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y AL DESARROLLO DE LA MISMA.

R.D. 485/1997, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLES - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 30/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

OBLIGACIONES: Obligación general del empresario: deberá adoptar las medidas precisas para que en los lugares de trabajo exista una señalización de seguridad y salud.

R.D. 486/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

OBLIGACIONES: Establece la obligación general del empresario para que éste adopte las medidas necesarias para que la utilización de los lugares de trabajo no origine riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores o, si ello no fuera posible, para que tales riesgos se reduzcan al mínimo.

R.D. 487/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos en particular dorso lumbares para los trabajadores.

OBLIGACIONES: Obligaciones generales del empresario: deberá adoptar las medidas técnicas u organizativas necesarias para evitar la manipulación manual de las cargas, en especial mediante la utilización de equipos para el manejo mecánico de las mismas, sea de forma automática o controlada por el trabajador.

R.D. 1627/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.


OBLIGACIONES: Se establecen obligaciones específicas para el promotor, proyectista, contratista, subcontratista, trabajadores autónomos, coordinador en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto de obra y del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

**DECRETO 227/1997, DE 18 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL
REGLAMENTO DE LA LEY 8/1995, DE 6 DE ABRIL, DE ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN
DE BARRERAS FÍSICAS Y DE LA COMUNICACIÓN**

Norma E.2.1.1.- Itinerario adaptado.

- 1.- Tiene una anchura mínima de 0,90 m y una altura libre de obstáculos en todo el recorrido de 2,10 m.
- 2.- En los cambios de dirección, la anchura de paso es tal que permite inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro.
- 3.- En cada planta del itinerario adaptado de un edificio hay un espacio libre de giro donde se puede inscribir un círculo de 1,50 m de diámetro.
- 4.- A ambos lados de cualquier puerta incluida dentro de un itinerario adaptado hay un espacio libre no barrido por la apertura de la puerta, donde se puede inscribir un círculo de 1,50 m de

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELÉFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 31/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

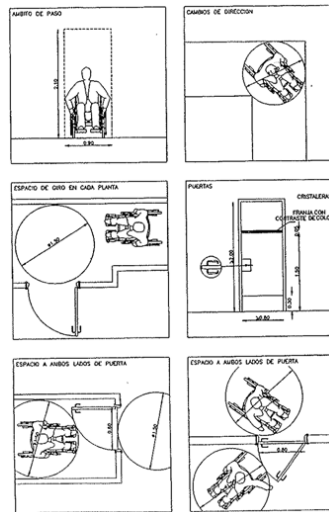
diámetro.

5.- Las puertas o pasos entre dos espacios tienen como mínimo una anchura de 0,80 m y una altura de 2,00 m. En caso de puertas de dos o más hojas, una de ellas tiene una anchura mínima de 0,80 m.

6.- Las manecillas de las puertas se accionan mediante mecanismos de presión de palanca.

7.- Las puertas de vidrio, excepto que ésta sea de seguridad, tienen un zócalo mínimo de 0,30 m de altura. Disponen, a efectos visuales, de una franja horizontal de 5,50 m de anchura mínima, situada a 1,50 m de altura y con un marcado contraste de color.

8.- No incluye ninguna escalera ni escalón aislado. Se admite, en el acceso desde el exterior, un desnivel no superior a 0,02 m con el canto redondeado o bien achaflanado a un máximo de 45 grados.



9.- El pavimento de las rampas no es deslizante.

10.- La pendiente longitudinal máxima de las rampas es:

LONGITUD	PENDIENTE MÁXIMA
Menor de 3 m	10%
De 3 a 10 m	8%
De 10 a 15 m	6%
Mayor de 15 m	3%

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLES - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018

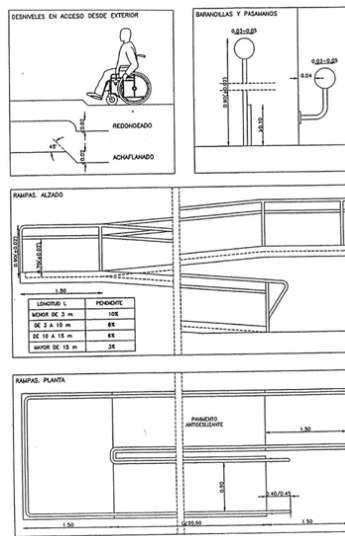
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33		
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02		
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0				
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45			- 32/128 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico

- 11.- Se admite una pendiente transversal máxima (2% en rampas exteriores).
- 12.- La longitud de cada tramo de rampa es como máximo de 20,00 m. En la unión de tramos de diferente pendiente se colocan rellanos intermedios. Al inicio y al final de cada tramo de rampa, hay un rellano mínimo de 1,50 m de longitud en la dirección de circulación.
13. Las rampas disponen de barandillas a ambos lados. Asimismo, están limitadas lateralmente por un elemento de protección longitudinal de 0,10 m de altura mínima para evitar la salida accidental de ruedas y bastones.
14. Las barandillas disponen de doble pasamanos y están situadas a una altura de $0,90 \pm 0,02$ m y $0,70 \pm 0,02$ m, y tienen un diseño anatómico que permite adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diámetro entre 0,03 y 0,05 m, sujeto por su parte inferior y separado un mínimo de 0,04 m de los paramentos verticales, que se prolongan al arranque y al final de cada tramo, unos 40/45 cm.



Norma E.2.2.3- Aseo.

Características de un aseo adaptado:

- 1.- Las puertas tienen una anchura mínima de 0,80 m, abren hacia el exterior o son correderas. Las manecillas se accionan mediante mecanismos de presión o de palanca.
- 2.- Entre 0 y 0,70 m de altura respecto del suelo hay un espacio libre de giro de 1,50 m de diámetro no barrido por la apertura de una puerta.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

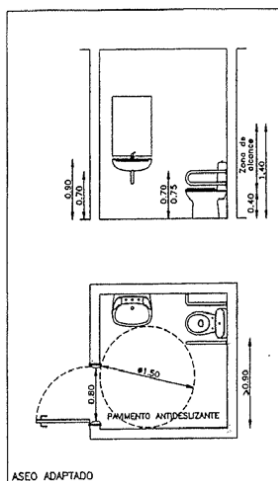
Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 33/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40		



MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

- 3.- El espacio de aproximación, lateral a inodoro y frontal al lavabo, es de 0,90 m como mínimo.
- 4.- El lavabo no tiene pie ni mobiliario inferior, y dispone de un fondo mínimo de 0,60 m.
- 5.- Los espejos tienen su canto inferior a una altura de 0,90 m del suelo.
- 6.- El inodoro dispone de dos barras de soporte a una altura entre 0,70 y 0,75 m del suelo que permiten cogerse con fuerza en la transferencia lateral. La barra situada en el lado del espacio de aproximación es abatible.
- 7.- Todos los accesorios y mecanismos se colocan a una altura no superior a 1,40 m ni inferior a 0,40 m.
- 8.- Los grifos se accionan mediante mecanismos de presión o palanca.
- 9.- El pavimento es antideslizante.



DECRETO 41/2019, DE 1 DE ABRIL, QUE MODIFICA EL DECRETO 90/2010, DE 22 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE RESTAURACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE DESARROLLA Y EL REGLAMENTO POR EL QUE SE ESTABLECE EL RÉGIMEN JURÍDICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE TURISMO ACTIVO, APROBADO POR DECRETO 226/2017, DE 13 DE NOVIEMBRE

CAPÍTULO III:

Artículo 8.- Condiciones y requisitos mínimos de los establecimientos.-

Los establecimientos de restauración deberán cumplir las siguientes condiciones y requisitos mínimos:

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELÉFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45		- 34/128 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

- a) Contarán con al menos una persona que hable español, durante su horario de funcionamiento.
- b) Dispondrán de una zona para el almacenamiento, adaptada a sus necesidades, necesaria para la prestación de servicio objeto de la actividad que realicen, al margen de los botelleros para vinos y de los expositores de productos, que existan en el establecimiento.
- c) Contarán con tantos contenedores específicos de residuos como fracciones de recogida selectiva tengan la obligación de gestionar, adecuados para cada fracción recogida, cumpliendo la correspondiente ordenanza municipal y, en todo caso, con la normativa de residuos que les sea de aplicación.
- d) Contarán con luminaria de bajo consumo mecanismos reductores de caudal de agua en griferías y cisternas y de contar con electrodomésticos, estos serán como mínimo, de clasificación energética A o equivalente.
- e) Contarán con accesorios tales como dosificador de jabón y toallas de un solo uso o secador de manos eléctrico o similar, espejo, papelera, dispensador de papel higiénico y perchero o colgador.
- f) La distribución de los aseos impedirá la visión del interior de los mismos desde las dependencias del establecimiento destinadas a los clientes. En caso contrario, contarán con dobles puertas o cualquier otro sistema o mecanismo que impida dicha visión.


DECRETO 86/2013, DE 1 DE AGOSTO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Artículo 14.- Condiciones de higiene y salubridad.

1. En defecto de norma específica, los establecimientos que sirven de soporte a una actividad clasificada que conlleve afluencia de público o usuarios deben disponer de servicios higiénicos independientes para hombres y mujeres en la proporción mínima siguiente:

- Hasta 50 personas de aforo íntegro: 2 aseos provistos de lavabo e inodoro.
- Entre 51 a 100 personas de aforo íntegro: 2 aseos. Cada aseo estará provisto de lavabo y de dos inodoros ubicados en cabinas independientes. En el aseo para hombres, uno de los inodoros podrá ser sustituido por urinario, no siendo precisa su colocación en cabina.
- Entre 101 y 200 personas de aforo íntegro: 2 aseos cada uno de los cuales dotado de dos lavabos y de tres inodoros ubicados en cabinas independientes. En el aseo para hombres,

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45		- 35/128 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico

do de los inodoros podrán ser sustituidos por dos urinarios no siendo precisa su colocación en cabinas.

- Entre 201 y 400 personas de aforo íntegro: 2 aseos cada uno de los cuales dotado de dos lavabos y de cuatro inodoros ubicados en cabinas independientes. En el aseo para hombres, dos de los inodoros podrán ser sustituidos por dos urinarios no siendo precisa su colocación en cabinas.

- Entre 401 y 500 personas de aforo íntegro: 4 aseos dotados cada uno de dos lavabos y tres inodoros ubicados en cabinas independientes. En los dos aseos para hombres, dos de los inodoros podrán ser sustituidos por dos urinarios no siendo precisa su colocación en cabina.

- **Más de 501 personas de aforo íntegro: 4 aseos dotados de cuatro cabinas con inodoros, y lo mismo para cada fracción de 500 personas de aforo íntegro.**

2.- En el caso de espectáculos que se celebren en instalaciones desmontables o a cielo abierto, se dispondrán cabinas dotadas de inodoro y lavabo en la proporción mínima de una cabina para cada 150 personas de aforo autorizado y una más por cada fracción de 150 personas de aforo autorizado.

3.- El órgano competente municipal o insular podrá dispensar, con carácter excepcional, alguno de los requisitos previstos en este artículo cuando se justifique la existencia de razones técnicas insalvables, por las características del establecimiento, actividad o espectáculo o por la dotación total de servicios higiénicos en el lugar de emplazamiento.

Existen aseos comunitarios en el Centro Comercial situados a una distancia moderada con respecto al local (se indica ubicación de los mismos en el plano nº 3 adjunto).

REAL DECRETO 1086/2020, DE 9 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN Y FLEXIBILIZAN DETERMINADAS CONDICIONES DE APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE HIGIENE DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y SE REGULAN ACTIVIDADES EXCLUIDAS DE SU ÁMBITO DE APLICACIÓN


CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Este real decreto tiene por objeto establecer la normativa básica en relación con:

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611- 928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 – 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

<p>Firmado por:</p>	<p>JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa</p>	<p>Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33</p>	
<p>Registrado en:</p>	<p>ENTRADA - Nº: 2023-006239</p>	<p>Fecha: 07-03-2023 16:02</p>	
<p>Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0</p>			
<p>Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45</p>	<p>- 36/128 -</p>	<p>Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40</p>	

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico

- a) Las excepciones y adaptaciones para determinados tipos de establecimientos y productos, para flexibilizar los requisitos recogidos en los anexos del Reglamento (CE) n.º 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios; el Reglamento (CE) n.º 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal; y el Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2017, relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados para garantizar la aplicación de la legislación sobre alimentos y piensos, y de las normas sobre salud y bienestar de los animales, sanidad vegetal y productos fitosanitarios.
- b) Las actividades excluidas del ámbito de aplicación de los reglamentos mencionados con anterioridad.
- c) Las medidas que contribuyan a la correcta aplicación en España de los citados reglamentos.

Artículo 2. Definiciones.

- 1. A efectos de este real decreto, serán de aplicación las definiciones contenidas en el Reglamento (CE) n.º 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, en los reglamentos del paquete de higiene, y en el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1375 de la Comisión, de 10 de agosto de 2015, por el que se establecen normas específicas para los controles oficiales de la presencia de triquinas en la carne.
- 2. Asimismo, se entenderá por:
 - a) Autoridad competente: El Ministerio de Consumo y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para el establecimiento de los requisitos básicos en materia de control e higiene alimentaria y comunicaciones con los restantes Estados miembros y la Comisión Europea en el ámbito de sus respectivas competencias, y los órganos que determinen las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla para el desarrollo y ejecución de las normas básicas estatales e intercambios nacionales y con la Unión Europea.
 - b) Alimentos con características tradicionales: Alimentos que, en la comunidad autónoma donde son producidos tradicionalmente, son reconocidos históricamente como productos tradicionales, o producidos de acuerdo con referencias técnicas codificadas o registradas al proceso tradicional o siguiendo métodos de producción tradicionales, o bien protegidos como productos alimenticios tradicionales por una norma comunitaria,

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 37/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40		



MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico

nacional, regional o local.

- c) Pequeños mataderos: Los mataderos autorizados para el sacrificio de animales de cualquier especie de animal de abasto que no sacrifiquen más de cuarenta unidades de ganado mayor, en adelante UGM, por semana, con un máximo de dos mil UGM por año. En regiones insulares, tendrán tal condición los mataderos que no sacrifiquen más de cincuenta UGM por semana, con un máximo de dos mil quinientas UGM por año. A efectos de este real decreto, serán de aplicación las correspondencias entre tipo de animal y UGM establecidas en el anexo I.
- d) Reses de lidia: Los animales pertenecientes a la raza bovina de lidia, inscritos en el Libro Genealógico correspondiente a dicha raza.
- e) Carne de reses lidiadas: Todas las partes de las reses de lidia que sean aptas para el consumo humano, procedentes de reses lidiadas o corridas y sacrificadas fuera de un matadero durante un festejo o al finalizar éste.
- f) Veterinario de servicio: El veterinario nombrado, de acuerdo con la legislación vigente sobre espectáculos taurinos, para intervenir en los mismos o el veterinario asignado para la intervención en prácticas de entrenamiento, enseñanza o toreo a puerta cerrada y otros festejos taurinos.
- g) Material especificado de riesgo: Los tejidos que se establecen en el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2001, por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiiformes transmisibles.
- h) Comida preparada: Elaboración culinaria resultado de la preparación en crudo, del precocinado o cocinado de uno o varios productos alimenticios. Podrá presentarse envasada o no y dispuesta para su consumo, bien directamente, o bien tras un calentamiento o tratamiento culinario adicional.


CAPÍTULO II

Excepciones y adaptaciones para flexibilizar los requisitos de los reglamentos de higiene para determinados tipos de establecimientos y productos

Artículo 3. Establecimientos que producen alimentos con características tradicionales.

- 1. Las excepciones concedidas a los establecimientos que producen alimentos con características tradicionales conforme a lo establecido en el artículo 7.2 del Reglamento (CE) n.º 2074/2005 de la Comisión, de 5 de diciembre de 2005, podrán ser individuales, si se otorgan a un establecimiento concreto que fabrica algún alimento o categoría de

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 – 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 38/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico


productos con características tradicionales, o generales, en el caso de que la excepción se conceda a todos los establecimientos que produzcan un alimento o categoría de productos con características tradicionales.

2. La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición llevará a cabo la comunicación prevista en el artículo 7.3 del Reglamento (CE) n.º 2074/2005, de la Comisión, de 5 de diciembre de 2005. Para ello, las autoridades competentes de las comunidades autónomas remitirán a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición una notificación en la que incluirán la información a la que se hace referencia en el citado artículo. En el caso de las excepciones generales, serán las entidades o asociaciones representativas del sector solicitantes las que remitan esta información directamente a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, sin perjuicio de la información adicional que pueda ser proporcionada por las autoridades competentes.
3. La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición mantendrá un listado público actualizado de las excepciones concedidas para establecimientos que producen alimentos con características tradicionales.
4. La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, en colaboración con las autoridades competentes, elaborará una guía para facilitar la correcta aplicación de este artículo.

Artículo 4. Procedimiento para la concesión de adaptaciones.

1. Para la concesión de adaptaciones de los requisitos establecidos en el anexo II del Reglamento (CE) n.º 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, de conformidad con lo establecido en su artículo 13.3 o en el anexo III del Reglamento (CE) n.º 853/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, de conformidad con lo establecido en su artículo 10.3, las autoridades competentes de las comunidades autónomas remitirán a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición una solicitud en la que incluirán la información referida en el artículo 13.5, letras a) a c) del Reglamento (CE) n.º 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, o en el artículo 10.5 letras a) a c) del Reglamento (CE) n.º 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, así como cualquier otra información pertinente que sea requerida por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELÉFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
<p>Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0</p>			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:45	- 39/128 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico

artículo.

Artículo 17. Comunicación.

Los establecimientos que deseen utilizar la flexibilidad prevista en este capítulo deberán comunicarlo con carácter previo a la autoridad competente y, en caso de que así resulte necesario, obtener la preceptiva autorización para ello.

CAPÍTULO III

Regulación de las actividades excluidas del ámbito de aplicación de los reglamentos de higiene: Consumo doméstico privado y suministros directos


Artículo 18. Consumo doméstico privado de ungulados domésticos y carne de caza.

1. El sacrificio para consumo doméstico privado de ungulados domésticos se llevará a cabo en los términos que determine la autoridad competente de la comunidad autónoma, teniendo en cuenta, en particular, las disposiciones sobre materiales especificados de riesgo y los subproductos de origen animal no destinados al consumo humano y con la necesaria observancia de las específicas disposiciones sobre bienestar animal a cuyo cumplimiento obliga, en los casos de consumo doméstico privado, el artículo 10 del Reglamento (CE) n.º 1099/2009 del Consejo, de 24 de septiembre de 2009, relativo a la protección de los animales en el momento de la matanza.
2. En el caso de las especies porcina y equina y de la carne de caza de especies sensibles a triquina, la autoridad competente de la comunidad autónoma establecerá un sistema que permita que todos los animales se sometan a un análisis de detección de triquina antes de su consumo, utilizando uno de los métodos establecidos en los capítulos I y II del anexo I y, en su caso, en el anexo III del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1375 de la Comisión, de 10 de agosto de 2015.

Artículo 19. Suministro directo de pequeñas cantidades de carne de aves de corral, de lagomorfos y de caza silvestre.

1. El suministro directo por parte del productor de pequeñas cantidades de carne fresca procedentes de aves de corral y lagomorfos sacrificados en la explotación, destinados al consumidor final o a establecimientos de comercio al por menor que suministran directamente dicha carne al consumidor final, se podrá realizar cumpliendo los siguientes requisitos relativos al sacrificio en explotación y al suministro:
 - a) Requisitos de las explotaciones ganaderas: Podrán solicitar la autorización para el sacrificio de aves de corral o lagomorfos criados en su propia explotación para el

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33				
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02				
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0						
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45			- 48/128 -		Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40	


MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

suministro directo de pequeñas cantidades de carne al consumidor final o a establecimientos locales de venta al por menor que suministren directamente dicha carne como carne fresca al consumidor final:

- 1) Las explotaciones de codornices y/o perdices.
- 2) Las explotaciones de aves de corral de la especie Gallus gallus que utilicen uno de los siguientes sistemas de cría, reconocidos en la normativa europea y nacional:
 - a. Sistema de cría ecológica. Conforme a lo que establece el artículo 3.3.a) del Real Decreto 1084/2005, de 16 de septiembre, de ordenación de la avicultura de carne.
 - b. Explotaciones avícolas de carne que estén produciendo bajo alguno de las siguientes formas de cría recogidas en el artículo 3.4 del Real Decreto 1084/2005, de 16 de septiembre:
 - i. Campero tradicional.
 - ii. Campero criado en total libertad.
- 3) Las explotaciones de lagomorfos que:
 - a. Poseen menos de cincuenta madres o bien,
 - b. producen de acuerdo con alguno de los regímenes de calidad reconocidos en la normativa de la Unión Europea, conforme al Reglamento (UE) n.º 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de noviembre de 2012, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios;
 - c. Producen conforme al Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 834/2007 del Consejo; o
 - d. Producen conforme a otros estándares de calidad adicional, certificados por entidades acreditadas por la Entidad Nacional de Acreditación, de acuerdo con lo previsto en la norma UNE 17011:2017, o norma que la sustituya por la Entidad Nacional de Acreditación o, en su caso, que estén certificadas por la autoridad competente cuando esta asuma el papel de entidad de control de la figura de calidad adicional.
- b) Autorización del sacrificio en explotación de aves y lagomorfos: Solicitud de autorización por parte de los titulares de explotaciones ganaderas:
 - 1) Con carácter previo al inicio de su actividad, los titulares de las explotaciones ganaderas que deseen acogerse a esta excepción, deberán disponer de la autorización correspondiente emitida por la autoridad competente de la comunidad autónoma o de

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 49/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico


las ciudades de Ceuta y Melilla en que radiquen las mismas, de acuerdo con el artículo 6.3 del Reglamento (CE) n.º 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004.

- 2) Los titulares de las explotaciones ganaderas acompañarán la solicitud de autorización de la actividad que deseen realizar con, al menos, los siguientes datos: su nombre o razón social, el NIF, NIE o CIF, la sede del establecimiento y justificación del cumplimiento de los requisitos de las explotaciones ganaderas previstos en el apartado 1.
- 3) Los titulares de las explotaciones ganaderas comunicarán a la autoridad competente de la comunidad autónoma la modificación de cualquiera de los datos de los establecimientos autorizados, así como el cese definitivo de su actividad económica. Dicha comunicación se hará en el plazo máximo de un mes desde que se produzca la modificación o cese de la actividad.

Autorización de la actividad:

- 1) La autoridad competente de la comunidad autónoma o de las ciudades de Ceuta y Melilla resolverá y notificará, en el plazo máximo de tres meses, la solicitud de la autorización para el sacrificio en la explotación y, en su caso, el despiece, tras una inspección «in situ», entendiéndose dicha solicitud desestimada transcurrido dicho plazo. Estos establecimientos, de conformidad con el artículo 2.1 del Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, deberán inscribirse en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) en los términos establecidos en los artículos 5 y 6 de dicho real decreto, e indicarse dicha información en el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA).
- 2) Las autorizaciones podrán retirarse, previa audiencia al interesado, cuando el establecimiento o el operador dejen de cumplir con los requisitos que justificaron la misma.
- c) Límites de sacrificio:
 - 1) Los productores que se acojan a esta excepción podrán sacrificar en su explotación solo animales criados en la propia granja.
 - 2) Además, la estancia mínima de los animales en la explotación antes del sacrificio será de, al menos:
 - a. Aves de corral de la especie Gallus gallus: La mitad del periodo mínimo de cría en los sistemas de cría que puedan acceder a esta excepción.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 50/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

- b. Codornices: Veinte días.
c. Perdices: Cincuenta días.
d. Lagomorfos: Treinta y cinco días.
3) Además, se establecen los siguientes límites para el número de animales sacrificados:
a. Para las explotaciones de aves de corral de la especie Gallus gallus, el límite de sacrificio será de 500 aves por semana, con un máximo de 25.000 aves al año.
b. Para las explotaciones de perdices y codornices, el límite de sacrificio semanal y anual será el doble que los límites establecidos en la letra a).
c. Para las explotaciones de lagomorfos, el límite de sacrificio será de 300 lagomorfos por semana, con un máximo de 15.600 lagomorfos al año.
d. En el caso de producción estacional, el operador podrá solicitar permiso escrito a la autoridad competente de la comunidad autónoma para superar las cifras semanales anteriores, aunque no el límite anual.
e. En el caso de los animales certificados como producción ecológica deberá cumplirse con los periodos de conversión y los límites de sacrificio establecidos en el Reglamento (CE) 834/2007 del Consejo de 28 de junio de 2007 sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) n.º 2092/91, o, una vez que entre en aplicación, en el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 834/2007 del Consejo.
d) Requisitos adicionales al anexo II del Reglamento (CE) n.º 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004: Las explotaciones autorizadas para el sacrificio de aves de corral o lagomorfos criados en su propia explotación deberán cumplir con lo establecido en el Reglamento (CE) n.º 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, teniendo en cuenta que se trata de operadores de empresa alimentaria que intervienen en fases posteriores a la producción primaria y sus actividades conexas. Además, deberán cumplir los siguientes requisitos:
1) Los animales enfermos o que se sospeche lo estén y los sacrificados en aplicación de programas de erradicación o control de enfermedades no podrán sacrificarse en las instalaciones destinadas al sacrificio de animales para el consumo humano, salvo casos excepcionales autorizados expresamente por la autoridad competente de la comunidad autónoma.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es


Table with columns for 'Firmado por:', 'Registrado en:', and 'Fecha de sellado electrónico:'. It lists multiple signatures and includes a QR code. The table also contains registration details like 'ENTRADA - Nº: 2023-006239' and administrative reference numbers.

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

- 2) Dispondrán de zonas separadas para el aturdimiento y sangrado, y para el escaldado y desplumado en aves o el desollado en conejos.
Dispondrán de una sala independiente para la evisceración y faenado, salvo cuando dichas operaciones se realicen en momentos diferentes y se adopten medidas para evitar el riesgo de contaminación.
Dispondrán de una sala independiente para, en su caso, el despiece de las canales. No obstante, el despiece se podrá realizar en la sala de evisceración en momentos diferentes y previa limpieza.
 - 3) Las operaciones de aturdimiento, sangrado, desuello, desplumado, evisceración y otros trabajos se llevarán a cabo sin demoras innecesarias, evitándose la contaminación de la carne. En especial, deberán tomarse las medidas oportunas para impedir que durante la evisceración se derrame el contenido del tubo digestivo.
 - 4) Dispondrán de equipos que permitan la desinfección de utensilios empleados para el sacrificio y faenado.
 - 5) Dispondrán de cámaras frigoríficas suficientes, que aseguren el mantenimiento de la carne producida a una temperatura igual o inferior a cuatro grados centígrados.
 - 6) Comercializarán las canales y, en su caso, los despieces como carne fresca refrigerada, no estando permitida su congelación.
 - 7) Las canales y sus cortes se comercializarán siempre a una temperatura entre menos dos y cuatro grados centígrados.
 - 8) Las canales y, en su caso, los despieces, llevarán una Marca de Identificación que será rectangular, incluirá la leyenda «VENTA LOCAL» y el número de autorización del establecimiento y se fijará directamente en el producto, en el envase o en el embalaje, o bien podrá estamparse en una etiqueta fijada a cualquiera de los tres.
- e) Comercialización:
- 1) El suministro directo se podrá realizar:
 - a. Directamente por el productor al consumidor final en la propia explotación o en mercados ocasionales o periódicos, estando permitido el reparto a domicilio, pero no el envío de estos productos por correspondencia.
 - b. Directamente por el productor, y sin intermediarios, a establecimientos de comercio al por menor permanentes que suministran directamente al consumidor final.
 - 2) La distancia entre la explotación y los mercados o establecimientos no podrá superar los 100 kilómetros. No obstante, en regiones con limitaciones geográficas especiales o en el

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELÉFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45	- 52/128 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40	

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

caso de regiones insulares, la autoridad competente de la comunidad autónoma podrá autorizar la comercialización en un radio superior dentro del territorio de la comunidad autónoma.

- 3) Sin perjuicio de lo establecido en la normativa general sobre la información alimentaria facilitada al consumidor de los productos alimenticios, el productor deberá facilitar al comprador un documento en el que figure:
 - a. El número de inscripción de la explotación en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias (RGSEAA) donde consta la autorización para el sacrificio en la explotación,
 - b. la descripción de la mercancía, y
 - c. el peso neto del producto y la fecha de sacrificio.
- 4) De manera excepcional, se podrá autorizar la venta directa por parte del productor al consumidor final en ferias o eventos de características similares fuera del ámbito descrito en los puntos 1) y 2) anteriores.

El productor deberá portar dicha autorización para mostrarla a requerimiento de los servicios de control oficial en el lugar de venta.


- 5) En el caso de los productos certificados como producción ecológica se cumplirá con la exigencia de certificación establecida para la comercialización de productos ecológicos en el Reglamento (CE) 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) n.º 2092/91, o, una vez que entre en aplicación, en el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 834/2007 del Consejo.

- f) Cumplimiento de otras normas: En el caso de las aves, las explotaciones ganaderas deberán cumplir lo establecido en los programas nacionales de control de determinados serotipos de Salmonella, en los cuales se establecen los controles oficiales y autocontroles que deben realizarse por parte de la autoridad competente de la comunidad autónoma y los operadores respectivamente.

En todos los casos, además, deberán cumplir con todas las obligaciones establecidas en la normativa europea y nacional que les sea de aplicación, en particular, la de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano.

En relación con el bienestar animal, deberán cumplir lo establecido en los artículos 3.1, y 7.1 del Reglamento (CE) n.º 1099/2009, del Consejo, de 24 de septiembre de 2009.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es


Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
<p>Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0</p>			
<p>Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 53/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40</p>			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico

- 2. Toda la carne de caza silvestre que se comercialice deberá obtenerse en un establecimiento de manipulación de caza, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) n.º 853/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004. No obstante, en casos excepcionales y debidamente justificados, previa autorización de la autoridad competente de la comunidad autónoma, los cazadores podrán realizar el suministro directo de pequeñas cantidades de carne fresca de caza mayor silvestre al consumidor final o a establecimientos de comercio al por menor que suministran directamente esta carne al consumidor final, en los términos siguientes:
 - a) Se consideran pequeñas cantidades de carne de caza dos canales de caza mayor a la semana, por cazador (productor).
 - b) La obtención de la carne de caza y las instalaciones donde se realice deberán cumplir con lo establecido en el Reglamento (CE) n.º 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, y en particular, su anexo II.
 - c) La autoridad competente de la comunidad autónoma establecerá un sistema que permita asegurar el control oficial y la inspección sanitaria de las carnes antes de su comercialización que, en el caso de especies sensibles a triquina, incluya un análisis de detección de triquina utilizando uno de los métodos establecidos en los capítulos I y II del anexo I y, en su caso, en el anexo III del anexo I Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1375 de la Comisión, de 10 de agosto de 2015.
 - d) El suministro directo se podrá realizar:
 - a. Directamente por el productor al consumidor final en el establecimiento donde se obtenga la carne.
 - b. Directamente por el productor, y sin intermediarios, a establecimientos de comercio al por menor permanentes que suministran directamente al consumidor final
 - e) La comercialización de este tipo de carne solo se podrá realizar dentro del ámbito del municipio donde esté ubicado el establecimiento o bien dentro de la unidad sanitaria local, zona de salud o territorio de iguales características y finalidad que defina la autoridad competente de la comunidad autónoma correspondiente.
 - f) Las canales y, en su caso, los despieces llevarán una Marca de Identificación que será rectangular, incluirá la leyenda «VENTA LOCAL» y el número de registro del establecimiento y se fijará directamente en el producto, en el envase o en el embalaje, o bien podrá estamparse en una etiqueta fijada al producto, a su envase o a su embalaje.
 - g) El productor deberá facilitar al comprador un documento en el que figure:

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA N.º 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5.º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
 N.º COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - N.º: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
N.º expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45	- 54/128 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40	

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

- a. El número de inscripción en el registro establecido al efecto,
 - b. la descripción de la mercancía, y
 - c. el peso neto del producto y la fecha de caza del animal.
3. El productor o cazador que realice suministro directo de pequeñas cantidades de carne fresca, a las que se refieren los apartados 1 y 2 de este artículo, deberá disponer de un registro que incluya las cantidades y fechas de los suministros y, en su caso, los establecimientos a los que haya suministrado sus productos, y pondrá esta información a disposición de las autoridades competentes si estas así lo solicitan.

CAPÍTULO IV


Medidas que contribuyen a la correcta aplicación de los reglamentos de higiene

Artículo 20. Suministro directo de productos primarios.

1. Cualquier suministro directo por parte del productor o recolector de productos primarios agrícolas estará sujeto al cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (CE) n.º 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004. De manera adicional, también estará sujeto al cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 9/2015, de 16 de enero, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene en la producción primaria agrícola.
2. Cualquier suministro directo por parte del productor o recolector de setas estará sujeto al cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (CE) n.º 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004. De manera adicional, también estará sujeto al cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 30/2009, de 16 de enero, por el que se establecen las condiciones sanitarias para la comercialización de setas para uso alimentario.
3. Cualquier suministro directo por parte del productor o recolector de productos primarios de origen animal tales como huevos, miel o caracoles al consumidor final o a establecimientos de comercio al por menor que suministran directamente al consumidor final, estará sujeto al cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (CE) n.º 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, y en particular en su anexo I, de la parte que le sea de aplicación del Reglamento (CE) n.º 853/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004 y a lo establecido en este real decreto.

De manera adicional, el suministro directo de productos de la pesca y de la acuicultura por parte del productor deberá realizarse de acuerdo con las precisiones contenidas en

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLES - SAN BARTOLOME DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELÉFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 55/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico


el Real Decreto 418/2015, de 29 de mayo, por el que se regula la primera venta de los productos pesqueros. En ningún caso se permite el suministro directo de moluscos bivalvos vivos, equinodermos, tunicados y gasterópodos marinos vivos por parte del productor primario al consumidor final, ni a establecimientos de comercio al por menor.

4. La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las demás autoridades competentes establecerá requisitos específicos y desarrollará guías para facilitar la correcta aplicación de las disposiciones previstas en este artículo.

Artículo 21. Evisceración de piezas de caza silvestre.

1. La evisceración de piezas de caza menor silvestre se realizará sin demora indebida a su llegada al establecimiento de manipulación de caza en el caso de no haber sido evisceradas previamente.
2. La evisceración de piezas de caza mayor silvestre cumplirá las siguientes condiciones:
 - a) La extracción de estómagos e intestinos deberá realizarse de manera higiénica lo antes posible tras la muerte del animal y en un tiempo máximo de treinta minutos desde su llegada al lugar de evisceración, que será una zona de fácil limpieza y desinfección que permita la realización del examen de los animales abatidos. Esta zona dispondrá de uno o varios contenedores estancos, impermeables, de fácil limpieza y desinfección y con cierre que evite el acceso de animales, para el almacenamiento de los subproductos no destinados al consumo humano de los animales abatidos.
 - b) Las piezas de caza deberán llegar al lugar de evisceración con todas las vísceras, salvo en el caso de que exista una persona que haya recibido una formación, de acuerdo a lo establecido en el punto 4 del capítulo I de la sección IV del anexo III del Reglamento (CE) n.º 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, que podrá retirar con anterioridad el estómago y los intestinos. La formación se acreditará mediante la posesión de un título de formación profesional, o de un certificado de profesionalidad, o bien de una certificación reconocida por la autoridad competente que permita acreditar que se reúnen los requisitos de formación exigidos por la normativa que resulte aplicable. Esta acreditación tendrá validez en todo el territorio nacional. Todo ello, sin perjuicio de la aplicación de lo establecido en el Real Decreto 50/2018, de 2 de febrero, por el que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética de caza mayor.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 56/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

- c) No obstante, en determinados momentos y lugares con riesgo sanitario especial por la presencia de alguna enfermedad que afecte a las personas o los animales, la autoridad competente de la comunidad autónoma podrá exigir que, en todos los casos, las piezas de caza lleguen al lugar de evisceración con la cabeza y todas las vísceras.
d) Si una vez en el lugar de evisceración esta se realiza sin la presencia del veterinario encargado de los exámenes de los animales abatidos, las vísceras deberán poder identificarse como pertenecientes a un animal determinado.
e) En la gestión de los subproductos generados se deberá cumplir lo establecido en el Real Decreto 50/2018, de 2 de febrero, y aquellos otros requisitos que se establezcan en la normativa específica de gestión de subproductos que, por razones de salud pública, sanidad animal o medioambiental, determinen las autoridades competentes.

Artículo 22. Entrega de piezas de caza por los cazadores a los establecimientos de manipulación de caza.

- 1. La entrega de piezas de caza menor silvestre por parte de un cazador a un establecimiento de manipulación de caza, sin que el examen sobre el terreno del cuerpo y, en su caso, de las vísceras extraídas lo realice un veterinario, se podrá realizar cuando se cumplan las siguientes condiciones:
a) Las piezas de caza menor silvestre irán acompañadas de una declaración numerada firmada por una persona que haya recibido una formación, de acuerdo a lo establecido en el punto 4 del capítulo I de la sección IV del anexo III del Reglamento (CE) n.º 853/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, en la que se señale que, tras el examen de las piezas no se observan características que indiquen que la carne presenta un riesgo sanitario, que no se ha detectado comportamiento anómalo antes de abatir la pieza y que no hay sospecha de contaminación ambiental. Además, en la declaración se indicará el número de piezas que ampara y el origen, la fecha de la caza y el establecimiento de destino. En caso de detectarse anomalías en los aspectos mencionados, se deberá informar de las mismas a la autoridad competente de la comunidad autónoma y las piezas de caza afectadas no podrán destinarse al consumo humano.
b) La formación se acreditará de la forma prevista en el artículo 21.2.b).
2. La entrega de piezas de caza mayor silvestre por parte de un cazador a un establecimiento de manipulación de caza, sin que el examen sobre el terreno del cuerpo y, en su caso, de las vísceras extraídas lo realice un veterinario, se podrá realizar

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Table with columns: Firmado por, Registrado en, Fecha de sellado electrónico, and Fecha de emisión de esta copia. Includes a QR code on the right side.

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico


cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Las piezas habrán sido abatidas en las modalidades de rececho y aguardo o de similares características.
- b) Las piezas de caza mayor silvestre se identificarán individualmente mediante un precinto numerado e irán acompañadas de una declaración numerada firmada por una persona que haya recibido una formación de acuerdo a lo establecido en el punto 4 del capítulo I de la sección IV del anexo III del Reglamento (CE) n.º 853/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, y acreditada de la forma prevista en el artículo 21.2.b), en la que se señale que, tras el examen de las piezas no se observan características que indiquen que la carne presenta un riesgo sanitario, que no se ha detectado comportamiento anómalo antes de abatir la pieza y que no hay sospecha de contaminación ambiental. Además, se indicará el número de piezas que ampara y el origen, la hora y la fecha de la caza y el establecimiento de destino. En caso de detectarse anomalías, se deberá informar de las mismas a la autoridad competente de la comunidad autónoma y las piezas de caza afectadas no podrán destinarse al consumo humano.
- c) La entrega al establecimiento de manipulación de caza se realizará lo antes posible y los cuerpos deberán ir acompañados de la cabeza (salvo los colmillos, astas y cuernos) y de todas las vísceras con excepción del estómago y los intestinos y se eviscerarán inmediatamente tras su llegada.
- d) El máximo de piezas por cazador y día no superará el número de dos.

Artículo 23. Comercialización de carne de ungulados domésticos sacrificados de urgencia fuera del matadero.

Para la comercialización de sus carnes, deberá cumplirse lo establecido en el capítulo VI de la sección I del anexo III del Reglamento (CE) n.º 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004. Los animales irán acompañados al matadero de la declaración del operador que los haya criado, que incluya la información de la cadena alimentaria prevista en el Real Decreto 361/2009, de 20 de marzo, por el que se regula la información sobre la cadena alimentaria que debe acompañar a los animales destinados a sacrificio, y el certificado del veterinario oficial que realiza la inspección «ante mortem», cuyo modelo se establece en el anexo V del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/628 de la Comisión de 8 de abril de 2019, relativo a los modelos de certificados oficiales para determinados animales y mercancías y por el que se modifican el Reglamento (CE) n.º

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLES - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 58/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico


2074/2005 y el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/759 en lo que se refiere a dichos modelos de certificados. Esta declaración del operador deberá ajustarse al modelo y contener los datos mínimos recogidos en el anexo III.

Artículo 24. Comercialización de carne de reses lidiadas.

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 23, la carne de reses lidiadas se obtendrá de acuerdo con los siguientes requisitos adicionales:

- a) Procederá de reses de lidia que:
 - i. Hayan sido lidiadas en espectáculos taurinos en los que se procede a su sacrificio en el ruedo o en los corrales de la plaza si hubiera sido devuelto durante la lidia, o
 - ii. Hayan sido lidiadas o corridas en espectáculos o festejos taurinos populares y posteriormente sacrificadas sin la presencia de público, en las dependencias de la plaza, o bien,
 - iii. Hayan sido lidiadas y sacrificadas en prácticas de entrenamiento, enseñanza o toreo a puerta cerrada, siempre que cuenten con un veterinario de servicio asignado.
- b) Las reses de lidia, tras el arrastre o su aturdimiento serán sangradas lo antes posible y de forma higiénica.
- c) Las reses sangradas se trasladarán obligatoriamente a un matadero, previamente notificado, ubicado en la propia comunidad autónoma. No obstante, podrán ser trasladadas a un matadero, previamente notificado, situado en otra comunidad autónoma si cada uno de los traslados se autoriza con la suficiente antelación por la autoridad competente de la comunidad autónoma de destino.
- d) Los animales irán acompañados al matadero del documento de traslado de reses lidiadas sangradas, cumplimentado y firmado por el veterinario de servicio designado, cuyo modelo figura en el anexo IV. Dicho documento se considerará equivalente al certificado del veterinario oficial, mencionado en el artículo 23, e incluirá cuantas observaciones haya realizado y las anomalías detectadas, así como la toma de muestras biológicas que haya efectuado, en su caso, con indicación del motivo de las mismas.
- e) Antes de proceder a la introducción de los animales muertos en el medio de transporte, deberán ser identificados individualmente y claramente, bajo la supervisión del veterinario de servicio, de manera indeleble y con medios aptos para su uso con alimentos. En dicha identificación constará, como mínimo, además del número de identificación y la mención «Reses de lidia lidiadas», la localidad, fecha y hora del

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611- 928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45	- 59/128 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40	

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico

sacrificio. El número de identificación individual constará en el documento de traslado, cuyo modelo figura en el anexo IV.

- f) Los traslados al matadero se realizarán sin demora y lo antes posible y, en todo caso, en un plazo máximo de sesenta minutos, desde la finalización del espectáculo taurino, en un medio de transporte que garantice una temperatura en el interior del mismo de cero a cuatro grados centígrados.
- g) Se procederá a su desuello, evisceración y faenado, en un matadero, lo antes posible y, como máximo, en un plazo de cinco horas desde la muerte del animal. Estas operaciones y las restantes condiciones de comercialización de esta carne, así como el control oficial de la misma se regirán por la normativa aplicable al respecto en los reglamentos del paquete de higiene.

Artículo 25. Requisitos de información alimentaria y denominación para determinados tipos de carne.


1. Los envases destinados al consumidor final que contengan carne picada de aves de corral, o de solípedos, o preparados de carne en los que hay carne separada mecánicamente deberán llevar, sin perjuicio de lo establecido en la normativa sobre la información alimentaria facilitada al consumidor de los productos alimenticios, un rótulo en el que se indique que los productos han de cocinarse antes de su consumo.
2. Durante toda su comercialización la carne de reses lidiadas se identificará como «carne de reses lidiadas».

Artículo 26. Manipulación del material especificado de riesgo.

El material especificado de riesgo se deberá extraer en los establecimientos mencionados en el apartado 4.1 del anexo V del Reglamento (CE) n.º 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2001. No obstante, en virtud del apartado 4.3 del citado anexo, se permitirá:

1. La extracción de la médula espinal de ovinos y caprinos en salas de despiece expresamente autorizadas a tal efecto por la autoridad competente de la comunidad autónoma, siempre que cuenten con un protocolo de actuación concreta que garantice la seguridad de dichas operaciones y la completa retirada de la misma para su correcta destrucción.
2. La extracción de la columna vertebral de las canales o partes de las canales de bovino en puntos de venta al consumidor expresamente autorizados, supervisados y

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45	- 60/128 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40	

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico

registrados a tal efecto por la autoridad competente de la comunidad autónoma.


- La recogida de carne de la cabeza de bovinos en salas de despiece expresamente autorizadas a tal efecto por la autoridad competente de la comunidad autónoma, de conformidad con las disposiciones establecidas en el anexo V del Reglamento (CE) n.º 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2001.

Artículo 27. Requisitos adicionales para la comercialización de leche cruda destinada a la venta directa al consumidor.

Se establecen las siguientes limitaciones a la puesta en el mercado de leche cruda destinada al consumo humano directo, haciendo uso de la posibilidad prevista en el artículo 10.8 del Reglamento (CE) n.º 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004:

- La comercialización de leche cruda destinada a la venta directa al consumidor podrá realizarse por establecimientos autorizados e inscritos en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) que cumplan el Reglamento (CE) n.º 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, el Reglamento (CE) n.º 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, y la normativa nacional en relación con los controles que deben cumplir los operadores del sector lácteo y lo establecido en el anexo V.
- La leche cruda para su venta al consumidor final o a establecimientos de comercio al por menor deberá presentarse siempre envasada. El cierre de los envases se realizará inmediatamente después de su llenado mediante un dispositivo de cierre que impida su contaminación y estará concebido de tal forma que, una vez que ha sido abierto sea fácil comprobar esta circunstancia.
- Sin perjuicio de lo establecido en la normativa general sobre la información alimentaria facilitada al consumidor de los productos alimenticios, en los envases que contengan leche cruda deberá aparecer claramente en la etiqueta:
 - La fecha de caducidad contemplada en el artículo 24.1 del Reglamento (UE) n.º 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, que no deberá ser superior a tres días después del ordeño.
 - Las siguientes indicaciones: «Leche cruda sin tratamiento térmico: Consumir únicamente tras hervir durante al menos un minuto» y «Conservar en refrigeración entre 1 y 4 °C».
- Los establecimientos de comercio al por menor solo podrán utilizar leche cruda como

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611- 928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

<p>Firmado por:</p>	<p>JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa</p>	<p>Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33</p>	
<p>Registrado en:</p>	<p>ENTRADA - Nº: 2023-006239</p>	<p>Fecha: 07-03-2023 16:02</p>	
<p>Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0</p>			
<p>Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 61/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40</p>			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

materia prima o ingrediente para elaboración de productos alimenticios si la hierven o la someten a un tratamiento culinario equivalente.

No obstante, los establecimientos de restauración que sirvan alimentos a colectividades vulnerables, como hospitales, escuelas infantiles, colegios o residencias de ancianos, no podrán utilizar leche cruda.

5. Los titulares de las explotaciones productoras de leche no podrán suministrar leche cruda de su propia explotación directamente al consumidor final ni a establecimientos de comercio al por menor que suministren directamente al consumidor final, salvo que cumplan con lo establecido en los apartados 1 a 3 anteriores.

Artículo 28. Criterios relativos al calostro.

Los criterios aplicables al calostro en lo referente al número de gérmenes, células somáticas y los residuos de antibióticos, serán los recogidos para la leche cruda en los puntos 3 y 4 del apartado III, del capítulo I de la sección IX del anexo III del Reglamento (CE) n.º 853/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004.


Artículo 29. Comercialización de moluscos gasterópodos terrestres.

1. Se podrán comercializar para el consumo humano los moluscos gasterópodos terrestres y los huevos de las especies que figuran en el anexo VI, sin perjuicio de la normativa europea, nacional e internacional referida a la protección de la fauna silvestre.
2. Los moluscos gasterópodos terrestres solo podrán comercializarse en fresco si están vivos y sin signos evidentes de enfermedad. Además, los destinados a ser suministrados vivos al consumidor final, deberán expendirse limpios, especialmente de tierra o arena.
3. Los moluscos gasterópodos terrestres, tras su sacrificio, podrán ser comercializados, preparados o transformados de acuerdo con lo establecido en la sección XI del anexo III del Reglamento (CE) n.º 853/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, en establecimientos autorizados.

Artículo 30. Comidas testigo en establecimientos de comidas preparadas sujetos a inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

1. Los operadores económicos que elaboren comidas preparadas para ser consumidas en lugares como residencias de mayores, centros de día, comedores escolares, escuelas infantiles, hospitales, o campamentos infantiles y medios de transporte, o cuando las elaboren en comedores colectivos, como comedores de empresa o por encargo para

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
	Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 62/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

grupos de al menos cuarenta comensales (bodas, comuniones, etc.), deberán disponer de comidas testigo, que representen las diferentes comidas preparadas servidas a los consumidores, para posibilitar la realización de los estudios epidemiológicos que, en su caso, sean necesarios.

- 2. Estas comidas testigo se recogerán tras la elaboración y estarán claramente identificadas y fechadas, conservadas en refrigeración a una temperatura igual o inferior a cuatro grados centígrados durante un mínimo de siete días y la cantidad corresponderá a una ración individual de como mínimo cien gramos.

REGLAMENTO GENERAL DE POLICÍA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS

Real Decreto 2.816/82 del 27 de Agosto, Ministerio del Interior. BOE 267 del 6 de noviembre. En este caso pertenece al Anexo III – Actividades recreativas:

Sección Segunda: Alumbrado, calefacción y ventilación de locales cubiertos.

Alumbrado:

- La luminosidad será la adecuada para la seguridad de las personas.
- No se producirá zonas de penumbra, existiendo 10 lux como mínimo entre el suelo y 2 metros de altura.
- Quedan prohibido los cables volantes.
- No se utilizará como tierra las canalizaciones ni estructuras.
- El cuadro de distribución estará colocado fuera de las zonas del público.
- Existirá alumbrado de emergencia y señalización independiente al de alumbrado.

Ventilación y Acondicionamiento del aire:

- Cumplirá con lo dispuesto en el reglamento electrónico de baja tensión.


ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ATMOSFÉRICA FRENTE A LA CONTAMINACIÓN EN FORMA DE MATERIA

El objeto de esta Ordenanza es establecer las condiciones que deben cumplir los locales y sus instalaciones que constituyan un foco emisor de materias contaminantes, para tal fin los mismos se ajustarán a los artículos señalados a continuación.

El local tiene el siguiente foco emisor de materias contaminantes:

- 1. Evacuación del aire caliente o enrarecido procedente de los aparatos de aire

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 – 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45	- 63/128 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40	

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

acondicionado (Artículo 59).

1. Cálculo del caudal de aire de los aparatos previstos:

Aparato 1:

Siendo la superficie del local a acondicionar por este aparato de 157,67 m², y a 6 l/m²sg nos da 946,02 l/sg y nos da un caudal 3.405,67 m³/h = 0,95 m³/sg, inferior a 1 m³/sg.

Aparato 2.1:

Siendo la superficie del local a acondicionar por este aparato de 156,15 m², y a 6 l/m²sg nos da 936,90 l/sg y nos da un caudal 3.372,84 m³/h = 0,94 m³/sg, inferior a 1 m³/sg.

Aparato 2.2:

Siendo la superficie del local a acondicionar por este aparato de 171,24 m², y a 6 l/m²sg nos da 1.027,44 l/sg y nos da un caudal 3.698,78 m³/h = 1,03 m³/sg, superior a 1 m³/sg.

Teniendo en cuenta que la suma de los caudales de aire a evacuar es superior a 1 m³/sg y la superficie a acondicionar excede de 150 m², la evacuación deberá ser por conducto a cubierta. En este caso, los acondicionadores de aire estarán situados en la cubierta del centro comercial, según se indica en el plano nº 12 adjunto y cumplirán con las medidas correctoras que le son exigibles.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es


Table with 2 columns: Firmado por (listing multiple signatures of JORGE MELANTUCHE MARTINEZ) and Fecha (listing multiple dates from 07-03-2023). Includes a QR code and registration details.

Melantuche Asociados

Proyecto elaborado por Jorge Melantuche Martínez
Teléfono 928767611
Fax
e-Mail

Índice

Cálculo Luminotécnico	
Portada del proyecto	1
Índice	2
Lista de luminarias	3
PHILIPS BN126C L1500 1 xLED48S/830	
Hoja de datos de luminarias	4
PHILIPS BBG390 4xLED6-40-/840	
Hoja de datos de luminarias	5
ELBA CIF MARTE 1x8	
Hoja de datos de luminarias	6
Planta	
Escenas de luz	
Alumbrado Local	
Resumen	7
Superficies del local	
Barra	
Gráfico de valores (E, perpendicular)	8
Barra	
Gráfico de valores (E, perpendicular)	9
Sala	
Gráfico de valores (E, perpendicular)	10
Alumbrado de Emergencia	
Superficies del local	
Plano útil	
Gráfico de valores (E)	11
Área anti-pánico 1	
Isolíneas (E, perpendicular)	12

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:26
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:52
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:05
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:37
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:24
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:59
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:37:31
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:06
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:41
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:15
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:51
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:26
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:58
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:41:33
	Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 66/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40		

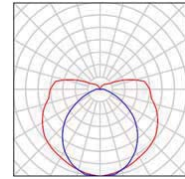


Melantuche Asociados

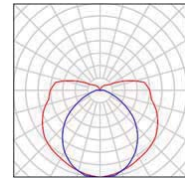
Proyecto elaborado por Jorge Melantuche Martínez
Teléfono 928767611
Fax
e-Mail

Cálculo Luminotécnico / Lista de luminarias

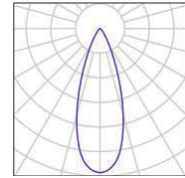
53 Pieza ELBA CIF MARTE 1x8 (Tipo 1)
Nº de artículo:
Flujo luminoso (Luminaria): 0 lm
Flujo luminoso (Lámparas): 0 lm
Potencia de las luminarias: 0.0 W
Alumbrado de emergencia: 202 lm, 10.0 W
Clasificación luminarias según CIE: 83
Código CIE Flux: 38 66 85 83 76
Lámpara: 1 x Definido por el usuario (Factor de corrección 1.000).



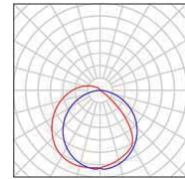
33 Pieza ELBA CIF MARTE 1x8 (Tipo 2)
Nº de artículo:
Flujo luminoso (Luminaria): 0 lm
Flujo luminoso (Lámparas): 0 lm
Potencia de las luminarias: 0.0 W
Alumbrado de emergencia: 202 lm, 15.0 W
Clasificación luminarias según CIE: 83
Código CIE Flux: 38 66 85 83 76
Lámpara: 1 x Definido por el usuario (Factor de corrección 1.000).



30 Pieza PHILIPS BBG390 4xLED6-40-/840
Nº de artículo:
Flujo luminoso (Luminaria): 629 lm
Flujo luminoso (Lámparas): 629 lm
Potencia de las luminarias: 12.9 W
Clasificación luminarias según CIE: 100
Código CIE Flux: 94 99 100 100 100
Lámpara: 4 x LED6-40-/840 (Factor de corrección 1.000).



82 Pieza PHILIPS BN126C L1500 1xLED48S/830
Nº de artículo:
Flujo luminoso (Luminaria): 4600 lm
Flujo luminoso (Lámparas): 4600 lm
Potencia de las luminarias: 40.0 W
Clasificación luminarias según CIE: 93
Código CIE Flux: 46 76 92 93 100
Lámpara: 1 x LED48S/830 (Factor de corrección 1.000).



Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:26	
Registrado en:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:52	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:16	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:16	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:05	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:37	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:24	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:59	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:37:31	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:06	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:41	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:15	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:51	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:26	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:58	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
	Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
	Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0		
	Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 67/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40		



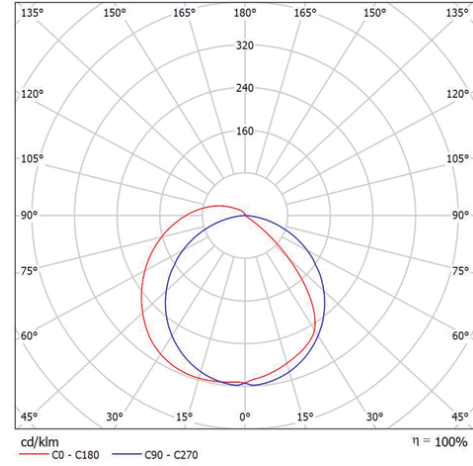
Melantuche Asociados

Proyecto elaborado por Jorge Melantuche Martínez
Teléfono 928767611
Fax
e-Mail

PHILIPS BN126C L1500 1 xLED48S/830 / Hoja de datos de luminarias



Emisión de luz 1:



Clasificación luminarias según CIE: 93
Código CIE Flux: 46 76 92 93 100

CoreLine Regleta G3 Tanto si se trata de un nuevo edificio como de un espacio rehabilitado, los clientes prefieren soluciones de iluminación que combinen luz de calidad con un sustancial ahorro de energía y de mantenimiento. La regleta perteneciente a la gama de productos CoreLine LED se puede usar para sustituir las regletas tradicionales con lámparas fluorescentes. El proceso de selección, instalación y mantenimiento es muy sencillo.

Para esta luminaria no puede presentarse ninguna tabla UGR porque carece de atributos de simetría.

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:26	
Registrado en:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:52	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:16	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:16	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:05	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:37	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:24	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:59	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:37:31	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:06	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:41	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:15	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:51	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:26	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:58	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
	Registrado en:	ENTRADA - N°: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
	N° expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 68/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

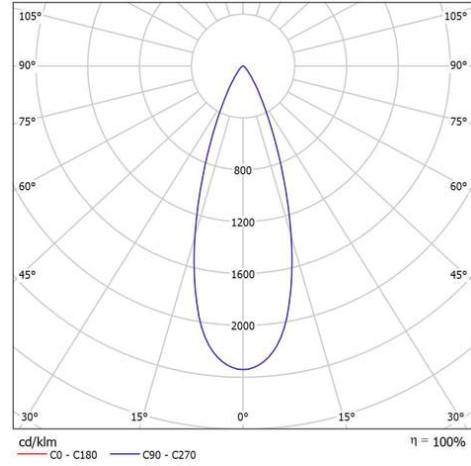


Melantuche Asociados

Proyecto elaborado por Jorge Melantuche Martínez
Teléfono 928767611
Fax
e-Mail

PHILIPS BBG390 4xLED6-40-/840 / Hoja de datos de luminarias

Emisión de luz 1:




Clasificación luminarias según CIE: 100
Código CIE Flux: 94 99 100 100 100

TurnRound – downlight de led para alumbrado de acento TurnRound BBG390/391 es una gama básica de downlights de led fijos y orientables, diseñados para la iluminación de acento y ambiental en aplicaciones de oficinas, tiendas y hostelería. Ofrece versiones en blanco cálido y neutro, con una selección de diferentes haces.
Los downlights TurnRound ofrecen tecnología LED de alta potencia con un tamaño compacto y su flujo luminoso es equiparable al de las lámparas halógenas LV de 50W (12V), permitiendo obtener un ahorro considerable tanto de energía como de mantenimiento.

Emisión de luz 1:

Valoración de deslumbramiento según UGR													
p Techo		70	70	50	50	30	30	70	70	50	50	30	
p Paredes		50	30	50	30	30	20	50	30	50	30	30	
p Suelo		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	
Tamaño del local		Mirado en perpendicular al eje de lámpara						Mirado longitudinalmente al eje de lámpara					
X	Y												
2H	2H	15.5	16.2	15.7	16.4	16.6	15.5	16.2	15.7	16.4	16.6	15.5	16.6
	3H	15.7	16.3	16.0	16.6	16.8	15.7	16.3	16.0	16.6	16.8	15.8	16.6
	4H	15.8	16.4	16.1	16.6	16.9	15.8	16.4	16.1	16.6	16.9	15.8	16.6
	6H	15.8	16.3	16.1	16.6	16.9	15.8	16.3	16.1	16.6	16.9	15.8	16.6
4H	2H	15.5	16.1	15.8	16.4	16.6	15.5	16.1	15.8	16.4	16.6	15.9	16.4
	3H	15.9	16.4	16.2	16.7	17.0	15.9	16.4	16.2	16.7	17.0	16.0	16.4
	4H	16.0	16.4	16.4	16.7	17.1	16.0	16.4	16.4	16.7	17.1	16.0	16.4
	6H	16.0	16.4	16.4	16.8	17.1	16.0	16.4	16.4	16.8	17.1	16.0	16.4
8H	2H	15.7	16.2	16.1	16.5	16.8	15.7	16.2	16.1	16.5	16.8	16.0	16.3
	3H	15.5	16.1	15.8	16.4	16.6	15.5	16.1	15.8	16.4	16.6	16.0	16.3
	4H	16.0	16.3	16.4	16.7	17.1	16.0	16.3	16.4	16.7	17.1	16.0	16.3
	6H	16.0	16.3	16.4	16.7	17.1	16.0	16.3	16.4	16.7	17.1	16.0	16.3
12H	2H	15.5	16.1	15.8	16.4	16.6	15.5	16.1	15.8	16.4	16.6	16.0	16.3
	3H	15.9	16.4	16.2	16.7	17.0	15.9	16.4	16.2	16.7	17.0	16.0	16.3
	4H	16.0	16.3	16.4	16.7	17.1	16.0	16.3	16.4	16.7	17.1	16.0	16.3
	6H	16.0	16.3	16.4	16.7	17.1	16.0	16.3	16.4	16.7	17.1	16.0	16.3
12H	2H	15.5	16.1	15.8	16.4	16.6	15.5	16.1	15.8	16.4	16.6	16.0	16.3
	3H	15.9	16.4	16.2	16.7	17.0	15.9	16.4	16.2	16.7	17.0	16.0	16.3
	4H	16.0	16.3	16.4	16.7	17.1	16.0	16.3	16.4	16.7	17.1	16.0	16.3
	6H	16.0	16.3	16.4	16.7	17.1	16.0	16.3	16.4	16.7	17.1	16.0	16.3
Variación de la posición del espectador para separaciones S entre luminarias													
S = 1.0H		+2.8	-2.1		+2.8	-2.1		+2.8	-2.1		+2.8	-2.1	
S = 1.5H		+5.0	-2.9		+5.0	-2.9		+5.0	-2.9		+5.0	-2.9	
S = 2.0H		+6.8	-3.7		+6.8	-3.7		+6.8	-3.7		+6.8	-3.7	
Tabla estándar		BK01						BK01					
Sumando de corrección		-2.2						-2.2					
Índice de deslumbramiento corregido en relación a 629lm Flujo luminoso total													

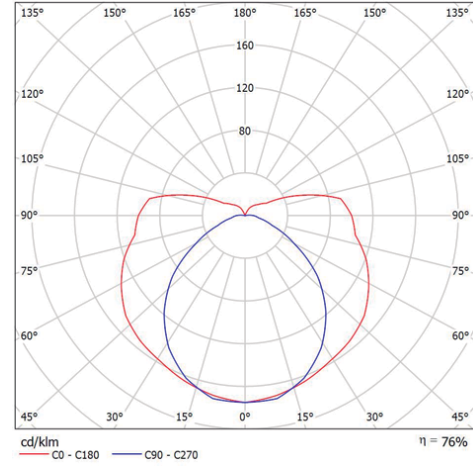
Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:26	
Registrado en:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:52	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:16	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:16	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:05	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:37	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:24	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:59	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:37:31	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:06	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:41	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:15	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:51	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:26	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:58	
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:41:33		
Registrado en:	ENTRADA - N°: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
N° expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 69/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

Melantuche Asociados

Proyecto elaborado por Jorge Melantuche Martínez
Teléfono 928767611
Fax
e-Mail

ELBA CIF MARTE 1x8 / Hoja de datos de luminarias

Emisión de luz 1:



Clasificación luminarias según CIE: 83
Código CIE Flux: 38 66 85 83 76

Application: General indoor lighting
Description: PC body with high thermal resistance
Clear PC diffuser with interior prismatic surfaces
Luminaire manufactured and certified according to SR EN 60598-1/2001
230V/50Hz, IP 42

Emisión de luz 1:

Valoración de deslumbramiento según UGR													
		70	70	50	50	30	70	70	50	50	30	30	
ρ Techo		50	30	50	30	30	50	30	50	30	30	30	
ρ Paredes		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	
ρ Suelo		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	
Tamaño del local	X	Mirado en perpendicular al eje de lámpara					Mirado longitudinalmente al eje de lámpara						
2H	2H	13.5	14.7	14.0	15.3	15.8	11.1	12.3	11.6	12.8	13.4		
	3H	16.0	17.1	16.6	17.7	18.3	12.1	13.2	12.7	13.8	14.4		
	4H	17.3	18.4	17.9	19.0	19.6	12.6	13.6	13.1	14.2	14.8		
	6H	18.7	19.7	19.3	20.3	20.9	12.9	13.9	13.5	14.5	15.1		
	8H	19.4	20.3	20.0	20.9	21.6	13.0	14.0	13.6	14.6	15.3		
	12H	20.1	21.0	20.8	21.7	22.4	13.2	14.1	13.8	14.7	15.4		
4H	2H	14.0	15.0	14.5	15.6	16.2	12.1	13.2	12.7	13.7	14.4		
	3H	16.7	17.6	17.3	18.2	18.9	13.5	14.4	14.1	15.0	15.7		
	4H	18.1	19.0	18.8	19.6	20.3	14.1	15.0	14.8	15.6	16.3		
	6H	19.7	20.4	20.4	21.1	21.8	14.7	15.4	15.3	16.1	16.8		
	8H	20.5	21.2	21.2	21.9	22.6	14.9	15.6	15.6	16.3	17.0		
	12H	21.4	22.0	22.1	22.7	23.5	15.1	15.8	15.8	16.4	17.2		
8H	4H	18.4	19.0	19.0	19.7	20.5	15.1	15.7	15.7	16.4	17.2		
	6H	20.1	20.7	20.8	21.4	22.2	15.9	16.5	16.6	17.2	18.0		
	8H	21.1	21.7	21.9	22.4	23.2	16.4	16.9	17.1	17.6	18.4		
	12H	22.2	22.7	23.0	23.4	24.3	16.8	17.2	17.5	17.9	18.8		
12H	4H	18.4	19.0	19.1	19.7	20.5	15.3	15.9	16.0	16.6	17.4		
	6H	20.2	20.7	20.9	21.4	22.3	16.4	16.9	17.1	17.6	18.4		
	8H	21.3	21.7	22.0	22.5	23.3	16.9	17.4	17.7	18.1	19.0		
Variación de la posición del espectador para separaciones S entre luminarias													
S = 1.0H		+0.1	/	-0.1			+0.1	/	-0.1				
S = 1.5H		+0.2	/	-0.2			+0.3	/	-0.4				
S = 2.0H		+0.3	/	-0.3			+0.5	/	-0.8				
Tabla estándar		BK12					BK14						
Sumando de corrección		5.5					-0.8						
Índice de deslumbramiento corregido en relación a 410lm Flujo luminoso total													

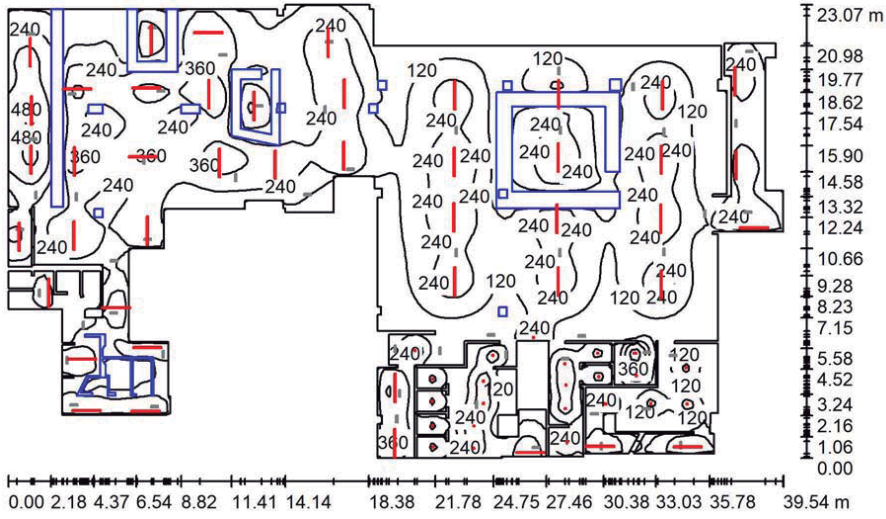
Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:26
Registrado en:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:52
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:05
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:37
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:24
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:59
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:37:31
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:06
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:41
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:15
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:51
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:26
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:58
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 70/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40		



Melantuche Asociados

Proyecto elaborado por Jorge Melantuche Martínez
Teléfono 928767611
Fax
e-Mail

Planta / Alumbrado Local / Resumen



Altura del local: 3.000 m, Factor mantenimiento: 0.80

Valores en Lux, Escala 1:297

Superficie	ρ [%]	E _m [lx]	E _{min} [lx]	E _{max} [lx]	E _{min} / E _m
Plano útil	/	201	12	564	0.061
Suelo	20	162	11	370	0.070
Techo	70	61	6.53	1429	0.108
Paredes (219)	50	111	4.90	4720	/

Plano útil:

Altura: 0.850 m
Trama: 128 x 128 Puntos
Zona marginal: 0.000 m

Lista de piezas - Luminarias

Nº	Pieza	Designación (Factor de corrección)	Φ (Luminaria) [lm]	Φ (Lámparas) [lm]	P [W]
1	24	PHILIPS BBG390 4xLED6-40-/840 (1.000)	629	629	12.9
2	45	PHILIPS BN126C L1500 1 xLED48S/830 (1.000)	4600	4600	40.0
			Total: 222096	Total: 222096	2109.6

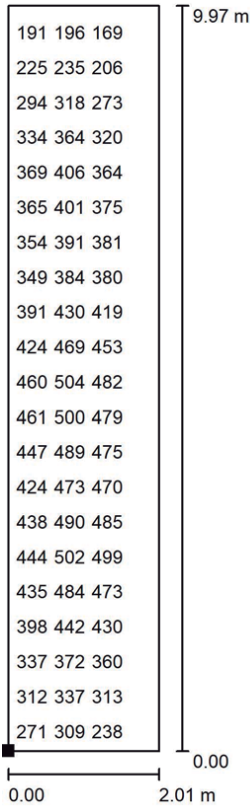
Valor de eficiencia energética: 3.43 W/m² = 1.70 W/m²/100 lx (Base: 615.64 m²)

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
	Registrado en:		
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 71/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

Melantuche Asociados

Proyecto elaborado por Jorge Melantuche Martínez
Teléfono 928767611
Fax
e-Mail

Planta / Alumbrado Local / Barra / Gráfico de valores (E, perpendicular)



Valores en Lux, Escala 1 : 78

No pudieron representarse todos los valores calculados.

Situación de la superficie en el local:
Punto marcado:
(-2.631 m, 10.632 m, 0.850 m)



Trama: 16 x 64 Puntos

E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{max} [lx]	E_{min} / E_m	E_{min} / E_{max}
361	132	506	0.366	0.262

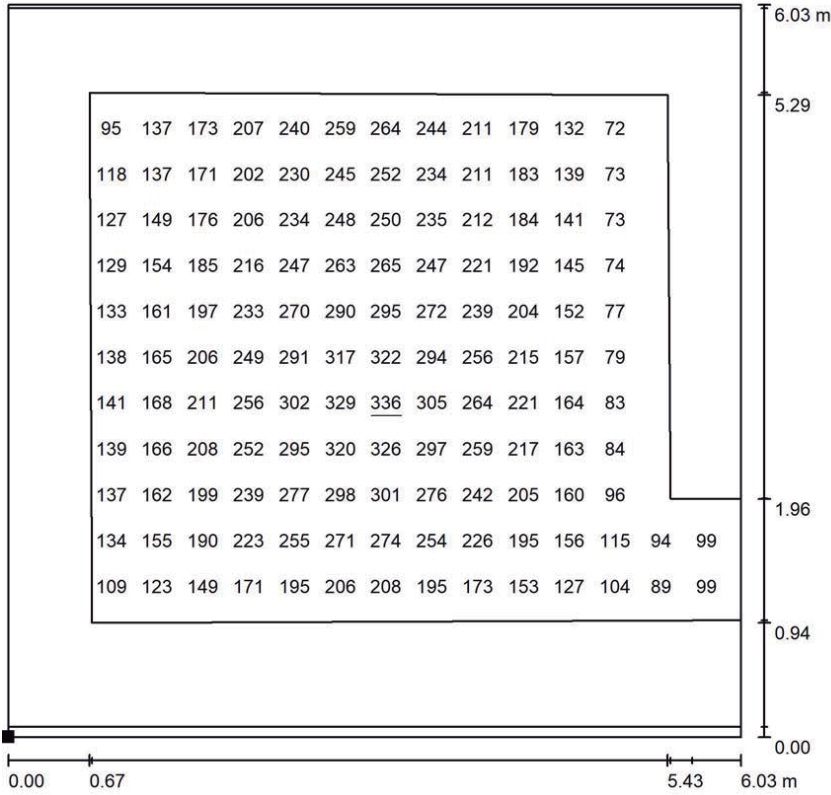
Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:26
Registrado en:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:52
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:05
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:37
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:24
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:59
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:37:31
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:06
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:41
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:15
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:51
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:26
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:58
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:41:33
Registrado en:	ENTRADA - N°: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
N° expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 72/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40		



Melantuche Asociados

Proyecto elaborado por Jorge Melantuche Martínez
Teléfono 928767611
Fax
e-Mail

Planta / Alumbrado Local / Barra / Gráfico de valores (E, perpendicular)



Valores en Lux, Escala 1 : 48

No pudieron representarse todos los valores calculados.

Situación de la superficie en el local:
Punto marcado:
(22.254 m, 10.419 m, 0.850 m)



Trama: 32 x 32 Puntos

E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{max} [lx]	E_{min} / E_m	E_{min} / E_{max}
208	39	336	0.210	0.117

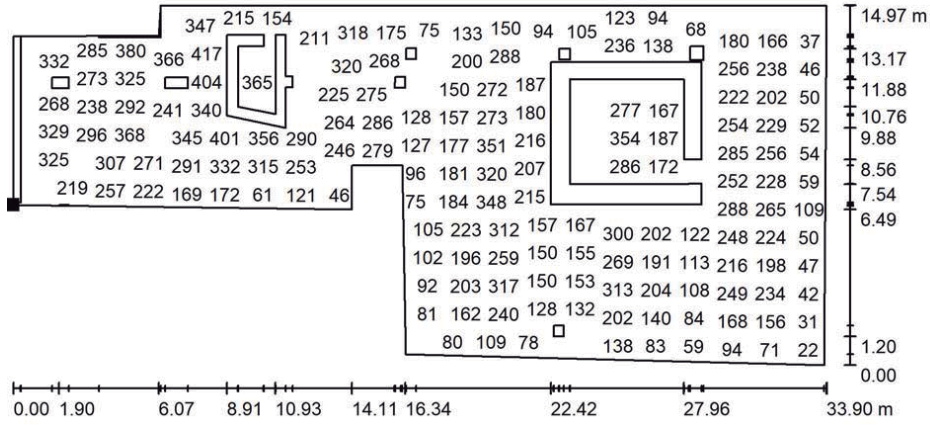
Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:26
Registrado en:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:52
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:05
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:37
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:24
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:59
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:37:31
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:06
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:41
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:15
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:51
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:26
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:58
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - N°: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
N° expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 73/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40		



Melantuche Asociados

Proyecto elaborado por Jorge Melantuche Martínez
Teléfono 928767611
Fax
e-Mail

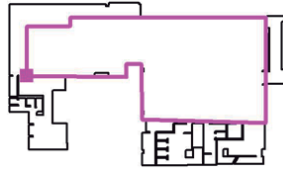
Planta / Alumbrado Local / Sala / Gráfico de valores (E, perpendicular)



Valores en Lux, Escala 1 : 243

No pudieron representarse todos los valores calculados.

Situación de la superficie en el local:
Punto marcado:
(-0.277 m, 10.484 m, 0.850 m)



Trama: 128 x 128 Puntos

E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{max} [lx]	E_{min} / E_m	E_{min} / E_{max}
199	12	454	0.063	0.028

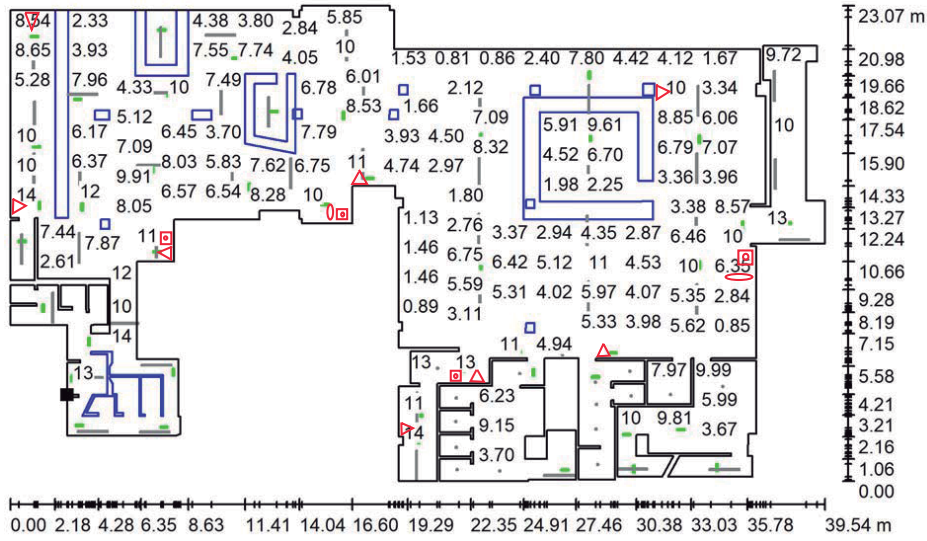
Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:26
Registrado en:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:52
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:05
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:37
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:24
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:59
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:37:31
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:06
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:41
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:15
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:51
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:26
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:58
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - N°: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
N° expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 74/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40		



Melantuche Asociados

Proyecto elaborado por Jorge Melantuche Martínez
Teléfono 928767611
Fax
e-Mail

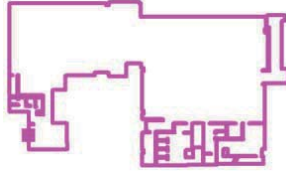
Planta / Alumbrado de Emergencia / Plano útil / Gráfico de valores (E)



Valores en Lux, Escala 1 : 283

No pudieron representarse todos los valores calculados.

Situación de la superficie en el local:
Punto marcado:
(0.000 m, 1.985 m, 0.850 m)



Trama: 128 x 128 Puntos

E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{max} [lx]	E_{min} / E_m	E_{min} / E_{max}
5.69	0.00	17	0.000	0.000

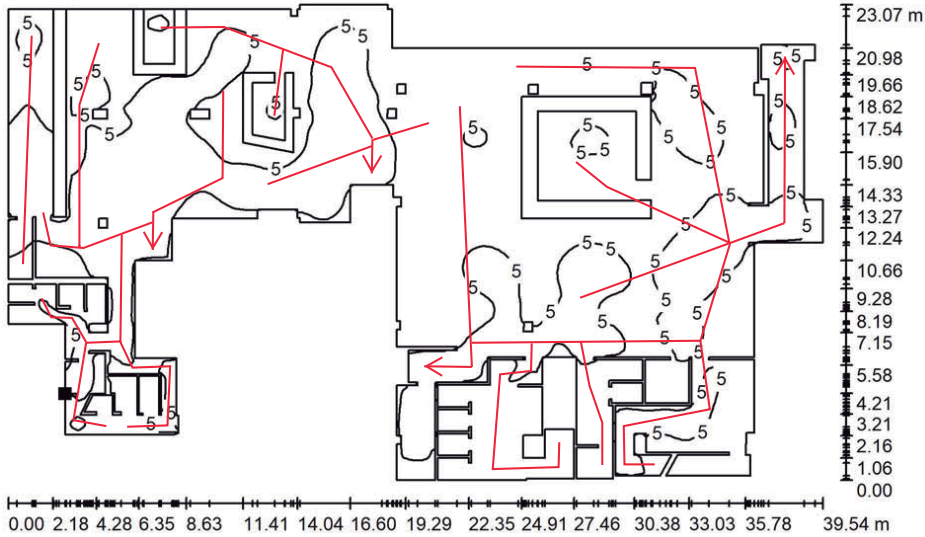
Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:26
Registrado en:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:52
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:05
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:37
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:24
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:59
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:37:31
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:06
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:41
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:15
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:51
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:26
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:58
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - N°: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
N° expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 75/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40		



Melantuche Asociados

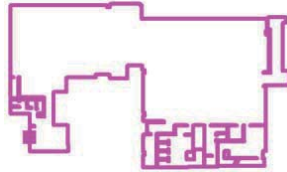
Proyecto elaborado por Jorge Melantuche Martínez
Teléfono 928767611
Fax
e-Mail

Planta / Alumbrado de Emergencia / Área anti-pánico 1 / Isolíneas (E, perpendicular)



Valores en Lux, Escala 1 : 283

Situación de la superficie en el local:
Punto marcado:
(0.000 m, 1.985 m, 0.000 m)



Trama: 128 x 128 Puntos

E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{max} [lx]	E_{min} / E_m	E_{min} / E_{max}
4.42	0.00	10	0.000	0.000

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:26
Registrado en:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:52
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:05
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:37
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:24
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:59
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:37:31
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:06
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:41
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:15
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:51
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:26
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:58
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:41:33
Registrado en:	ENTRADA - N°: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
N° expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 76/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40		




VALORACIÓN DE LAS INSTALACIONES

Unidades	Precio/ud	Totales
----------	-----------	---------

1.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA

1	Ud	Conjunto de equipo de medida y protección, compuesto por doble envolvente, características según las normas particulares establecidas por la compañía suministradora Unelco-Endesa: 3 Transformadores de intensidad 200/5A. 1 Contador combinado estático multifunción. 1 Regleta de verificación, que permita la verificación y/o sustitución de los contadores, sin cortar la alimentación del suministro. 1 Conjunto de conductores de unión entre los secundarios de los transformadores de intensidad y el contador. Envolvertes para equipos de medida individual semi indirecta. 1 Base Schuko, un interruptor magnetotérmico y un relé diferencial para la conexión de comunicaciones remotas.	1,00	668,49	668,49
2	Ud	Caja de corte de bomberos en caso de incendios, que incluye un botón de corte que acciona sobre los contadores el módulo de conmutación RED-GRUPO.	1,00	352,81	352,81
3	Ud	Grupo Electrógeno de 30 kVA de potencia, tensión 400/230 V 50 Hz, tipo compacto e insonorizado, con cargador y baterías incluido. Totalmente instalado y comprobado su funcionamiento.	1,00	8.677,48	8.677,48
4	ml	Línea de salida del Grupo Electrógeno de 5x35 mm², canalizado bajo tubos de 63 mm de diámetro tipo no propagador de llamas, hasta el cuadro general del local. Conductores de cobre de 35 mm² tipo R-Z1-K (AS), aislados, para una tensión nominal de 0,6/1 kv, con clase de reacción al fuego CCa-s1b,d1,a1 en sistema trifásico.	30,00	39,25	1.177,50
5	ml	Derivación individual para el local de 4x1x95+1x50 mm², canalizado bajo 2 tubos de 160 mm de diámetro tipo no propagador de llamas, a lo largo de las zonas comunes del Centro Comercial. Conductores de cobre de 95 mm², tipo R-Z1-K (AS), aislados, para una tensión nominal de 1000 v, con clase de reacción al fuego CCa-s1b,d1,a1 en sistema trifásico. Incluye conductor de tierra de 50 mm².	15,00	96,11	1.441,65

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 77/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

6 Ud

Cuadro para local comercial, compuesto por: 1 Cuadro de aislamiento; 1 Interruptor General Automatico 4x200 A regulable a 140 A 25 kA; Dispositivo de sobretensión, Permanente y Transitoria Tipo 1+2; 1 Bloque diferencial de 300 mA; 20 ID de 2x40A/30mA; 5 ID de 4x40 A/30mA; 16 PIAs de 2x10A; 30 PIAs de 2x16A; 1 PIA de 2x32A; 2 PIAs de 4x16A; 3 PIAs de 4x32A; 3 PIAs de 4x63A; 1 PIA de 4x125A, 4 Contactores y pequeño material, totalmente instalado y conexionado, comprobado su funcionamiento.

1,00 3.941,95 3.941,95

7 ml

Alimentación a Sub-Cuadro "A", desde Cuadro General mediante conductores de cobre con aislamiento de 1000v, libre de halógeno, tipo RZ1-K (AS), con clase de reacción al fuego de Cca-s1b,d1,a1, sección 70 mm² en sistema trifásico, incluido conductor de tierra. Totalmente instalado y conexionado.

40,00 84,06 3.362,40

8 ml

Alimentación a Sub-Cuadro "A1", desde Cuadro General mediante conductores de cobre con aislamiento de 1000v, libre de halógeno, tipo RZ1-K (AS), con clase de reacción al fuego de Cca-s1b,d1,a1, sección 16 mm² en sistema trifásico, incluido conductor de tierra. Totalmente instalado y conexionado.

22,00 22,68 498,96

9 ml

Alimentación a Sub-Cuadro "Grupo 2", desde Cuadro General mediante conductores de cobre con aislamiento de 1000v, libre de halógeno, tipo RZ1-K (AS), con clase de reacción al fuego de Cca-s1b,d1,a1, sección 16 mm² en sistema trifásico, incluido conductor de tierra. Totalmente instalado y conexionado.

40,00 22,68 907,20

10 Ud


Sub-Cuadro "Grupo 2", compuesto por: 1 Cuadro de aislamiento; 1 Interruptor General Automatico 4x25A 6 kA; 4 ID de 2x40A/30mA; 13 PIAs de 2x10A; 3 PIAs de 2x16A; 3 PIAs de 2x32A y pequeño material, totalmente instalado y conexionado, comprobado su funcionamiento.

1,00 616,33 616,33


11 Ud

Sub-Cuadro "A", compuesto por: 1 Cuadro de aislamiento; 1 Interruptor General Automatico 4x125A 10 kA; 6 ID de 2x40A/30mA; 1 ID de 4x63A/300mA; 1 ID de 4x80A/300mA; 13 PIAs de 2x10A; 9 PIAs de 2x16A; 1 PIA de 4x50A; 1 PIA de 4x80A y pequeño material, totalmente instalado y conexionado, comprobado su funcionamiento.


1,00 1.056,35 1.056,35

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - N°: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
N° expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45		- 78/128 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40

12	Ud	Sub-Cuadro "A1", compuesto por: 1 Cuadro de aislamiento; 1 Interruptor General Automatico 4x40A 6 kA; 8 ID de 2x40A/30mA; 5 PIAs de 2x10A; 12 PIAs de 2x16A y pequeño material, totalmente instalado y conexionado, comprobado su funcionamiento.	1,00	637,96	637,96
13	ml	Circuito realizado con tubo de PVC rígido de 20 mm de diámetro, tipo no propagador de llamas, conductores de cobre unipolares aislados para una tensión nominal de 750 V y 1,5 mm ² de sección, en sistema monofásico (activo+neutro+protección), incluso p.p. de cajas de registro y regletas de conexión. Conductores de tipo ES07Z1-K-AS de clase de reacción al fuego de Cca-s1b,d1,a1.	1.148,00	4,06	4.660,88
14	ml	Circuito realizado con tubo de PVC corrugado de 25 mm de diámetro, tipo no propagador de llamas, conductores de cobre unipolares aislados para una tensión nominal de 1000 V y 1,5 mm ² de sección, en sistema monofásico (activo+neutro+protección), incluso p.p. de cajas de registro y regletas de conexión. Conductores de tipo ES07Z1-K-AS de clase de reacción al fuego de Cca-s1b,d1,a1.	112,00	6,26	701,12
15	ml	Circuito realizado con tubo de PVC rígido de 20 mm de diámetro, tipo no propagador de llamas, conductores de cobre unipolares aislados para una tensión nominal de 750 V y 2,5 mm ² de sección, en sistema monofásico (activo+neutro+protección), incluso tomas de corrientes finales con mecanismos de 16A con puesta a tierra, p.p. de cajas de registro y regletas de conexión. Conductores de tipo ES07Z1-K-AS de clase de reacción al fuego de Cca-s1b,d1,a1.	823,00	5,73	4.715,79
16	ml	Circuito realizado con tubo de PVC corrugado de 25 mm de diámetro, tipo no propagador de llamas, conductores de cobre unipolares aislados para una tensión nominal de 1000 V y 2,5 mm ² de sección, en sistema monofásico (activo+neutro+protección), incluso p.p. de cajas de registro y regletas de conexión. Conductores de tipo ES07Z1-K-AS de clase de reacción al fuego de Cca-s1b,d1,a1.	434,00	6,15	2.669,10
17	ml	Circuito realizado con tubo de PVC rígido de 25 mm de diámetro, tipo no propagador de llamas, conductores de cobre unipolares aislados para una tensión nominal de 1000 V y 10 mm ² de sección, en sistema monofásico (activo+neutro+protección), incluso tomas de corrientes finales con mecanismos de 25A con puesta a tierra, p.p. de cajas de registro y regletas de conexión. Conductores de tipo ES07Z1-K-AS de clase de reacción al fuego de Cca-s1b,d1,a1.	36,00	7,00	252,00

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - N°: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
N° expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 79/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

18	ml	Circuito "Trifásico" realizado con tubo de PVC rígido de 25 mm de diámetro, tipo no propagador de llamas, conductores de cobre unipolares aislados para una tensión nominal de 750 V y 2,5 mm ² de sección, en sistema trifásico (activo+neutro+protección), p.p. de cajas de registro y regletas de conexión. Conductores de tipo ES07Z1-K-AS de clase de reacción al fuego de Cca-s1b,d1,a1.	130,00	11,88	1.544,40
19	ml	Circuito "Trifásico" realizado con tubo de PVC rígido de 32 mm de diámetro, tipo no propagador de llamas, conductores de cobre unipolares aislados para una tensión nominal de 1000 V y 10 mm ² de sección, en sistema trifásico (activo+neutro+protección), p.p. de cajas de registro y regletas de conexión. Conductores de tipo ES07Z1-K-AS de clase de reacción al fuego de Cca-s1b,d1,a1.	60,00	16,52	991,20
20	ml	Circuito "Trifásico" realizado con tubo de PVC rígido de 50 mm de diámetro, tipo no propagador de llamas, conductores de cobre unipolares aislados para una tensión nominal de 1000 V y 25 mm ² de sección, en sistema trifásico (activo+neutro+protección), p.p. de cajas de registro y regletas de conexión. Conductores de tipo ES07Z1-K-AS de clase de reacción al fuego de Cca-s1b,d1,a1.	18,00	27,15	488,70
21	Ud	Balizas para escaleras con tiras LED, instalado con cable de cobre de 1,5 mm ² de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible D 20 mm, incluso luminaria completa instalada, p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería. Conductores tipo ES07Z1-K-AS.	4,00	18,80	75,20
22	Ud	Puntos de luz para alimentación de tiras LED incluido transformador de potencia, de conexión por regleta, totalmente colocada e instalada.	10,00	22,03	220,30
23	Ud	Luminaria empotrada tipo ojo de buey, orientable, de aluminio inyectado color blanco, fijación a techo por pinzas de policarbonato, lámpara LED con reflector de 15 W/12V y transformador de potencia, de conexión por regleta, totalmente colocada e instalada.	42,00	13,06	548,52
24	Ud	Luminaria tipo tubo LED de 40 W, electrificación por transformador, sistema de cuelgue, replanteo, pequeño material y conexionado.	51,00	18,78	957,78
25	Ud	Focos LED multicolor de 16 W, totalmente colocada e instalada.	56,00	48,86	2.736,16


Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45		- 80/128 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40

26 Ud	Proyector robot automático LED de 108 W, totalmente colocado e instalado.	25,00	53,07	1.326,75
27 Ud	Punto de luz de señalización, instalado con cable de cobre de 1,5 mm ² de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de D 20 mm, incluso luminaria completa instalada, p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería. Conductores tipo ES07Z1-K-AS.	13,00	36,01	468,13
28 Ud	Punto de luz de emergencia, instalado con cable de cobre de 1,5 mm ² de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de D 20 mm, incluso luminaria completa instalada, p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería. Conductores tipo ES07Z1-K-AS.	51,00	34,88	1.778,88

TOTAL INSTALACIÓN ELÉCTRICA	47.473,99
-----------------------------	-----------

2.- INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
--

1 Ud	Puerta metálica cortafuegos EI2 45 C5, de dos hojas abatibles, con tratamiento de protección antifinger (antihuellas), mod. Turia de Andreu o equivalente, de medida nominal 1710x2100 mm y 63 mm de espesor, formada por hojas constituidas por dos chapas de acero galvanizado de e=0,8 mm ensambladas entre sí sin soldadura y núcleo interior de material ignífugo, formado por doble capa de lana de roca de alta densidad y placa de cartón yeso, tornillería métrica, 3 bisagras con marcado CE por hoja, de doble pala y regulación en altura, con marco tipo CS5 de acero galvanizado de 1,5 mm de espesor, con junta intumescente incorporada., con garras de acero para fijación a obra, cerradura embutida con cierre a un punto, escudos metálicos y manivelas resistentes al fuego de nylon negro, con mecanismo de cierre automático de cremona interior en hoja inactiva, incluso ajuste y colocación, según C.T.E. DB SI.	1,00	642,70	642,70
2 Ud	Extintor portátil de polvo químico polivalente contra fuegos A B C de 6 kg de agente extintor, eficacia 21A-113B , con soporte, válvula de disparo, manguera con difusor y manómetro, incluidas fijaciones a la pared.	6,00	65,34	392,04
3 Ud	Extintor portátil de CO ₂ , contra fuegos BC (incluso en presencia de tensión eléctrica), de 2 kg de agente extintor, eficacia 34B, tipo Fire Ice o equivalente, con soporte, válvula y boquilla con difusor, incluidas fijaciones, colocado. Según C.T.E. DB SI.	2,00	121,53	243,06

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 81/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

4	Ud	Central de detección de incendios 1 zona convencional para la señalización, control y alarma de las instalaciones de incendios, con fuente de alimentación, conexión y desconexión de zonas independientes, indicadores de SERVICIO AVERIA ALARMA, ijuego de baterías (2x12V) totalmente instalada.	1,00	195,35	195,35
5	Ud	Boca de incendio equipada (BIE), de 25 mm (1") y de 680x480x215 mm, compuesta de: armario construido en acero de 1,2 mm de espesor, acabado con pintura epoxi color rojo RAL 3000 y puerta semiciega con ventana de metacrilato de acero 1,2 mm de espesor, acabdo con pintura epoxi color rojo RAL 3000; devanadera metálica giratoria fija, pintada en rojo epoxi, con alimentación axial; manguera semirrígida de 20 m de longitud; lanza de tres efectos (cierre, pulverización y chorro compacto) construida en plástico ABS y válvula de cierre tipo esfera de 25 mm (1"), de latón, con manómetro 0-16 bar; para instalar en superficie. Coeficiente de descarga K de 42 (métrico). Incluso accesorios y elementos de fijación. Certificada por AENOR según UNE-EN 671-1.	2,00	418,34	836,68
6	Ud	Sirena de alarma contra incendios, instalada y probada. Según C.T.E. DB SI.	1,00	73,77	73,77
7	Ud	Flash (AGUILERA ELECTRONICA) Flash con frecuencia ajustable entre 1 y 1,5 Hz. Tensión de trabajo entre 10 y 30 Vcc Consumo a 24 Vcc/200 mA Grado de protección: IP-54	5,00	58,46	292,30
8	Ud	Pulsador manual de alarma de incendios, con cristal de rotura, totalmente instalado y probado. Según C.T.E. DB SI.	4,00	30,86	123,44

TOTAL INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS 2.799,34

TOTAL INSTALACIONES 50.273,33

STUDIO melantuche
Jorge Melantuche Martínez
Arquitecto Técnico
Ingeniero de Edificación

MELANTUCHE MARTINEZ
JORGE - 46836611D
c=ES,
serialNumber=IDCES-468366
11D, givenName=JORGE,
sn=MELANTUCHE
MARTINEZ,
cn=MELANTUCHE MARTINEZ
JORGE - 46836611D
2023.03.07 15:31:47 Z

Jorge Melantuche Martínez
Arquitecto técnico

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02



Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0
Comprobación CSV: <https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0>

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

NIVEL MÁXIMO ADMISIBLE EN EL EXTERIOR: 53 dBA. (Anexo V Tabla A c) *Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos/Noche*).


SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA: 691,10 m².

SOLUCIONES ADOPTADAS:

- A. LA ACTIVIDAD SE LLEVARÁ A CABO CON LAS PUERTAS Y VENTANAS CERRADAS, DISPONIENDO DE ELEMENTOS DE VENTILACIÓN ADECUADOS, Y CON LAS MEDIDAS AMORTIGUADORAS PERTINENTES A FIN DE NO SUPERAR LOS VALORES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO V. (Título IV Art. 56.1.a)**
- B. TENDRÁ DOBLE PUERTA Y UN SISTEMA AUTOMÁTICO DE RETORNO A POSICIÓN CERRADA, QUE GARANTICE EN TODO MOMENTO EL AISLAMIENTO REQUERIDO EN LA FACHADA. (Título IV Art. 56.1.a)**
- C. SE COLOCARÁN CARTELES A LA ENTRADA DEL LOCAL DONDE SE INDIQUE EL SIGUIENTE AVISO: "LOS NIVELES SONOROS EN EL INTERIOR DE ESTE LOCAL PUEDEN PRODUCIR LESIONES PERMANENTES EN EL OÍDO" (Título IV Art. 56.1.a), YA QUE EN EL INTERIOR DEL LOCAL SE ALCANZARÁN NIVELES DE PRESIÓN SONORA SUPERIORES A 85 dBA. ESTE AVISO ESTARÁ EN UN LUGAR PERFECTAMENTE VISIBLE, TANTO POR SU TAMAÑO COMO A LA ILUMINACIÓN.**
- D. SE COLOCARÁ UN LIMITADOR-CONTROLADOR ACÚSTICO QUE PERMITA ASEGURAR, DE FORMA PERMANENTE, QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LAS EMISIONES DEL EQUIPO DE REPRODUCCIÓN MUSICAL SUPERE LOS LÍMITES ADMISIBLES DE NIVEL SONORO EN EL INTERIOR DE LAS EDIFICACIONES COLINDANTES, ASÍ COMO QUE CUMPLE LOS NIVELES DE EMISIÓN EXTERIOR EXIGIDOS EN ESTA ORDENANZA. (Título IV Art. 57.1)**
DICHO LIMITADOR-CONTROLADOR DEBERÁ DISPONER DE AL MENOS LAS SIGUIENTES FUNCIONES (Título IV Art. 57.4):
 - SISTEMA DE CALIBRACIÓN INTERNO QUE PERMITA DETECTAR POSIBLES MANIPULACIONES DEL EQUIPO DE EMISIÓN SONORA.**
 - REGISTRO SONOGRÁFICO O DE ALMACENAMIENTO DE LOS NIVELES SONOROS HABIDOS EN EL LOCAL EMISOR, PARA CADA UNA DE LAS SESIONES RUIDOSAS, CON INDICACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN Y NIVELES DE CALIBRACIÓN DE LA SESIÓN, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AL MENOS UN MES.**

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 36 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611- 928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 – 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018

E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45		- 84/128 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico

dba, LOS MATERIALES DE SEPARACIÓN EN FACHADA Y EN FORJADOS DE TECHO DEBERÁN ABSORBER:

53 dBA - 95 dBA = -42 dBA.

SOLUCIÓN ADOPTADA:

	PAREDES		TECHOS		SUELOS		FACHADAS	
	BLOQUE DE 20 cm. Y ENFOSCADO 1,5	X	47					
AISLAMIENTO SONODAN PLUS	X	52,6	X	52,6	X	52,6	X	52,6
PUERTA METÁLICA CON HOJA DE 2 CHAPAS DE ACERO DE 1 mm + NÚCLEO DE POLIURETANO (DOBLE PUERTA)							X	52
FORJADOS BOVEDILLAS			X	54	X	54		
TOTALES dBA	99,6 > 65 dBA		106,6 > 42 dBA		106,6 > 65 dBA		104,6 > 42 dBA	

TODOS LOS VALORES RESULTANTES ESTÁN POR DEBAJO DE LOS EXIGIDOS.

+++++

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 36 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611- 928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 – 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 86/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

SONODAN PLUS

DESCRIPCIÓN:

Es un producto multicapa presentado en dos partes:
La primera capa formada por polietileno reticular y una lámina elastomérica de alta densidad, y la segunda parte compuesta por otra lámina de alta densidad y lana de roca de densidad 90 kg /m³ y 30 mm de espesor.

Basa su capacidad de aislamiento en la consecución de los efectos físicos:
Masa-Resorte-Masa
Efecto Membrana dentro del resorte.
Estanqueidad.

PRESENTACIÓN:


Masa Nominal, kg/m² 10
Masa Mínima, kg/m² 9,5
Largo (m) 1,20
Ancho (m) 1,00
Espesor en mm 40
Nº de paneles por palet 30

PROPIEDADES (según norma UNE):

Condiciones termo-acústicas
Aislamiento Acústico de **dB(A)* 52,6**
A. Térmico: Coef. Conduct. Kcal/hm °C **0,031**
(1) Según ensayo L.G.A.I. 102.668

MODO DE EMPLEO Y CAMPO DE APLICACIÓN:

Utilizado en trasdosados de paredes, suelos y techos para aislamiento a bajas medias y altas frecuencias.
Aconsejado en aislamientos en los que se precise un alto rendimiento como pubs, discotecas, salas de cine, auditorios, teatros, etc.
Como trasdosados en salas de maquinaria en viviendas.
Por su acabado tiene gran poder absorbente, lo que le hace un material idóneo en trasdosados de chapa perforada en el acondicionamiento acústico.

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45	- 87/128 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40	

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

**DB-SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO
CODIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN**

RESUMEN ESPECÍFICO DEL LOCAL:

CARACTERÍSTICAS DEL LOCAL:

Uso previsto	Pública concurrencia.
Destino del local	Discoteca.
Ubicación del local	Centro Comercial, planta 4ª.

**SECCIÓN SI 1:
PROPAGACIÓN INTERIOR**

1. Compartimentación en sectores de incendio:


Por su aforo mayor de 500 personas, deberá constituir un sector de incendio diferenciado del resto del Centro Comercial.

Tabla 1.2 Resistencia al fuego de las paredes, techos y puertas que delimitan sectores de incendio^{(1) (2)}

Elemento	Resistencia al fuego			
	Plantas bajo rasante	Plantas sobre rasante en edificio con altura de evacuación:		
		h ≤ 15 m	15 < h ≤ 28 m	h > 28 m
Paredes y techos ⁽³⁾ que separan al sector considerado del resto del edificio, siendo su uso previsto: ⁽⁴⁾				
- Sector de riesgo mínimo en edificio de cualquier uso	(no se admite)	EI 120	EI 120	EI 120
- Residencial Vivienda, Residencial Público, Docente, Administrativo	EI 120	EI 60	EI 90	EI 120
- Comercial, Pública Concurrencia, Hospitalario	EI 120 ⁽⁵⁾	EI 90	EI 120	EI 180
- Aparcamiento ⁽⁶⁾	EI 120 ⁽⁷⁾	EI 120	EI 120	EI 120
Puertas de paso entre sectores de incendio	EI 2 t-C5 siendo t la mitad del tiempo de resistencia al fuego requerido a la pared en la que se encuentre, o bien la cuarta parte cuando el paso se realice a través de un <i>vestíbulo de independencia</i> y de dos puertas.			

⁽¹⁾ Considerando la acción del fuego en el interior del sector, excepto en el caso de los sectores de riesgo mínimo, en los que únicamente es preciso considerarla desde el exterior del mismo.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE 1, 5º 1 - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELÉFONOS: 928 767611- 928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 88/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

- Según los criterios que se establecen en la tabla 2.1, el *Almacén 2*, **no tiene riesgo especial**, puesto que su volumen de almacenamiento es inferior a 100 m.

Almacén 2:

$$V = 9,03 \text{ m}^2 \times 3,44 \text{ m} = 31,06 \text{ m}^3.$$

- Según los criterios que se establecen en la tabla 2.1, el *Trastero 1*, **no tiene riesgo especial**, puesto que su volumen de almacenamiento es inferior a 100 m.

Trastero 1:

$$V = 1,77 \text{ m}^2 \times 2,27 \text{ m} = 4,02 \text{ m}^3.$$

- Según los criterios que se establecen en la tabla 2.1, el *Trastero 2*, **no tiene riesgo especial**, puesto que su volumen de almacenamiento es inferior a 100 m.

Trastero 2:

$$V = 2,13 \text{ m}^2 \times 2,27 \text{ m} = 4,84 \text{ m}^3.$$

- Según los criterios que se establecen en la tabla 2.1, el *Trastero 3*, **no tiene riesgo especial**, puesto que su volumen de almacenamiento es inferior a 100 m.

Trastero 3:

$$V = 0,95 \text{ m}^2 \times 2,27 \text{ m} = 2,16 \text{ m}^3.$$

3. Espacios ocultos. Paso de instalaciones a través de elementos de compartimentación de incendios:


La resistencia al fuego requerida a los elementos de compartimentación de incendios se debe mantener en los puntos en los que dichos elementos son atravesados por elementos de las instalaciones, tales como cables, tuberías, conducciones, conductos de ventilación, etc., excluidas las penetraciones cuya sección de paso no exceda de 50 cm². Para ello puede optarse por una de las siguientes alternativas:

- Disponer un elemento que, en caso de incendio, obture automáticamente la sección de paso y garantice en dicho punto una resistencia al fuego al menos igual a la del elemento atravesado, por ejemplo, una compuerta cortafuegos automática $EI t (i \leftrightarrow o)$ siendo t el tiempo de resistencia al fuego requerida al elemento de compartimentación atravesado, o un dispositivo intumescente de obturación.
- Elementos pasantes que aporten una resistencia al menos igual a la del elemento atravesado, por ejemplo, conductos de ventilación $EI t (i \leftrightarrow o)$ siendo t el tiempo de resistencia al fuego requerida al elemento de compartimentación atravesado.

4. Reacción al fuego de los elementos constructivos, decorativos y mobiliario:

Las condiciones de reacción al fuego de los componentes de las instalaciones eléctricas,

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE 1, 5º 1 - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELÉFONOS: 928 767611- 928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 90/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

elementos decorativos y mobiliario se regularán con su reglamentación específica.

Los elementos constructivos (revestimientos) deben cumplir las condiciones de reacción al fuego siguientes:

SITUACIÓN DEL ELEMENTO	TECHOS Y PAREDES	SUELOS
ZONAS OCUPABLES	C-s2, d0	E _{FL}
ESPACIOS OCULTOS	B-s3, d0	B _{FL} -s2

Los elementos decorativos y de mobiliario cumplirán las siguientes condiciones:

a) Butacas y asientos fijos que formen parte del proyecto:

Pasan el ensayo según las normas siguientes.

- UNE-EN 1021-1:2015 "Valoración de la inflamabilidad del mobiliario tapizado – Parte 1: fuente de ignición: cigarrillo en combustión".

- UNE-EN 1021-2:2006 "Valoración de la inflamabilidad del mobiliario tapizado – Parte 2: fuente de ignición: llama equivalente a una cerilla".

**SECCIÓN SI 2:
PROPAGACIÓN EXTERIOR**

1. Medianerías y fachadas:

Con el fin de limitar el riesgo de propagación exterior horizontal del incendio a través de la fachada entre dos sectores de incendio, los puntos de sus fachadas que no sean al menos **EI 60** deben estar separadas como mínimo 0,50 m en fachadas a 180°.

La clase de reacción al fuego de los materiales que ocupen más del 10% de la superficie del acabado exterior de las fachadas, será **B-s3, d2** hasta una altura de 3,5 m como mínimo.


**SECCIÓN SI 3:
EVACUACIÓN DE OCUPANTES**

1. Compatibilidad de los elementos de evacuación:

El local tiene las salidas a los pasillos ampliamente dimensionados del Centro Comercial.

Además, en este caso, teniendo en cuenta que se trata de un establecimiento de uso Pública Concurrencia cuya superficie construida total es mayor de 500 m² y está integrado en un centro comercial, al menos la salida de emergencia será independiente de las zonas comunes del mismo, dando en este caso directamente a la calle.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE 1, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611- 928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45		- 91/128 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40


MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

2. Cálculo de ocupación (aforo):

ZONAS	SUPERFICIE ÚTIL	PROPORCIÓN AFORO	AFORO
VESTÍBULO 1	3,45 m ²	Ocupación ocasional o nula	0 personas
VESTÍBULO 2	2,40 m ²	Ocupación ocasional o nula	0 personas
VESTÍBULO 3	3,67 m ²	Ocupación ocasional o nula	0 personas
PÚBLICO DE PIE	300,74 m ²	1 persona cada 0,5 m ²	601 personas
RESERVADO 1	20,94 m ²	1 persona cada 0,5 m ²	42 personas
RESERVADO 2	8,79 m ²	1 persona cada 0,5 m ²	17 personas
RESERVADO 3	10,05 m ²	1 persona cada 0,5 m ²	20 personas
RESERVADO 4	9,63 m ²	1 persona cada 0,5 m ²	19 personas
RESERVADO 5	10,03 m ²	1 persona cada 0,5 m ²	20 personas
RESERVADO 6	7,81 m ²	1 persona cada 0,5 m ²	16 personas
RESERVADO 7	7,61 m ²	1 persona cada 0,5 m ²	15 personas
RESERVADO 8	6,74 m ²	1 persona cada 0,5 m ²	13 personas
BARRA 1	25,79 m ²	1 persona cada 10 m ²	3 personas
BARRA 2	5,86 m ²	1 persona cada 10 m ²	1 persona
BARRA 3	19,90 m ²	1 persona cada 10 m ²	2 personas
CABINA DISC-JOCKEY	7,54 m ²	1 persona cada 10 m ²	1 persona
PODIUM DE BAILE PARA GOGÓS	10,36 m ²	1 persona cada 10 m ²	1 persona
ESCALERAS DE ACCESO A ASEOS	9,88 m ²	Ocupación ocasional o nula	0 personas
ASEO DE SEÑORAS	12,85 m ²	Ocupación ocasional o nula	0 personas
ASEO DE CABALLEROS 1	23,60 m ²	Ocupación ocasional o nula	0 personas
ASEO DE CABALLEROS 2	14,58 m ²	Ocupación ocasional o nula	0 personas
ASEO ACCESIBLE	4,49 m ²	Ocupación ocasional o nula	0 personas
CUARTO DE INSTALACIONES 1	8,53 m ²	Ocupación ocasional o nula	0 personas
CUARTO DE INSTALACIONES 2	3,44 m ²	Ocupación ocasional o nula	0 personas
PASILLO	16,52 m ²	Ocupación ocasional o nula	0 personas
TRASTERO 1	1,77 m ²	1 persona cada 40 m ²	1 persona

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE 1, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELÉFONOS: 928 767611- 928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 92/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

TRASTERO 2	2,13 m ²	1 persona cada 40 m ²	1 persona
TRASTERO 3	0,95 m ²	1 persona cada 40 m ²	1 persona
ALMACÉN 1	6,94 m ²	1 persona cada 40 m ²	1 persona
ALMACÉN 2	9,03 m ²	1 persona cada 40 m ²	1 persona
TOTALES PLANTA BAJA	576,02 m²	----	776 personas

3. Número de salidas de planta y longitud de los recorridos de evacuación:

Dispondrá de cuatro salidas de planta, ya que su ocupación excede de 100 personas.

4. Dimensionado de los medios de evacuación:

4.1. Criterios para la asignación de ocupantes:

Hipótesis de bloqueo CUMPLE	Anchura de todas las salidas
La suma de la anchura de todas las salidas es de 5,99 m, suponiendo inutilizada una de ellas, bajo la hipótesis más desfavorable, queda 4,28 m > 3,88 m exigidos .	Una puerta de 1,71 m, otra de 1,45 m, otra de 1,43 m y otra de 1,40 m, todas ellas de dos hojas abatibles en el sentido de la evacuación, con eje de giro vertical y dotadas de barra horizontal de empuje o deslizamiento conforme a la norma UNE EN 1125:2009.

4.2. Cálculo:

El cálculo de la anchura será la siguiente:

- Las puertas y pasos se calcularán a razón de A (anchura) $\geq P$ (aforo) / 200 = $\geq 0,80$ m. La anchura de toda hoja deberá estar comprendida entre 0,60 y 1,23.


Puertas y pasos CUMPLE		
Cálculo	Exigido	Proyectado
$A = 776 / 200 = 3,88$ m.	$\geq 0,80$ m.	5,99 m.

- Los pasillos y rampas se calcularán a razón de A (anchura) $\geq P$ (aforo) / 200 = $\geq 1,00$ m.

Pasillos CUMPLE		
Cálculo	Exigido	Proyectado
$A = 776 / 200 = 3,88$ m.	$\geq 1,00$ m.	> 1,00 m.

- Las escaleras no protegidas para evacuación descendente se calcularán a razón de A (anchura) $\geq P$ (aforo) / 160 = $\geq 1,10$ m (aforo > 100 personas)

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE 1, 5º 1 - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELÉFONOS: 928 767611- 928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 93/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico

Escaleras <i>no protegidas</i> para evacuación descendente CUMPLE		
Cálculo	Exigido	Proyectado
Escalera en salida de emergencia $A = 342 \text{ (aforo máximo a evacuar por esta salida) } / 160 = 2,13 \text{ m.}$	$\geq 1,10 \text{ m}$	1,72 m.

5. Protección de las escaleras:

En este caso la escalera existente, al ser para evacuación descendente en uso Pública Concurrencia y tener una altura de evacuación inferior a 10 m, será *no protegida*.

6. Puertas situadas en recorridos de evacuación:

Las salidas serán:

- 1 puertas de 1,71 m. de dos hojas abatibles en el sentido de la evacuación, con eje de giro vertical y dotadas de barra horizontal de empuje o deslizamiento conforme a la norma UNE EN 1125:2009.

- 1 puerta de 1,45 m. de dos hojas abatibles en el sentido de la evacuación, con eje de giro vertical y dotadas de barra horizontal de empuje o deslizamiento conforme a la norma UNE EN 1125:2009.

- 1 puerta de 1,43 m. de dos hojas abatibles en el sentido de la evacuación, con eje de giro vertical y dotadas de barra horizontal de empuje o deslizamiento conforme a la norma UNE EN 1125:2009.

- 1 puerta de 1,40 m. de dos hojas abatibles en el sentido de la evacuación, con eje de giro vertical y dotadas de barra horizontal de empuje o deslizamiento conforme a la norma UNE EN 1125:2009.


7. Señalización de los medios de evacuación:

El local tendrá colocada una señal con la palabra **SALIDA** encima de cada puerta de salida, según las normas UNE-23034:1988. Dicha señal debe ser visible incluso en caso de fallo de suministro al alumbrado normal. Cuando sean fotoluminescentes, deben cumplir lo establecido en las normas UNE 23035-1:2003; UNE 23035-2:2003 y UNE 23035-4:2003 y su mantenimiento se realizará conforme a lo establecido en la norma UNE 23035-3:2003.

8. Control del humo de incendio:

No será necesario instalar un sistema del humo de incendio teniendo en cuenta que su ocupación es inferior a 1.000 personas.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE 1, 5º 1 - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611- 928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 94/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

**SECCIÓN SI 4:
DETECCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIO**

1. Dotación de instalaciones de protección contra incendios:

- **Extintores portátiles:**

Irán uno cada 15 metros de recorrido, estarán colocados preferentemente al lado de las puertas de salida y del cuadro eléctrico, las eficacias serán de 21A-113B y de CO₂ de eficacia 34B, y la altura con respecto al suelo no será superior a 1,70 m.

Para el cumplimiento del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, el emplazamiento de los extintores permitirá que sean fácilmente visibles y accesibles, situado donde se estime mayor probabilidad de iniciarse el incendio y próximo a la salida de evacuación, colocado preferentemente sobre soporte fijado a paramentos verticales de modo que la parte superior del extintor quede situada entre 0,80 m y 1,20 m del suelo.

Nº de extintores necesarios	6	Eficacia	21A-113B
	2 de CO₂	Eficacia	34B

- **Bocas de incendio equipadas:**

En este caso se deberán instalar bocas de incendio equipadas en el local objeto de este proyecto ya que su superficie construida excede de 500 m², por lo que se instalarán 2 BIEs. La ubicación de las mismas aparece reflejada en el plano correspondiente.

La instalación de bocas de incendios comprenderá las BIEs, las tuberías, el grupo de presión contra incendios y el aljibe para abastecimiento de agua.


Las BIEs serán de ø 25 mm, estarán constituidas por boquilla, lanza, manguera, racor, válvula, manómetro, soporte de manguera y armario con tapa de cristal, para alojar todo lo anterior.

Las BIEs se ubicarán a una distancia máxima de 5 m de alguna de las puertas de salida y la altura de su centro deberá quedar como máximo a 1,50 metros del nivel del suelo.

Las tuberías serán de acero y estarán diseñadas para conseguir en cualquier boca una presión dinámica en punta de lanza de 2 a 5 bares y un caudal de 100 l/min. Estas condiciones se mantendrán durante una hora y en el supuesto de funcionamiento simultáneo de dos bocas.

TIPO DE BIE	SIMULTANEIDAD	TIEMPO DE AUTONOMÍA
DN 25 mm	2	60 min

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE 1, Sº 1 - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELÉFONOS: 928 767611- 928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 – 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 95/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

Nº de BIE	2 Uds
-----------	-------

Las previsiones de almacenamiento de agua para las BIEs se basan en las siguientes estimaciones:

- Equipo: 25 mm.
- Simultaneidad: 2 BIEs
- Tiempo de autonomía: 60 min.
- Caudal: 100 l/min.

Reserva: 2 ud x 60 min. x 100 l/min = 12.000 litros (12,00 m³)

La instalación de bocas de incendio del local se abastece de la reserva de agua existente en el Centro Comercial para tal fin.

- **Columna seca:**

No es preceptiva su instalación, ya que la altura de evacuación es inferior a 24 m.

- **Sistema de alarma:**

En este caso se deberá instalar un sistema de alarma en el local, debido a que la ocupación del mismo excede de 500 personas.

El sistema de alarma transmitirá señales visuales además de acústicas.

- **Sistema de detección de incendio:**

No es preceptiva la instalación de sistema de detección de incendio en el local objeto de este proyecto ya que su superficie construida no excede de 1.000 m².

- **Instalación automática de extinción:**


No es preceptiva la instalación de sistema de extinción automática de incendio en el local objeto de este proyecto.

- **Hidrantes exteriores:**

En este caso teniendo en cuenta que el local estará destinado a Discoteca y su superficie construida está comprendida entre 500 y 1.000 m², deberá estar protegido con una instalación de hidrantes.

Actualmente se dispone de un hidrante en la vía pública a menos de 100 m de la fachada accesible del local. Se adjunta plano donde se indica la ubicación y distancia de dicha hidrante y

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE 1, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611- 928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45	- 96/128 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40	

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

fotografía de la misma.

2. Señalización de las instalaciones manuales de protección contra incendios:

La señalización de los medios de protección contra incendios de utilización manual, deberán cumplir la norma UNE-23033-1.

Los sistemas de señalización fotoluminiscente (excluidos los sistemas alimentados electrónicamente) serán conformes a la UNE 23035-4, en cuanto a características, composición, propiedades, categorías (A o B), identificación y demás exigencias contempladas en la citada norma. La identificación realizada sobre la señal, que deberá incluir el número de lote de fabricación, se ubicará de modo que sea visible una vez instalada.

**SECCIÓN SI 5:
INTERVENCIÓN DE LOS BOMBEROS**

1. Condiciones de aproximación y entorno:

1.1 Aproximación a los edificios.

- 1. Los viales de aproximación de los vehículos de los bomberos a los espacios de maniobra a los que se refiere el apartado 1.2, deben cumplir las condiciones siguientes:
 - a) anchura libre 3,5 m
 - b) altura mínima libre o gálibo 4,5 m
 - c) Capacidad portante del vial 20 kN/m²

1.2 Entorno de los edificios.

- 1. Los Edificios con una altura de evacuación descendente mayor de 9 m deben disponer de un espacio de maniobra para los bomberos que cumpla las siguientes condiciones a lo largo de las fachadas en las que estén situados los accesos, o bien al interior del edificio, o bien al espacio abierto interior en el que se encuentren aquellos:
 - a) anchura mínima libre 5 m.
 - b) altura libre la del edificio.
 - c) separación máxima del vehículo de bomberos a la fachada del edificio
 - edificio de hasta 15 m de altura de evacuación 23 m.
 - d) distancia máxima hasta los accesos al edificio necesarios para poder llegar hasta todas sus zonas 30 m.
 - e) pendiente máxima 10%

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE 1, 5ª P. - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 97/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

- f) resistencia al punzonamiento del suelo 100 kN sobre 20 cm Φ.
- 2. La condición referida al punzonamiento debe cumplirse en las tapas de registro de las canalizaciones de servicios públicos situadas en ese espacio, cuando sus dimensiones fueran mayores que 0,15 x 0,15 m, debiendo ceñirse a las especificaciones de la norma UNE-EN 124:1995.
- 3. El espacio de maniobra debe mantenerse libre de mobiliario urbano, arbolado, jardines, mojones u otros obstáculos. De igual forma, donde se prevea el acceso a una fachada con escaleras o plataformas hidráulicas, se evitarán elementos tales como cables eléctricos aéreos o ramas de árboles que puedan interferir con las escaleras, etc.
- 4. En el caso de que el edificio esté equipado con columna seca debe haber acceso para un equipo de bombeo a menos de 18 m de cada punto de conexión a ella. El punto de conexión será visible desde el camión de bombeo.
- 5. En las vías de acceso sin salida de más de 20 m de largo se dispondrá de un espacio suficiente para la maniobra de los vehículos del servicio de extinción de incendios.

2. Accesibilidad por fachada:


- 1. Las fachadas a las que se hace referencia en el apartado 1.2 deben disponer de huecos que permitan el acceso desde el exterior al personal del servicio de extinción de incendios. Dichos huecos deben cumplir las condiciones siguientes:
 - a) Facilitar el acceso a cada una de las plantas del edificio, de forma que la altura del alféizar respecto del nivel de la planta a la que accede no sea mayor que 1,20 m.
 - b) Sus dimensiones horizontal y vertical deben ser, al menos 0,80 y 1,20 m respectivamente. La distancia máxima entre los ejes verticales de dos huecos consecutivos no debe exceder de 25 m, medida sobre la fachada.
 - c) No se deben instalar en fachada elementos que impidan o dificulten la accesibilidad al interior del edificio a través de dichos huecos, a excepción de los elementos de seguridad situados en los huecos de las plantas cuya altura de evacuación no exceda de 9 m.

**SECCIÓN SI 6:
RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA**

1. Elementos estructurales principales:

El local alcanza la clase indicada según se señala a continuación:

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE 1, 5º 1 - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 – 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45		- 98/128 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico

Al ser el destino Pública Concurrencia, estar ubicado sobre rasante, tener menos de 15 metros de altura de evacuación y no estar considerado de riesgo especial, **la resistencia al fuego será de R 90.**




Jorge Melantuche Martínez
 Arquitecto Técnico
 Ingeniero de Edificación

MELANTUCHE MARTINEZ
 JORGE - 46836611D
 c=ES,
 serialNumber=IDCES-4683661
 1D, givenName=JORGE,
 sn=MELANTUCHE MARTINEZ,
 cn=MELANTUCHE MARTINEZ,
 JORGE - 46836611D
 2023.03.07 15:32:26 Z

Jorge Melantuche Martínez
 Arquitecto Técnico

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE 1, 5º 1 - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611- 928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47	
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:26	
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:52		
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:16		
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40		
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:16		
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:05		
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:37		
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:24		
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:59		
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:37:31		
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:06		
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:41		
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:15		
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:51		
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:26		
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:58		
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:41:33		
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 99/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

DB-SUA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD
CODIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

RESUMEN ESPECÍFICO DEL LOCAL:

CARACTERÍSTICAS DEL LOCAL:

Table with 2 columns: Característica and Valor. Rows include: Uso previsto (Pública concurrencia), Destino del local (Discoteca), Ubicación del local (Centro Comercial, planta 4ª).

SECCIÓN SUA 1:
SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE CAÍDAS

1. RESBALADICIDAD DE LOS SUELOS:

Los suelos del local tendrán la clase 1 (15<Rd<= 35) y clase 2 (35<Rd<= 45) en las barras, los aseos y las escaleras.

2. DISCONTINUIDADES EN EL PAVIMENTO:

Con el fin de limitar el riesgo de caídas, los suelos del local no tendrán juntas que presenten un resalto > 4 mm. Los elementos salientes del nivel del suelo del pavimento, puntuales y de pequeña dimensión (por ejemplo, los cerraderos de las puertas) no deben sobresalir del pavimento más de 12 mm y el saliente que exceda de 6 mm en sus caras enfrentadas al sentido de circulación de las personas no debe formar un ángulo con el pavimento que exceda de 45º. En zonas de circulación de personas, el suelo no presentará perforaciones o huecos por los que pueda introducirse una esfera de 1,5 cm de diámetro.

3. DESNIVELES:

No existen desniveles en el local con una diferencia de cota superior a 55 cm, ni desniveles inferiores que sean susceptibles de provocar caídas.

4. ESCALERAS Y RAMPAS:

4.1. Escaleras de uso general.

- Escaleras de acceso a los aseos

4.2.1. Peldaños:

Las escaleras de acceso a los aseos están formadas por un tramo recto, con huellas de 30

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611- 928 720082 - 928 762967 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Table with 2 main columns: Firmado por (listing signatures and dates) and Registrado en (ENTRADA - Nº: 2023-006239, Fecha: 07-03-2023 16:02). Includes a QR code and footer information like 'Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45' and 'Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40'.

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

cm mayor de los 28 cm exigidos como mínimo y contrahuellas de 17,5 cm permitidos como máximo teniendo en cuenta que no se dispone de ascensor como alternativa a la escalera.

4.2.2. Tramos:

Las escaleras están formadas por un tramo recto con 4 peldaños.

La anchura útil de las escaleras es de 1,30 m mayor de 1,00 m exigido como mínimo en la tabla 4.1. del apartado 4 de la Sección SUA 1 del DB-SUA, teniendo en cuenta que las mismas comunican con una zona accesible.

4.2.3. Mesetas:

Las escaleras no tienen mesetas, ya que disponen de un solo tramo.

4.2.4. Pasamanos:

Las escaleras al salvar una altura mayor de 55 cm y tener una anchura libre superior a 1,20 m, dispondrán de pasamanos en ambos lados.

En este caso, al tratarse de escaleras de uso público, el pasamanos se prolongará 30 cm en los extremos, al menos en un lado.

El pasamanos estará a una altura comprendida entre 90 y 110 cm, será firme y fácil de asir, estará separado del paramento al menos 4 cm y su sistema de sujeción no interferirá el paso continuo de la mano.

Escaleras en salida de emergencia

4.2.1. Peldaños:

La escalera de evacuación descendente situada en la salida de emergencia está formada por dos tramos rectos, con huellas de 28 cm exigidos como mínimo y contrahuellas de 17,5 cm permitidos como máximo teniendo en cuenta que no se dispone de ascensor como alternativa a la escalera.

4.2.2. Tramos:

Las escaleras están formadas por dos tramos rectos con la misma dirección, el primer tramo tiene 10 peldaños y el segundo 12.

La anchura útil de las escaleras es de 1,72 m mayor de 1,10 m exigido como mínimo en la tabla 4.1. del apartado 4 de la Sección SUA 1 del DB-SUA.

4.2.3. Mesetas:

La meseta dispuesta entre los tramos de la escalera, al tener la misma dirección, tiene la misma anchura de la escalera y una longitud medida en su eje de 1,26 m mayor de 1 m

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611- 928 720082 - 928 762967 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Table with 3 columns: Firmado por, Registrado en, and a QR code area. Includes administrative details like 'Nº expediente administrativo: 2023-003099' and 'Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45'.

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

exigido como mínimo.

En la meseta de la escalera se dispondrá una franja de pavimento visual y táctil en el arranque del tramo. Las bandas señalizadoras visuales y táctiles serán de color contrastado con el pavimento, con relieve de altura 3±1 mm por tratarse de escaleras interiores, tendrán 80 cm de longitud en el sentido de la marcha, anchura la del itinerario y acanaladuras perpendiculares al eje de la escalera.

4.2.4. Pasamanos:

La escalera al salvar una altura mayor de 55 cm y tener una anchura libre superior a 1,20 m, dispondrá de pasamanos en ambos lados.

En este caso, al tratarse de escaleras de uso público, el pasamanos se prolongará 30 cm en los extremos, al menos en un lado.

El pasamanos estará a una altura comprendida entre 90 y 110 cm, será firme y fácil de asir, estará separado del paramento al menos 4 cm y su sistema de sujeción no interferirá el paso continuo de la mano.

5. LIMPIEZA DE LOS ACRISTALAMIENTOS EXTERIORES:

No es de aplicación puesto que su uso es Pública Concurrencia.

**SECCIÓN SUA 2:
SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE IMPACTO O DE ATRAPAMIENTO**

1. IMPACTO:

1.1. Impacto con elementos fijos:

La altura libre de paso en zonas de circulación será de 3,44 m, mayor de los 2,20 m exigidos.

En los umbrales de las puertas la altura libre mínima será de 2,10 m, mayor de los 2,00 m exigidos.

1.2. Impacto con elementos practicables:

No existirán puertas de vaivén ni puertas que abatan o invadan ningún área de circulación.


1.3. Impacto con elementos frágiles:

No existirán vidrios en el local.

1.4. Impacto con elementos insuficientemente perceptibles:

No existirán grandes superficies acristaladas que se puedan confundir con puertas o

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611- 928 720082 – 928 762967 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 – 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 102/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

aberturas.

2. ATRAPAMIENTO:

Aunque existirá una puerta corredera en el acceso al aseo accesible, no habrá riesgo de atrapamiento ya que la distancia de la misma en posición abierta hasta el objeto fijo más próximo será mayor de 20 cm exigidos como mínimo.

**SECCIÓN SUA 3:
SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE APRISIONAMIENTO EN RECINTOS**

1. APRISIONAMIENTO:

Las puertas del local que tengan sistema de bloqueo desde su interior, tendrán un sistema de desbloqueo desde el exterior y la iluminación estará controlada desde el interior del mismo.

La fuerza de apertura de las puertas de salida será como máximo de 25 N, teniendo en cuenta que pertenecen a un itinerario accesible.

**SECCIÓN SUA 4:
SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR ILUMINACIÓN INADECUADA**

1. ALUMBRADO NORMAL EN ZONAS DE CIRCULACIÓN:

En cada zona se dispondrá una instalación de alumbrado capaz de proporcionar, una iluminancia mínima de 100 lux en zonas interiores (medida a nivel de suelo).

El nivel de uniformidad media será $\geq 40\%$.

2. ALUMBRADO DE EMERGENCIA:

2.1. Dotación:

El local dispondrá de alumbrado de emergencia en todas las dependencias y recorridos del mismo, colocado de forma precisa.


2.2. Posición y características de las luminarias:

Las luminarias de emergencia del local se situarán a una altura de > 2 m. Se dispondrá una en cada salida y las necesarias para destacar el emplazamiento de los equipos de seguridad (ver planos).

2.3. Características de la instalación:

La instalación será fija, estará provista de fuente propia de energía y deberá entrar automáticamente en funcionamiento al producirse un fallo de alimentación en la instalación de

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELÉFONOS: 928 767611- 928 720082 – 928 762967 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 – 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33		
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02		
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0				
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45			- 103/128 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

DB-HE AHORRO DE ENERGIA
CODIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

DATOS DEL LOCAL:

Table with 3 columns: Parameter, Symbol, and Value. Rows include: USO PREVISTO (PÚBLICA CONCURRENCIA), LARGO medio (L, 36,38 m.), ANCHO medio (A, 17,33 m.), ALTO (altura local - altura zona trabajo) (H, 3,44 - 0,85 = 2,59 m.), COLOR PAREDES (CLARO), MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACIÓN (Fm, 0,80), INDICE DE DESLUMBRAMIENTO UNIFICADO (UGR, 19), INDICE DE RENDIMIENTO DE COLOR (Ra, 93), FACTOR DE REFLEXIÓN (Cu, 0,46), POTENCIA TOTAL PREVISTA (W, 6.266 W), SUPERFICIE ILUMINADA (m2, 576,02 m2), and ILUMINANCIA MEDIA MANTENIDA (Em, 2500 lux).

SECCIÓN HE 3:
EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN

1. GENERALIDADES:

1.1. AMBITO DE LA APLICACIÓN:

Esta sección es de aplicación a las instalaciones de iluminación interior en reformas de locales comerciales y/o edificios de uso administrativo en los que se renueve la instalación de iluminación.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELÉFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018

E-MAIL: jorge@melantuche.es

Table containing digital signature information (Firmado por: JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa), registration details (Registrado en: ENTRADA - Nº: 2023-006239), administrative reference (Nº expediente administrativo: 2023-003099), and a QR code.

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico

1.2. PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN:

Debe seguirse la secuencia de verificaciones siguientes:

- Valor de eficiencia energética de la instalación en cada zona **VEEI**.
- Existencia de un sistema de control para aprovechar la luz natural.
- Verificación de la existencia de un plan de mantenimiento.

1.3. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA:

- Índice del local utilizado en el cálculo (**K**):

$$K = (A \times L) / H (A + L)$$
- El número de puntos de luz previstos en el proyecto.
- El factor de mantenimiento (**Fm**) previsto.
- La iluminancia media horizontal mantenida (**Em**).
- El índice de deslumbramiento unificado (**UGR**) alcanzado.
- Los índices de rendimiento de color (**Ra**) de las lámparas seleccionadas.
- El valor de eficiencia energética de la instalación resultante (**VEEI**).


$$VEEI = P \times 100 / S \times Em$$
- Las potencias de los conjuntos: lámparas mas equipo auxiliar.

CALCULOS PARA LA ILUMINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

- 1).
 - Primero calcularemos el índice del local.

$$K = (A \times L) / H (A + L) = (17,33 \times 36,38) / 2,59 (17,33 + 36,38) = 4,53$$
 - El valor resultante es de **4,53** según la tabla siguiente, serán como mínimos **25** puntos:
 $K < 1 = 4$ puntos de luz mínimos,
 K mayor o igual a 1 y menor que 2 = 9 puntos de luz mínimos,
 K mayor o igual a 2 y menor que 3 = 16 puntos de luz mínimos.
 K mayor o igual a 3 = 25 puntos de luz mínimos.
- 2).
 - En el proyecto hay previstos **174** puntos de luz.
 - En el local las potencias de las lámparas mas los equipos auxiliares son:
 42 puntos de luz LED con un total de 15 w/cu

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611-928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45		- 107/128 -	
Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

- 56 focos LED multicolor con un total de 16 w/cu
25 proyector robot automático LED con un total de 108 w/cu
51 tubos LED con un total de 40 w/cu
La potencia total de cálculo es: 6.266 w.

- 3). Ahora calculamos la eficiencia energética VEEI.
VEEI = P x 100 / S x Em = 6.266 x 100 / 576,02 x 2.500 = 0,44 w/m².
Dándonos un valor por debajo del máximo permitido para el grupo 2 denominado zonas de representación. 0,44 < 10 w/m².
4). Posteriormente calculamos el Flujo Luminoso total:
Øt = Em x A x L / Cu x Fm = 2.500 x 17,33 x 36,38 / 0,46 x 0,80 = 4.283.053 lúmenes.
5). Con el flujo luminoso total y conociendo el flujo las lámparas led de 15 y 16 w que es 1.250 lúmenes, las de 40 w que es 4.000 lúmenes y las de 108 w que es de 9.000 lúmenes, calculamos el número de lámparas necesarias hasta alcanzar los 4.283.053 lúmenes totales.
Nº de lámparas = 4.283.053 / (1.250 + 4.000+9.000) = 301 lámparas máximo, por lo cual CUMPLE ya que las lámparas previstas en el proyecto son 174 lámparas.

PLAN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN

Teniendo en cuenta que la vida útil de las lámparas led es de 40.000 horas, las operaciones de reposición se realizarán con una frecuencia media de 51 meses. Las mismas se deberán limpiar cada mes, con un paño seco, teniendo en cuenta que la superficie de la lámpara está hecha de vidrio duro. Estas luminarias no llevan ningún tipo de sistema de regulación.

MELANTUCHE MARTINEZ
JORGE - 46836611D
c=ES,
serialNumber=IDCES-4683661
1D.givenName=JORGE,
sn=MELANTUCHE MARTINEZ,
cn=MELANTUCHE MARTINEZ
JORGE - 46836611D
2023.03.07 15:33:16 Z

Jorge Melantuche Martínez
Arquitecto Técnico

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611- 928 720082 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 – 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
E-MAIL: jorge@melantuche.es

Table with 3 columns: Firmado por, Registrado en, and Fecha. Includes a QR code on the right side.

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación
 Arquitecto Técnico

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

PETICIONARIO	D. GARETH DAVID POWELL.
DESTINO	DISCOTECA.
SITUACIÓN	C.C. YUMBO CENTRUM, PLANTA 4ª, LOCALES Nº 325-03, 422-01, 422-02, 422-03, 421-09, 421-10, 421-11, 421-12, 421-13, 421-14, 421-15, 421-16, 421-17 Y 421-18, LOTE 46, PARCELA 1, URBANIZACIÓN AMPLIACIÓN PLAYA DEL INGLÉS. TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
 Ingeniero de Edificación Y Arquitecto Técnico

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611- 928 720082 – 928 762967 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 – 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:26
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:52
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:46
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:05
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:37
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:24
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:59
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:37:31
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:06
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:41
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:15
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:51	
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:26	
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:58	
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 109/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40		



MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

DISPOSICIONES MÍNIMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
REAL DECRETO 1627/97 DEL 24 DE OCTUBRE
ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

ESPECIAL OBRAS MENORES

INDICE DE MATERIAS:

- 1 - ANTECEDENTES GENERALES.
2 - ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.
3 - PRESUPUESTO.

1 - ANTECEDENTES GENERALES:

- 1.1 - ANTECEDENTES:
1.1.1 PROMOTOR DE LA OBRA.
1.1.2 PROYECTISTA
1.1.3 CONTRATISTA
1.2 - CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA:
1.2.1 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
1.2.2 PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DE MATERIAL ESTIMADO
1.2.3 DURACIÓN ESTIMADA DE LA OBRA
1.2.4 NÚMERO MÁXIMO DE TRABAJADORES
1.2.5 VOLUMEN DE MANO DE OBRA ESTIMADA
1.3 - TIPO DE ESTUDIO AJUSTADO A LA OBRA:
1.3.1 OBJETO DEL DOCUMENTO
1.3.2 PROMOTOR DEL ESTUDIO
1.3.3 ÁMBITO DE LA APLICACIÓN
1.3.4 TÉCNICO REDACTOR DEL ESTUDIO

2 - ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD:

- 2.1. MEMORIA:
2.1.1 ENTORNO DE LA OBRA
2.1.1.1 COLINDANTES
2.1.1.2 INSTALACIONES EXISTENTES
2.1.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES A UTILIZAR
2.1.3 PROCESO CONSTRUCTIVO Y ORDEN DE EJECUCIÓN
2.1.4 EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES
2.1.5 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES
2.1.6 MEDIDAS TÉCNICAS, PREVENTIVAS Y CORRECTORAS
2.1.7 MEDIDAS TÉCNICAS CORRECTORAS PARA CADA FASE DE LA OBRA

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611- 928 720082 - 928 762967 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018

E-MAIL: jorge@melantuche.es

Table with 3 columns: Firmado por, Registrado en, and a large cell containing a QR code and administrative details like 'Nº expediente administrativo: 2023-003099' and 'Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45'.

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

1 - ANTECEDENTES GENERALES:

Este Estudio tiene por objeto determinar las Normas de Seguridad y Salud, que se deberán tener en cuenta durante la fase de redacción del Proyecto de Ejecución de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

1.1 - ANTECEDENTES:

1.1.1 PROMOTOR DE LA OBRA:

El promotor es **D. GARETH DAVID POWELL** con **N.I.E. nº X-0714360-A** y con domicilio en el C.C. Yumbo Centrum, planta 4ª, locales nº 325-03, 422-01, 422-02, 422-03, 421-09, 421-10, 421-11, 421-12, 421-13, 421-14, 421-15, 421-16, 421-17 y 421-18, Lote 46, Parcela 1, Urbanización Ampliación Playa del Inglés. Término Municipal de San Bartolomé de Tirajana.

1.1.2 PROYECTISTA:

El proyecto ha sido redactado por el Ingeniero de Edificación y Arquitecto Técnico **D. Jorge Melantuche Martínez**, con domicilio profesional en el Edificio Mercurio, Torre I, 5º piso, letra I, Avenida de Gran Canaria, Playa del Inglés, San Bartolomé de Tirajana. Colegiado nº 1.387 COAAT Gran Canaria.

1.1.3 CONTRATISTA:

Por administración.

1.2 - CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA:

1.2.1 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

El peticionario ha realizado las obras necesarias para acondicionar el local y destinarlo a **DISCOTECA**.

1.2.2 PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DE MATERIAL ESTIMADO:

El presupuesto que se ha estimado es de **50.273,33 €** (Cincuenta mil doscientos setenta y tres euros con treinta y tres céntimos).

1.2.3 DURACIÓN DE LA OBRA:

Se estima la duración en 2 meses.

1.2.4 NÚMERO MÁXIMO DE TRABAJADORES:

Dos personas.

1.2.5 VOLUMEN DE MANO DE OBRA ESTIMADA:

Se estima en días el volumen de mano de obra, siendo en este caso de 80 días.


1.3 - TIPO DE ESTUDIO APLICABLE A LA OBRA:

1.3.1 OBJETO DEL DOCUMENTO:

El presente trabajo técnico tiene por objeto el presente “Estudio Básico de Seguridad y Salud Laboral”, aplicar las normas aplicables para prever los riesgos posibles y evitarlos, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611- 928 720082 - 928 762967 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018

E-MAIL: jorge@melantuche.es

<p>Firmado por:</p>	<p>JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa</p>	<p>Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33</p>	
<p>Registrado en:</p>	<p>ENTRADA - Nº: 2023-006239</p>	<p>Fecha: 07-03-2023 16:02</p>	
<p>Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0</p>			
<p>Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 111/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40</p>			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

1627/1997 de 24 de Octubre por el que se establecen las disposiciones mínimas en las obras de construcción.

1.3.2 PROMOTOR DEL ESTUDIO:

Es el mismo que el promotor de la obra, ya anteriormente señalado en el apartado nº 1.1.1.

1.3.3 ÁMBITO DE LA APLICACIÓN:

Dadas las características de las obras, ya que está considerada como obra menor, tiene una menor incidencia en posibilidad de riesgos ya que la escasa cantidad de unidades de obra, poca herramienta a utilizar y escasa altura de caída en cuanto a la movilidad de los empleados previstos.

Tampoco se dan los supuestos fijados en el Artículo 4, apartado 1, sobre la obligatoriedad del Estudio de Seguridad y Salud, y al amparo de lo dispuesto en el mismo Artículo, apartado 2 del presente Real Decreto, es por lo que se incluye dentro del Proyecto de Ejecución, el Estudio Básico de Seguridad y Salud en la obra.

En este caso coincide el técnico señalado por el promotor tanto para la ejecución del proyecto como para el estudio de seguridad y salud.

1.3.4 TÉCNICO REDACTOR DEL ESTUDIO:

El Estudio Básico de Seguridad y Salud Laboral ha sido redactado por el mismo técnico redactor del proyecto de ejecución, ya señalado anteriormente en el apartado nº 1.1.2.

2 - ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD:

2.1 - MEMORIA:

2.1.1 ENTORNO DE LA OBRA:

El promotor dispone en el C.C. Yumbo Centrum, planta 4ª, locales nº 325-03, 422-01, 422-02, 422-03, 421-09, 421-10, 421-11, 421-12, 421-13, 421-14, 421-15, 421-16, 421-17 y 421-18, Lote 46, Parcela 1, Urbanización Ampliación Playa del Inglés. Término Municipal de San Bartolomé de Tirajana.

Las fachadas del local dan a los pasillos ampliamente dimensionados del Centro Comercial.

El local ubicado en un núcleo turístico, tiene todas las dotaciones de agua, alumbrado y alcantarillado.

2.1.1.1 COLINDANTES:

Los colindantes al local incluido en este Estudio, son locales comerciales destinados a otros usos.

2.1.1.2 INSTALACIONES EXISTENTES:

El local tiene todas las instalaciones necesarias.

2.1.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES A UTILIZAR:

2.1.2.1 Demoliciones y aperturas de huecos.

No.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611- 928 720082 - 928 762967 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018

E-MAIL: jorge@melantuche.es

Table with 3 columns: Firmado por, Registrado en, and Fecha. It contains multiple rows of digital signatures and their corresponding dates, along with administrative registration information and a QR code.

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

- 2.1.2.2 Solados y alicatados.
No.
- 2.1.2.3 Enfoscados, fratasados y falsos techos.
No.
- 2.1.2.4 Tabiquerías.
No.
- 2.1.2.5 Pinturas y barnices.
No.
- 2.1.2.6 Carpinterías y cerramientos.
No.
- 2.1.2.7 Electricidad.
Sí.
- 2.1.2.8 Fontanería.
No.
- 2.1.2.9 Instalaciones especiales.
Sí.

2.1.3 PROCESO CONSTRUCTIVO Y ORDEN DE EJECUCIÓN:

Las unidades de obra previstas se realizarán con orden previsto semejante al señalado en el capítulo 2.1.2, para que de esta forma los trabajadores no se estorben, ni se produzcan riesgos innecesarios por la ocupación de espacios a la vez por trabajadores en distintas unidades de obra.

2.1.4 EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES:

Herramientas a utilizar:

- Carretillas.
- Martillos, mazos, marrones, piquetas, palas, etc.
- Cortadoras de cerámica
- Sierras circulares de carpintería.

Medios auxiliares previstos:

- Andamios de borriquetes.
- Escaleras de mano.
- Quita miedos en los andamios.

2.1.5 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES:

Riesgos personales:


- Caídas de trabajadores a distinto nivel.
- Caídas de materiales.
- Golpes, cortes, pinchazos.
- Tropezones y caídas al mismo nivel.
- Incrustaciones de elementos extraños en el cuerpo.
- Manipulación de elementos tóxicos.
- Inhalación de polvo, gases, etc.
- Descargas eléctricas.
- Cualquier otro riesgo que pueda producirse por el uso de materiales y herramientas sin el debido conocimiento y preparación.

Riesgos por daños a terceros:

- Caída de materiales y herramientas al vacío.
- Caídas al mismo y a diferente nivel.
- Golpes fortuitos a la entrada y salida de materiales.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELÉFONOS: 928 767611- 928 720082 - 928 762967 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018

E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 113/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

2.1.6 MEDIDAS TÉCNICAS, PREVENTIVAS Y CORRECTORAS:

Protecciones del tronco y cuerpo en general:
Cinturones de seguridad.
Monos de trabajo de material protector.
Impermeables.

Protección de la cabeza:
Cascos.
Gafas.
Mascarillas.
Auriculares protectores.

Protección de extremidades superiores:
Guantes cuero, anticorte y goma.

Protección de extremidades inferiores:
Botas de seguridad y de agua.

Protección colectiva:
Señalizaciones de indicación de peligros.
Vallas delimitando el trabajo o el peligro.
Comprobación de las protecciones colectivas
Enchufes, clavijas y cableados en perfectas condiciones.
Tomas de tierra.
Cuadro eléctrico de protección.
Andamios revisados.
Extintores.

2.1.7 MEDIDAS TÉCNICAS CORRECTORAS PARA CADA FASE DE LA OBRA:

2.1.7.1 ALBAÑILERÍA EN GENERAL:

A) RIESGOS MÁS FRECUENTES:
Caídas de trabajadores a distinto nivel.
Caídas de materiales.
Golpes, cortes, pinchazos.
Tropezones y caídas al mismo nivel.
Incrustaciones de elementos extraños en el cuerpo.
Manipulación de elementos tóxicos.
Inhalación de polvo, gases, etc.
Dermatitis al contacto de morteros y pastas.
Cualquier otro riesgo que pueda producirse por el uso de materiales y herramientas sin el debido conocimiento y preparación.

B) RIESGOS GENERALES:
Caídas desde alturas a diferente nivel.
Golpes en diversas partes del cuerpo.
Sobre esfuerzos.

C) MEDIDAS DE SEGURIDAD:
Como norma básica de seguridad para todos estos trabajos se deberá cuidar el orden y la limpieza de cada tajo. Las superficies estarán libres de obstáculos, permitiendo un transito fluido, lo que evitará golpes y caídas, a la vez que permitirá un mayor rendimiento.

MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
TELEFONOS: 928 767611- 928 720082 - 928 762967 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018

E-MAIL: jorge@melantuche.es

Table with 3 columns: Firmado por, Registrado en, and Fecha. It contains multiple rows of signatures and dates, a QR code, and administrative information at the bottom.

MELANTUCHE ASOCIADOS

Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero de Edificación
Arquitecto Técnico

2.1.7.2 CARPINTERÍA Y CERRAMIENTOS:


A) RIESGOS MÁS FRECUENTES:
Caídas al mismo o distinto nivel.
Cortes y golpes en las extremidades superiores.
Descargas eléctricas por malas conexiones de las herramientas.
Ambiente de polvo.
Heridas por clavarse tachas, clavos, etc.

B) MEDIDAS DE SEGURIDAD:
Se comprobarán todos los medios auxiliares.
No se realizarán conexiones provisionales e incorrectas de las herramientas.
Se comprobarán las tomas de tierra.
No se dejarán tablas hacia arriba con clavos salientes.

3 - PRESUPUESTO:


Al ser una obra menor las medidas de seguridad quedan incluidas en el presupuesto de la ejecución de material de la obra.

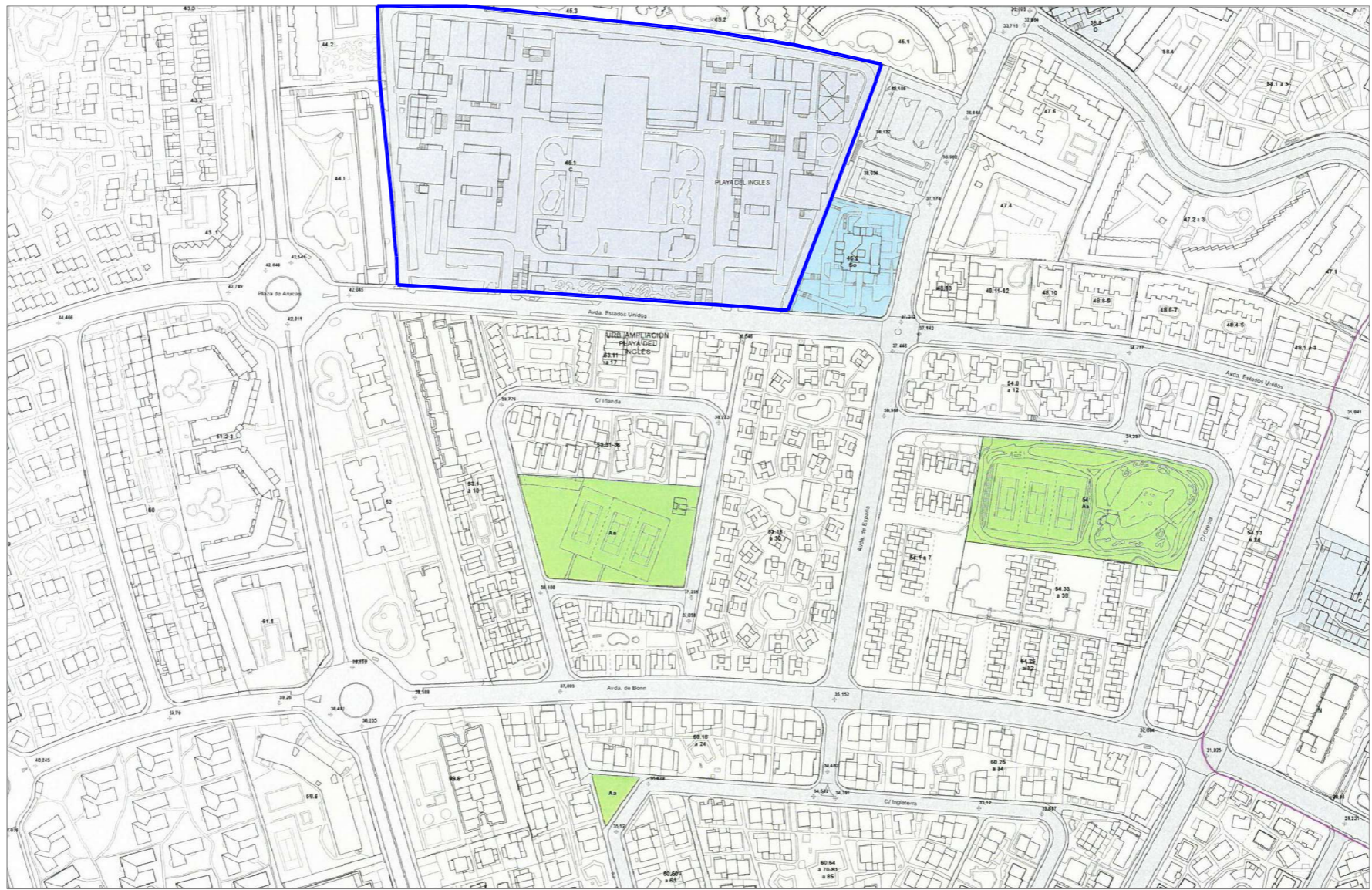
En Maspalomas, a 07 de marzo de 2023

 ESTUDIO Melantuche Jorge Melantuche Martínez Arquitecto Técnico Ingeniero de Edificación	MELANTUCHE MARTINEZ JORGE - 46836611D c=ES, serialNumber=IDCES-46836611D, givenName=JORGE, sn=MELANTUCHE MARTINEZ, cn=MELANTUCHE MARTINEZ, JORGE - 46836611D 2023.03.07 15:33:40 Z
---	--

Jorge Melantuche Martínez
Arquitecto Técnico

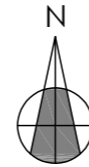
MELANTUCHE ASOCIADOS ARQUITECTOS TÉCNICOS, SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL - CIF: J-76.099.944
 AVENIDA DE TIRAJANA Nº 37 - EDIFICIO MERCURIO, TORRE I, 5º I - 35100 PLAYA DEL INGLÉS - SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - G.C. - LAS PALMAS
 TELEFONOS: 928 767611- 928 720082 - 928 762967 - FAX: 928 761299 - MÓVILES: 670 490049 - 670 804060 - 670 808818
 Nº COLEGIADO EN GRAN CANARIA 1.387 - SOCIEDAD COLEGIADA EN GRAN CANARIA 5018
 E-MAIL: jorge@melantuche.es

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 - 115/128 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40			



ESTUDIO
melantuche
Jorge Melantuche Martínez
Arquitecto Técnico
Ingeniero de Edificación

MELANTUCHE MARTINEZ
JORGE - 46836611D
c=ES,
serialNumber=IDCES-468366
11D, givenName=JORGE,
sn=MELANTUCHE
MARTINEZ,
cn=MELANTUCHE
MARTINEZ JORGE -
46836611D
2023.03.07 15:34:16 Z



D. GARETH DAVID POWELL

FECHA	MARZO - 2023
CONTROL	M.J.L.C.T.
ESCALA	S/E
1	PLANO DE SITUACIÓN

MELANTUCHE ASOCIADOS
Edif. Mercurio, Torre I, 5ª I, Telf. 928.76.76.11, Fax: 928.76.12.99
Avda. de Tirajana nº 37, Playa del Inglés, Las Palmas

JORGE MELANTUCHE MARTINEZ
ARQUITECTO TÉCNICO



COLEGIADO NUMERO 1.387 | REGISTRO COLEGIAL 5.018 | CIF: J-76.098.944



Firmado por: JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa

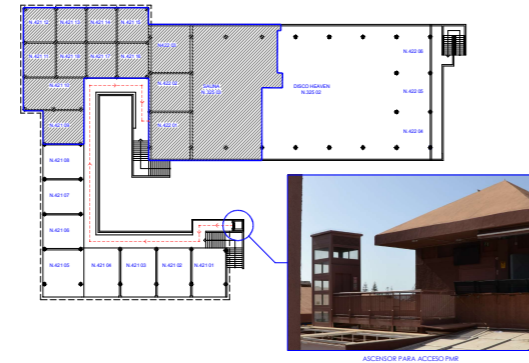
Registrado en: ENTRADA - Nº: 2023-006239

Fecha: 07-03-2023 15:31:47
 Fecha: 07-03-2023 15:32:26
 Fecha: 07-03-2023 15:32:52
 Fecha: 07-03-2023 15:33:16
 Fecha: 07-03-2023 15:33:40
 Fecha: 07-03-2023 15:34:16
 Fecha: 07-03-2023 15:35:05
 Fecha: 07-03-2023 15:35:37
 Fecha: 07-03-2023 15:36:24
 Fecha: 07-03-2023 15:36:59
 Fecha: 07-03-2023 15:37:31
 Fecha: 07-03-2023 15:38:06
 Fecha: 07-03-2023 15:38:41
 Fecha: 07-03-2023 15:39:15
 Fecha: 07-03-2023 15:39:51
 Fecha: 07-03-2023 15:40:26
 Fecha: 07-03-2023 15:40:58
 Fecha: 07-03-2023 15:41:33

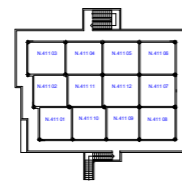
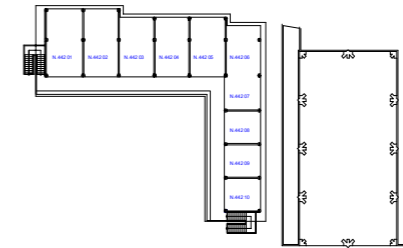
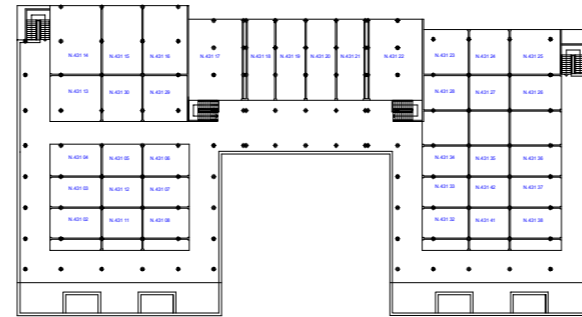


Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0
 Comprobación CSV: <https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0>

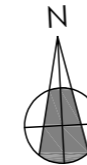
CENTRO COMERCIAL YUMBO CENTRUM
PLANTA 4º




ASCENSOR PARA ACCESO PAB



MELANTUCHE MARTINEZ
JORGE - 468366110
C-RES.
smbalNumber=DCES-468366
110, greenName=JORGE,
ss=MELANTUCHE MARTINEZ,
co=MELANTUCHE MARTINEZ
Arquitecto Técnico
Ingeniero de Edificación
JORGE - 468366110
2023.03.07 15:35:05 Z



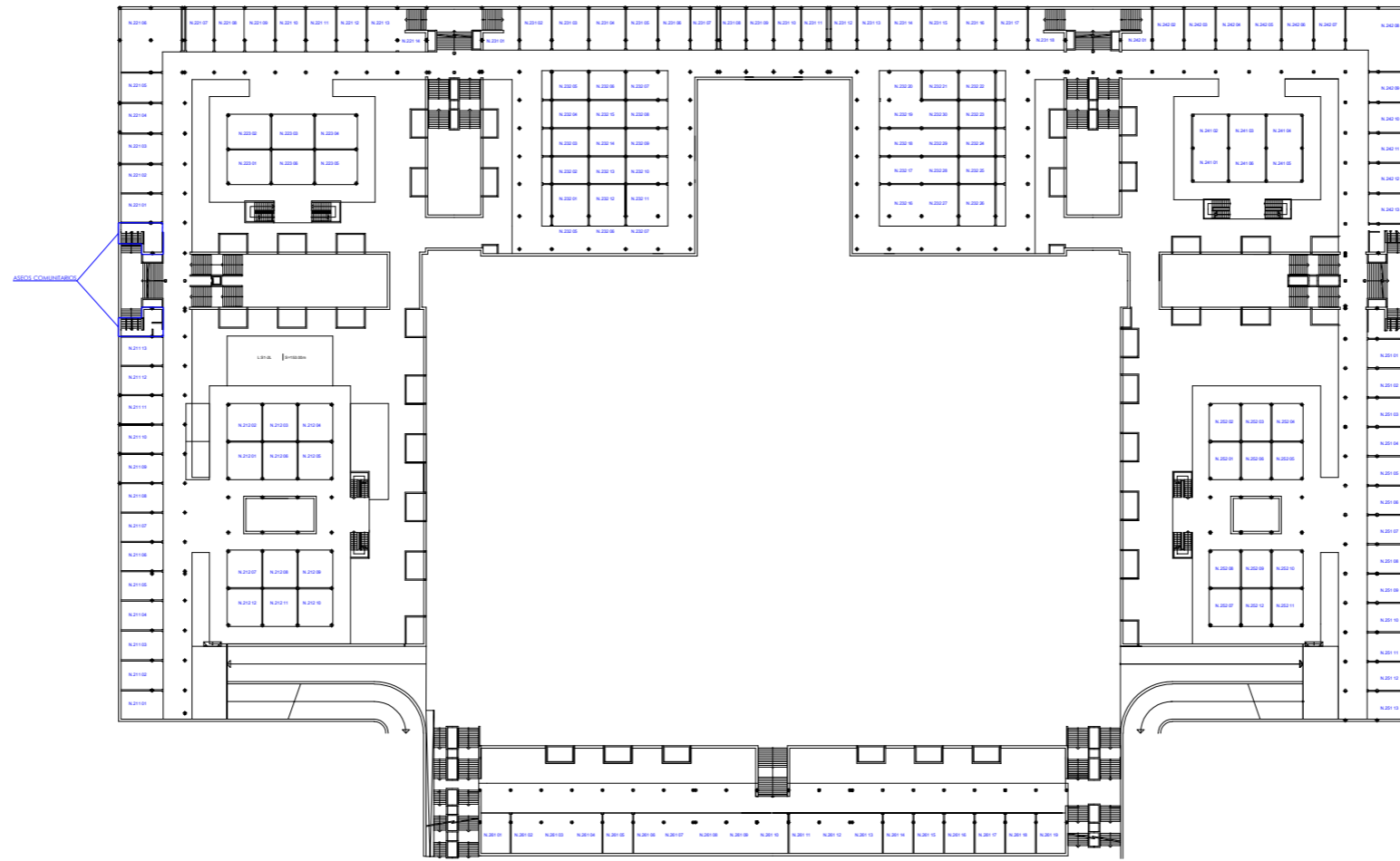
D. GARETH DAVID POWELL	
FECHA	MARZO - 2023
CONTROL	M.J.L.C.T.
ESCALA	S/E
2	PLANO DE EMPLAZAMIENTO
 MELANTUCHE ASOCIADOS Edif. Mercurio, Torre 1, 5º I, Telf. 928.76.76.11, Fax 928.76.12.99 Avda. de Tirajana nº 37, Playa del Inglés, Las Palmas	
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ ARQUITECTO TÉCNICO	
COLEGIADO NUMERO 1.387 REGISTRO COLEGIAL 5.016 CIF: J-76 098 944	



Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:26
Registrado en:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:52
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:05
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:37
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:24
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:59
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:37:31
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:06
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:41
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:15
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:51
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:26
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:58	
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02

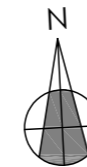


CENTRO COMERCIAL YUMBO CENTRUM
PLANTA 2ª



MELANTUCHE MARTINEZ
JORGE - 468366110
C/ES
ESTUDIO
melantuche
Jorge Melantuche Martinez
Arquitecto Técnico
Ingeniero de Edificación

MELANTUCHE
MARTINEZ
JORGE -
468366110
2023.03.07 15:35:37 Z

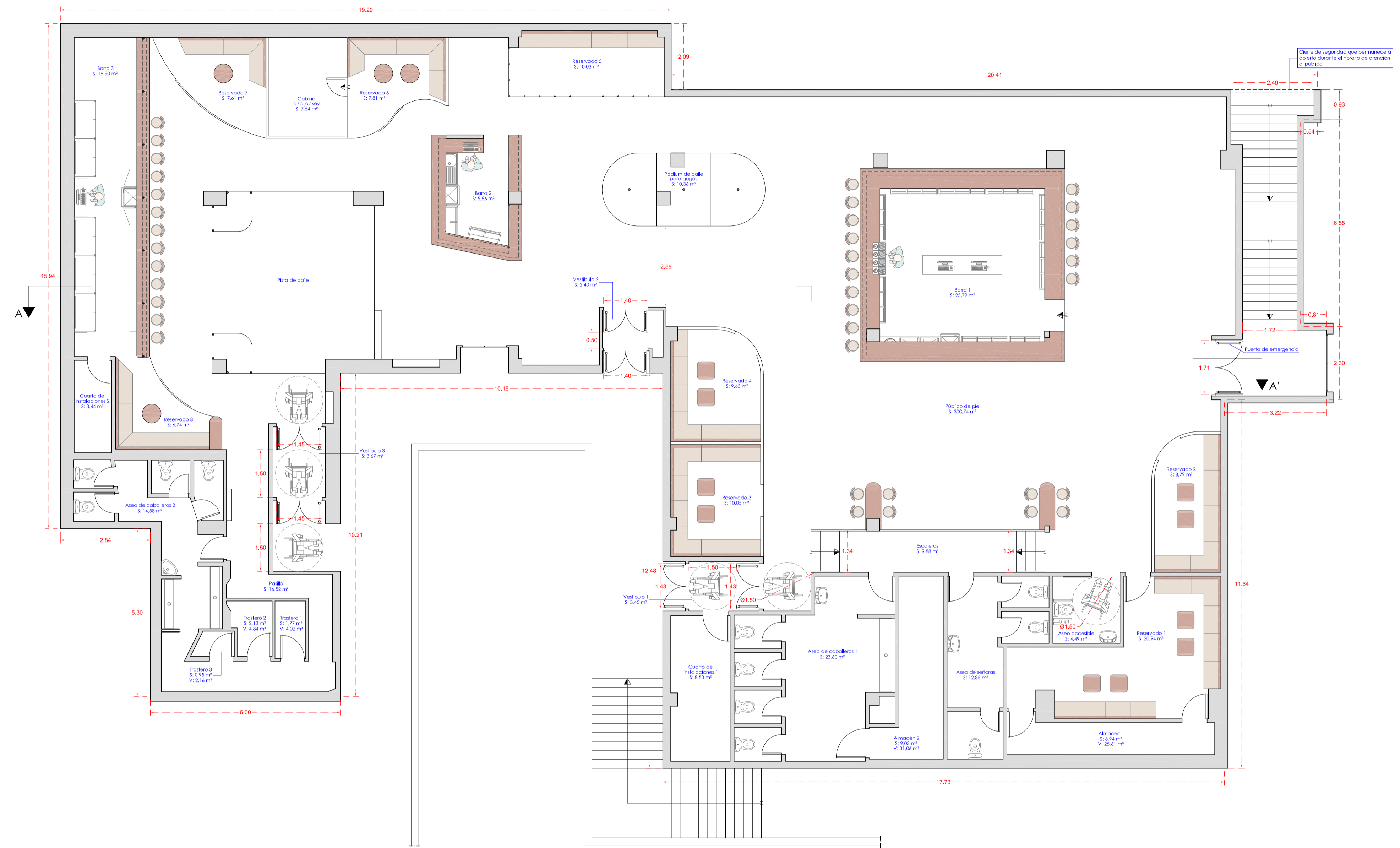


D. GARETH DAVID POWELL	
FECHA	MARZO - 2023
CONTROL	M.J.L.C.T.
ESCALA	S/E
3	PLANO DE EMPLAZAMIENTO DE LOS ASEOS COMUNITARIOS
MELANTUCHE ASOCIADOS Edif. Mercurio, Torre I, 5ª I, Telf. 928.76.76.11, Fax: 928.76.12.99 Avda. de Tirajana nº 37, Playa del Inglés, Las Palmas	
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ ARQUITECTO TÉCNICO	
COLEGIADO NUMERO 1.387 REGISTRO COLEGIAL 5.016 CIF: J-76.098.944	



Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:26
Registrado en:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:52
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:05
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:37
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:24
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:59
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:37:31
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:06
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:41
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:15
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:51
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:26
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:58	
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45 Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40		





MELANTUCHE MARTINEZ
 ARQUITECTOS
 S.L. - 48166110
 C.E. - 0050
 ESTUDIO
melantuche
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ
 Arquitecto Titular
 Ingeniero de Edificación
 46060010
 2023.03.07 15:36:24 Z

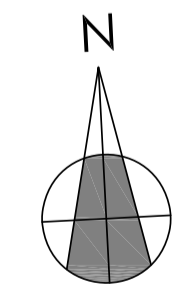
SUPERFICIE CONSTRUIDA: 691,10 m² D. GARETH DAVID POWELL

FECHA	MARZO - 2023
CONTROL	M.J.L.C.T.
ESCALA	1/75
4	PLANO DE PLANTA (DISTRIBUCIÓN)

MELANTUCHE ASOCIADOS
 Edif. Mercurio, Torre I, 6º I, Telf. 928.76.76.11, Fax 928.76.12.99
 Avda. Gran Canaria, Playa del Inglés, Las Palmas

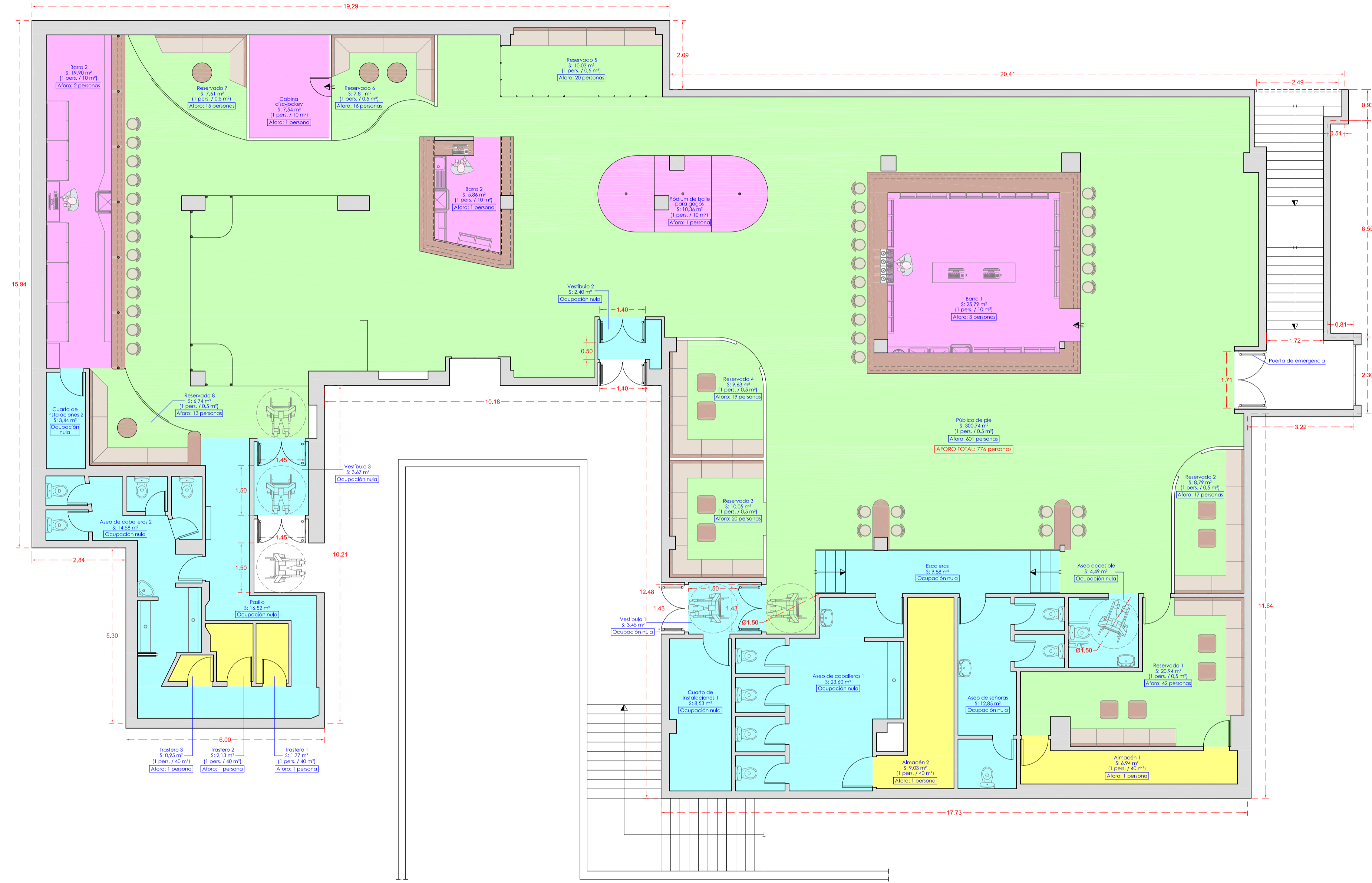
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ
 ARQUITECTO TÉCNICO

COLEGADO NÚMERO 1.307 | REGISTRO COLEGIAL 5.016 | CIF: J-176.099.944



Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Registrado en:	ENTRADA - Nº. 2023-00629	Fecha de emisión de esta copia:	17-04-2023 10:36:40
---------------------	--	-----------------------	--------------------------	--	---------------------

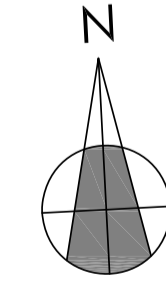




MELANTUCHE MARTINEZ
 JORGE - 46566110
 c/Edificio=OCES 46806
 0110, govtname=JORG, su=MELANTUCHE
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ
 Arquitecto Técnico
 Registrado en Baleares
 46566110
 2023.03.07 15:36:59 Z

SUPERFICIE CONSTRUIDA: 691,10 m² | D. GARETH DAVID POWELL

FECHA	MARZO - 2023	 MELANTUCHE ASOCIADOS Est. Mercurio, Torre I, 6º I, Tel. 928.76.76.11, Fax 928.76.12.99 Avda. Gran Canaria, Playa del Inglés, Las Palmas	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ ARQUITECTO TÉCNICO
CONTROL	M.J.L.C.T.		
ESCALA	1/75		
5	PLANO DE: PLANTA (AFOROS)	COLEGADO NÚMERO 1.387 REGISTRO COLEGIAL 5.016 CIF: J-176.099.944	

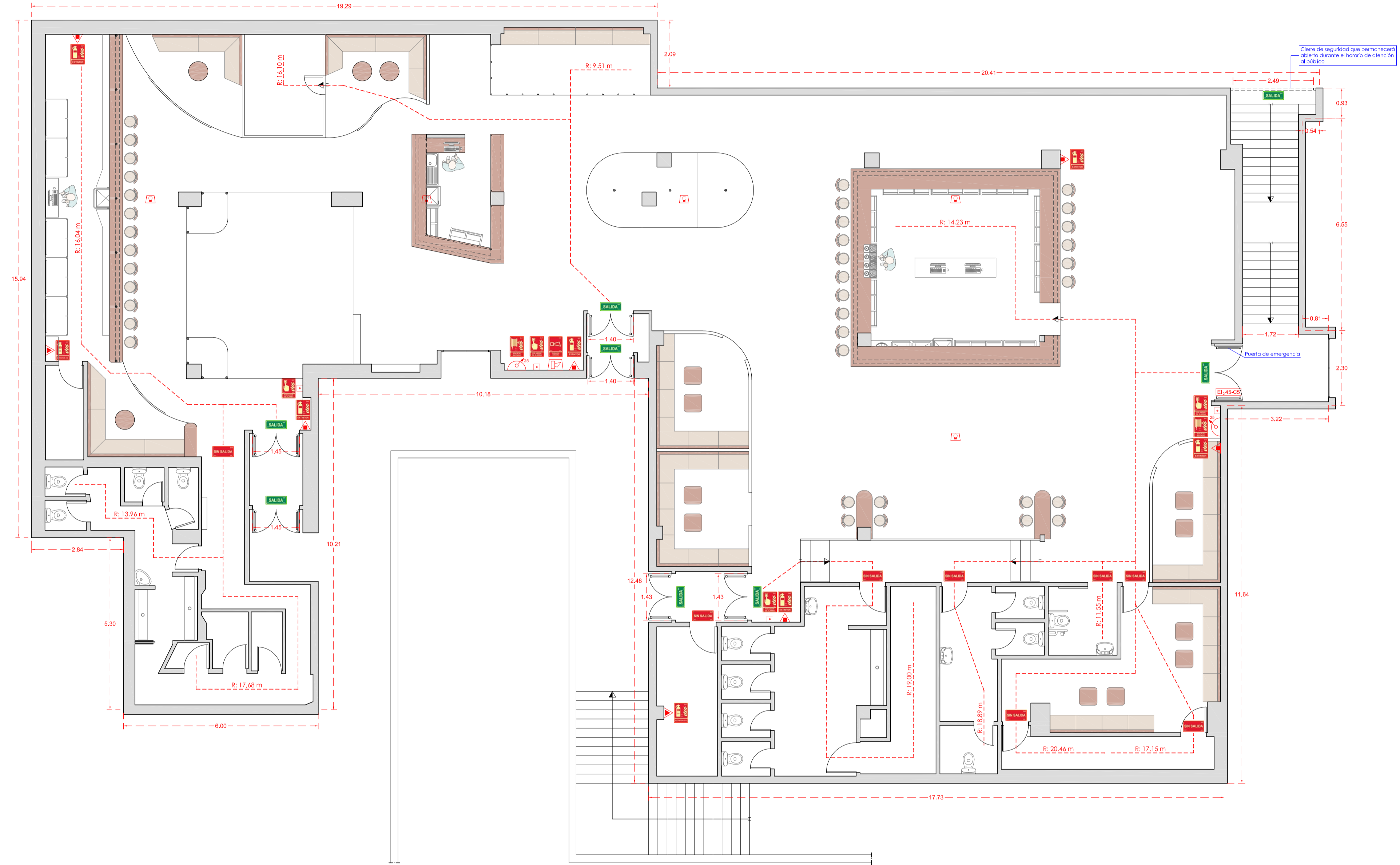


Firmado por: JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Registrado en: ENTRADA - Nº. 2023-006239	Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B45E42128291A3698DCDNE3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://revalid.maspalomas.com/publico/documento/B45E42128291A3698DCDNE3CEB9CF0	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:40:08 Fecha: 07-03-2023 15:41:33 Fecha: 07-03-2023 16:02
--	--	--	---



LEYENDA INST. PCI	
	Extintor eficaz 21A-113B
	Extintor de CO ₂ de eficacia 348
	BE de tipo 25 mm
	Pulsador de alarma
	Aviador de alarma sonora
	Aviador de alarma óptica
	Puerta cortafuegos

LEYENDA SEÑALIZACIÓN	
	Señalización SALIDA UNE 23034 Clase B
	Señalización SIN SALIDA UNE 23034 Clase B
	Señalización exterior UNE 23033-1 Clase B
	Señalización exterior UNE 23033-1 Clase B
	Señalización BE UNE 23033-1 Clase B
	Señalización pulsador de alarma UNE 23033-1 Clase B
	Señalización avisor de alarma UNE 23033-1 Clase B

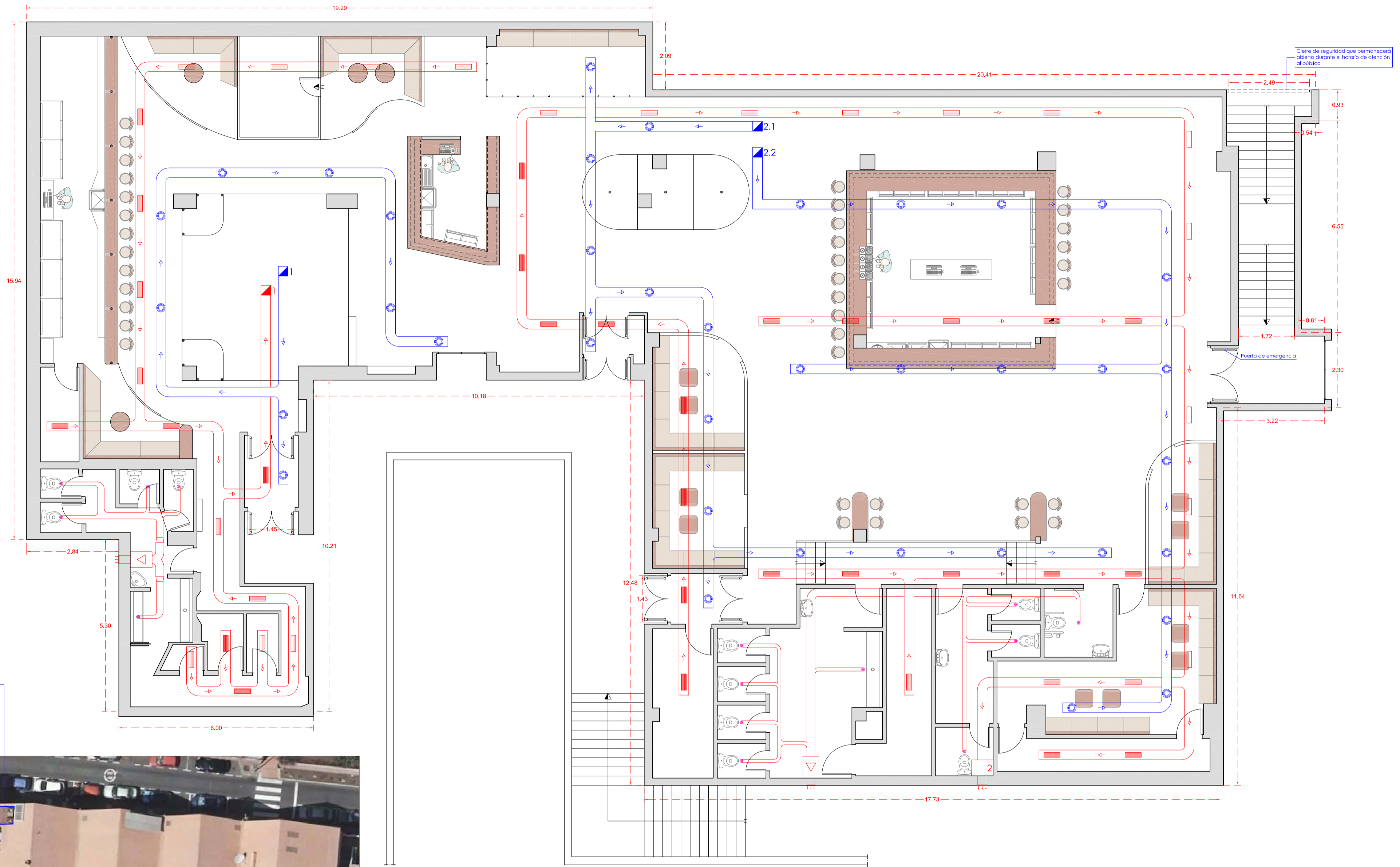


MELANTUCHE MARTINEZ
 JORGE - 46636110
 C.I.E.S.
 nº de identificación profesional: 66110, govtName=JORGE, en=MELANTUCHE
 MARTINEZ, JORGE -
 46636110
 2023.03.07 15:38:06 Z

SUPERFICIE CONSTRUIDA: 691,10 m ²		D. GARETH DAVID POWELL	
FECHA	MARZO - 2023	MELANTUCHE ASOCIADOS Edif. Mercurio, Torre I, 6º I, Tel. 928.76.76.11, Fax 928.76.12.99 Avda. Gran Canaria, Playa del Inglés, Las Palmas	
CONTROL	M.J.L.C.T.		
ESCALA	1/75		
7	PLANO DE: PLANTA (PCI)	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ ARQUITECTO TÉCNICO	
		COLEGADO NÚMERO 1.387 REGISTRO COLEGIAL 5.016 CIF: J-176.099.944	

Firmado por: JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Registrado en: ENTRADA - Nº. 2023-006239	Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B45E421285291A2698DC9E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://redmih.maspalomas.com/publico/documento/B45E421285291A2698DC9E3CEB9CF0	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:34:55 Fecha: 07-03-2023 15:35:24 Fecha: 07-03-2023 15:35:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33
--	--	--	--

	Equipo de extracción de aire
1	Acondicionador de aire existente de 36.4 kW situado en la cubierta del centro comercial
2	Acondicionador de aire marca Sincal mod. SV32-4024 de 40.0 kW situado en la cubierta del centro comercial
1	Equipo de extracción de aire existente de 3.987.58 m³/h situado en la cubierta del centro comercial
2	Equipo de extracción de aire de 7.152.36 m³/h
	Conducto de extracción de aire
	Conducto de impulsión de aire
	Rejilla salida de aire
	Difusor de aire
	Rejilla de retorno
	Boca de extracción Ø100



Espacio en cubierta donde están colocados los acondicionadores de aire 1 y el equipo de extracción 1. Ambos equipos cumplen con las medidas correctoras que le son exigibles

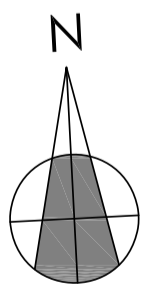


DETALLE DE CUBIERTA

MELANTUCHE MARTINEZ
INGENIERO EN PLUMBERIA
C.I.F. A6616110
Nº de inscripción: ICES-46386
Jorge Melantuche Martínez
Ingeniero en Plomería
2023/07/15 9:41 Z

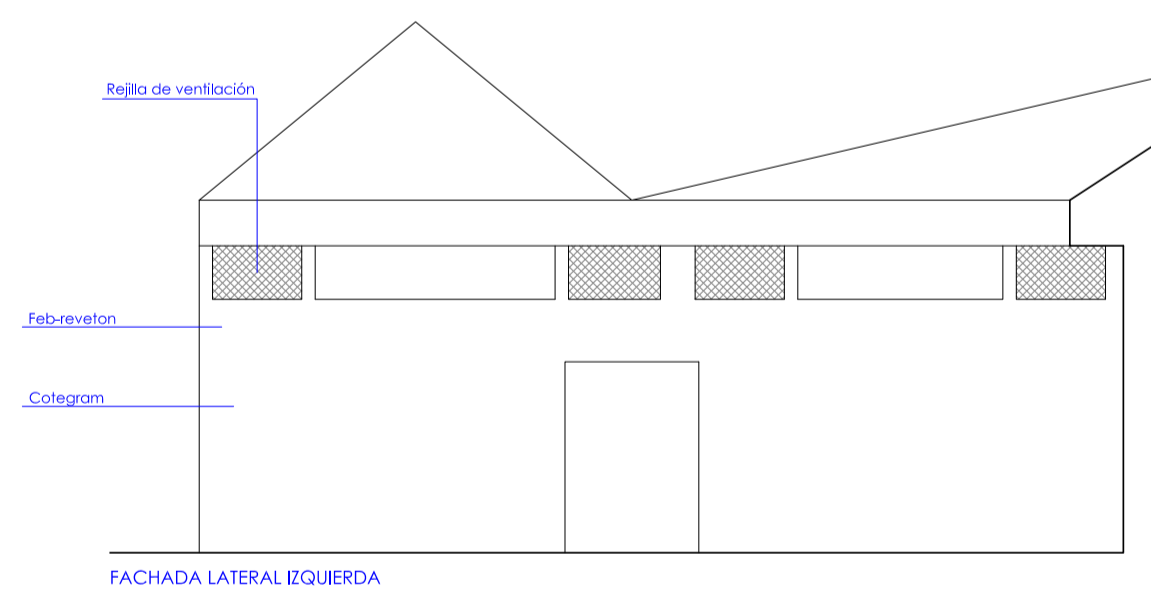
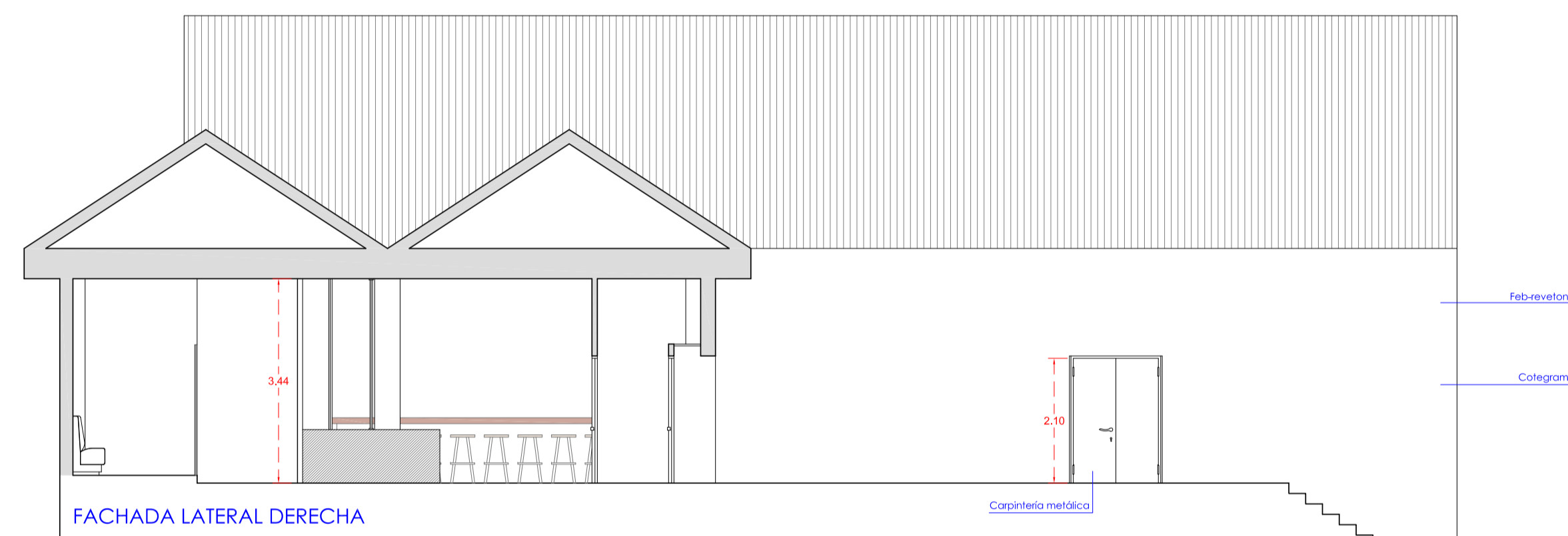
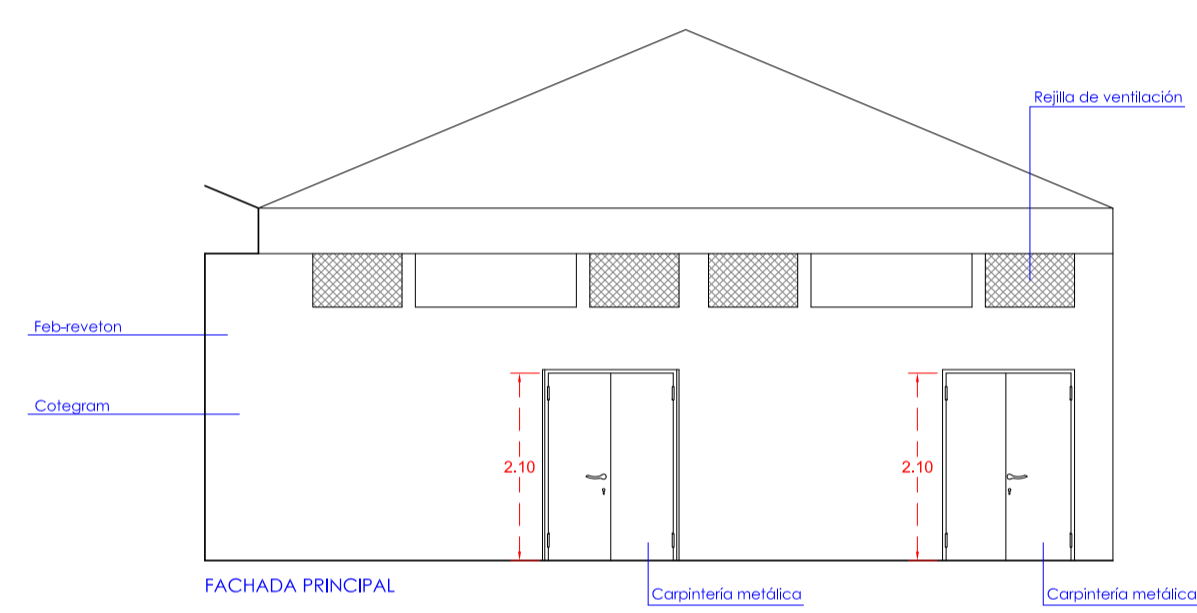
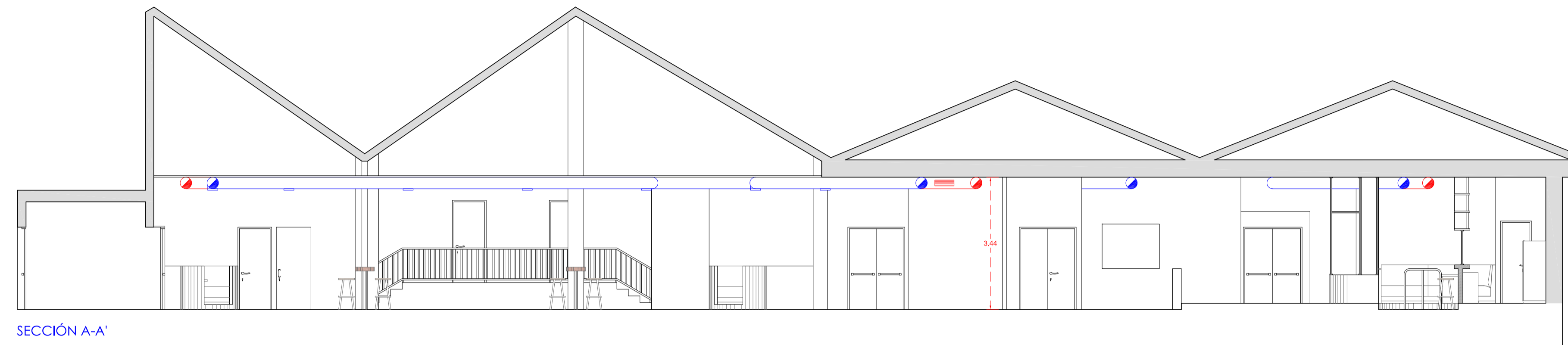
SUPERFICIE CONSTRUIDA: 691,10 m² D. GARETH DAVID POWELL

FECHA	MARZO - 2023		MELANTUCHE ASOCIADOS Est. Mercurio, Torre I, 6º I, Telf. 928.76.76.11, Fax 928.76.12.99 Avda. Gran Canaria, Playa del Inglés, Las Palmas
CONTROL	M.J.L.C.T.		
ESCALA	1/75		
8	PLANO DE: PLANTA EXTRACCIÓN Y AIRE ACOND.		JORGE MELANTUCHE MARTINEZ ARQUITECTO TÉCNICO COLEGADO NÚMERO 1.387 REGISTRO COLEGIAL 5.016 CIF: J-76.099.944



Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:26
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:52
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:59
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:24
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:59
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:37:31
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 15:38:06
		Fecha: 07-03-2023 15:38:41
		Fecha: 07-03-2023 15:39:15
		Fecha: 07-03-2023 15:40:58
		Fecha: 07-03-2023 15:41:33
		Fecha: 07-03-2023 15:41:33
		Fecha: 07-03-2023 16:02





MELANTUCHE MARTINEZ
JORGE MELANTUCHE
c/s-5
estudio=DCES-448366
110.governor=JORGE
estudio=JORG
JORGE MELANTUCHE
estudio=MELANTUCHE
Martinez
Estudio de Edificación
MARTINEZ JORGE
46310110
2023.03.07 15:39:15 Z

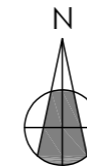
D. GARETH DAVID POWELL

FECHA	MARZO - 2023	MELANTUCHE ASOCIADOS Est. Mercurio, Torre I, 6º I, Tall. 928.76.76.11, Fax 928.76.12.99 Avda. Gran Canaria, Playa del Inglés, Las Palmas
CONTROL	M.J.L.C.T.	
ESCALA	1/75	
9	PLANO DE SECCIÓN Y FACHADAS	
		JORGE MELANTUCHE MARTINEZ ARQUITECTO TÉCNICO COLEGADO NÚMERO 1.387 REGISTRO COLEGAL 5.016 CIF: J-76.099.944



Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:26
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:52
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:51
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:05
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:37
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:24
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:59
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:37:31
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:06
Registrado en:	ENTRADA - Nº. 2023-006299	Fecha: 07-03-2023 15:38:41
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B45E4621385291A26998D9E3CEB9CF0 Comprobación CSV: https://verifi.maspalomas.com/publico/documento/B45E4621385291A26998D9E3CEB9CF0		Fecha: 07-03-2023 15:39:15
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:45		Fecha: 07-03-2023 15:40:26
124/128		Fecha: 07-03-2023 15:40:58
Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:40		Fecha: 07-03-2023 15:41:33





MELANTUCHE MARTINEZ
 JORGE - 4683661 ID
 c=ES,
 serialNumber=IDCES-4683
 661 ID, givenName=JORGE,
 sn=MELANTUCHE
 MARTINEZ,
 o=MELANTUCHE
 MARTINEZ JORGE -
 4683661 ID
 2023.03.07 15:39:51 Z

D. GARETH DAVID POWELL

FECHA	MARZO - 2023	MELANTUCHE ASOCIADOS Edif. Mercurio, Torre I, 5º I, Telf. 928.76.76.11, Fax 928.76.12.99 Avda. de Tirajana nº 37, Playa del Inglés, Las Palmas	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ ARQUITECTO TÉCNICO
CONTROL	M.J.L.C.T.		
ESCALA	S/E		COLEGIADO NUMERO 1.387 REGISTRO COLEGIAL 5.016 CIF: J-76.098.944
10	PLANO DE UBICACIÓN Y DISTANCIA A HIDRANTE		

Firmado por: JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa
 JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa

Registrado en: ENTRADA - Nº: 2023-006239

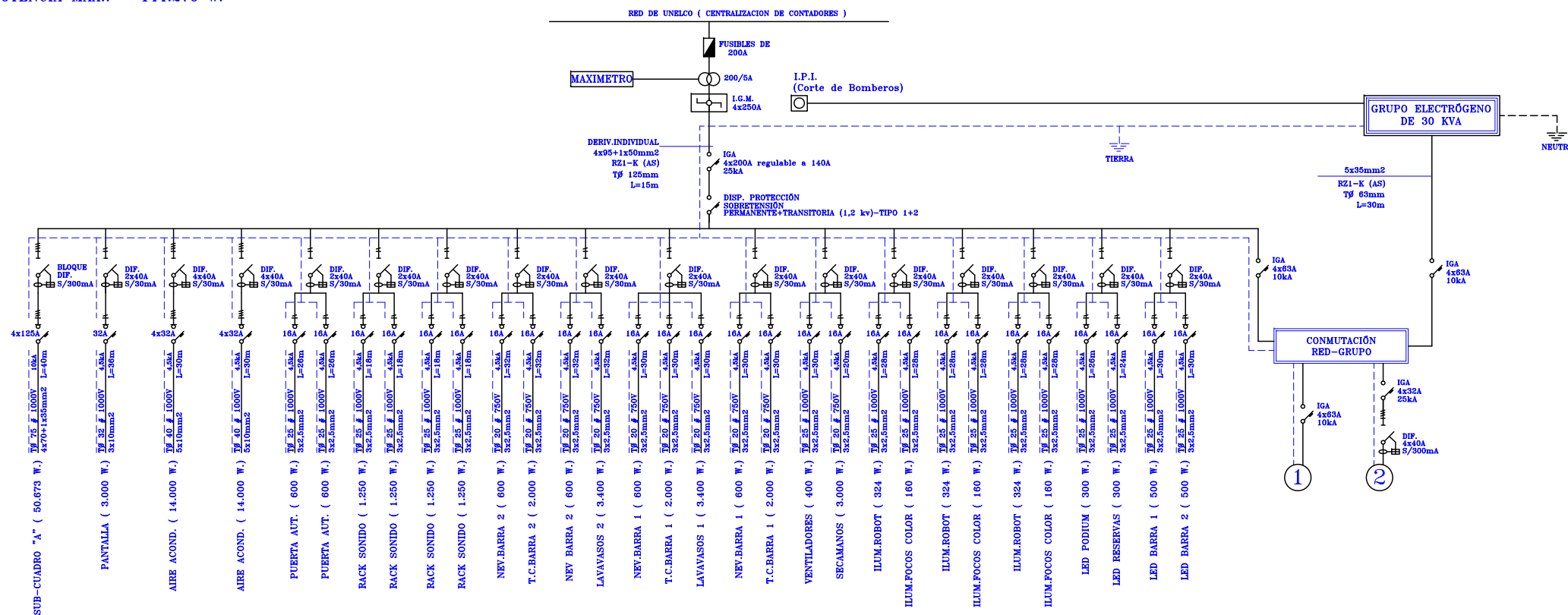
Fecha: 07-03-2023 15:31:47
 Fecha: 07-03-2023 15:32:26
 Fecha: 07-03-2023 15:32:52
 Fecha: 07-03-2023 15:33:16
 Fecha: 07-03-2023 15:33:40
 Fecha: 07-03-2023 15:34:16
 Fecha: 07-03-2023 15:35:05
 Fecha: 07-03-2023 15:35:37
 Fecha: 07-03-2023 15:36:24
 Fecha: 07-03-2023 15:36:59
 Fecha: 07-03-2023 15:37:31
 Fecha: 07-03-2023 15:38:06
 Fecha: 07-03-2023 15:38:41
 Fecha: 07-03-2023 15:39:15
 Fecha: 07-03-2023 15:39:51
 Fecha: 07-03-2023 15:40:26
 Fecha: 07-03-2023 15:40:58
 Fecha: 07-03-2023 15:41:33



Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0

Comprobación CSV: <https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0>

POTENCIA INST.: 112.668 w.
 POTENCIA CONTR.: 86.000 w.
 POTENCIA MÁX.: 144.276 w.



- La flera del local se encuentra conectada con la red general del Edif. ubicada en la centralización de contadores.
- El aislamiento de todos los conductores serán de tipo E50721-K(AS) con clase de reacción al fuego tipo Cca-s1b,d1,a1.

SECCIÓN DE LOS CONDUCTORES DE FASE O POLARES DE LA INSTALACIÓN (mm ²)	SECCIÓN MÍNIMA DE LOS CONDUCTORES DE PROTECCIÓN (mm ²)
S ≤ 16	S (*)
16 < S ≤ 35	16
S > 35	S/2

(*) Con un mínimo de:
 2,5 mm² si los conductores de protección no forman parte de la canalización de alimentación y tienen una protección mecánica
 4 mm² si los conductores de protección no forman parte de la canalización de alimentación y no tienen una protección mecánica



MELANTUCHE MARTINEZ
 JORGE - 46836611D
 c=ES, serialNumber=IDCES-4683
 6611D, givenName=JORGE,
 sn=MELANTUCHE
 MARTINEZ,
 cn=MELANTUCHE
 MARTINEZ JORGE -
 46836611D
 2023.03.07 15:40:26 Z

D. GARETH DAVID POWELL

FECHA	MARZO - 2023
CONTROL	M.J.L.C.T.
ESCALA	S/E
11	PLANO DE ESQUEMA ELÉCTRICO 1

MELANTUCHE ASOCIADOS
 Edif. Mercurio, Torre I, 5º I, Telf. 928.76.76.11, Fax 928.76.12.99
 Avda. de Tirajana nº 37, Playa del Inglés, Las Palmas

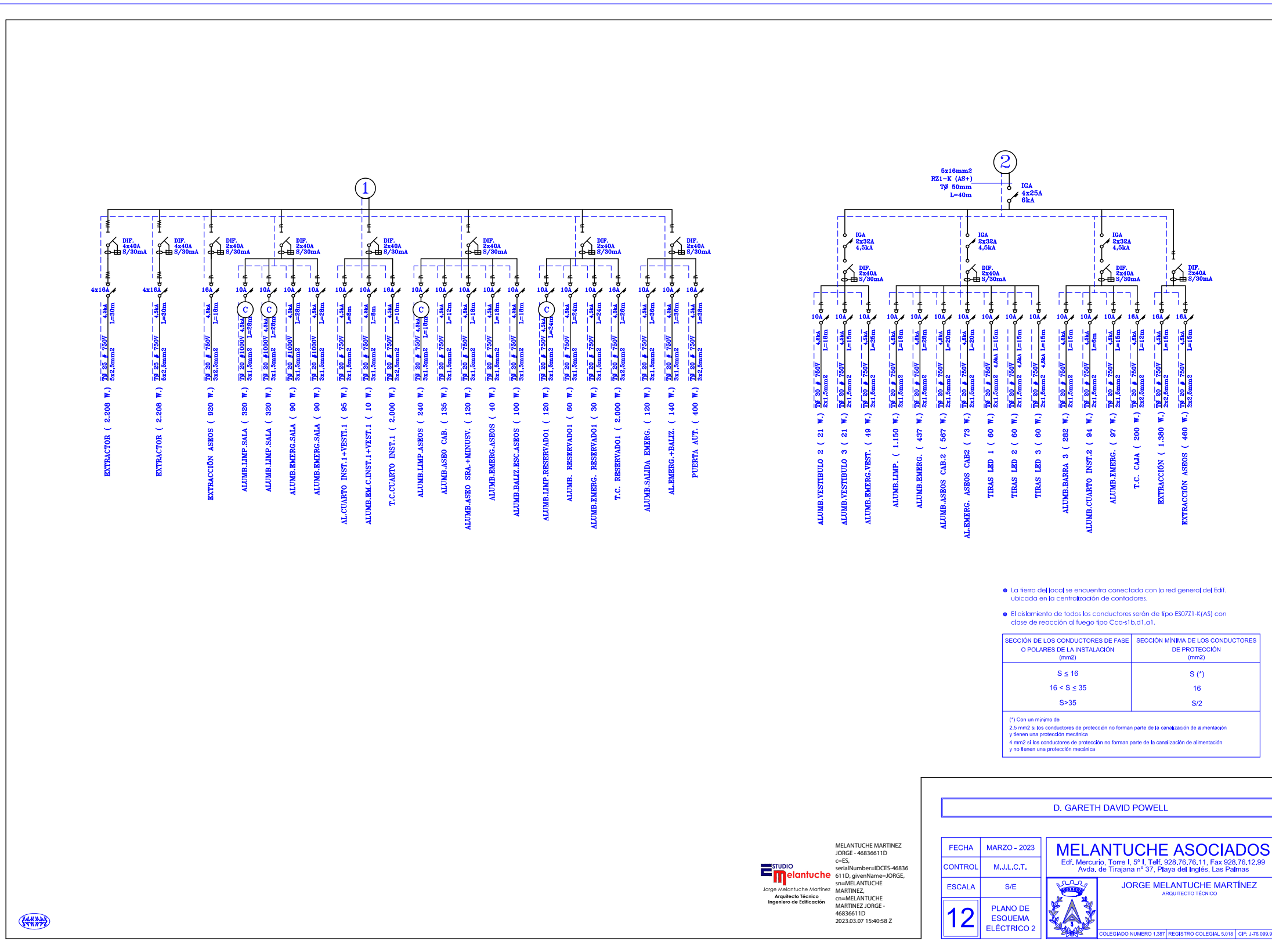
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ
 ARQUITECTO TÉCNICO

COLEGIADO NUMERO 1.387 | REGISTRO COLEGIAL 5.018 | CIF: J-76.099.944

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:26
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:32:52
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:33:40
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:34:16
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:05
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:35:37
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:24
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:36:59
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:37:31
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:06
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:38:41	
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:15	
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:39:51	
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:26	
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:40:58	
JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:41:33	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02

Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0
 Comprobación CSV: <https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/B40E4921285291A26698CD0E3CEB9CF0>





- La tierra del local se encuentra conectada con la red general del Edif. ubicada en la centralización de contadores.
- El aislamiento de todos los conductores serán de tipo E50721-K(AS) con clase de reacción al fuego tipo Cca-s1b,d1,a1.

MELANTUCHE MARTINEZ
 JORGE - 46836611D
 c=ES,
 serialNumber=IDCES-46836
 611D, givenName=JORGE,
 sn=MELANTUCHE
 MARTINEZ,
 cn=MELANTUCHE
 MARTINEZ JORGE -
 46836611D
 2023.03.07 15:40:58 Z

D. GARETH DAVID POWELL

FECHA	MARZO - 2023
CONTROL	M.J.L.C.T.
ESCALA	S/E
12	PLANO DE ESQUEMA ELÉCTRICO 2

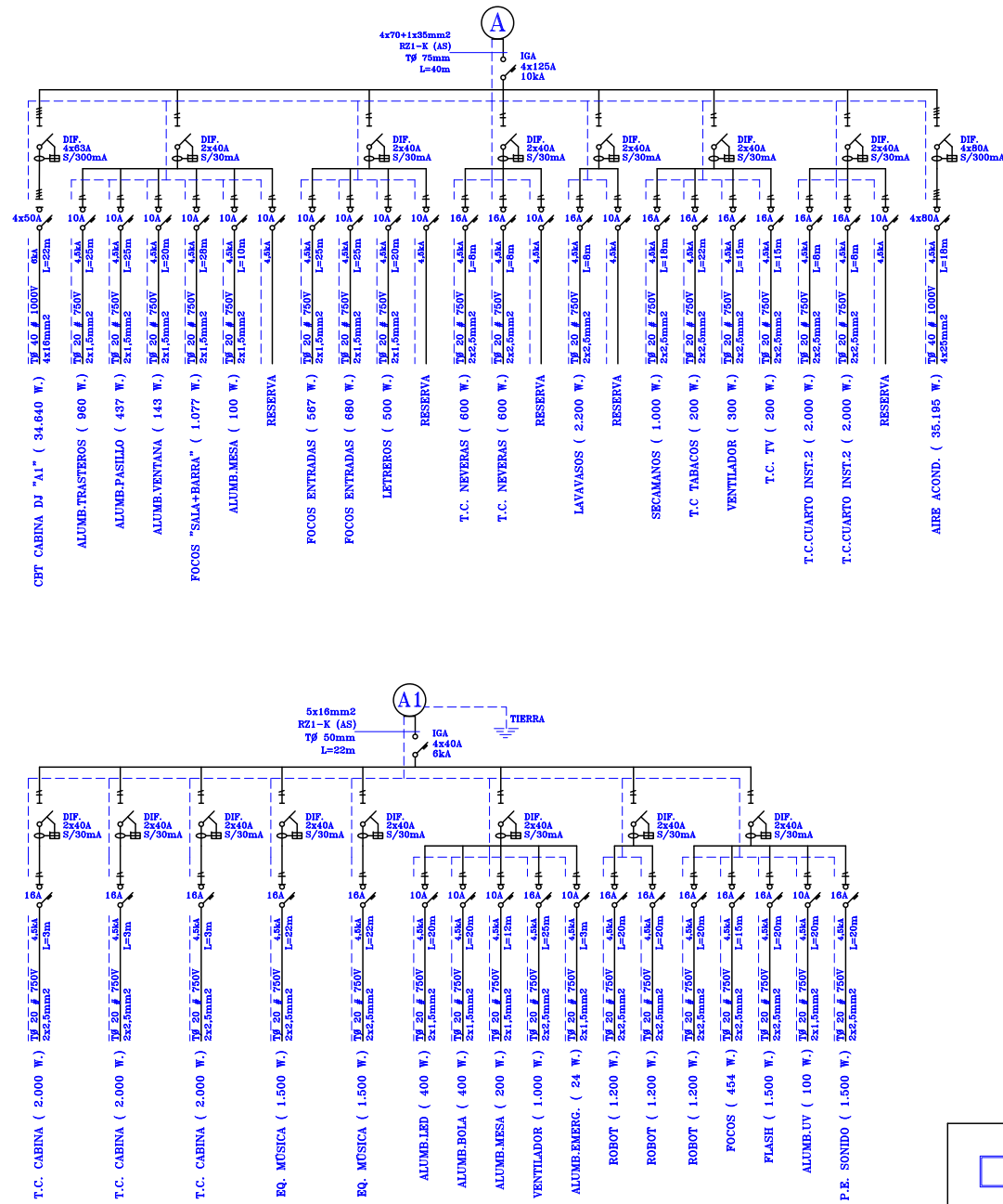
MELANTUCHE ASOCIADOS
 Edif. Mercurio, Torre I, 5º I, Telf. 928.76.76.11, Fax 928.76.12.99
 Avda. de Tirajana nº 37, Playa del Inglés, Las Palmas

JORGE MELANTUCHE MARTINEZ
 ARQUITECTO TÉCNICO

COLEGIADO NUMERO 1.387 | REGISTRO COLEGIAL 5.018 | CIF: J-76.099.944

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33
	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02





- La tierra del local se encuentra conectada con la red general del Edif. ubicada en la centralización de contadores.
- El aislamiento de todos los conductores serán de tipo E50721-K(AS) con clase de reacción al fuego tipo Cca-s1b,d1,a1.

SECCIÓN DE LOS CONDUCTORES DE FASE O POLARES DE LA INSTALACIÓN (mm²)	SECCIÓN MÍNIMA DE LOS CONDUCTORES DE PROTECCIÓN (mm²)
S ≤ 16	S (*)
16 < S ≤ 35	16
S > 35	S/2

(*) Con un mínimo de:
 2,5 mm² si los conductores de protección no forman parte de la canalización de alimentación y tienen una protección mecánica.
 4 mm² si los conductores de protección no forman parte de la canalización de alimentación y no tienen una protección mecánica.

STUDIO Melantuche
 Jorge Melantuche Martínez
 Arquitecto Técnico
 Ingeniero de Edificación

MELANTUCHE MARTINEZ
 JORGE - 46836611D
 c=ES,
 serialNumber=IDCES-46836
 611D, givenName=JORGE,
 sn=MELANTUCHE
 MARTINEZ,
 cn=MELANTUCHE
 MARTINEZ JORGE -
 46836611D
 2023.03.07 15:41:33 Z

D. GARETH DAVID POWELL

FECHA	MARZO - 2023
CONTROL	M.J.L.C.T.
ESCALA	S/E
13	PLANO DE ESQUEMA ELÉCTRICO 3

MELANTUCHE ASOCIADOS
 Edif. Mercurio, Torre 1, 5º I, Telf. 928.76.76.11, Fax 928.76.12.99
 Avda. de Tirajana nº 37, Playa del Inglés, Las Palmas

JORGE MELANTUCHE MARTINEZ
 ARQUITECTO TÉCNICO

COLEGIADO NUMERO 1.387 | REGISTRO COLEGIAL 5.018 | CIF: J-76.099.944

Firmado por:	JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa JORGE MELANTUCHE MARTINEZ - Firma Externa	Fecha: 07-03-2023 15:31:47 Fecha: 07-03-2023 15:32:26 Fecha: 07-03-2023 15:32:52 Fecha: 07-03-2023 15:33:16 Fecha: 07-03-2023 15:33:40 Fecha: 07-03-2023 15:34:16 Fecha: 07-03-2023 15:35:05 Fecha: 07-03-2023 15:35:37 Fecha: 07-03-2023 15:36:24 Fecha: 07-03-2023 15:36:59 Fecha: 07-03-2023 15:37:31 Fecha: 07-03-2023 15:38:06 Fecha: 07-03-2023 15:38:41 Fecha: 07-03-2023 15:39:15 Fecha: 07-03-2023 15:39:51 Fecha: 07-03-2023 15:40:26 Fecha: 07-03-2023 15:40:58 Fecha: 07-03-2023 15:41:33
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02





Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana
<http://www.maspalomas-weg.org>

15260/2022 IC

ASUNTO: INFORME DE COMPATIBILIDAD URBANISTICA DE ACTIVIDAD.-

1.- DATOS PREVIOS:

- SOLICITANTE: DAVID GARETH POWELL
- USO SOLICITADO: DISCOTECA
- EMPLAZAMIENTO: C.C. JUMBO LOCALES Nº 325-03; 422-02-03; 421-09-10-11-12-13-14-15-16-17 Y 421-18 Y PLANTA 4ª

2.- ANTECEDENTES:

- LICENCIA EDIFICACION:(expte. 31/1978 O.Mayor)
- RECONOCIMIENTO FINAL OBRAS /1ª OCUPACION: CMG de 12 de julio de 1983

3.- DATOS URBANISTICOS DE LA PARCELA (PGOU-SBT'96):

- NATURALEZA DEL SUELO: URBANO
- SITUACIÓN: URB. AMPLIACION PLAYA DEL INGLES LOTE 46 PARCELA 1
- USO PRINCIPAL : COMERCIAL, CIVICO Y SOCIAL
- USO TOLERADO : NINGUNO

4.- OTROS DATOS URBANISTICOS:-----

INFORME:

Vista la documentación aportada por el interesado con fecha 23 de diciembre de 2022 , con n.º de registro 2022-26641 y teniendo en cuenta los datos urbanísticos reseñados, el Técnico abajo firmante informa:

1º.- Que la actividad solicitada **ES COMPATIBLE** con los usos permitidos por el planeamiento en el emplazamiento propuesto, todo ello sin perjuicio de la legalidad urbanística del edificio y del local en el que se pretende instalar la misma, que a efectos de su instalación y puesta en marcha deberá constar con licencia de 1ª ocupación o en su defecto, de tratarse de edificio ilegal, con la pertinente declaración de fuera de ordenación del mismo.

2.- Que conforme a lo dispuesto en el Decreto territorial 52 /2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de Actividades Clasificadas, y Decreto territorial 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos, ambos dictados en desarrollo de la Ley 7/2011, de 5 de abril, de Actividades

20230118110109_15260-2022.DOC

1

Firmado por:	JUAN IGNACIO QUEVEDO MORALES - Tecnico Municipal Ver firma	Fecha: 18-01-2023 11:58:22	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-000241	Fecha: 23-01-2023 08:58	
Nº expediente administrativo: 2022-015260 Código Seguro de Verificación (CSV): CBBA1F31E1B05AA5E41FF13090524007 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/CBBA1F31E1B05AA5E41FF13090524007			
Fecha de sellado electrónico: 23-01-2023 08:58:30 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 25-01-2023 14:57:28	



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana
<http://www.maspalomas-weg.org>

Clasificadas y Espectáculos Públicos de Canarias, la actividad solicitada se encuentra sujeta al régimen de las actividades clasificadas, por lo que tiene la consideración de **ACTIVIDAD CLASIFICADA** a los efectos del procedimiento administrativo a seguir para su instalación y puesta en funcionamiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica

Fdo. Juan Quevedo Morales

Tecnico Municipal

20230118110109_15260-2022.DOC

2

Firmado por:	JUAN IGNACIO QUEVEDO MORALES - Tecnico Municipal	Fecha: 18-01-2023 11:58:22	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-000241	Fecha: 23-01-2023 08:58	
Nº expediente administrativo: 2022-015260 Código Seguro de Verificación (CSV): CBBA1F31E1B05AA5E41FF13090524007 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/CBBA1F31E1B05AA5E41FF13090524007			
Fecha de sellado electrónico: 23-01-2023 08:58:30	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 25-01-2023 14:57:29	



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<http://www.maspalomas.com>

Ejemplar para el Departamento

Concepto Impositivo		Número Expediente	Número Documento
TASA DE LICENCIA DE APERTURA		0000020 / 2023	000000020
Sujeto Impositivo			D.N.I. / N.I.F.
POWELL GARETH DAVID			X0714360A
Situación Hecho Imponible		Domicilio Fiscal	
CC C.C.CENTRUM, 0325 PTA. 03 Ref.Catastral: 3305303DS4730S		AV TIRAJANA (DE) 0021 BG 17 C.P.: 35100	
<input type="checkbox"/> 1.- LIQUIDACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> 2.- LIQUIDACIÓN DEFINITIVA AÑO : 2023 TASA LICENCIA DE APERTURA SUPERFICIE: 691,10 m2 TASA: 3.600 ACTIVIDAD: DISCOTECA		<input type="checkbox"/> 3.- TARIFA NORMAL <input type="checkbox"/> 4.- TARIFA AMPLIACIÓN HORARIO (50% RECARGO)	
OBSERVACIONES: C.C.CENTRUM. PLANTA 4º. LOCALES 325.03, 422.01, 02,03, 421.09,10,11,12,13,14,15,16,17,18 TARIFA: 2013 - DE 500,01 A 1000 M2			
IMPORTE: 3.600,00 € * Deducción cantidad entregada a cuenta según autoliquidación: 0,00 €			
IMPORTE A PAGAR: 3.600,00 € FECHA DE COBRO:			
NOTA: para el caso de liquidaciones definitivas, plazos de ingreso y recurso al dorso.			

Se eleva a definitiva la presente Liquidación.

APROBADO POR:

FECHA:

EL SECRETARIO GENERAL,

EL FUNCIONARIO,

EL INTERESADO,

San Bartolomé de Tirajana, a 06 de marzo de 2023

Este documento no será válido sin certificación mecánica o firma autorizada.



905213501990000977602341021233131003600000

C.R.P.: 90521

Emisor	Mod.	Referencia	Identificación	Importe (Euros)
350199	2	000097760234	1021233131	3600



Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:55	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 6D92A8AA087F84E6E03B0A9D5947912E Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/6D92A8AA087F84E6E03B0A9D5947912E			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:55 Ver sello		- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:44

DORSO CITADO

PLAZOS DE INGRESO:

Las notificaciones realizadas del 1 al 15 de cada mes pueden ser ingresadas sin recargo hasta el día 20 del mes posterior o inmediato hábil siguiente. Las notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes pueden ser ingresadas sin recargo hasta el día 5 del segundo mes posterior o inmediato hábil siguiente. Expirados los plazos de ingresos referidos, se exigirá la deuda por la vía ejecutiva con un recargo del 5% cuando se satisfaga la misma antes de la notificación de la providencia de apremio, recargo del 10% cuando se satisfaga la deuda antes de la finalización del plazo previsto en el artículo 62.5 de la L.G.T., y recargo del 20% cuando no concurren las circunstancias anteriores. En este último supuesto se exigirá, además, el interés de demora y las costas del procedimiento.

LUGAR Y HORARIO DE PAGO:

Horario de Pago: de LUNES a VIERNES de 8:30 a 14:00 horas.	
OFICINAS MUNICIPALES DE RECAUDACIÓN EN MASPALOMAS OFICINA VIRTUAL DE EMURSA (Requiere registro previo).. Banco Santander Central Hispano (B.S.C.H.) Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (B.B.V.A.) Caja Insular de Ahorros de Canarias (BANKIA) Banco Popular (incluye Banco Pastor)	Pz. Timanfaya, sn. (Oficinas Municipales), 35.100 - Maspalomas www.emursa.es La Caixa (CAIXABANK) Caja Rural de Canarias (CAJAMAR) Banca March Caja Madrid (BANKIA)
Puede presentarse en cualquier sucursal de alguna de estas Entidades Bancarias o Cajas.	

INSTRUCCIONES

Para los Contribuyentes: Este documento podrá presentarse en cualquier SUCURSAL de los BANCOS o CAJAS arriba indicado para su abono, al objeto de que sea sellado por la Entidad colaboradora que permita acreditar el pago. De no ser así los ingresos no tendrán validez, ni carácter liberatorio del abono. Este documento no tendrá validez si el ingreso es posterior al periodo de pago indicado en el mismo.

APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO DE PAGO:

Posibilidad de solicitar aplazamiento de pago de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.4 y en su caso 48 y ss. del Reglamento General de Recaudación.


RECURSOS:

Contra la presente notificación, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Reposición ante el Sr. Alcalde-Presidente en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente de su recepción; la interposición del recurso no detendrá en ningún caso la acción administrativa para el cobro, a menos que el interesado solicite, dentro del plazo para interponer el recurso, la suspensión de la ejecución del acto impugnado, a cuyo efecto será indispensable para solicitar dicha suspensión, acompañar garantía que cubra el total de la deuda tributaria (depósito en dinero efectivo o en valores públicos, o aval de Banco o Caja), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. La concesión de la suspensión llevará siempre aparejada la obligación de satisfacer intereses de demora por todo el tiempo de aquélla y sólo producirá efectos en el Recurso de Reposición.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición señalado, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Contencioso-Administrativos de Las Palmas en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente en que el referido recurso de reposición haya de entenderse desestimado de forma presunta. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

La presente liquidación ha sido aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha

Recibe la presente notificación D. _____ con D.N.I. Nº _____, en calidad de _____ y caso de no ser el interesado queda advertido de la obligación que contrae de entregarla al mismo. En _____ a las _____ horas del día _____ El Notificador, _____ El Receptor, _____

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:55	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 6D92A8AA087F84E6E03B0A9D5947912E Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/6D92A8AA087F84E6E03B0A9D5947912E			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:14:55	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:44



Avda. E.E.U.U., 54
PLAYA DEL INGLES
www.cc-yumbo.com

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
CENTRO COMERCIAL CENTRUM
Tif.: 928 76 41 96
Fax: 928 77 19 78
E-mail: ccyumbo@hotmail.com

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
DEL C.C. YUMBO CENTRUM

D. Gareth David Powell
C.C. Yumbo Centrum, planta 4º, locales nº 325-03, 422-01, 422-02, 422-03, 421-09, 421-10, 421-11, 421-12, 421-13, 421-14, 421-15, 421-16, 421-17 y 421-18, Lote 46, Parcela 1, Urbanización Ampliación Playa del Inglés.

Playa del Inglés, a 27 de Diciembre de 2022

Muy Sr. Nuestro:

En contestación a su solicitud, la cual consiste en la petición de autorización para la colocación de las unidades exteriores del aire acondicionado y del motor ventilador del equipo de extracción 1 de los locales nº 325-03, 422-01, 422-02, 422-03, 421-09, 421-10, 421-11, 421-12, 421-13, 421-14, 421-15, 421-16, 421-17 y 421-18, en la cubierta del Centro Comercial.

Tenemos a bien informarle que, se autoriza su petición, con el condicionante de que se deberán adoptar las medidas correctoras necesarias, para evitar la transmisión de ruidos y vibraciones al exterior, cumpliendo en todo momento con la Ordenanza Municipal de protección contra la contaminación acústica en el Municipio de San Bartolomé de Tirajana.

Sin más, reciba un cordial saludo.



Sello comunidad, firma y N.I.F. **H35083187**

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:14:58	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 2FDC331E194AA2A524C78C1759711E05 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/2FDC331E194AA2A524C78C1759711E05			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:14:58 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:45	



Avda. E.E.U.U., 54
PLAYA DEL INGLES
www.cc-yumbo.com

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
CENTRO COMERCIAL CENTRUM
Tlf.: 928 76 41 96
Fax: 928 77 19 78
E-mail: ccyumbo@hotmail.com

D. Gareth David Powell
C-C- Yumbo Centrum, planta 4ª, locales nº 325-03,422-01, 422-02, 422-03, 421.-09
421-10, 421-11, 421-12, 421-13, 421-14, 421-15, 421-16, 421-17, 4321-18. Lote 46
Parcela 1, Urbanización Ampliación Playa del Inglés.

Playa del Inglés a 27 de Diciembre de 2022

Muy Sr. Nuestro:

En contestación a su solicitud, la cual consiste en la petición de autorización para la colocación de una unidad de grupo electrógeno para los locales nº 325-03,422-01, 422-02, 422-03, 421-09, 421-10, 421-11, 421-12, 421-13, 421-14, 421-15, 421-16, 421-17, 4321-18, en la cubierta del Centro Comercial.

Tenemos a bien informarle que, se autoriza su petición, con el condicionante de que se deberán adoptar las medidas correctoras necesarias, para evitar la transmisión de ruidos y vibraciones al exterior, cumpliendo en todo momento con la Ordenanza Municipal de protección contra la contaminación acústica en el Municipio de San Bartolomé de Tirajana

Sin más, reciba un cordial saludo



Sello comunidad, firma y N.I.F. H35083187

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:15:00	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2023-006239	Fecha: 07-03-2023 16:02	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 04CAEA789F2E4D0DC48886E8C2E42639 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/04CAEA789F2E4D0DC48886E8C2E42639			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:15:00 Ver sello		- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:46



Área: URBANISMO
 Sección: FOMENTO-AC
 Signt: SHQ/AVM/JAD
 Expte: 3099/2023

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE CUMPLIMENTACIÓN DE TRÁMITE, A RAÍZ DEL INFORME DEL TÉCNICO MUNICIPAL

Habiéndose presentado por Don **DAVID GARETH POWELL** con fecha 07.03.23 COMUNICACIÓN PREVIA para la INSTALACIÓN de una ACTIVIDAD CLASIFICADA de DISCOTECA , con emplazamiento en C.C. JUMBO LOCALES N° 325-03; 421-09-10-11-12-13- 14-15-16-17 Y 421-18 ; 422-02-03; PLANTA 4ª, y analizada la misma se ha comprobado lo siguiente:

Que en informe técnico emitido con fecha 09.03.23 se informó a las condiciones de la **instalación** del local **FAVORABLEMENTE** en base a la documentación aportada.

Es por lo cual que se le comunica que **LA APERTURA Y PUESTA EN MARCHA DE LA ACTIVIDAD queda sujeta a la presentación previa ante este Ayuntamiento de DECLARACIÓN RESPONSABLE en el modelo normalizado a tal fin, acompañada de la documentación indicada al dorso de la misma, entre ella, Certificación técnica firmada por profesional competente que acredite que las instalaciones se han realizado de acuerdo con lo previsto en el proyecto técnico y que cumplen todos los requisitos exigibles de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad, sectorial y urbanística, con arreglo a lo previsto en los artículos 7.2, 14, 28 y 35.2.b) LACyEP'11, y arts. 73.1. y 101.4.B) del Reglamento de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos.**

Tras la presentación de la **Declaración Responsable** se emitirá por el técnico municipal INFORME DEFINITIVO (con visita de inspección si así lo estima oportuno) para la correcta concesión de la apertura y funcionamiento de la actividad.

Lo que se notifica a Vd a los efectos legales oportunos, advirtiéndole que conforme al artículo 73.2 y 95 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el procedimiento quedará paralizado hasta que se subsane lo requerido y, en su caso, transcurridos **TRES MESES** desde la expiración del plazo concedido sin cumplimentar el requerimiento, se producirá la caducidad, procediéndose al archivo del expediente, previa resolución que será dictada en los términos establecidos en el artículo 21 “*Obligación de resolver*” de la referida Ley.

NEGOCIADO DE FOMENTO

Actividades Clasificadas
Fdo: Jacinta Álvarez Déniz
 (Funcionario/Administrativo)



Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 15-03-2023 11:45:14	
Registrado en:	SALIDA - N°: 2023-001313	Fecha: 15-03-2023 11:45	
N° expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 9B55D6F70D120AC27CBC24F4CDD10165 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/9B55D6F70D120AC27CBC24F4CDD10165			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2023 11:45:14 Ver sello - 1/1 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:47			



ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

CERTIFICACIÓN DE ESTADO DE NOTIFICACIÓN	
Identificador	2300000483
Canal de Envío	SEDE ELECTRÓNICA
Nº de Registro de Salida	2023001313
NIF	46836611D
Interesado	MELANTUCHE MARTINEZ JORGE
Estado	Puesta a Disposición
Fecha	15/03/2023 11:45:19
Asunto	QUE EN REPRESENTACIÓN DE D. GARETH DAVID POWELL C



ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

CERTIFICACIÓN DE ESTADO DE NOTIFICACIÓN	
Identificador	2300000483
Canal de Envío	SEDE ELECTRÓNICA
Nº de Registro de Salida	2023001313
NIF	46836611D
Interesado	MELANTUCHE MARTINEZ JORGE
Estado	Acuse de Recibo
Fecha	15/03/2023 12:17:05
Asunto	QUE EN REPRESENTACIÓN DE D. GARETH DAVID POWELL C



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
GRAN CANARIA

**OFICINA TECNICA
EXP.: 3099/2.023A.C.**

1.- DATOS PREVIOS:

- SOLICITANTE: DAVID GARETH POWELL
- USO SOLICITADO: DISCOTECA
- EMPLAZAMIENTO: C.C. JUMBO LOCALES N° 325-03; 421-09-10-11-12-13- 14-15-16-17 Y 421-18 ; 422-02-03; PLANTA 4ª

2.- ANTECEDENTES:

- LICENCIA EDIFICACION:(expte. 31/1978 O.Mayor)
- RECONOCIMIENTO FINAL OBRAS /1ª OCUPACION: CMG de 12 de julio de 1983

3.- DATOS URBANISTICOS DE LA PARCELA (PGOU-SBT'96):

- NATURALEZA DEL SUELO: URBANO
- SITUACIÓN: URB. AMPLIACION PLAYA DEL INGLES LOTE 46 PARCELA 1
- USO PRINCIPAL : COMERCIAL, CIVICO Y SOCIAL
- USO TOLERADO : NINGUNO

4.- OTROS DATOS URBANISTICOS:-----

5.- SUPERFICIES: 691,10 m²

6.- AFORO: 776 PERSONAS

B.- INFORME:

De la documentación aportada de fecha 7 de marzo de 2023 con n.º de registro 2023-6239 con proyecto sin visado de fecha marzo de 2023, para tramitar la actividad solicitada, y según la normativa de aplicación, Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, así como y Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de actividades clasificadas y espectáculos públicos, como mandatos de desarrollo normativo de la nueva Ley 7/2011. Por todo ello, se informa:

Firmado por: JUAN IGNACIO QUEVEDO MORALES - Tecnico Municipal Ver firma	Fecha: 16-03-2023 11:59:59	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A48167EEAF98FFDA0C40BF1669B8B419 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A48167EEAF98FFDA0C40BF1669B8B419		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:15:07 Ver sello	- 1/2 - Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:49	



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
GRAN CANARIA

1º.- Que la documentación técnica aportada **cumple** con los requisitos mínimos exigidos en cuanto a la documentación a aportar de una solicitud de **Instalación de la Actividad**, por modificación sustancial de la inicial, tramitada en el expediente municipal 59/01 AC, y que debe ser sometida al trámite de intervención administrativa previa,

2º.- A la ubicación del local se informa: FAVORABLEMENTE en base a la documentación aportada de fecha 7 de marzo de 2023 con n.º de registro 2023-6239

3º.- A las condiciones de la instalación del local se informa: FAVORABLEMENTE en base a la documentación aportada fecha 7 de marzo de 2023 con n.º de registro 2023-6239, no obstante:

A.- El presente informe no ampara la utilización de rótulos publicitarios.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica

EL TECNICO MUNICIPAL

Juan Quevedo Morales

Firmado por:	JUAN IGNACIO QUEVEDO MORALES - Tecnico Municipal	Fecha:	16-03-2023 11:59:59	
N° expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): A48167EEAF98FFDA0C40BF1669B8B419 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/A48167EEAF98FFDA0C40BF1669B8B419				
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:15:07	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia:	17-04-2023 10:36:49





Área: URBANISMO
 Sección: FOMENTO-AC
 Sign: SHQ/AVM/JAD
 Expte: 3099/2023

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE CUMPLIMENTACIÓN DE TRÁMITE, A RAÍZ DEL INFORME DEL TÉCNICO MUNICIPAL

Habiéndose presentado por Don **GARETH DAVID POWELL**, con fecha 07.03.22 COMUNICACIÓN PREVIA para la INSTALACIÓN de una ACTIVIDAD CLASIFICADA de DISCOTECA, con emplazamiento en C.C. YUMBO CENTRUM, PLANTA 4ª, LOCALES N.º 325-03,422-01, 422-02, 422-03, 421-09, 421-10, 421-11, 421-12, 421-13, 421-14, 421-15, 421-16, 421-17, 421-18, LOTE 46, PARCELA 1. URBANIZACIÓN AMPLIACIÓN PLAYA DEL INGLÉS, y analizada la misma se ha comprobado lo siguiente:

Que en informe técnico emitido con fecha 16.03.23 se informó a las condiciones de la **instalación** del local **FAVORABLEMENTE** en base a la documentación aportada.

Es por lo cual que se le comunica que **LA APERTURA Y PUESTA EN MARCHA DE LA ACTIVIDAD queda sujeta a la presentación previa ante este Ayuntamiento de DECLARACIÓN RESPONSABLE en el modelo normalizado a tal fin, acompañada de la documentación indicada al dorso de la misma, entre ella, Certificación técnica firmada por profesional competente que acredite que las instalaciones se han realizado de acuerdo con lo previsto en el proyecto técnico y que cumplen todos los requisitos exigibles de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad, sectorial y urbanística, con arreglo a lo previsto en los artículos 7.2, 14, 28 y 35.2.b) LACyEP'11, y arts. 73.1. y 101.4.B) del Reglamento de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos.**

Tras la presentación de la **Declaración Responsable** se emitirá por el técnico municipal INFORME DEFINITIVO (con visita de inspección si así lo estima oportuno) para la correcta concesión de la apertura y funcionamiento de la actividad.

Lo que se notifica a Vd a los efectos legales oportunos, advirtiéndole que conforme al artículo 73.2 y 95 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el procedimiento quedará paralizado hasta que se subsane lo requerido y, en su caso, transcurridos **TRES MESES** desde la expiración del plazo concedido sin cumplimentar el requerimiento, se producirá la caducidad, procediéndose al archivo del expediente, previa resolución que será dictada en los términos establecidos en el artículo 21 "*Obligación de resolver*" de la referida Ley.


NEGOCIADO DE FOMENTO

Actividades Clasificadas

Fdo: Jacinta Álvarez Déniz

(Funcionario/Administrativo)



Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 16-03-2023 13:05:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-001344	Fecha: 16-03-2023 13:05	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 2199E7A6650A4AC9F7150B4D5108EB96 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/2199E7A6650A4AC9F7150B4D5108EB96			
Fecha de sellado electrónico: 16-03-2023 13:05:43 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:50	



ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

CERTIFICACIÓN DE ESTADO DE NOTIFICACIÓN	
Identificador	2300000507
Canal de Envío	SEDE ELECTRÓNICA
Nº de Registro de Salida	2023001344
NIF	46836611D
Interesado	MELANTUCHE MARTINEZ JORGE
Estado	Puesta a Disposición
Fecha	16/03/2023 13:05:49
Asunto	QUE EN REPRESENTACIÓN DE D. GARETH DAVID POWELL C



ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

CERTIFICACIÓN DE ESTADO DE NOTIFICACIÓN	
Identificador	2300000507
Canal de Envío	SEDE ELECTRÓNICA
Nº de Registro de Salida	2023001344
NIF	46836611D
Interesado	MELANTUCHE MARTINEZ JORGE
Estado	Acuse de Recibo
Fecha	16/03/2023 13:41:25
Asunto	QUE EN REPRESENTACIÓN DE D. GARETH DAVID POWELL C



EDICTO

Expte.: 3099/2023_A.C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº 89.1, del Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos, se somete a información pública general por término de **VEINTE (20) DIAS hábiles** contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente de referencia, que se tramita a instancia de **DAVID GARETH POWELL**, para la previa obtención de licencia de instalación y puesta en marcha de un establecimiento destinado a **DISCOTECA**, con emplazamiento en **C.C. JUMBO LOCALES N° 325-03; 421-09-10-11-12-13- 14-15-16-17 Y 421-18; 422-02-03; PLANTA 4ª**, de este Término Municipal.

Lo que se hace público a fin de que, dentro del plazo indicado, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende puedan examinarlo y deducir por escrito las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente, quedando de manifiesto y a disposición de los interesados en las Oficinas Municipales, Sección de Fomento (Ngdo. Actividades Clasificadas), sitas en la Plaza de Timanfaya, s/n, Planta Alta, Urb. San Fernando de Maspalomas, en horas de oficina.

San Bartolomé de Tirajana, a 27 de marzo de 2023.-

El Concejal delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Deportes, Mayores, Playa y Policía Local.

Fdo: Samuel Henríquez Quintana

Firmado por:	SAMUEL HENRÍQUEZ QUINTANA - Concejal de Urbanismo Ver firma	Fecha: 28-03-2023 09:59:03	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-001549	Fecha: 28-03-2023 12:14	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 778EEF82BA868F9FCDA46A3F30796983 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/778EEF82BA868F9FCDA46A3F30796983			
Fecha de sellado electrónico: 28-03-2023 12:15:33 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:53	



DPTO.: FOMENTO/DISC.URBANISTICA
SECCION: FOMENTO
NGDO.: ACTIVIDADES-AC
Expte.: 3099/2023
Signat.:SHQ/JAD

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE EDICTO .- TRAMITE INFORMACIÓN PÚBLICA

Por si tiene a bien ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, adjunto le remito copia de **EDICTO** sobre apertura del trámite de información pública en relación con la previa obtención de licencia de instalación de un establecimiento destinado a **DISCOTECA**, con emplazamiento en **C.C. JUMBO LOCALES N° 325-03; 421-09-10-11-12-13- 14-15-16-17 Y 421-18; 422-02-03; PLANTA 4ª**, de este Término Municipal, a nombre de **DAVID GARETH POWELL** conforme a lo establecido en el artº 89.1, del Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos.

Dirección de contacto: C/ León y Castillo, n.º 167 Telef. 928 233122 ó 673 244 594

San Bartolomé de Tirajana, a 27 de marzo de 2023.-

El Concejal Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo,
 Deportes, Mayores, Playa y Policía Local.

Fdo: Samuel Henríquez Quintana

Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia , Justicia y Seguridad
Secretaria Territorial.
Edf. de Usos Múltiples II, Planta 4ª.
C/ Agustín Millares Carló, 22
35071 – Las Palmas de Gran Canaria.

Firmado por:	SAMUEL HENRÍQUEZ QUINTANA - Concejal de Urbanismo	Fecha: 28-03-2023 09:59:03	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-001549	Fecha: 28-03-2023 12:14	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 778EEF82BA868F9FCDA46A3F30796983 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/778EEF82BA868F9FCDA46A3F30796983			
Fecha de sellado electrónico: 28-03-2023 12:15:33	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:53	



JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: 00003182
 Fecha y hora de presentación: 28-03-2023 15:51:14 (Hora peninsular)
 Fecha y hora de registro: 28-03-2023 15:51:15 (Hora peninsular)
 Número de registro: **REGAGE23s00020743549**

Interesado

Código de Origen: L01350192	Código postal:
Razón social: Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	País:
Dirección:	D.E.H:
Municipio:	Teléfono:
Provincia:	Correo electrónico:
Canal Notif.:	

Información del registro

Resumen/asunto: PUBLICACIÓN DE EDICTO
 Unidad de tramitación de destino: Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas A05004337
 Ref. externa: 2023001549
 Nº Expediente: 2023003099
 Observaciones: Registro de salida del documento: generado desde

Formulario

Expone:
 LICENCIA ACTIVIDAD CLASIFICADA
 Solicita:
 PUBLICACIÓN DE EDICTO

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
edicto_gareth_david_powel_discoteca.pdf	162.36 KB	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-87900ebc7f0d7c8fac5f628d40fc42be		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

La oficina Registro General del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento



© Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
 El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
 Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>
 Código de verificación electrónica:
 ORVE-7b746c417f3651567e307e13a6655d2e777642a35285468607e12a726a58
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:15:14	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-001549	Fecha: 28-03-2023 12:14	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): F73F6B9A27506C76244729852995D34A Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/F73F6B9A27506C76244729852995D34A			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:15:14 Ver sello		- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:54

de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



© Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>
Código de verificación electrónica:
ORVE-7b746c417f3651567e307e13a6655d2e777642a35285468607e12a726a58
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha: 17-04-2023 10:15:14	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-001549	Fecha: 28-03-2023 12:14	
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): F73F6B9A27506C76244729852995D34A Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/F73F6B9A27506C76244729852995D34A			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2023 10:15:14	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-04-2023 10:36:54	

en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2023, la modificación DE LA ORDENANZA DE TRAMITACIÓN DE ACTUACIONES SUJETAS A LICENCIA URBANÍSTICA Y ACTOS COMUNICADOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ (BOP DE LAS PALMAS NÚMERO 39, DE 1 DE abril de 2022), se somete a información pública, junto con el expediente que se instruye al efecto, en el Boletín Oficial de la Provincia y, en la sede electrónica de la página web de este Ayuntamiento (www.sanbartolome.es), por un plazo de TREINTA DÍAS, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello conforme a los artículos 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 7 e) de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno.

Durante el plazo de información pública, las personas interesadas podrán examinar el expediente y los documentos aprobados, personándose en las Dependencias Municipales de la Secretaria General, sita en la segunda planta de la Casa Consistorial ubicada en la Plaza León y Castillo, s/n de San Bartolomé (Lanzarote), de lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:00 horas, o accediendo a la página web, y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento. En el supuesto caso, que se presenten reclamaciones o sugerencias, deberán ser resueltas por el Pleno. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, debiendo publicarse íntegramente su texto en el B.O.P. de la Provincia de Las Palmas, y en el portal de transparencia de la página web de este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 de Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

El expediente administrativo, se encuentra publicado en la página www.sanbartolome.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Bartolomé (Lanzarote), a tres de abril de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE-PRESIDENTE. P.D. EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR. (Decreto 5312/2021 de 1 de diciembre-BOP número 150 de 15 de diciembre). Victoriano A. Rocío Romero.

94.475

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

EDICTO 3099/2023

1.105

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89.1, del Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos, se somete a Información Pública General por término de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente de referencia, que se tramita a instancia de DAVID GARETH POWELL, para la previa obtención de Licencia de Instalación y Puesta en Marcha de un establecimiento destinado a DISCOTECA, con emplazamiento en C.C. JUMBO LOCALES NÚMEROS 325-03; 421-09-10-11-12-13-14-15-16-17 Y 421-18; 422-02-03; PLANTA 4ª, de este Término Municipal.

Lo que se hace público a fin de que, dentro del plazo indicado, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende puedan examinarlo y deducir por escrito las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente, quedando de manifiesto y a disposición de los interesados en las Oficinas Municipales, Sección de Fomento (Ngdo. Actividades Clasificadas), sitas en la Plaza de Timanfaya, s/n, Planta Alta, Urb. San Fernando de Maspalomas, en horas de oficina.

San Bartolomé de Tirajana, a veintisiete de marzo de dos mil veintitrés.

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, DEPORTES, MAYORES, PLAYA Y POLICÍA LOCAL, Samuel Henríquez Quintana.

90.005

EDICTO

1.106

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89.1, del Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos, se somete a Información Pública General por término de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente de referencia, que se tramita a instancia

94.475

Firmado por:	ILTMO. AYTO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Fecha:	17-04-2023 10:15:17
Nº expediente administrativo: 2023-003099 Código Seguro de Verificación (CSV): 581CDFC38329CF38EE9D8112F0919600 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/581CDFC38329CF38EE9D8112F0919600			
Fecha de sellado electrónico:	17-04-2023 10:15:17 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia:
			